



CONSULTORA POLÍTICA • EDITORA • COMUNICACIÓN Y DISEÑO

## EVALUACIÓN INTEGRAL DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES 2005-2009

Escollo 322-301, Col. Ampliación Las Águilas, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01710, México, D.F., Tel. +52 [55] 5680 3008  
[www.lbconsultora.com.mx](http://www.lbconsultora.com.mx)

**Luna de Barro, Consultora**

GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Dra. Ma. Concepción Delgado Parra  
*Directora general*  
*Coordinadora general y líder del proyecto*

Mtro. Ramiro Cardona  
*Asesor en métodos estadísticos y trabajo de campo*

Mtra. Marisela Sánchez Muñohierro  
*Asesora en análisis documental*

Karina Sánchez Cortés  
*Asistente de investigación*

***Trabajo de campo***

Blanca Martínez Torres  
Mireya Medina Valadez  
Alejandra G. Ramos Mendoza

## ÍNDICE

Presentación |7

*Introducción* |10

METODOLOGÍA |18

Análisis de la base de información documental |19

Abordar el objeto de estudio |26

Levantamiento de información en las 17 regiones del Estado de Hidalgo |29

Entrevistas |29

Cuestionario |36

Sondeo |46

Población localizada |48

Población abierta |59

Organización y sistematización de la información |68

Contexto territorial de la Evaluación Integral del IHM |68

Objetivos generales de la Evaluación Integral del IHM |74

Presentación y diseño de indicadores derivados de la información documental y de campo |75

CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES |80

El territorio |81

Dimensión demográfica |87

Tasa de hacinamiento |88

Dimensión salud |89  
Dimensión educación |92  
Dimensión trabajo e ingreso |94  
Dimensión de género |96  
    Salud |96  
    Educación |99  
    Trabajo e ingreso |101

SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE PROGRAMAS DESARROLLADOS POR EL IHM CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL Y/O  
ESTATAL |103

Programas sustantivos |107

Programa Equidad de género |107

Programa Capacitación y fortalecimiento educativo |121

Programa Fomento de las capacidades productivas y organizativas de las mujeres |136

Programa Aseguramiento de los derechos de las mujeres |146

Programa Vinculación interinstitucional |168

Programas de apoyo

Programa Difusión y divulgación |190

Programa Fortalecimiento institucional |195

Programa Ordenamiento institucional |203

Programa Administración y finanzas |205

Síntesis de la evaluación documental del IHM |206

**Anexo 1.** Alineación de los programas del IHM con los instrumentos estatales, nacionales e internacionales para asegurar la equidad de género |218

**Anexo 2.** Categorías e indicadores utilizados para la evaluación documental de los programas del IHM |233

SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CAMPO (ENTREVISTAS Y SONDEOS) |240

a. Entrevistas a los funcionarios de primer y segundo nivel del IHM |241

    Bióloga Carmen Dorantes, Dirección general del IHM |242

    Mtra. Nidia Solano Mora, Subdirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género |249

    T. S. Oralia Susana Arista Castelazo, Subdirección de Equidad de Género |260

    Lic. María de los Ángeles Hernández Ramírez, Subdirección de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres | 273

    C. P. Edmundo Preciado García, Subdirección de Administración y Finanzas |284

    Mtra. Karina Oribe Hernández, Subdirección de Apoyo Técnico |288

    L. en C. Mauricio Amado Barba, Subdirección del Área de Difusión |293

    Mtro. Edgar Rafael Olguín, Subdirección de Capacitación y Fortalecimiento |299

    Lic. Martín Ortiz Rodríguez, Subdirección de Capacidad Productiva |305

    Lic. Laura Ganem Lima, Subdirección de Vinculación Institucional | 310

b. Análisis de las entrevistas a funcionarios relacionados con el IHM |314

c. Sondeo a la población beneficiada |327

d. Sondeo a la población abierta |353

SISTEMA ESTATAL DE MONITOREO DE LAS ACCIONES DEL IHM (SISEMA-IHM) |378

    Indicadores y Sistema Estatal de Monitoreo de las acciones del IHM |379

    Propuesta de indicadores para dar seguimiento a las acciones del IHM |383

    Índice de Sensibilización de Género (ISG) |383

Ficha técnica del ISG |384

Regla de cálculo del ISG |388

Tabla para el cálculo del ISG en el Estado de Hidalgo |389

Indicadores de eficacia de los programas del IHM |390

Indicadores de eficiencia de los programas del IHM |396

Indicadores de calidad de los programas del IHM |403

Indicadores de economía de los programas del IHM |409

Sistema de monitoreo (SISEMA-IHM) |416

SÍNTESIS ANALÍTICA. EVALUACIÓN INTEGRAL DEL IHM |418

Cálculo del ISG en las 17 regiones de Hidalgo |419

Fortalezas, debilidades y oportunidades. Una agenda para la perspectiva de género en Hidalgo |426

BIBLIOGRAFÍA |434

# PRESENTACIÓN



## PRESENTACIÓN

El proceso de evaluación es una tarea compleja trasminada por interpretaciones subjetivas, pero, no por ello, ausente de procedimientos objetivos, apoyados en información derivada de la investigación y análisis basados en el trabajo de campo. Los límites para establecer las fortalezas, debilidades y oportunidades, se atisban, sólo, en la apertura y generosidad de quienes deciden someterse a este proceso. El Instituto Hidalguense de las Mujeres, a poco más de cuatro años del inicio de la administración actual, decide exponerse y mostrar el trabajo desarrollado hasta el día de hoy. Su apuesta radica en presentar las acciones realizadas en este período para rescatar aquellos aspectos que lograron impactar en la instrumentación de una cultura de equidad, identificar los nichos de oportunidad, incidir en la modificación de patrones que reproducen la desigualdad entre mujeres y hombres, con el propósito de potenciarlos de tal modo que sea posible colaborar positivamente en la erradicación de la pobreza en el Estado de Hidalgo. Pero, también, consiste en identificar los factores que frenan el trabajo del IHM para alcanzar los objetivos que se propone y, a partir de los resultados, rediseñar estrategias que permitan instrumentar mecanismos eficientes que sean útiles a la administración por venir, pero, fundamentalmente, para que las mujeres hidalguenses tengan la oportunidad de mejorar su devenir a través de una participación más amplia en todos los ámbitos de la vida económica, social, política y cultural.

Realizar un ejercicio de evaluación institucional exige de la participación y apertura de las y los servidores públicos que desempeñan la tarea de llevar a cabo los programas y acciones con responsabilidad y a buen término. En este sentido, tanto las y los funcionarios del Instituto Hidalguense de las Mujeres como aquellos que participan en actividades conjuntas, mostraron un interés particular para colaborar de la mejor manera en la **Evaluación Integral del IHM**. Esta apertura permitió indagar a

profundidad los temas que fueron dejados de lado y que precisan de una atención seria, de coordinación y seguimiento, en el tiempo que resta a la administración que está por concluir.

Reconstruir un programa de trabajo a la luz de las fortalezas, debilidades y oportunidades identificadas a partir del proceso de evaluación, permitirá al Instituto racionalizar recursos, materiales y humanos; sensibilizar a las y los funcionarios para que se comprometan en su ejercicio público a transitar por una cultura de equidad; ampliar el acompañamiento a mujeres para que tengan acceso a las mismas oportunidades; involucrar a las y los jóvenes en el ejercicio de la participación colectiva encaminada a respetar la diferencia y a construir un espacio donde todos pongan en juego su capacidad para decidir en un marco de legalidad y justicia; pero, sobre todo, a fortalecer los avances logrados mediante acciones puntuales que sirvan para potenciar la equidad de género como una vía para la erradicación de la pobreza.

## INTRODUCCIÓN



## INTRODUCCIÓN

Evaluar es un ejercicio de responsabilidad y transparencia. Toda institución pública debe ser evaluada con el propósito de generar confianza entre la población y en el marco institucional de los programas y acciones que realiza. Pero, de manera central, evaluar significa conocer con la mayor precisión posible, si las metas han alcanzado los objetivos fijados y si la población a la que van dirigidos tales instrumentos de política pública, ha recibido los beneficios pertinentes. Otro de los objetivos centrales de la tarea de evaluar, es facilitar la continuidad en las acciones de un organismo a lo largo de diferentes administraciones. Es decir, evaluar es un acto de respeto hacia la población y otras instituciones y es, además, la garantía de que la transmisión de una experiencia será completa.

La Evaluación del IHM facilita la construcción de información amplia y suficiente para estimular la participación de las mujeres. El conocimiento sobre los programas y las acciones del Instituto se convierte en un instrumento para que las mujeres hidalguenses accedan a sus beneficios e impulsen, cada quien desde su propio espacio, una cultura de equidad de género que atraviese todos los ámbitos de la vida social, cultural, económica y política del Estado de Hidalgo. Por tanto, evaluar es también, un ejercicio de equidad.

Es fundamental conocer el impacto que las acciones institucionales tienen en la población. Sin embargo, la memoria documental no permite inferir de manera directa la dimensión de tal impacto. Por ello, este proceso de evaluación se plantea hacer uso de instrumentos de captación de información directa como entrevistas y sondeos aplicados en todo el territorio de la entidad, para relacionarlos con los datos obtenidos de los documentos programáticos del IHM y de esta manera tener una visión integral de la actividad del Instituto Hidalguense de las Mujeres.

Para el desarrollo de la **Evaluación Integral del IHM**, se diseñaron seis ejes articulados mediante una metodología construida ex profeso para conjugar los elementos de planeación (programáticos) con el impacto hacia la población.

1. **Contexto.** Para la elaboración del contexto se recurrió a las dimensiones básicas de diagnóstico (demografía, educación, salud, trabajo e ingreso y la propia del estudio) con el propósito de obtener un mapa preciso de las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad del IHM.
2. **Sistematización y análisis de documentos programáticos del IHM.** La revisión analítica de estos documentos permitió determinar con claridad la evolución de los programas operativos a lo largo de la presente administración del IHM, y comparar las metas propuestas con las alcanzadas para identificar el grado de avance en el cumplimiento programático, tanto de las diversas áreas del IHM como de la Institución en su conjunto. Asimismo, de esta revisión analítica, se determinó el grado de coherencia entre las propuestas programáticas y operativas con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, el Programa Institucional de Desarrollo Equidad de Género 2005-2011 y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas. Un aspecto relevante derivado del análisis documental, lo constituye la articulación de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), materializado en los programas y acciones desarrolladas por el IHM, al que se añade la colaboración interinstitucional, tanto vertical como horizontalmente. Desde el punto de vista operativo, la revisión documental nos permitirá construir los indicadores necesarios para medir el impacto de los programas y acciones del IHM en los diferentes nichos hasta donde ha llegado el trabajo de la Institución.

3. **Sistematización y análisis de la información obtenida en campo.** Con el propósito de obtener información no vinculada a la documentación institucional del IHM, o cualquier otra institución, se diseñaron cuatro instrumentos diferentes orientados a conocer cuál es el impacto real de los programas y acciones del IHM en la población hidalguense. Los cuatro sectores de aplicación son:

- a. Funcionarios de la estructura del IHM.
- b. Funcionarios de otras instituciones vinculadas al IHM y personajes clave (periodistas, líderes de organizaciones civiles, etcétera).
- c. Personas beneficiadas directamente por uno o más programas del IHM.
- d. Población abierta.

En los dos primeros casos, se aplicaron entrevistas para identificar, entre otras cosas, las necesidades existentes en los sectores de responsabilidad de los funcionarios para la incorporación de la perspectiva de género en su ámbito institucional; el conocimiento que desde la administración pública estatal y municipal se tiene del IHM y las expectativas puestas en el Instituto; además de otras cuestiones relacionadas con la construcción de una cultura de equidad de género en la entidad. La población beneficiada y la población abierta se abordaron a través de la técnica de sondeo para indagar su grado de conocimiento del IHM y el grado de sensibilización de la población en términos de la perspectiva de género.

4. **Diseño y elaboración de indicadores.** Poner en relación los documentos programáticos con los resultados del trabajo de campo y monitoreo debe hacerse a partir de la mediación de instrumentos de medición; tales son los indicadores. En relación con ellos vale la pena señalar que aunque la mayoría de los mismos corresponden a indicadores cuantitativos de eficiencia, esto es, a relaciones algebraicas que permiten cuantificar el valor final (meta) de un programa o acción, preparamos un indicador cualitativo

que será de gran utilidad para la lectura del impacto en la población abierta de la actividad del Instituto en su conjunto: el **índice de sensibilización**. En el apartado correspondiente mostraremos su diseño y construcción, además del cálculo del mismo para efectos de esta Evaluación Integral del IHM.

5. **Sistema Estatal de Monitoreo de las Acciones del IHM (SISEMA-IHM).** El diseño y puesta en marcha del SISEMA-IHM tiene el propósito de definir un marco de acción para la evaluación permanente de las acciones del IHM y en todo el Estado. Para ello, proponemos la siguiente hoja de ruta:
  - a. La definición precisa de aquellos indicadores que permitan, con el menor esfuerzo posible, medir los avances periódicos en cada programa y subprograma, de manera que en todo momento se conozca el comportamiento de las variables involucradas y las desviaciones que provoquen retrasos o mermas en las metas programadas.
  - b. La definición precisa de las fuentes de información que nutrirán las formulaciones destinadas al cálculo de los indicadores.
  - c. Diseño de tablas específicas (fichas técnicas) para el seguimiento de cada programa y subprograma.
6. **Nichos de oportunidad.** Como consecuencia del análisis de los programas y subprogramas y del impacto en la población, organizada por región y población objetivo se presentarán un conjunto de propuestas destinadas a identificar con precisión en qué espacio y en qué núcleos de población se obtendrán mejores resultados; cuáles son las necesidades de los diversos espacios institucionales para el logro de mejores resultados en términos de la transversalización de la perspectiva de género; o bien, se harán las sugerencias pertinentes de forma que se logre la atención de ámbitos en los que el Instituto no ha incursionado.

Durante el proceso de Evaluación Integral, se identificaron todo un conjunto de actores involucrados. Este proceso permite detectar un conjunto de personajes institucionales, de la sociedad civil organizada, de la población que ha sido directamente beneficiada y de la población abierta, que serán fundamentales para darle el necesario cobijo a los programas y subprogramas del IHM, en particular de las acciones que se desarrollan para alcanzar la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal. Aunque los resultados en esta materia serán sólo referenciales, permitirán fortalecer las redes ya existentes y construir otras en el conjunto de la entidad o en regiones y núcleos de población específica.

La ***Evaluación Integral del Instituto Hidalguense de las Mujeres*** se plantea límites claros. Se precisa esta definición porque de lo contrario, el proceso mismo de evaluación perdería valor debido a que no tendríamos un marco de referencia al cual sujetar sus resultados. Para ello estudiamos con detenimiento la estructura y el funcionamiento del propio Instituto para no exceder los límites que su actividad tiene definidos. El primer aspecto que consideramos es cuál es la función social para la que fue creada la institución y cómo esta función se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 (PED 2005-2011). En este sentido el PED, asume

“como condición prioritaria y bajo una perspectiva de género, garantizar que las mujeres sean el eje central en la agenda de gobierno; para ello, la configuración de las políticas de desarrollo contemplan cada una de sus demandas en un sentido transversal, a fin de atenderlas de forma integral y revertir los principales problemas relacionados con la falta de inclusión y la violencia que padecen un número importante de ellas” (PED, 2005-2011, p. 43).

Así, la población objeto central de la evaluación lo constituyen las mujeres de cualquier edad y condición social que habitan en alguna de las 17 regiones del Estado de Hidalgo que es el contexto de división político-territorial en el que se inscribe la Evaluación. Es preciso señalar, sin embargo, que esta población objeto no implica que en la muestra del trabajo de campo se hayan excluido a los varones, (en el apartado metodológico se tratará a profundidad esta cuestión) porque correríamos el riesgo de olvidarnos que la única manera de alcanzar la Equidad de Género es incorporando a las acciones del IHM a los varones lo que se deriva de la propia Misión y Visión del Instituto Hidalguense de las Mujeres:

#### *Misión*

Construir y fortalecer una cultura de equidad de género, mediante la definición y orientación de programas y estrategias en las Instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que reconozcan las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, y desarrollen sus capacidades, en un marco de reconocimiento al ejercicio pleno de sus derechos y que propicien una mejor calidad de vida de la sociedad hidalguense.

#### *Visión*

Ser una institución generadora y promotora de cambios estructurales en la gestión pública y en los diversos sectores de la sociedad, con liderazgo efectivo para lograr formas de convivencia democrática y equitativa entre las y los hidalguenses, así como la inclusión de ambos al desarrollo.

La Evaluación Integral del Instituto Hidalguense de las Mujeres, se plantea convertir las debilidades en oportunidades y las fortalezas en acciones. Por ello, este ejercicio no se limita a la revisión documental de los aspectos estructurales y funcionales del IHM, sino que se enfoca, de manera importante, a la medición del impacto en la sociedad hidalguense de los programas y acciones que se han desarrollado con la actual administración a partir de 2005. Enfocar de este modo el proceso nos permitirá obtener resultados concretos

y medibles a partir de los indicadores y la indagación directa en la población beneficiada, o no, por algún programa del IHM.

## METODOLOGÍA



La metodología construida para abordar el proceso de *Evaluación Integral del Instituto Hidalguense de las Mujeres* fue elaborada específicamente para lograr los propósitos planteados. Como hemos ya señalado en la introducción, la concepción metodológica básica consiste en integrar dos formas de abordaje de la evaluación: en primera instancia la revisión documental de una gran cantidad de documentos institucionales que contienen la descripción de los programas y subprogramas, la base presupuestal de los mismos e información referente a la operación y población objetivo; en segunda, la evaluación a partir de nuestros propios instrumentos de medición, derivados del levantamiento en campo realizado entre el 5 de octubre y el 21 de noviembre de 2009.

De manera esquemática, el proceso metodológico cubre 4 etapas de trabajo:

- a. Análisis de la base de información documental
- b. Abordar el objeto de estudio
- c. Levantamiento de campo
- d. Presentación y diseño de indicadores derivados de la información documental y de la levantada en campo y bases para la construcción del Sistema Estatal de Monitoreo de las Acciones del IHM (SISEMA-IHM)

### **a. Análisis de la base de información documental**

La evaluación del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) contempla diversos aspectos definidos desde su propia identidad y desde las acciones y objetivos que persigue como parte integrante de la política social de la entidad. Valorar

los efectos que se han y se están produciendo a partir de las actividades concebidas, diseñadas e implementadas por el Instituto Estatal de las Mujeres, exige concebir una base de datos cuantitativa que permita a su vez generar información de carácter analítico y dar marco a la información descriptiva. En función de ello se hace necesaria la creación de indicadores propios que garanticen construir análisis coherentes con la identidad de cada Programa en su contexto: la problemática en la que pretende incidir, sus estrategias, objetivos y prioridades.

La evaluación integral es concebida como un sistema estructurado y permanente de investigación, análisis y sistematización; tendiente a retroalimentar la experiencia del Programa Estatal de Equidad de Género (PEEG), para modificarlo, incidir de una manera más profunda en sus principios esenciales y rescatar sus logros.

A él deben concurrir los datos de las diferentes áreas y niveles institucionales, a manera de incorporar todos los elementos que puedan acercarnos a evaluar integralmente el Programa Estatal de Equidad de Género 2005-2011. Es a partir de esta integración que deben revisarse y evaluarse las acciones y efectos generados por el Programa. Esta integración no se concibe como la suma de evaluaciones, sino como la incorporación de todos los elementos articulados en una perspectiva global que los enmarque y permita la generación de resultados complementarios y análisis objetivos, tomando una perspectiva analítica para valorar la lógica general de los proyectos así como los principales resultado de la evaluación realizada en esta etapa, al efectuar recomendaciones y definir perspectivas.

En la realización de esta evaluación se prestará especial atención al abordaje de los desafíos y ámbitos de la incidencia en las políticas públicas, que favorezcan el mejoramiento de las condiciones en que las mujeres construyen sus posibilidades de integración social y bienestar, identificando también los factores internos y externos que han incidido, están incidiendo y podrían incidir positiva o negativamente sobre el proceso y sobre los resultados. Se puede afirmar que cuanto mayor sea el desempeño general del programa, mayores serán sus efectos en pro de la igualdad de género.

La evaluación está sustentada en la revisión y análisis de la documentación existente generada por las diferentes áreas del IHM en relación a los proyectos que coordina, así como en los documentos que justifican y dan contexto a su quehacer y cuyo listado aparece al final de éste documento.

El ejercicio de análisis comprende la ejecución del Programa hasta septiembre del año 2009. No es exhaustivo ni abarca todos los procesos mencionados en las categorías e indicadores propuestos, debido a la carencia de fuentes y de información. A pesar de sus limitaciones, ha sido fructífero como una primera prueba de la propuesta metodológica previamente elaborada. En ese sentido, ha permitido confirmar su utilidad para la generación de categorías e indicadores y puede dejar lecciones valiosas para futuros trabajos de evaluación que se realicen en el Instituto, pues incorpora características específicas de la identidad de cada programa. También nos ha permitido llegar a ciertas conclusiones sustentadas, es decir, tomando como base los antecedentes, el contexto, el análisis de la información documental, entre otros, para justificar y documentar los resultados a los que se llegó, e identificar los vacíos y errores en la información documental.

### **Propósitos:**

Valorar:

- Los avances del Programa hacia los resultados propuestos a nivel estatal
- La pertinencia y relevancia del Programa y de los mecanismos, estrategias y procesos implementados, con relación a las prioridades definidas por el contexto social y el Programa de Desarrollo
- La eficiencia de los mecanismos de gestión que se están empleando para el Programa, identificando los logros que se han alcanzado, así como las eventuales dificultades inherentes a dicho modelo.
- La incidencia en la gestión de las políticas públicas con enfoque de equidad de género, que supone “articular intereses de género en campos específicos y desplegar un conjunto de conocimientos, criterios y prácticas que contribuyan a generar un nuevo modelo de política pública, basado en la equidad de género”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Instituto Hidalguense de las Mujeres. (2005)

Identificar:

- Los desafíos y ámbitos de la incidencia en las políticas públicas, que favorezcan el mejoramiento de las condiciones en que las mujeres construyen sus posibilidades de integración social y bienestar, identificando también los factores internos y externos que han incidido, están incidiendo y podrían incidir positiva o negativamente sobre el proceso y sobre los resultados.
- Los ámbitos en donde sea necesario mejorar el diseño del Programa.

Proponer:

- Mecanismos que permitan la medición del impacto del Programa: El sistema de evaluación y monitoreo

El análisis que se desprende de este ejercicio de evaluación, emitirá observaciones y/o recomendaciones sobre los siguientes aspectos del Programa y de su ejecución:

- a) Pertinencia y coherencia con las necesidades del contexto social; adecuación de los proyectos y sus estrategias al contexto; y consistencia entre sus objetivos y resultados.
- b) Eficacia con relación al logro de sus resultados generales y específicos; valoración específica de las asociaciones producidas por las relaciones y alianzas institucionales desarrolladas para el alcance de los resultados de los proyectos; Calidad de la planificación y del sistema de seguimiento y evaluación.
- c) Eficiencia de la gestión del Programa; valor de las relaciones y alianzas institucionales desarrolladas para el alcance de los resultados de los proyectos.

- d) Impacto: apropiación de los actores estatales y regionales del tema género como consecuencia de la acción del Programa.
- e) Sostenibilidad de los logros del Programa y niveles de institucionalización. Posibilidad de continuidad de los procesos y efectos positivos de los proyectos

**Ficha técnica:** se presenta un informe por cada Programa/proyecto

<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL IHM</b>	
<p>1.- Datos de identificación del programa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del Programa y subprograma</li> <li>• Nombre del Responsable del Programa y cargo</li> <li>• Ubicación</li> </ul>	<p>2.- Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos</li> <li>• Número de proyectos estratégicos</li> <li>• Cobertura del programa</li> </ul>
	<p>3.- Origen del presupuesto y clave presupuestal</p> <p>3.1. Costo anual</p>
<p>4.-Indicadores estratégicos:</p>	<p>5.- Indicadores de operación:</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos generales y objetivos estratégicos</li> <li>• Herramientas</li> <li>• Temática</li> <li>• Características de la población atendida</li> <li>• Población atendida y población potencial</li> <li>• Población atendida en municipios y regiones</li> <li>• Población atendida en municipios y regiones prioritarios</li> <li>• Instituciones e instancias de coordinación para lograr la atención de esta población y el cumplimiento de sus objetivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas atendidas por año (2005-2009)</li> <li>• Número de eventos realizados por año 2005-2009</li> <li>• Número total de personas atendidas en el periodo (2005-2009)</li> <li>• Número total de eventos de realizados en el periodo (2005-2009)</li> <li>• Número de materiales elaborados por año</li> <li>• Número total de materiales elaborados en el periodo (2005-2009)</li> <li>• Mismos indicadores en municipios y regiones de alto y</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones e instancias con las que el programa se coordina, para el diseño, desarrollo y operación de los proyectos</li> <li>• Seguimiento y evaluación</li> <li>• Retos estratégicos: resultados que se quieren lograr</li> </ul>	<p>muy alto grado de marginación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mismos indicadores con poblaciones vulnerables</li> <li>• Mismos indicadores mujeres-hombres</li> <li>• Indicadores específicos por programa</li> </ul>
<p>6.- Indicadores presupuestales</p>	<p>7. Indicadores de impacto cualitativo</p>
<p>Cruce de indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas atendidas por año y periodo (2005-2009)</li> <li>• CBE: Indicador de costo por persona atendida (por año y promedio en el periodo)</li> <li>• Evolución del presupuesto</li> <li>• Evolución de cobertura</li> <li>• Evolución del presupuesto vs. evolución de cobertura</li> </ul>	<p>Congruencia de la matriz de indicadores con el diseño del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consistencia entre sus objetivos y sus resultados</li> <li>• Impacto social</li> </ul>
<p>8.- Observaciones del evaluador: Resultados: fortalezas, debilidades y retos del programa</p>	
<p>9.- Fuentes de información:</p>	
<p>10.- Alineación con los ordenamientos, instrumentos y enfoques a nivel internacional, nacional y estatal</p>	

**PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL IHM**

	Programas	Subprogramas
S U S T A N T I V O S	1. Equidad de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Sensibilización y capacitación por una cultura de equidad de género</b></li> </ul>
	2. Capacitación y fortalecimiento educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Capacitación y fortalecimiento educativo</b></li> <li>▪ <b>Becas integrales de atención a la mujer</b></li> </ul>
	3. Capacidad productiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Fomento de las capacidades productivas y organizativas de las mujeres</b></li> <li>▪</li> </ul>
	4. Aseguramiento de los derechos de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Aseguramiento de los derechos jurídicos</b></li> <li>▪ <b>Desarrollo integral de la salud mental</b></li> <li>▪ <b>Telmujer 075</b></li> <li>▪ <b>Por el adelanto de las mujeres</b></li> <li>▪</li> </ul>
	5. Vinculación interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Institucionalización de la perspectiva de género</b></li> <li>▪ <b>Concertación y gestión interinstitucional</b></li> <li>▪ <b>Tarjeta por las mujeres</b></li> <li>▪ <b>Construyendo la transversalidad de la perspectiva de género</b></li> </ul>

	<b>Programas</b>	<b>Subprogramas</b>
<b>A P O Y O</b>	<b>6. Difusión y divulgación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Difusión, divulgación e información para la agenda de género</b></li> </ul>
	<b>7. Fortalecimiento institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Sistema de información institucional</b></li> <li>▪ <b>Centro de documentación para la equidad de género</b></li> <li>▪ <b>Seguimiento y evaluación</b></li> <li>▪ <b>Por una vida libre sin violencia</b></li> </ul>
	<b>8. Ordenamiento institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Ordenamiento y regulación</b></li> </ul>
	<b>9. Administración y finanzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Aprovechamiento racional de los recursos</b></li> </ul>

**b. Abordar el objeto de estudio**

Incorporarse a la lucha de las mujeres por alcanzar la dignidad y la equidad en el contexto de una vida libre de violencia ha sido un importante propósito, no sólo de las mujeres, sino de los más amplios sectores de la población del Estado de Hidalgo. Las antiguas formas culturales de sometimiento y falta de sensibilidad hacia la importancia de la diferencia, están siendo revertidas en un proceso que ha costado grandes esfuerzos y se ha beneficiado del concurso de una parte relevante de la sociedad hidalguense.

De las antiguas luchas de confrontación entre los viejos esquemas y las nuevas corrientes que se abrían paso en el tercer tercio del siglo XX, se ha pasado a un proceso más comprehensivo, basado en el desarrollo de técnicas de sensibilización y transversalización de y sobre la perspectiva de género. Cada vez más, se instrumentan programas que inciden sobre mujeres y hombres, que abordan, como lo hace la propia teoría feminista, el rescate de la diferencia, de lo específico, para partir hacia un régimen de radical igualdad de oportunidades entre los sexos y la atención precisa y focalizada de los sectores que requieren de una mayor intervención para lograr el equilibrio.

Avanzar hacia una cultura de equidad de género, significa, en términos contemporáneos, desechar la idea de tratar lo desigual con el mismo rasero. Se debe construir la igualdad basándose en la especificidad jurídica, en el tratamiento diferenciado, en el respeto a las normas y acuerdos emanados de los Objetivos del Milenio y las Conferencias Internacionales que México ha signado y comprometido. En particular debe destacarse el fundamento de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer) que se basa en la "prohibición de todas las formas de discriminación contra la mujer", además de exigir que se reconozcan a la mujer derechos iguales a los de los hombres, la Convención prescribe las medidas que han de adoptarse para asegurar que en todas partes las mujeres puedan gozar de los derechos que les asisten.

Hoy es más propicio el marco legal de la lucha por la equidad y la igualdad de géneros. La aprobación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, garantiza un contexto más justo y equilibrado para trabajar a favor de la equidad.

Importantes grupos de operadoras y operadores de áreas estratégicas como la salud, el desarrollo social, la educación, entre otras, han hecho suyos los planteamientos básicos de la lucha por la dignidad de las mujeres y han favorecido la creación de políticas públicas cuyos resultados hacen abrigar esperanzas fundadas sobre la transversalización de la política de equidad de género.

Es cierto que falta mucho por hacer; es verdad que deben reforzarse las actividades en beneficio de una nueva cultura de equidad de género; no cabe duda que se han de extender los beneficios hasta los nichos sociales más vulnerables y alejados de la atención de los tomadores de decisión, pero los resultados son alentadores.

Por eso no basta con el quehacer cotidiano, con el establecimiento y desarrollo de programas y la ejecución de acciones que visibilicen a las mujeres y las hagan objeto y sujeto de la vida pública. Es necesario observar, evaluar, dar seguimiento permanente a las políticas a favor de la mujer. Ese es el contexto que anima el presente trabajo. Evaluar de manera integral la política y la acción del órgano rector de la lucha por los derechos de las mujeres en el Estado de Hidalgo: el Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM).

La Evaluación Integral del IHM permitirá visualizar de manera puntual y sistemática los logros obtenidos y sus alcances. Los resultados se observarán a partir de su extensión, su eficacia y su profundidad. Recorreremos la geografía hidalguense en todas las direcciones posibles para encontrar en las mujeres y hombres que habitan Hidalgo la respuesta a la pregunta básica que nos formulamos para esta Evaluación: ¿Quién y de qué manera se ha beneficiado de los programas y acciones del IHM?, y otra más que se deriva de ella y a la vez la complementa: ¿Cuánto falta por hacer y hacia dónde debe orientarse la atención de las instituciones?

La dimensión de las actividades del Instituto Hidalguense de las Mujeres ha exigido de una amplia política de alianzas y del acompañamiento de varias instituciones de carácter federal, estatal y municipal. Por eso, la evaluación atravesará los tres niveles de gobierno y sus resultados, permitirán identificar el impacto potenciado de la integración de los tres esfuerzos.

Salvo algunas experiencias previas, este estudio evaluatorio será, sin duda, pionero en nuestro país, no tanto por su objeto de trabajo, sino en cuanto a que su exigencia rebasa el simple señalamiento de dónde se han realizado las cosas bien y dónde no; a la metodología de abordaje; y, al análisis no sólo de información documental sino, fundamentalmente, de la información que obtengamos directamente de la población beneficiada.

Pero no sólo esperamos tener respuesta a las cuestiones a las que se refiere el párrafo anterior. Esta Evaluación aspira también a proporcionar a las siguientes administraciones un referente para dar continuidad a las políticas desarrolladas hasta el momento y conseguir con ello, que los esfuerzos realizados en esta administración encuentren resonancia en las futuras labores en pro de los derechos de la mujer en el Estado de Hidalgo.

### **c. Levantamiento de información en las 17 regiones del Estado de Hidalgo**

Esta Fase constituye el núcleo de la *Evaluación Integral del Instituto Hidalguense de las Mujeres*. Durante dos meses, se abordó de manera sistemática el territorio del Estado de Hidalgo, región por región, para identificar los espacios donde el trabajo del Instituto ha tenido presencia y precisar el impacto de sus programas y acciones en muy diversos actores políticos y sociales, así como en la población en su conjunto.

La información y el diseño de los instrumentos para obtenerla serán utilizados para conocer los resultados efectivos de los proyectos, programas y acciones realizados por el IHM, tanto por cuenta propia, como de manera coordinada con el INMUJERES, instituciones del sector salud, educación, procuración de justicia, coordinaciones regionales y gobiernos municipales, entre otros.

La información en las 17 regiones del Estado de Hidalgo se basó en la aplicación de dos técnicas de investigación en campo:

- a. Entrevistas.
- b. Sondeos.

#### *Entrevistas*

El propósito de aplicar entrevistas tiene dos vertientes. Por una parte, conocer con precisión el compromiso de los funcionarios involucrados de manera directa, o indirecta, en los programas y proyectos desarrollados de manera coordinada con el IHM y, por otra, el impacto que ha tenido al interior de sus instancias las propuestas y el desarrollo de una cultura de equidad de género.

Se entrevistaron un total de 134 funcionarios de acuerdo a la siguiente distribución en relación con su cargo:

DEPENDENCIA	TOTAL DE ENTREVISTAS
Instituto Hidalguense de las Mujeres	10
Instancias Municipales de las Mujeres	39
Coordinaciones de Planeación y Desarrollo Regional	24
Presidencias Municipales	8
Organizaciones de la Sociedad Civil	6
Periodistas	2
Otros cargos de elección popular	19
Otras dependencias gubernamentales	26
<b>Total</b>	<b>134</b>

El total de las entrevistas se distribuyen de la siguiente manera en las 17 regiones del Estado de Hidalgo:

REGIÓN	TOTAL DE ENTREVISTAS
Región I. Pachuca de Soto	31
Región IA. Atotonilco el Grande	3
Región II. Tulancingo de Bravo	8
Región III. Tula de Allende	6
Región IV. Huichapan	6
Región V. Zimapán	3
Región VA. Jacala de Ledesma	2
Región VI. Ixmiquilpan	5
Región VII. Actopan	7
Región VIII. Metztitlán	4
Región VIIIA. Zacualtipán de Ángeles	4

Región IX. Molango de Escamilla	6
Región X. Huejutla de Reyes	12
Región XI. Apan	10
Región XII. Tizayuca	12
Región XIII. Otomí-Tepehua	9
Región XIV. Tepeji del Río de Ocampo	6
<b>Total</b>	<b>134</b>

La lista organizada por región, municipio, nombre del entrevistado, cargo e institución, se muestra a continuación.

Cronograma de entrevistas			
Instituto Hidalguense de las Mujeres			
I Pachuca de Soto	Pachuca de Soto	Carmen Dorantes	Directora General del Instituto Hidalguense de las Mujeres
	Pachuca de Soto	Edgar Rafael Olguín Gutiérrez	Subdirector de capacitación y fortalecimiento
	Pachuca de Soto	Laura Ganem Lima	Subdirectora de vinculación interinstitucional
	Pachuca de Soto	María de los Ángeles Hernández Ramírez	Subdirectora de aseguramiento de los derechos
	Pachuca de Soto	Martín Ortiz Rodríguez	Subdirector de capacidad productiva
	Pachuca de Soto	Mauricio Amado Barba	Subdirector de difusión y divulgación
	Pachuca de Soto	Nidia Solano Mora	Subdirectora de institucionalización de la perspectiva de género
	Pachuca de Soto	Karina Oribe Hernández	Subdirectora de apoyo técnico
	Pachuca de Soto	Edmundo Preciado García	Subdirector de Administración y Finanzas
	Pachuca de Soto	Susana Castelazo Arista	Subdirectora de Equidad de Género

### Instancias Municipales de las Mujeres

	Acatlán	Leticia Peñaloza León	Titular
	Tulancingo de Bravo	Ana Guadalupe Perea Santos	Titular
	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	América Alarcón Flores	Titular
	Tula de Allende	Jazmín Plasencia Martínez	Titular
	Tepetitlán	Lidia Dolores Romero Sánchez	Titular
	Tezontepec de Aldama	Gloria Angeles Cruz	Titular
	Huichapan	Norma Angélica Torres Guerrero	Titular
	Chapantongo	María Isabel Camacho Aguilar	Titular
	Nopala de Villagrán	Ixmaltzin Sánchez Zúñiga	Titular
	Tecozautla	Mariana Carrizo Beltrán	Titular
	Nicolás Flores	Yamily Federico Martínez	Titular
	Pacula	María Isabel Reyes Peña	Titular
	Jacala de Ledezma	Nancy Martínez Trejo	Titular
	Ixmiquilpan	Concepción Jazmín Alcántara Mayeira	Titular
	Alfajayucan	Zoraida Macotela Hernández	Titular
	Actopan	Gladis Gómez Zequera	Titular
	Mixquiahuala	Tomasa Bautista Hernández	Titular
	San Salvador	María Inés Salazar Pérez	Titular
	Santiago de Anaya	Verónica Portillo Acosta	Titular
	San Agustín Metzquititlán	Catalina Severino Severino	Titular
	Zacualtipán de Ángeles	Nuvia Yedrena Pedraza Hidalgo	Titular
	Tianguistengo	Blanca Hortencia del Ángel López	Titular
	Calnali	María de la Paz Gutiérrez Pedraza	Titular
	Xochicoatlán	Bertha de Santiago Chacón	Titular
	Huejutla de Reyes	Janette Vargas Rodríguez	Titular
	Atlapexco	Yedid Ileri Ramírez Oviedo	Titular
	Apan	María Vianey Aragón Agis	Titular
	Tepeapulco	Mariana Palacios Quintos	Titular
	Tlanalapa	María Fabiola Juárez Alonso	Titular
	Tizayuca	Guadalupe Díaz Montaña	Titular
	Tolcayuca	Elizabeth Romero Velázquez	Titular
	Villa de Tezontepec	Araceli Georgina Arboleya González	Titular
	Zapotlán de Juárez	Úrsula Vázquez Marín	Titular
	San Bartolo Tutotepec	Victoria Fernández Romero	Titular

	Acaxochitlán	Josefina Ríos Cruz	Titular
	Agua Blanca de Iturbide	Marisol Solís Moreno	Titular
	Tepeji del Río de Ocampo	Kenia Peña Alcántara	Titular
	Atitalaquia	María Eugenia Hernandez López	Titular
	Atotonilco de Tula	Viviana Berenice Ordoz Pinacho	Titular
<b>Coordinaciones de Planeación y Desarrollo Regional</b>			
	Atotonilco el Grande	Elba Leticia Chapa Guerrero	Coordinadora Regional
	Atotonilco el Grande	Violeta Morales López	Encargada de Programas Sociales
	Tulancingo de Bravo	Roberto Ánimas Vargas	Coordinador Técnico
	Tula de Allende	José Manuel Monterrubio Laguna	Encargado de Programas Sociales
	Huichapan	Oscar Jiménez Sáenz	Encargado de Programas Sociales
	Zimapán	Matilde Rangel Otero	Encargada de Programas Sociales
	Ixmiquilpan	Carlos Alberto Anaya de la Peña	Coordinador Regional
	Ixmiquilpan	Rosa Maldonado Martínez	Encargada de Programas Sociales
	Actopan	Edna León Martín	Encargada de Programas Sociales
	Metztitlán	César Lazcano Luna	Encargado de Programas Sociales
	Zacualtipán de Ángeles	María Alejandra Vera García	Encargada de Programas Sociales
	Molango de Escamilla	Jorge Cázarez Durán	Coordinador Regional
	Molango de Escamilla	Remedios Sánchez Castro	Encargada de Programas Sociales
	Huejutla de Reyes	Moisés Baltazar Dávalos	Subcoordinador Regional
	Huejutla de Reyes	Carolina Fayad Mejía	Encargada de Programas Sociales
	Apan	Javier Gallardo García Conde Cruz	Coordinador Regional
	Apan	Alicia Rivera Rodríguez	Encargada de Programas Sociales
	Tizayuca	Lázaro Vera Jiménez	Coordinador Regional

	Tizayuca	Carlos Bautista Vargas	Encargado de Programas Sociales
	Tizayuca	Damián Hernández Daniel	Enlace de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Regional
	San Bartolo Tutotepec	Emiliano Miranda Miranda	Coordinador Regional
	San Bartolo Tutotepec	María Enriqueta Ortiz Ramírez	Enlace de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Regional
	San Bartolo Tutotepec	María Guadalupe Espíndola González	Encargada de Programas Sociales
	Tepeji del Río de Ocampo	Flor Trejo Garrido	Encargada de Programas Sociales
<b>Presidencias Municipales</b>			
	Jacala de Ledezma	Salvador Vidarte Sandoval	Presidente Municipal
	Ixmiquilpan	Heriberto Lugo González	Presidente Municipal
	Metztitlán	Wilibaldo López Cervantes	Secretario Municipal
	Zacualtipán de Ángeles	Deldelquer Olivares Mercado	Presidente Municipal
	Molango de Escamilla	Abraham Valdez Bautista	Secretario Municipal
	Huejutla de Reyes	Alejandro Nava Soto	Presidente Municipal
	Apan	José Julián Madrid Viveros	Presidente Municipal
	Tizayuca	Marcelino Rojas Flores	Presidente Municipal
<b>Organizaciones de la Sociedad Civil</b>			
	Pachuca de Soto	Sofía León Valencia	AMMEH
	Pachuca de Soto	Adriana Jiménez Patlán	DDESER
	Pachuca de Soto	Ma. del Carmen Guevara Moctezuma	En familia rompamos el silencio
	Pachuca de Soto	Gerardo Gabriel Rojas López	Espiral S XXI
	Pachuca de Soto	Carmen Rincón Cruz	GMP Cíhuatl
	Pachuca de Soto	Alma Álvarez de Baños	Sor Optimistic Internacional
<b>Periodistas</b>			
	Pachuca de Soto	Elsa Ángeles Vera	Periodista
	Pachuca de Soto	Liliana Castillo Téllez	Periodista
<b>Otros cargos de elección popular</b>			
	Pachuca de Soto	Ma. Dolores Monroy Bedolla	Diputada estatal
	Tulancingo de Bravo	Felicitas Vargas Juárez	Regidora

	Tula de Allende	María Lourdes Sánchez Sánchez	Regidora
	Tula de Allende	Cipriano Pérez Basurto	Regidor
	Huichapan	Ignacio Chávez Chávez	Regidor
	Actopan	Maribel Pérez Quijano	Regidora
	San Agustín Metzquititlán	María de la Paz Peñafiel Moreno	Regidora
	Huejutla de Reyes	Jesús Torres Saldaña	Regidor
	Huejutla de Reyes	Luis Hernández Hernández	Regidor
	Huejutla de Reyes	Guillermina Cerecedo Hernández	Regidora
	Huejutla de Reyes	Karina Bautista Barrios	Regidora
	Atlapexco	Moisés Olivares Nochebuena	Síndico
	Apan	Edith Adriana Ramírez Rodríguez	Regidora
	Apan	Alberto Garnica Alonso	Regidor
	Tlanalapa	Yanet Sánchez Castro	Síndico
	Tolcayuca	Isidra Vargas Islas	Regidora
	Tolcayuca	Juan Pablo Gutiérrez Sánchez	Regidor
	Tepeji del Río de Ocampo	Cristina Tovar Márquez	Regidora
	Tepeji del Río de Ocampo	Hipólito Pardo Aguilar	Regidor

**Otras dependencias gubernamentales**

	Pachuca de Soto	Ma. Luisa Oviedo Quezada	CDHEH
	Pachuca de Soto	Cristina Aranda Martínez	DIFH
	Pachuca de Soto	Graciela Jiménez	INEGI
	Pachuca de Soto	Patricia Cornejo García	PFFPA
	Pachuca de Soto	Norma Nava	RTVH
	Pachuca de Soto	Rosío Obregón Sánchez	SEMARNAT
	Pachuca de Soto	Alejandra Palazuelos Serrano	SEPH
	Pachuca de Soto	Luz Estela Silva Castellanos	SSH
	Pachuca de Soto	Nelly Anel González Mendoza	SSH
	Pachuca de Soto	Reyna Morales González	SSH
	Pachuca de Soto	Adriana Luna Lozano	SSPH
	Pachuca de Soto	Rebeca Stela Aladro	TSJH
	Tulancingo de Bravo	Mayda Yazmín López Garrido	Encargada del Programa de Asistencia Alimentaria en DIF Municipal
	Tulancingo de Bravo	Mireya Lazcano Castillo	Directora General del Sistema DIF Municipal
	Tulancingo de Bravo	Maribel López Pineda	Trabajadora Social de DIF-PAMAR

	Tulancingo de Bravo	Oscar Gabriel García Vargas	Director Municipal de Cultura
	Actopan	Imelda Calva Cancino	Coordinadora de Comunicación Social
	Molango de Escamilla	Magali Díaz Castillo	Presidenta del DIF Municipal
	Huejutla de Reyes	Matías de Jesús Sánchez Espinoza	Coordinador de Atención a la Mujer SSH
	Huejutla de Reyes	Ricardo Carpio Escudero	Subdirector Jurisdiccional SSH
	Tlanalapa	Patricia Cruz Olvera	Directora de Desarrollo Social
	Villa de Tezontepec	Eduardo Ismael Reyes Barajas	Asistente del Área de Administración del Ayuntamiento
	Villa de Tezontepec	José de Jesús García Meneses	Auxiliar de Tesorería del Ayuntamiento
	Tenango de Doria	Benita Georgina Hernandez Martínez	Presidenta del DIF Municipal
	Tenango de Doria	Teófila Mendoza Mendoza	Directora del DIF Municipal

### *Cuestionario*

Para las entrevistas se aplicaron dos tipos de cuestionario. El primero dirigido a los funcionarios de estructura del Instituto Hidalguense de las Mujeres y el segundo a funcionarios de las más diversas dependencias y ubicaciones, en particular a Titulares de Instancias Municipales de Mujeres, Coordinaciones Regionales y Presidencias Municipales. La razón de este doble cuestionario reside en el hecho de que deben indagarse cuestiones distintas en un caso y otro. Para fines de la evaluación, los comentarios de las y los funcionarios del IHM, deben proporcionar una mayor cantidad de información que la de funcionarios que, aunque han estado involucrados con las actividades derivadas de la acción del IHM, no han participado activamente en el diseño, control y operación de los programas, proyectos y acciones.

- a. Cuestionario dirigido a las y los funcionarios del IHM. *(Inicia en la página siguiente. Debido al formato de este documento fue necesario “fragmentar” la cédula, sin embargo, esta tiene un formato carta vertical).*



## Evaluación Integral del IHM

2005-2009

Guión de entrevista a funcionarios clave del IHM

Región \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Nombre(s) \_\_\_\_\_ Apellido paterno \_\_\_\_\_ Apellido materno \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ Título \_\_\_\_\_

Cargo del entrevistada/o \_\_\_\_\_ Institución \_\_\_\_\_

¿Cuál es su opinión con respecto a la construcción de una cultura de equidad de género? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Qué programas ha dirigido o coordinado desde su encargo en el IHM?

**Nombre del Programa 1** \_\_\_\_\_

Período de aplicación \_\_\_\_\_

Este programa lo desarrolla el IHM en coordinación con otra u otras instituciones

Sí  No  Cuál(es) \_\_\_\_\_

A qué tipo de población está dirigido el programa \_\_\_\_\_

En qué ámbito geográfico se ha desarrollado:

Región \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Cuánta población fue beneficiada:

Mujeres \_\_\_\_\_ Hombres \_\_\_\_\_

Se cuenta con un padrón de beneficiarios:

Sí  No  Parcialmente  (Solicitar acceso al padrón para efectos de la Evaluación)

Cuál es el origen de los recursos para la instrumentación de este programa:

Federal  Estatal  Mixto

Considera que los resultados de este programa fueron:

Positivos  Negativos  Irrelevantes

En una escala de 1 a 10, en cuánto calificaría los resultados del programa

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**Nombre del Programa 2** \_\_\_\_\_

Período de aplicación \_\_\_\_\_

Este programa lo desarrolla el IHM en coordinación con otra u otras instituciones

Sí  No  Cuál(es) \_\_\_\_\_

A qué tipo de población está dirigido el programa \_\_\_\_\_

En qué ámbito geográfico se ha desarrollado:

Región \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Cuánta población fue beneficiada:

Mujeres \_\_\_\_\_ Hombres \_\_\_\_\_

Se cuenta con un padrón de beneficiarios:

Sí  No  Parcialmente  (Solicitar acceso al padrón para efectos de la Evaluación)

Cuál es el origen de los recursos para la instrumentación de este programa:

Federal  Estatal  Mixto

Considera que los resultados de este programa fueron:

Positivos  Negativos  Irrelevantes

En una escala de 1 a 10, en cuánto calificaría los resultados del programa

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**Nombre del Programa 3** \_\_\_\_\_

Período de aplicación \_\_\_\_\_

Este programa lo desarrolla el IHM en coordinación con otra u otras instituciones

Sí  No  Cuál(es) \_\_\_\_\_

A qué tipo de población está dirigido el programa \_\_\_\_\_

En qué ámbito geográfico se ha desarrollado:

Región \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Cuánta población fue beneficiada:

Mujeres \_\_\_\_\_ Hombres \_\_\_\_\_

Se cuenta con un padrón de beneficiarios:

Sí  No  Parcialmente  (Solicitar acceso al padrón para efectos de la Evaluación)

Cuál es el origen de los recursos para la instrumentación de este programa:

Federal  Estatal  Mixto

Considera que los resultados de este programa fueron:

Positivos  Negativos  Irrelevantes

En una escala de 1 a 10, en cuánto calificaría los resultados del programa

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**Nombre del Programa 4** \_\_\_\_\_

Período de aplicación \_\_\_\_\_

Este programa lo desarrolla el IHM en coordinación con otra u otras instituciones

Sí  No  Cuál(es) \_\_\_\_\_

A qué tipo de población está dirigido el programa \_\_\_\_\_

En qué ámbito geográfico se ha desarrollado:

Región \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Cuánta población fue beneficiada:

Mujeres \_\_\_\_\_ Hombres \_\_\_\_\_

Se cuenta con un padrón de beneficiarios:

Sí  No  Parcialmente  (Solicitar acceso al padrón para efectos de la Evaluación)

Cuál es el origen de los recursos para la instrumentación de este programa:

Federal  Estatal  Mixto

Considera que los resultados de este programa fueron:

Positivos  Negativos  Irrelevantes

En una escala de 1 a 10, en cuánto calificaría los resultados del programa

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**Nombre del Programa 5** \_\_\_\_\_

Período de aplicación \_\_\_\_\_

Este programa lo desarrolla el IHM en coordinación con otra u otras instituciones

Sí  No  Cuál(es) \_\_\_\_\_

A qué tipo de población está dirigido el programa \_\_\_\_\_

En qué ámbito geográfico se ha desarrollado:

Región \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Cuánta población fue beneficiada:

Mujeres \_\_\_\_\_ Hombres \_\_\_\_\_

Se cuenta con un padrón de beneficiarios:

Sí  No  Parcialmente  (Solicitar acceso al padrón para efectos de la Evaluación)

Cuál es el origen de los recursos para la instrumentación de este programa:

Federal  Estatal  Mixto

Considera que los resultados de este programa fueron:

Positivos  Negativos  Irrelevantes

En una escala de 1 a 10, en cuánto calificaría los resultados del programa

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**Nombre del Programa 6** \_\_\_\_\_

Período de aplicación \_\_\_\_\_

Este programa lo desarrolla el IHM en coordinación con otra u otras instituciones

Sí  No  Cuál(es) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

A qué tipo de población está dirigido el programa \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En qué ámbito geográfico se ha desarrollado:

Región \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Cuánta población fue beneficiada:

Mujeres \_\_\_\_\_ Hombres \_\_\_\_\_

Se cuenta con un padrón de beneficiarios:

Sí  No  Parcialmente  (Solicitar acceso al padrón para efectos de la Evaluación)

Cuál es el origen de los recursos para la instrumentación de este programa:

Federal  Estatal  Mixto

Considera que los resultados de este programa fueron:

Positivos  Negativos  Irrelevantes

En una escala de 1 a 10, en cuánto calificaría los resultados del programa

1    2    3    4    5    6    7    8    9    10

Nombre del entrevistador: \_\_\_\_\_



**Número de folio:**

- b. Cuestionario dirigido a funcionarias y funcionarios de la administración pública y personajes. (*Inicia en la página siguiente. Debido al formato de este documento fue necesario “fragmentar” la cédula, sin embargo, esta tiene un formato carta vertical*)



## Evaluación Integral del IHM

2005-2009

Guión de entrevista a funcionarios y personajes clave



Región \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Nombre(s) \_\_\_\_\_ Apellido paterno \_\_\_\_\_ Apellido materno \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ Título \_\_\_\_\_

Cargo del entrevistada/o \_\_\_\_\_ Institución \_\_\_\_\_

¿Cuál es su opinión con respecto a la construcción de una cultura de equidad de género?

---

---

---

¿Ha colaborado o participado de manera conjunta en algún programa con el IHM?

---

---

---

¿En cuáles programas del IHM ha colaborado usted o la institución que usted representa?

Nombre del Programa 1 \_\_\_\_\_

Considera que los resultados de este programa fueron:

Positivos  Negativos  Irrelevantes

¿Cuáles son los beneficios que han obtenido las mujeres en el ámbito de esta colaboración? \_\_\_\_

---

**Nombre del Programa 2** \_\_\_\_\_

Considera que los resultados de este programa fueron

Positivos       Negativos       Irrelevantes

¿Cuáles son los beneficios que han obtenido las mujeres en el ámbito de esta colaboración? \_\_\_\_

---

**Nombre del Programa 3** \_\_\_\_\_

Considera que los resultados de este programa fueron

Positivos       Negativos       Irrelevantes

¿Cuáles son los beneficios que han obtenido las mujeres en el ámbito de esta colaboración? \_\_\_\_

---

**Nombre del Programa 4** \_\_\_\_\_

Considera que los resultados de este programa fueron

Positivos       Negativos       Irrelevantes

¿Cuáles son los beneficios que han obtenido las mujeres en el ámbito de esta colaboración? \_\_\_\_

---

**Nombre del Programa 5** \_\_\_\_\_

Considera que los resultados de este programa fueron

Positivos       Negativos       Irrelevantes

¿Cuáles son los beneficios que han obtenido las mujeres en el ámbito de esta colaboración? \_\_\_\_

---

¿Qué opinión le merece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia?

Sí  Parcialmente  No

Y, ¿La Ley de Igualdad de Género?

Sí  Parcialmente  No

¿Estaría interesada/o en seguir colaborando activamente con las acciones y programas que promueve el IHM en favor de los derechos de las mujeres de Hidalgo?

Sí  Parcialmente  No

Nombre del entrevistador \_\_\_\_\_



Número de folio:

## Sondeo

Para la obtención de información relativa al impacto en la población de los proyectos, programas y acciones del Instituto Hidalguense de las Mujeres, se diseñó un sondeo enfocado en dos ámbitos: la población abierta y la población beneficiada directamente (población localizada). El propósito del sondeo es capturar de viva voz, la percepción que las más diversas capas de la población tienen de las labores del Instituto, en particular, y de la perspectiva de género en el Estado de Hidalgo, en general.

La aplicación del sondeo en los dos ámbitos, tiene un objetivo preciso: equilibrar la información entre los sectores beneficiados que seguramente tendrán un conocimiento profundo de la experiencia desarrollada por el IHM y, la población abierta en donde trataremos de capturar la resonancia de los proyectos, programas y acciones, en los sectores a los que no se ha accedido directamente, sino sólo a través de las campañas de difusión o de cualquier otro medio de impacto indirecto.

El universo en el que se moverá el sondeo comprende el total de la población adulta (mujeres y hombres mayores de 15 años) que habita en el Estado de Hidalgo. La *población localizada* se deriva de los padrones de beneficiarias y beneficiarios levantados por el IHM. El sondeo en *población abierta* se desarrollará por la técnica de selección aleatoria de conglomerados en las 17 cabeceras regionales del Estado y en algunos municipios cuyas características resulten importantes para la evaluación.

El total de cédulas que se aplicaron entre el 7 de octubre y el 21 de noviembre de 2009, fue de 3 mil 228. De ellas, 265 corresponden a *población localizada* y 2 mil 963 a *población abierta*. La razón por la cual existe esta proporción de poco más de 10:1 es que la tasa de rechazo entre la *población abierta* y la *población localizada* (beneficiada), guarda de manera teórica, esta proporción.

El total de sondeos en ambas modalidades se distribuyeron de la siguiente manera en las 17 regiones del Estado de Hidalgo:

REGIÓN	SONDEO POBLACIÓN ABIERTA			SONDEO POBLACIÓN LOCALIZADA		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Región I. Pachuca de Soto	245	123	368	25	9	34
Región IA. Atotonilco el Grande	63	26	89	6	-	6
Región II. Tulancingo de Bravo	170	91	261	31	1	32
Región III. Tula de Allende	124	59	183	-	2	2
Región IV. Huichapan	82	41	123	15	2	17
Región V. Zimapán	55	30	85	15	3	18
Región VA. Jacala de Ledesma	50	31	81	8	1	9
Región VI. Ixmiquilpan	84	48	132	15	4	19
Región VII. Actopan	183	99	282	18	9	27
Región VIII. Metztlán	46	22	68	8	2	10
Región VIIIA. Zacualtipán de Ángeles	41	19	60	2	-	2
Región IX. Molango de Escamilla	106	63	169	7	-	7
Región X. Huejutla de Reyes	206	111	317	17	8	25
Región XI. Apan	127	65	192	16	-	16
Región XII. Tizayuca	129	65	194	10	-	10
Región XIII. Otomí-Tepehua	118	59	177	12	1	13
Región XIV. Tepeji del Río de Ocampo	134	63	197	10	4	14
<b>Total</b>	<b>1963</b>	<b>1015</b>	<b>2978</b>	<b>215</b>	<b>46</b>	<b>261</b>

*Población localizada*

La lista de *población localizada* se muestra a continuación.

Región	Municipio	Mujeres			Hombres		
		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
I	Epazoyucan				Arista	Rosales	Silvestre
	Mineral de la Reforma	Cristóbal	Ortega	Elizabeth			
		Enciso	Martínez	Juana			
		Islas	Islas	Paloma			
		Juárez	Hernández	Claudia			
		Niño	Ángel	Tamara			
		Paredes	Vite	Beatriz			
		Tejeda	López	Yolanda			
	Mineral del Monte	Bazán	Martínez	María			
	Pachuca de Soto	Ángeles	Cruz	Patricia			
		Ávila	De la Luz	Ofelia Guadalupe			
		Clemente	Peña	Verónica			
		Chávez	Sánchez	María Guadalupe			
		Glas	Villanueva	Nadxieli			
		González	Martínez	Mireya			
		Hernández	Cirilo	Sandra			
		Maciel	Gama	Paola			
		Méndez	Aguilar	María de los Ángeles			
		Mendoza	Cervantes	Clara			
		Otamendi	Téllez	María Elsa			
		Reyes	Hernández	Arcelia			
		Rueda	López	Carminia Yeni			
		Ruiz	Zaragoza	Angelina			
		Sánchez	Díaz	María Luisa			
		Téllez	Coapca	Lucía			
					Cortés	Bautista	Jorge
					Cruz	García	José Alfredo
					Domínguez	Ortiz	Abraham

					Hernández	Hernández	Fernando
					Nájera	Lara	José Luis
					Pérez	Canales	Óscar
					Pérez	Osornio	Josué
					Romero	Corona	Daniel
	San Agustín Tlaxiaca	Roldán	Hernández	Patricia			
I-A	Acatlán	Ortiz	Gutiérrez	Imelda			
	Atotonilco el Grande	López	Hernández	Anadely			
		Pérez	Hernández	Juana			
		Pérez	Hernández	María Luisa			
	Huasca de Ocampo	Rojas	Morales	Sara			
	Omitlán de Juárez	Martínez	Espinoza	Agripina			
II	Cuautepec de Hinojosa	Hernández	López	Areli Guadalupe			
		Hernández	Nájera	Ana Karen			
		Morgado	Villar	Noemí			
		Muñoz	Hernández	Rocío Evelyn			
		Ramírez	López	Miriam			
		Vera	Morales	Yanet			
					Pérez	Juárez	Carlos Antonio
	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Flores	Caballero	María Guadalupe			
		Granillo	Islas	Atala			
		León	Pérez	Sharazant			
		Martínez	Gómez	Margarita			
		Mendoza	Pacheco	Teresa			
		Oviedo	Monroy	Argelia			
		Pérez	León	Gloria Alejandra			
	Tulancingo de Bravo	Cordero	Maldonado	Yolanda			
		Espejel	Rosales	Yolanda			
		Eulogio	Valdez	Edibeth			
		González	Márquez	María del Rocío			
		Gutiérrez	Vargas	María Ester			
		Hernández	Muñoz	Alejandra			
		López	Fernández	Florencia			
		López	Guerra	Karen Eridani			

		Martínez	Baca	María Elena			
		Melo	Reyes	Wendy			
		Monroy	Herrera	Yolanda			
		Monroy	Méndez	Ana María			
		Ortiz	Pérez	María Fernanda			
		Rodríguez	Trejo	María Eugenia			
		Romero	Gómez	María Elvira			
		Rosas	García	Juana			
		Sánchez	Flores	Yessica			
		Tolentino	Castro	Mónica			
III	Tepetitlán				Benítez	Montalvo	Santiago
					Falcón	de Jesús	Felipe
IV	Huichapan	Anaya	Mejía	Adela			
		Barrera	Montaño	Miriam			
		Caballero	Julián	María			
		Castillo	Trejo	Teodora			
		Cruz	Cruz	Patricia			
		Cruz	Hernández	Yolanda			
		Cuellar	Castañeda	María Sara			
		Hernández	Martínez	María Victoria			
		López	Uribe	Eva María			
		Martínez	Estrada	Mayte			
		Martínez	Mejía	Griselda			
		Olguín	Ayala	María de la Cruz			
		Sáenz	Rodríguez	Imelda			
					Ceseña	Huerta	Honorio
					Guerrero	Hernández	Faustino
					Jiménez	Álamo	Roberto
	Tecoautla	Durazno	Rojo	Alma Lidia			
		Godínez	Rojo	Maribel			
V	Tasquillo	González	González	Violeta			
		González	Pérez	Yazmín			
		Guzmán	Pérez	Silvia			
		Hernández	Saldaña	Stephany			

		Ramírez	Guzmán	Jessica			
		Sánchez		Ketzaly			
		Sánchez	Ramírez	Ketzaly			
		Trejo	Trejo	Lidia			
		Zúñiga	Olmos	Karina			
					Guerrero	Aguilar	Israel Armando
					Jabra	González	Fernando
	Zimapán	Chávez	Villeda	Josefina			
		Gutiérrez	Contreras	Griselda			
		Nieto	Díaz	Yasmin			
		Ruiz	Martínez	Sonia Alejandra			
		Vega	Hernández	Jesica			
		Vega	Noeggerath	Ana Lilia			
V-A	Jacala de Ledezma	Chávez	Zamudio	Magda			
		Hernández	Trejo	Susana			
		Márquez	Rangel	Soyreth			
		Martínez	Ramírez	Francisca			
		Otero	Rincón	María Guadalupe			
		Rangel	Melo	Habacuc			
		Santana	Salas	Alynn			
		Zamudio	Trejo	Veyra Yadira			
					Gutiérrez	Lora	Simón
VI	Cardonal	Ambrosio	Cruz	Lilith			
		Baxcajay	Granadino	María Angélica			
		Baxcajay	Santos	Felisa			
		Bolteada	Torres	María de Lourdes			
		Cruz	Cardón	Ballana Mariana			
					Cruz	Cardón	Tomás Marcelino
					Morgado	León	Melquiades
	Chilcuaula				Pérez	Pérez	Jesús Paz
	Ixmiquilpan	Barrera	Hernández	Ana Rosa			
		Callejas	Romero	Vianey			
		Escobar	Lozano	Judith Gemina			
		Gutiérrez	Flores	Esther			
		Maldonado	Martin	Ángela			

		Martínez	Nube	Lidia Norma			
		Oro	Vaquero	Cecilia			
		Paredes	Maqueda	Nidia Verónica			
		Villeda	Álvarez	Maía Damiana			
		Zenil	Labra	Isabel			
					Peña	Lora	Germán
VII	Actopan	Alamilla	Gutiérrez	María Guadalupe			
		Guzmán	Viejo	Milca			
		Zamora	Villaverde	Lidia			
	Francisco I. Madero	Alonso	Velázquez	Yadira			
		Alvarado	Hernández	Karina			
		Gálvez	Cabrera	Patricia			
		Guzmán	Díaz	Denisse Arely			
		Hernández	Moctezuma	Elizabeth			
		Jiménez	Bahías	Zuly Jazmín			
		López	Reyes	María de Jesús			
		Pardo	Peña	Johana			
		Pérez	Manzo	Itzel Itai			
		Reyes	Hernández	Florencia			
		Rodríguez	Juárez	Alma			
		Rosas	Santiago	Marcela			
		Santillán		Yanetsa			
					Ángeles	Moctezuma	José Enrique
					Díaz	Martínez	Roberto
					Martínez	Cortés	Jorge
					Ortiz	Telésforo	Rudicel
					Pacheco	Ángeles	Israel
					Percastigui	Vigueros	Gilberto
					Pérez	Polo	Emiliano
	Mixquiahuala de Juárez	Avilés	Chávez	María del Rosario			
	Progreso de Obregón	Martínez	Espinoza	Berenice			
					Aguilar	Jiménez	Alejandro
					López	Montero	Andry
VIII	Juárez Hidalgo	Perosquia	Pérez	Rosa María			
		Salcedo	Aragón	María Luisa			

		Vallerrojo	Cruz	Lucila			
	Metztitlán	López	Torres	Josefina			
		Márquez	Asiain	Verónica			
		Pérez	Aldana	Susana			
		Ramírez	Angeles	Reyna			
	San Agustín Metzquititlán				Bustos	Gallardo	Germán
VIII-A	Zacualtipán de Ángeles	Lozada	Zamora	Sarapili			
		Godínez	Pelcastre	Alicia			
		Valentín	Vargas	Virginia			
IX	Calnali	Codallos	Domínguez	Verónica			
		Samaniego	Cortés	María			
	Lolotla	Híjar	Rubalcaba	María Gabriela			
	Molango de Escamilla	Barranco	Montiel	Epifanía			
		Castillo	Ávila	Galfica			
		López	Acosta	Esmeralda			
		Morales	Magariño	María del Carmen			
X	Atlapexco	González	Cruz	Mónica Celes			
					Ibarra	Hernández	Jenning
	Huejutla de Reyes	Alvarado	Hernández	Adriana			
		Cano	Escudero	Gladiola			
		Casasola	Carrillo	Marysther			
		Cruz	Hernández	Marina			
		Díaz	Vargas	Sarahi			
		Escobar	Martínez	Liliana			
		Flores	del Ángel	Ana Belem			
		Hernández	Rodríguez	Itzel Yolanda			
		Islas	Oaxaca	Josefina			
		Mejía	Pérez	María Irene			
		Orta	Hernández	Mayra			
		Reyes	Valdés	Dulce Janeth			
		Rodríguez	Flores	Yarely			
		Salazar	Nava	Maximina			
					Espíndola	Hernández	José Javier
					Hernández	García	Delfino

					Hernández	Hernández	Josué
					Lara	Cortés	Eduardo Rey
					Ortiz	Vizueth	Eduardo
					Romero	Rivera	Jhonatan
					Vera	López	René
	San Felipe Orizatlán	Rubio	Cuevas	Dania Itzel			
	Yahualica	Lara	Hernández	Clarissa			
XI	Almoloya	Díaz	Ortega	Judith			
		Jiménez	Ramírez	Ángela			
		Lozada	Martínez	Araceli			
		Ortega	Ramírez	Leonor			
		Romero	Castillo	Teresa			
		Vital	Ramos	Flora			
	Apan	Cortés	García	María Guadalupe			
		Cosío	Baltasar	Anabel			
		González	Herrera	Ma. Del Socorro			
		Herrera	Castelán	Reyna			
		Ortega	Lozada	Lucrecia			
		Serna	Márquez	Blanca Estela			
		Uribe	Sánchez	Elba Martha			
	Tepeapulco	González	López	María Guadalupe			
		Hernández	Cordero	Marisela			
		Martínez	Gutiérrez	Amelia			
XII	Tizayuca	Aguirre	Godínez	Itzel Leticia			
		Briseño	Navarro	María Estela			
		Cervantes	Alcántara	María			
		Durán	Jiménez	Febe			
		González	Cabrera	Nancy			
		Lemus	Flores	Araceli			
		Moreno	Hernández	Brenda Adriana			
		Salcedo	Parra	Alma Delia			
		Serrano	Martínez	Lizbeth			
		Torres	Ortega	Sonia Margarita			

XIII	Acaxochitlán	Licona	Cruz	Ester			
					Martínez	Cázares	Marco Antonio
	Metepec	Avendaño	Trejo	Angélica Verónica			
		Hernández	Solís	Marlen			
	San Bartolo Tutotepec	Gayoso	Munive	Alberta Edith			
		Islas	San Agustín	Cindy			
		López	Tolentino	Inocencia			
		Martínez	Jiménez	Santa			
		Mendoza	Montiel	Emelia			
		Mérida	Batres	Inés			
		Munive	Pérez	Petra			
		San Agustín	Zavala	Itzel			
		Velazco	Lira	Gerónima			
XIV	Atotonilco de Tula				Bautista	Porras	Mario
					Sánchez	Márquez	Juan Martín
	Tepeji del Río de Ocampo	Brito	Valverde	Rosa María			
		Campos	Ortega	Ma. Cristina			
		Gómez	Caballero	Eva			
		Hernández	León	María Alejandra			
		Martínez	Ortiz	Yesenia			
		Servín	Contreras	María de la Paz			
					Ramírez	Donato	Antonio
	Tetepango	González	Hernández	Hortensia			
					Martínez	Ortiz	Sidronio
	Tlahuelilpan	Cano	Jiménez	Rosario			
		Trejo	Martínez	Leticia			
	Tlaxcoapan	Díaz	Cerón	Denia			

### *Operación de la etapa de levantamiento de sondeos a población localizada*

De acuerdo con las características de extensión geográfica definida para la evaluación y tomando en consideración la división territorial en 17 regiones, la aplicación del sondeo se realizó en las cabeceras regionales.

### *Cédula para población localizada*

La cédula que se presenta a continuación (población localizada) se dirigió a las y los beneficiarios de programas y acciones del Instituto Hidalguense de las Mujeres.

- a. Cuestionario dirigido a las y los beneficiarios de los programas y acciones del IHM. *(Inicia en la página siguiente. Debido al formato de este documento fue necesario “fragmentar” la cédula, sin embargo, esta tiene un formato carta vertical).*



### Evaluación Integral del IHM

2005-2009

Cédula de sondeo aplicado a población localizada



Región \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Nombre(s) \_\_\_\_\_ Apellido paterno \_\_\_\_\_ Apellido materno \_\_\_\_\_

Habla alguna lengua indígena: Sí  No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

#### 1. Qué opinión le merecen las siguientes frases:

Las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos

Buena  Mala  No tiene opinión

La participación de mujeres en puestos de elección popular es fundamental para la democracia

Buena  Mala  No tiene opinión

Los hombres que cometen algún acto de violencia contra la mujer deben ser sancionados de acuerdo con la Ley.

Buena  Mala  No tiene opinión

Las niñas al igual que los niños, tienen el mismo derecho a la educación, atención y una vida libre de violencia.

Buena  Mala  No tiene opinión

#### 2. Conoce las actividades que realiza el Instituto Hidalguense de las Mujeres

Sí  No  Parcialmente

#### 3. Ha participado de alguna manera en las actividades del Instituto Hidalguense de las Mujeres

Sí  No  ¿En cuáles? \_\_\_\_\_

<input type="checkbox"/>	Reuniones	<input type="checkbox"/>	Cursos
<input type="checkbox"/>	Asesoría jurídica	<input type="checkbox"/>	Atención psicológica
<input type="checkbox"/>	Créditos	<input type="checkbox"/>	Becas
<input type="checkbox"/>	Atención salud reproductiva	En qué campo _____	
<input type="checkbox"/>	Difusión ( <i>folletos,</i> <i>programas de radio, etc.</i> )	Otras _____	

**4. Se ha beneficiado usted del trabajo del Instituto Hidalguense de las Mujeres**

Sí  No  Parcialmente

Si la respuesta es "Sí" ¿En qué aspectos? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**5. Conoce usted la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia**

Sí  No  Parcialmente

**6. Qué esperaba de una institución de gobierno dedicada a las mujeres**

- a. La defensa jurídica de los derechos de las mujeres
- b. Desarrollar acciones para combatir la violencia contra las mujeres
- c. Promover el empleo para las mujeres
- d. Conseguir becas de estudio para las niñas y mujeres de escasos recursos
- e. Defender sus derechos sexuales y reproductivos
- f. Luchar por la igualdad real de mujeres y hombres

Nombre del encuestador: \_\_\_\_\_



Número de folio:

*Población abierta*

En el caso de las cédulas levantadas entre la *población abierta*, la selección y aplicación, fue seleccionada de acuerdo con las normas generales de una aplicación muestral por conglomerados y de acuerdo con las cantidades y división por sexo señalados en la siguiente tabla. La lista organizada por región, municipio para la *población abierta* se muestra a continuación.

Región	Municipio	Mujeres	Hombres	Total
<b>I</b>	<b>Pachuca de Soto</b>	<b>245</b>	<b>123</b>	<b>368</b>
	Pachuca de Soto	208	104	312
	Epazoyucan	6	1	7
	Mineral de la Reforma	23	15	38
	Mineral del Monte	2	2	4
	San Agustín Tlaxiaca	6	1	7
<b>I-A</b>	<b>Atotonilco el Grande</b>	<b>63</b>	<b>26</b>	<b>89</b>
	Mineral del Chico	3		3
	Atotonilco el Grande	47	24	71
	Acatlán	7		7

	Huasca de Ocampo	3	1	4
	Omitlán de Juárez	3	1	4
<b>II</b>	<b>Tulancingo de Bravo</b>	<b>170</b>	<b>91</b>	<b>261</b>
	Tulancingo de Bravo	144	83	227
	Cuautepec de Hinojosa	7	3	10
	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	13	3	16
	Singuilucan	6	2	8
<b>III</b>	<b>Tula de Allende</b>	<b>124</b>	<b>59</b>	<b>183</b>
	Tula de Allende	121	58	179
	Tepetitlán	1	1	2
	Tezontepec de Aldama	1		1
	Tlahuelilpan	1		1
<b>IV</b>	<b>Huichapan</b>	<b>82</b>	<b>41</b>	<b>123</b>
	Huichapan	76	39	115
	Chapantongo	1		1
	Nopala de Villagrán	3	2	5

	Tecoautla	2		2
<b>V</b>	<b>Zimapán</b>	<b>55</b>	<b>30</b>	<b>85</b>
	Tasquillo	3		3
	Zimapán	52	30	82
<b>V-A</b>	<b>Jacala de Ledezma</b>	<b>50</b>	<b>31</b>	<b>81</b>
	Jacala de Ledezma	37	29	66
	La Misión	13	2	15
<b>VI</b>	<b>Ixmiquilpan</b>	<b>84</b>	<b>48</b>	<b>132</b>
	Ixmiquilpan	75	45	120
	Alfajayucan	5	2	7
	Cardonal	2	1	3
	Chilcuautila	2		2
<b>VII</b>	<b>Actopan</b>	<b>183</b>	<b>99</b>	<b>282</b>
	Actopan	127	64	191
	El Arenal	19	9	28
	Francisco I. Madero	7	2	9
	Mixquiahuala	1		1
	Progreso de Obregón	1		1
	San Salvador	24	16	40
	Santiago de Anaya	4	8	12

<b>VIII</b>	<b>Metztitlán</b>	<b>46</b>	<b>22</b>	<b>68</b>
	Metztitlán	42	21	63
	Eloxochitlán	1		1
	San Agustín Metzquititlán	3		3
	Tlahuiltepa		1	1
<b>VIII-A</b>	<b>Zacualtipán de Ángeles</b>	<b>41</b>	<b>19</b>	<b>60</b>
	Zacualtipán de Ángeles	39	16	55
	Tianguistengo	2		2
	Xochicoatlán		3	3
<b>IX</b>	<b>Molango de Escamilla</b>	<b>106</b>	<b>63</b>	<b>169</b>
	Molango de Escamilla	98	51	149
	Lolotla		2	2
	Tepehuacán de Guerrero	2		2
	Tlanchinol		4	4
<b>X</b>	<b>Huejutla de Reyes</b>	<b>206</b>	<b>111</b>	<b>317</b>
	Huejutla de Reyes	188	99	287
	Atlapexco	4		4
	Jaltocán	10	7	17
	San Felipe Orizatlán	4	5	9
<b>XI</b>	<b>Apan</b>	<b>127</b>	<b>65</b>	<b>192</b>
	Apan	121	58	179
	Emiliano Zapata		2	2
	Tepeapulco	6	4	10

	Tlanalapa		1	1
<b>XII</b>	<b>Tizayuca</b>	<b>129</b>	<b>65</b>	<b>194</b>
	Tizayuca	124	62	186
	Villa de Tezontepec	1		1
	Zapotlán de Juárez	1	1	2
	Zempoala	3	2	5
<b>XIII</b>	<b>Otomí-Tepehua</b>	<b>118</b>	<b>59</b>	<b>177</b>
	Acaxochitlán	4	3	7
	Huehuetla	1		1
	San Bartolo Tutotepec	106	55	161
	Tenango de Doria	7	1	8
<b>XIV</b>	<b>Tepeji del Río de Ocampo</b>	<b>134</b>	<b>63</b>	<b>195</b>
	Tepeji del Río de Ocampo	117	58	176
	Ajacuba		1	1
	Atotonilco de Tula	11	3	14
	Tlaxcoapan	5	1	6
Total		1963	1015	2978

*Cédula para población abierta*

La cédula que se presenta a continuación (población abierta) fue dirigida a la población en general con una proporción aproximada de 2 a 1 entre mujeres y hombres. La selección se desarrolló por muestreo simple aleatorio con la aplicación de técnicas de conglomerado.

- a. Cuestionario dirigido a la población abierta. (*Inicia en la página siguiente. Debido al formato de este documento fue necesario “fragmentar” la cédula, sin embargo, esta tiene un formato carta vertical*).



### Evaluación Integral del IHM

2005-2009

Cédula de sondeo aplicado a población abierta

Región \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Habla alguna lengua indígena: Sí  No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**1. Qué opinión le merecen las siguientes frases:**

Las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos

Buena  Mala  No tiene opinión

La participación de mujeres en puestos de elección popular es fundamental para la democracia

Buena  Mala  No tiene opinión

Los hombres que cometen algún acto de violencia contra la mujer deben ser sancionados de acuerdo con la Ley

Buena  Mala  No tiene opinión

Las niñas al igual que los niños, tienen el mismo derecho a la educación, atención y una vida libre de violencia.

Buena  Mala  No tiene opinión

**2. Conoce las actividades que realiza el Instituto Hidalguense de las Mujeres**

Sí  No  Parcialmente

**3. Ha participado de alguna manera en las actividades del Instituto Hidalguense de las Mujeres**

Sí  No  ¿En cuáles?

- Reuniones
- Asesoría jurídica
- Créditos
- Atención salud reproductiva
- Difusión (*folletos, programas de radio, etc.*)

- Cursos
- Atención psicológica
- Becas
- En qué campo \_\_\_\_\_
- Otras \_\_\_\_\_

**4. Se ha beneficiado usted del trabajo del Instituto Hidalguense de las Mujeres**

Sí  No  Parcialmente

Si la respuesta es "Sí" ¿En qué aspectos? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**5. Conoce usted la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia**

Sí  No  Parcialmente

**6. Qué esperaría de una institución de gobierno dedicada a las mujeres**

- g. La defensa jurídica de los derechos de las mujeres
- h. Desarrollar acciones para combatir la violencia contra las mujeres
- i. Promover el empleo para las mujeres
- j. Conseguir becas de estudio para las niñas y mujeres de escasos recursos
- k. Defender sus derechos sexuales y reproductivos
- l. Luchar por la igualdad real de mujeres y hombres

Nombre del encuestador: \_\_\_\_\_



**Número de folio:**

### *Organización y sistematización de la información*

Con la información levantada en campo, tanto las entrevistas como el sondeo a la población localizada y a la población abierta, se configuró una base de datos para generar las variables fundamentales de la Evaluación. Las entrevistas, además de integrar su transcripción a una tabla dinámica, se compactaron en archivos de texto para, después de corregirlas, incorporar fragmentariamente sus contenidos a la narrativa de este informe

- a. Presentación y diseño de indicadores derivados de la información documental y de la levantada en campo
- b. Bases para la construcción del Sistema Estatal de Monitoreo de las Acciones del IHM (SISEMA-IHM)

### *Contexto territorial de la Evaluación Integral del IHM*

Para efectos de esta Evaluación se considerará la división territorial del Estado de Hidalgo de 14 regiones y 3 subregiones que contienen a los 84 municipios de la entidad de acuerdo con la siguiente configuración:

REGIÓN	NO. MUNICIPIO	NOMBRE
I	1	<b>Pachuca de Soto</b>
	2	Mineral de la Reforma
	3	Epazoyucan
	4	San Agustín Tlaxiaca
	5	Mineral del Monte
I-A	6	<b>Atotonilco el Grande</b>
	7	Acatlán

	8	Huasca de Ocampo
	9	Mineral del Chico
	10	Omitlán

II	11	<b>Tulancingo de Bravo</b>
	12	Cuautepec de Hinojosa
	13	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero
	14	Singuilucan

III	15	<b>Tula de Allende</b>
	16	Tepetitlán
	17	Tezontepec de Aldama
	18	Tlahuelilpan

IV	19	<b>Huichapan</b>
	20	Chapantongo

REGIÓN	NO. MUNICIPIO	NOMBRE
--------	---------------	--------

	21	Nopala de Villagrán
	22	Tecoautla

V	23	<b>Zimapán</b>
	24	Tasquillo
	25	Nicolás Flores
	26	Pacula

V-A	27	<b>Jacala</b>
	28	Chapulhuacán
	29	La Misión
	30	Pisaflores

VI	31	<b>Ixmiquilpan</b>
	32	Alfajayucan
	33	Cardonal
	34	Chilcuautla

VII	35	<b>Actopan</b>
	36	El Arenal
	37	Francisco I. Madero
	38	Mixquiahuala de Juárez
	39	Progreso de Obregón
	40	San Salvador
	41	Santiago de Anaya

VIII	42	<b>Metztlán</b>
	43	Eloxochitlán
	44	Juárez Hidalgo
	45	San Agustín Metzquitlán
	46	Tlahuiltepa

REGIÓN	NO. MUNICIPIO	NOMBRE
VIII-A	47	<b>Zacualtipán de Ángeles</b>
	48	Tianguistengo
	49	Xochicoatlán
IX	50	<b>Molango de Escamilla</b>
	51	Calnali
	52	Huazalingo
	53	Lolotla
	54	Tepehuacan de Guerrero
	55	Tlanchinol
X	56	<b>Huejutla de Reyes</b>
	57	Atlapexco
	58	Huautla
	59	Jaltocan
	60	San Felipe Orizatlán
	61	Xochiatipan
	62	Yahualica
XI	63	<b>Apan</b>
	64	Almoleya
	65	Emiliano Zapata
	66	Tepeapulco
	67	Tlanalapa

XII	68	<b>Tizayuca</b>
	69	Tolcayuca
	70	Villa de Tezontepec
	71	Zapotlán de Juárez
	72	Zempoala

XIII	73	<b>Tenango de Doria</b>
------	----	-------------------------

REGIÓN	NO. MUNICIPIO	NOMBRE
--------	---------------	--------

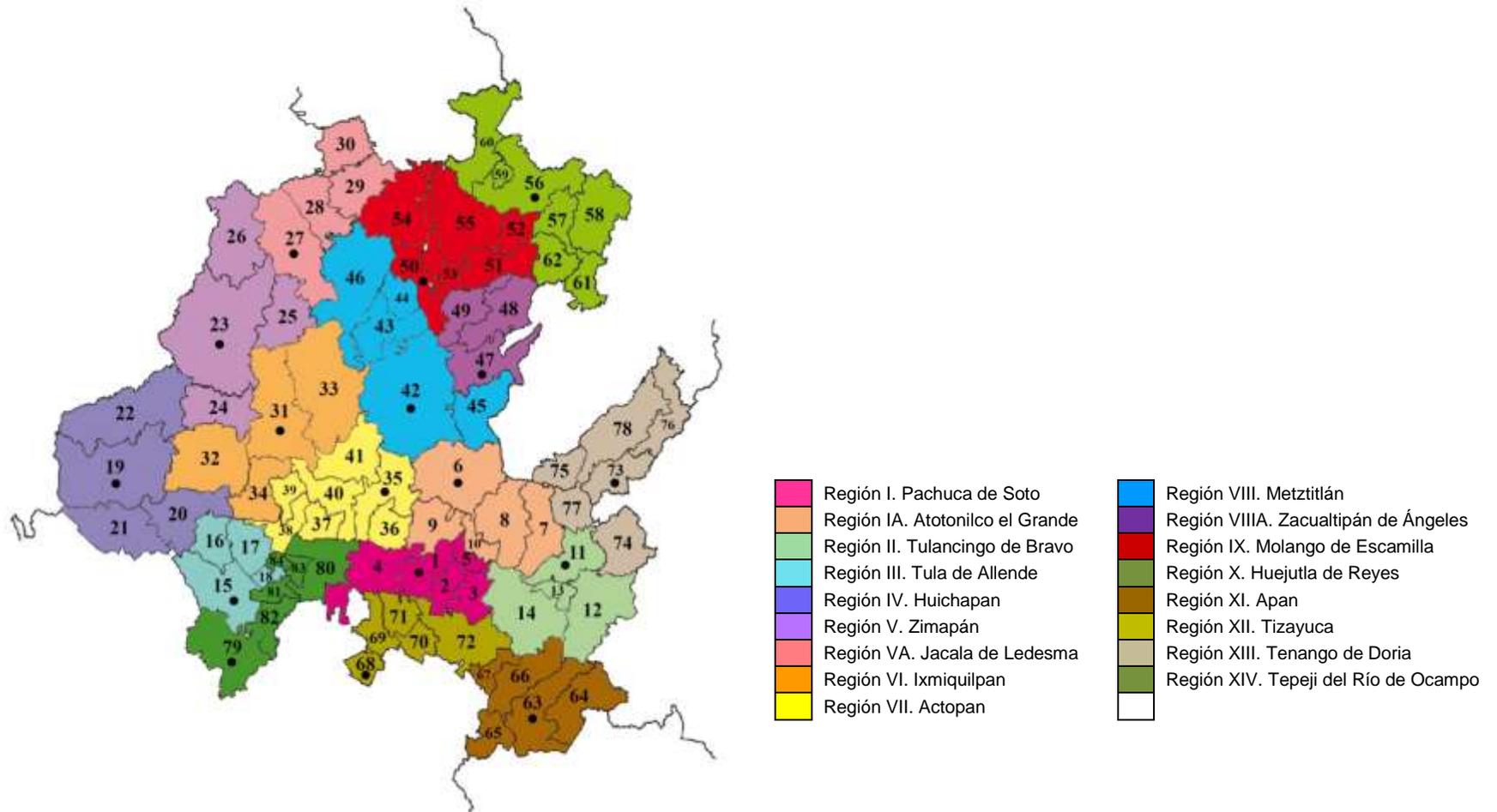
	74	Acaxochitlán
	75	Agua Blanca de Iturbide
	76	Huehuetla
	77	Metepec
	78	San Bartolo Tutotepec

XIV	79	<b>Tepeji del Río de Ocampo</b>
	80	Ajacuba
	81	Atitalaquia
	82	Atotonilco de Tula
	83	Tetepango
	84	Tlaxcoapan

Cada una de estas regiones corresponde a unidades geográfico-culturales que tienen rasgos comunes por lo cual, las acciones que se desarrollan en alguno de sus municipios tienen elementos equivalentes a los de otros municipios de la misma región.

A continuación en el Mapa del Estado de Hidalgo, división regional, aparecen las cabeceras municipales, que también corresponden a las cabeceras regionales, y que serán los lugares en donde se concentrará la Evaluación, sin menoscabo de que por la importancia general o relativa de otros municipios que no sean cabecera regional, se aborden en algún programa o acción desarrollados por el Instituto Hidalguense de las Mujeres.

**Mapa del Estado de Hidalgo**  
*División Regional*



*Objetivos generales de la Evaluación Integral del Instituto Hidalguense de las Mujeres*

- 1 Evaluar en todo el territorio del Estado el funcionamiento, las metas y los resultados finales de todos y cada uno de los programas institucionales del Instituto Hidalguense de las Mujeres, desarrollados con recursos de origen federal, estatal, municipal y otro, poniendo énfasis en los sectores sociales atendidos.
- 2 Conocer el estado de los derechos de las mujeres en el Estado de Hidalgo y la red de relaciones interinstitucionales que favorece la construcción de una cultura de equidad de género en la entidad.
- 3 Proponer un sistema de monitoreo permanente que facilite el acceso inmediato a los núcleos de atención y garantice las reorientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento de los recursos asignados a cada programa de trabajo. Construir los indicadores necesarios para este proceso.
- 4 Establecer un punto de arribo de las acciones de la actual administración del IHM y convertirlo en punto de partida para la continuidad del trabajo a futuro.

#### **d. Presentación y diseño de indicadores derivados de la información documental y de la levantada en campo**

Una importante fase del desarrollo de la evaluación lo constituye el diseño y construcción de indicadores. Desde el punto de vista metodológico, este proceso debe ser generado a partir de los objetivos que la Evaluación Integral del Instituto Hidalguense de las Mujeres se propone. Al no tratarse de un proyecto de aplicación, sino de evaluación, la matriz de indicadores no puede construirse previamente, puesto que se derivará de las variables y del comportamiento de las mismas que se obtengan en la fase de levantamiento de información. Lo que sí es posible conocer con anticipación es el conjunto de variables que se derivan de las cuatro cédulas diseñadas y que entrarán en juego en la composición de los indicadores de eficiencia y eficacia; de cantidad y de calidad que a la postre constituirán la base de la construcción de los sistemas de monitoreo permanente.

##### *Variables*

Puesto que se trata de un estudio evaluatorio, la mayor parte de las variables servirán para medir la percepción, por tanto, serán de carácter cualitativo. Sin que resulte exhaustivo, algunas de las variables más importantes que deberán ser construidas, son:

- I Variables de organización (llaves)
  - a. Sexo
  - b. Región
  - c. Grupos de edad
  - d. Pertenencia a un grupo indígena
  - e. Adscripción a instituciones

## II Variables de percepción

- a. Conocimiento de los derechos de la mujer
- b. Participación en actividades del IHM
- c. Beneficio de las actividades del IHM
- d. Colaboración en actividades del IHM
- e. Conocimiento de las Leyes básicas vinculadas a los derechos de las mujeres

Con este conjunto sintetizado de variables se diseñarán los mecanismos de medición de los proyectos, programas y acciones del Instituto Hidalguense de las Mujeres.

Los indicadores, serán diseñados a partir de las siguientes preguntas:

### *Indicadores generales:*

- ¿Cuál es el grado de conocimiento de los habitantes del Estado de Hidalgo con relación a los derechos de las mujeres?
- ¿Cuál es el conocimiento que la población en general tiene de las acciones del Instituto Hidalguense de las Mujeres?
- ¿Cuál es el grado de sensibilización de la sociedad hidalguense con respecto a los derechos de las mujeres?

*Categoría:*

*a) Pertinencia y coherencia*

- ¿Responde el diseño de cada proyecto a las necesidades de los diversos contextos a nivel estatal y a la situación de las mujeres en el mismo?
- ¿Son las estrategias y actividades consistentes y adecuadas para lograr los objetivos y resultados de los proyectos?
- ¿Son realistas y concretos los objetivos y resultados esperados?,
- ¿Existe coherencia entre la propuesta del Programa y sus proyectos con las agendas de desarrollo de las distintas instituciones involucradas?
- ¿Cómo ha contribuido el Programa al cumplimiento de las agendas y planes de cada una de las instituciones así como al Plan estatal de Desarrollo 2005-2011 y al propio Decreto de creación del IHM?
- Alineación con los objetivos y el enfoque de los Instrumentos y Leyes marco.

*Categoría:*

*b) Eficacia*

- ¿En qué medida se han alcanzado los resultados esperados?
- ¿Cuál ha sido el progreso, en términos cualitativos y cuantitativos?
- ¿Cuál ha sido el avance en los indicadores previstos?
- ¿En qué medida los mecanismos de gestión nacionales y estatales y municipales articulados han contribuido a alcanzar los resultados del programa?
- ¿Los indicadores definidos, permiten una adecuada medición del avance hacia los resultados esperados de los programas y proyectos?

- ¿Cuál es la calidad y utilidad del actual sistema de seguimiento y evaluación del programa y los proyectos?
- ¿Qué elementos deben ser fortalecidos para generar las bases que permitan la evaluación del impacto de los proyectos a futuro?
- ¿Qué mecanismos relativos al diseño e implementación de los proyectos se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto de los mismos y de qué forma se deberían aplicar?

*Categoría:*

*c) Eficiencia*

i. De gestión:

- ¿Es adecuada la estructura de gestión a nivel estatal y regional para la implementación del Programa?
- ¿Cuál es la relación costo-eficacia del programa en términos de los recursos invertidos y los resultados alcanzados?
- ¿Cuáles han sido las fortalezas y debilidades de los mecanismos de gestión entre las instituciones estatales?

ii. De asociación y Coordinación:

- ¿Cuál es el valor agregado que cada entidad de la coordinación interinstitucional aporta a la consecución de los resultados del proyecto?
- ¿De qué manera los puntos de acuerdo –derivados de la concertación interinstitucional– han contribuido a movilizar y a ampliar la participación, el apoyo y la sostenibilidad entre las diferentes contrapartes?
- ¿Cuáles han sido los principales factores que contribuyeron a construir buenas alianzas entre las contrapartes? (federales, estatales y municipales)

## *Categoría*

### *d) Impacto de las acciones realizadas por el Programa:*

#### i, Apropiación:

- ¿Cuál ha sido el nivel de apropiación de los actores institucionales (estatales y regionales (presidencias municipales, organizaciones de mujeres, ONGs y espacios interinstitucionales y académicos) del tema de género como consecuencia de la acción del Programa?
- ¿En qué medida participan estos actores en la aplicación y gestión del Programa (ó proyecto), qué dificultades han encontrado y cómo contribuye esto o no a la sostenibilidad y efectividad de los proyectos?

#### ii. Sostenibilidad:

- ¿Cuáles son los principales factores que están influyendo en el logro o no logro de la sostenibilidad del proyecto?
- ¿Qué medidas relacionadas con los ejes de trabajo del programa se han institucionalizado para garantizar la sostenibilidad de las actividades/logros?
- ¿Cuáles han sido los elementos que han posibilitado dicha institucionalización?
- ¿Existe una estrategia de salida claramente definida y en qué medida la misma contribuye a la sostenibilidad?
- ¿Se ha influido o se está influyendo positivamente sobre la capacidad institucional de las contrapartes?
- ¿Cuáles han sido las estrategias más exitosas para ello?

CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL  
DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES



Es importante ubicar con precisión el contexto del estudio en el ámbito de las variables sociodemográficas más relevantes: territorio, demografía, educación, salud y trabajo e ingreso. Con el fin de contar con un medio de contraste necesario para la revisión de las actividades del IHM en particular y de los derechos de la mujer en Hidalgo, en general, estas variables sociodemográficas, que constituyen las dimensiones básicas del estudio evaluatorio, será necesario conocer su evolución en términos de la diferencia de género y por la condición indígena de su población. Adicionalmente, se intercalarán algunas notas vinculadas a la migración debido a la importancia que este fenómeno tiene para el Estado en su conjunto y algunos municipios en particular.

### *El territorio*

El Estado de Hidalgo se ubica en el centro de México y cuenta con una extensión de 20,846 km<sup>2</sup> lo que representa el 1.1% del territorio nacional. Colinda con Querétaro de Arteaga, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla, Tlaxcala y el Estado de México. Con una parte del territorio ubicado en la Meseta Central, presenta hacia el norte, noroeste y noreste una fisiografía accidentada por la presencia de la Sierra Madre Oriental que genera la presencia de tres climas predominantes: semiárido, subhúmedo y subtropical. Este conjunto de variaciones orográficas y climáticas genera diferentes manifestaciones de orden cultural y desequilibrio económico y social entre las diversas regiones del Estado.

Desde el punto de vista de la división política, el Estado de Hidalgo se divide en 84 municipios incorporados a 14 regiones y 3 subregiones. La siguiente tabla muestra la distribución de los municipios en cada una de estas regiones socioeconómicas:

**CUADRO1***Estado de Hidalgo. División regional y municipal*

REGIÓN	NOMBRE DE LA REGIÓN	NOMBRE
I	Pachuca de Soto	Pachuca de Soto
		Mineral de la Reforma
		Epazoyucan
		San Agustín Tlaxiaca
		Mineral del Monte
I-A	Atotonilco el Grande	Atotonilco el Grande
		Acatlán
		Huasca de Ocampo
		Mineral del Chico
		Omitlán
II	Tulancingo de Bravo	Tulancingo de Bravo
		Cuatepec de Hinojosa
		Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero
		Singuilucan
III	Tula de Allende	Tula de Allende
		Tepetitlán
		Tezontepec de Aldama
		Tlahuelilpan
IV	Huichapan	Huichapan
		Chapantongo

		Nopala de Villagrán
		Tecoautla
V	Zimapán	Zimapán
		Tasquillo
		Nicolás Flores
		Pacula
V-A	Jacala	Jacala
		Chapulhuacán
		La Misión
		Pisaflores
VI	Ixmiquilpan	Ixmiquilpan
		Alfajayucan
		Cardonal
		Chilcuautila
VII	Actopan	Actopan
		El Arenal
		Francisco I. Madero
		Mixquiahula de Juárez
		Progreso de Obregón
		San Salvador
		Santiago de Anaya
VIII	Metztitlán	Metztitlán
		Eloxochitlán
		Juárez Hidalgo

		San Agustín Metzquitlán
		Tlahuiltepa
VIII-A	Zacuatlipán de Ángeles	Zacuatlipán de Ángeles
		Tiangustengo
		Xochicoatlán
IX	Molango de Escamilla	Molango de Escamilla
		Calnali
		Huazalingo
		Lolotla
		Tepehuacan de Guerrero
		Tlanchinol
X	Huejutla de Reyes	Huejutla de Reyes
		Atlapexco
		Huautla
		Jaltocan
		San Felipe Orizatlán
		Xochiatipan
		Yahualica
XI	Apan	Apan
		Almoloya
		Emiliano Zapata
		Tepeapulco
		Tlanalapa
XII	Tizayuca	Tizayuca

		Tolcayuca
		Villa de Tezontepec
		Zapotlán de Juárez
		Zempoala
XIII	Tenango de Doria	Tenango de Doria
		Acaxoxhitlán
		Agua Blanca de Iturbide
		Huehuetla
		Metepéc
		San Bartolo Tutotepec
XIV	Tepeji del Río de Ocampo	Tepeji del Río de Ocampo
		Ajacuba
		Atitalaquia
		Atotonilco de Tula
		Tetepango
		Tlaxcoapan

## Cuadro 2

### Hidalgo: Indicadores demográficos, 2000-2012

Indicador	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Población a mitad de año	2,285,148	2,369,307	2,382,691	2,396,201	2,409,162	2,421,606	2,433,563	2,445,032	2,455,995
Hombres	1,124,328	1,147,195	1,150,686	1,154,350	1,157,755	1,160,935	1,163,897	1,166,645	1,169,165
Mujeres	1,160,820	1,222,112	1,232,005	1,241,851	1,251,407	1,260,671	1,269,666	1,278,387	1,286,830
Nacimientos	48,398	46,470	45,978	45,495	45,037	44,604	44,186	43,785	43,396
Defunciones	11,369	12,167	12,117	12,250	12,413	12,594	12,784	12,977	13,202
Crecimiento natural	37,029	34,303	33,861	33,245	32,624	32,010	31,402	30,808	30,194
Inmigrantes interestatales	20,742	15,708	15,795	15,896	15,977	16,061	16,138	16,206	16,285
Emigrantes interestatales	18,471	5,805	5,825	5,844	5,860	5,871	5,862	5,848	5,842
Migración neta interestatal	2,271	9,903	9,970	10,052	10,117	10,190	10,276	10,358	10,443
Migración neta internacional	-15,994	-31,246	-30,036	-30,064	-30,044	-30,006	-29,965	-29,951	-29,912
Crecimiento social total	-13,723	-21,343	-20,066	-20,012	-19,927	-19,816	-19,689	-19,593	-19,469
Crecimiento total	23,306	12,960	13,795	13,232	12,698	12,194	11,713	11,216	10,726
Tasa bruta de natalidad*	21.18	19.61	19.30	18.99	18.69	18.42	18.16	17.91	17.67
Tasa bruta de mortalidad*	4.98	5.14	5.09	5.11	5.15	5.20	5.25	5.31	5.38
Tasa de crecimiento natural**	1.62	1.45	1.42	1.39	1.35	1.32	1.29	1.26	1.23
Tasa de inmigración interestatal*	9.08	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66	0.66
Tasa de emigración interestatal*	8.08	0.25	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24
Tasa de migración neta interestatal**	0.10	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.43
Tasa de migración neta internacional**	-0.70	-1.32	-1.26	-1.25	-1.25	-1.24	-1.23	-1.23	-1.22
Tasa de crecimiento social total**	-0.60	-0.90	-0.84	-0.84	-0.83	-0.82	-0.81	-0.80	-0.79
Tasa de crecimiento total**	1.02	0.55	0.58	0.55	0.53	0.50	0.48	0.46	0.44
Tasa global de fecundidad	2.49	2.23	2.19	2.15	2.12	2.09	2.06	2.04	2.02
Esperanza de vida total	73.18	74.17	74.52	74.68	74.84	74.99	75.14	75.28	75.43
Esperanza de vida hombres	70.55	71.69	72.11	72.28	72.44	72.61	72.77	72.93	73.09
Esperanza de vida mujeres	75.82	76.65	76.94	77.09	77.23	77.36	77.50	77.63	77.76
Tasa de mortalidad infantil*	26.52	18.73	17.66	17.08	16.52	15.96	15.43	14.91	14.43

Fuente: Proyecciones de población del Consejo Nacional de Población.

\* Por mil

\*\* Por cien

## *Dimensión demográfica*

La población actual estimada, a partir de la proyección del dato correspondiente en el II Censo Nacional de Población y Vivienda 2005 realizado por INEGI, del Estado de Hidalgo es de 2 421 606. El valor para las mujeres es de 1 260 671 (52.1%) y de 1 160 935 para los varones (47.9%). Esta población se concentra fundamentalmente en los seis núcleos de población más grandes: Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Huejutla de Reyes, Tula de Allende, Ixmiquilpan y Tepeji del Río de Ocampo que en conjunto contienen el 32.3% de la población total del Estado. Esto le confiere al estado un grado de dispersión medio en relación con el resto del país. En 1960, el 77% de la población de la entidad vivía en un medio rural, en 2005, las cifras se invirtieron, 76% vive en localidades urbanas y sólo 24% en localidades rurales.

En el aspecto demográfico, como se puede apreciar en el Cuadro 2, el Estado de Hidalgo crecerá a un ritmo lento en los próximos años; este crecimiento a la baja, se debe, principalmente, a los movimientos migratorios que arrojan un saldo negativo, pues la tasa general de fecundidad, si bien disminuirá en el periodo, se mantendrá a un nivel de 2 hijos por mujer en promedio.

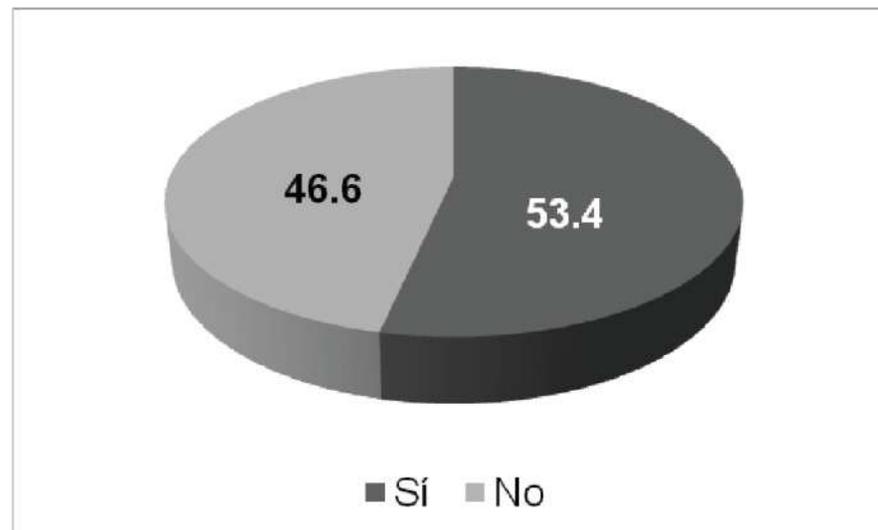
Por otra parte, el Cuadro 2 contribuye a precisar el ritmo de la disminución de variables sociodemográficas íntimamente ligadas al desarrollo, tales como la esperanza de vida al nacer y la tasa de mortalidad infantil (menores de un año). El primer indicador establece un crecimiento de poco menos de 2 años de vida entre el 2005 y el 2012, pero con una cifra de partida importante de 74 años; los incrementos aparentemente pequeños en este indicador expresan, sin embargo, un incremento en el desarrollo global pues esto significa que la gente vive más años. Vivir más no significa vivir mejor, pero lo que es preciso subrayar es el valor de proyección del indicador (hace siete décadas la esperanza de vida era de 36 o 38 años). Esta variable se refiere a la evitabilidad de la muerte por causas previsibles y de la posibilidad personal de que quienes han nacido en los años recientes, podrán tener una vida más larga y de mejor calidad.

El segundo indicador, más importante aún, la mortalidad infantil, expresa en otros términos, el mismo reto frente a la probabilidad de morir por causas previsibles. Los países con un bajo o muy bajo índice de desarrollo son aquellos en los que los recién nacidos tienen pocas oportunidades de sobrevivir el primer año. Las cifras para Hidalgo se encuentran

entre las más altas del país; la alta mortalidad infantil se debe, entre otras cosas, a la falta de atención médica oportuna, al casi nulo seguimiento de la madre durante el embarazo y a la carencia de servicios de salud, infraestructura y personal profesional apropiados, en el lugar o cerca del lugar de residencia.

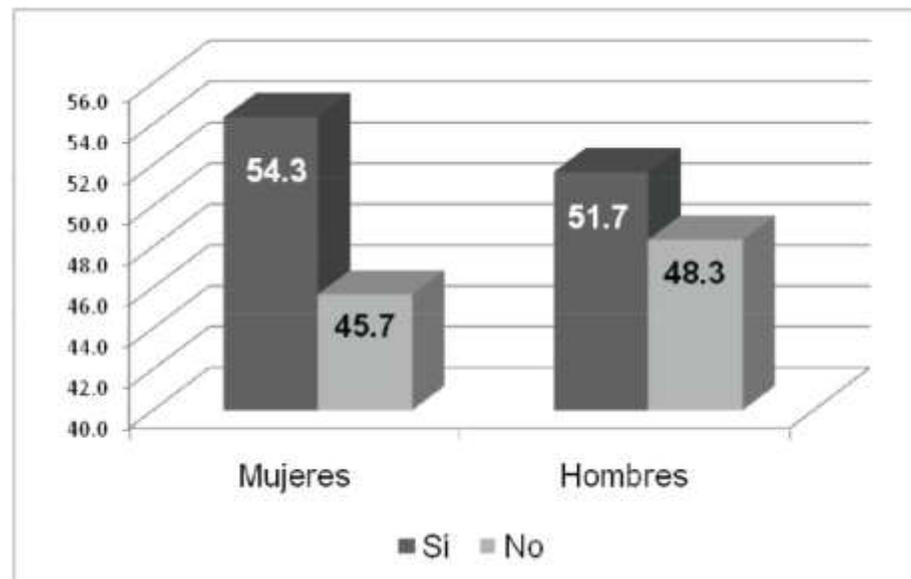
### *Tasa de hacinamiento*

El resultado obtenido 1.65 refleja una alta concentración comparada con estándares internacionales que muestran cifras alrededor del 0.8. El problema llega a ser grave en municipios como Villa de Tezontepec, Lolotla y Xochiatipán donde la tasa crece por encima del valor de 3 personas por pieza. Por otra parte, es destacable que existe un verdadero esfuerzo para dotar de servicios básicos a la gran mayoría de la población. Programas como *Piso firme* y otros de dotación de servicios han funcionado en muchas regiones del Estado de Hidalgo, proporcionando mejores condiciones de vida a sus habitantes.

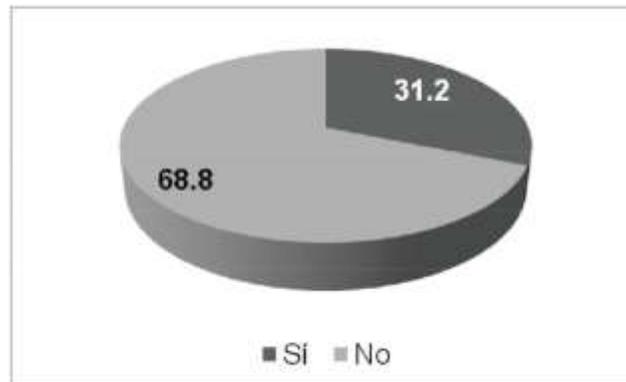


### Dimensión salud

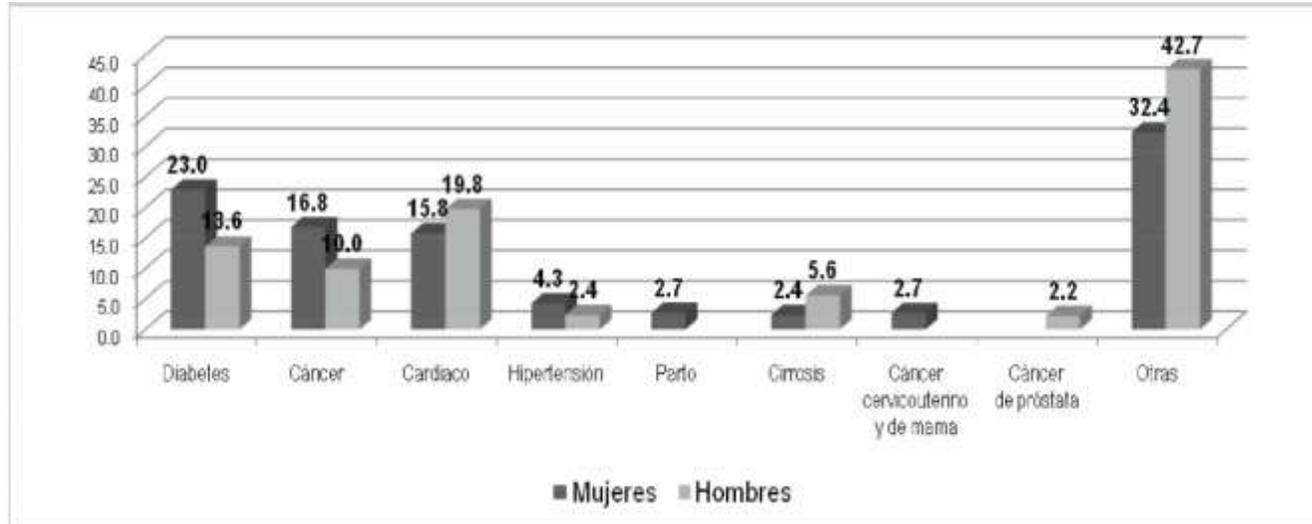
- a. TASA DE FECUNDIDAD. La tasa de fecundidad del Estado de Hidalgo es 3.14 que resulta particularmente alta en relación con el resto de las entidades del país. Esta tasa está medida en la población de 15 años o más. Como referencia, la tasa media de fecundidad en México oscila entre 2.1 y 2.5.
- b. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. La tasa de mortalidad infantil alcanza en la entidad un valor de 18.4 por 1000 niños nacidos vivos.<sup>18</sup> Este dato es ligeramente menor que la media nacional que es de 19.1
- c. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD. El porcentaje de los servicios públicos de salud en la entidad muestra una importante carencia. Casi la mitad de la población cuenta con servicios gratuitos y públicos de atención a la salud. El valor crítico de esta variable se deriva, como veremos más adelante, del enorme segmento de la población que no tiene trabajo remunerado fijo.



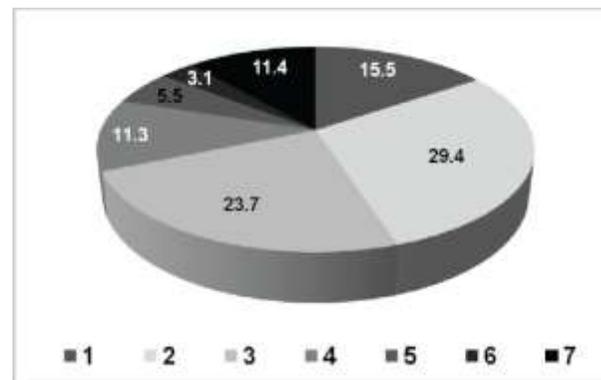
- d. UTILIZACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS. Uno de cada tres habitantes del Estado de Hidalgo utilizan algún método de anticoncepción. Esto refleja un importante trabajo de sensibilización en las comunidades y municipios por parte de las instancias correspondientes. Es relevante señalar que el comportamiento de esta variable nos dice que es posible modificar, a partir de programas públicos basados en estrategias positivas, patrones culturales, en beneficio del bienestar de la población.



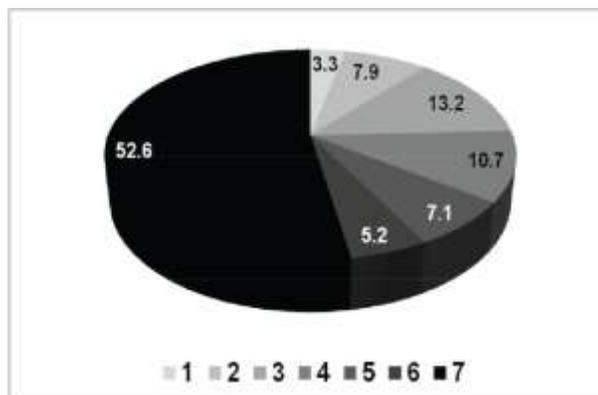
- e. ENFERMEDADES MORTALES MÁS COMUNES. Los habitantes del Estado de Hidalgo, presentan a partir de la muestra levantada, un notable patrón de incidencia de un conjunto de enfermedades. En el caso de las mujeres, la diabetes, el cáncer y las cardiopatías, suman en conjunto el 55.6% de las causas de muerte por enfermedad. En el caso de los varones, este porcentaje es de 43.4%. Pensando en términos de salud pública, son tres padecimientos sobre los que habría que efectuar campañas. Sin embargo, es preciso señalar que la diabetes es un reflejo de las deficiencias alimentarias y del consumo de productos que provocan obesidad sin tener una base alimenticia. Es curioso, que a diferencia de lo que sucede habitualmente a escala nacional, en donde la incidencia de la diabetes es casi equivalente, en Hidalgo, la prevalencia de esta enfermedad entre las mujeres es 10 puntos superior que entre los hombres.



f. CONSUMO DE PROTEÍNAS. En Hidalgo, el consumo de proteína expresado en días de consumo de carne o huevo, presenta cifras preocupantes. El 69.6%, consumen proteína, sin tomar en cuenta la calidad de la misma, únicamente tres o menos días a la semana, y sólo el 14.5% alcanza la tasa conveniente de incluirlo en la dieta diaria. Esta carencia alimenticia se ve reflejada en la información relativa a las enfermedades (punto e).



- g. CONSUMO DE VITAMINAS, MINERALES Y OTROS ELEMENTOS NO PROTEÍNICOS. A continuación puede consultarse el número de días por semana que consumen alimentos no proteínicos los habitantes del Estado de Hidalgo. Más de la mitad de la población los consume todos los días de la semana lo cual, contrasta con la variable anterior y se vincula a las deficiencias que muestra la tabla de enfermedades endémicas.

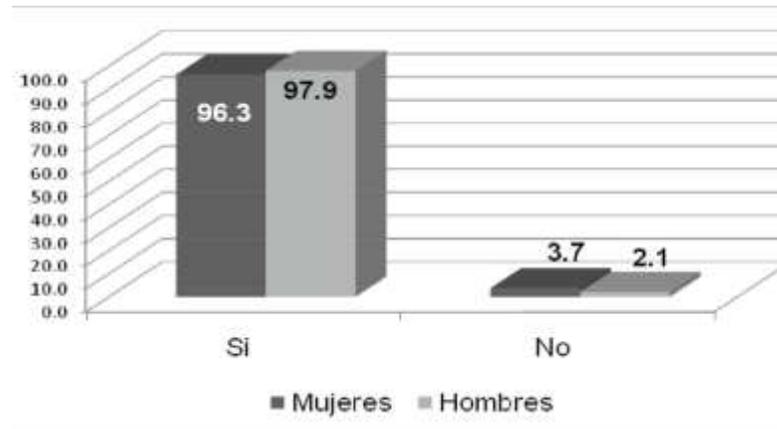


#### *Dimensión educación*

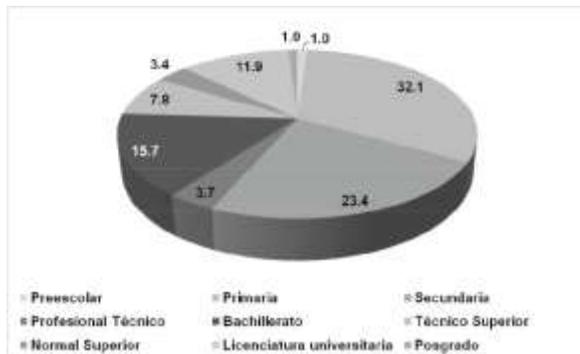
La dimensión de educación se midió a partir de las preguntas de la 1-5 de la Sección III. Educación, del cuestionario aplicado en la Encuesta Estatal sobre Pobreza, Desigualdad y Desarrollo Humano con Perspectiva de Género.

- a. TASA DE ANALFABETISMO. La Encuesta refleja un valor de 3.2 para la tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años. Es preciso explicar que la variable analfabetismo, como en general, todas las variables de educación, no pueden compararse con las derivadas de un censo de población porque las unidades primarias de muestreo están ubicadas en las cabeceras municipales que corresponden a centros urbanos o semiurbanos. La variable analfabetismo tiene una ubicación geográfica precisa que es en pequeñas comunidades rurales en donde el acceso a la educación es más difícil. Por ello, este dato contrasta con la evolución del 9.9% que señala el II Censo

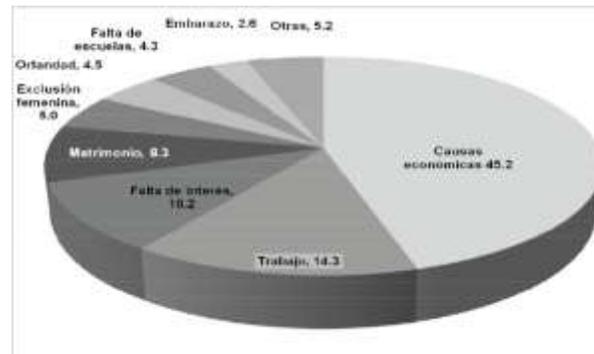
Nacional de Población y Vivienda 2005. Por otra parte, este resultado es sólo un indicador de la importancia de fortalecer los mecanismos de alfabetización de adultos, incluso, en las zonas urbanas de las capitales municipales.



- b. MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS. El 55% de la población mayor de 15 años que ha estado inscrita en el sistema escolar, sólo ha cursado la educación básica (primaria y secundaria). En los estratos superiores, licenciatura y posgrado, se encuentra únicamente el 12.9% de la población. Esta cifra, baja en sí misma, se magnifica cuando obtenemos el número de grados cursados por cada habitante que ha estado inscrito en una escuela, mayor de 15 años en el Estado de Hidalgo: 4.28.



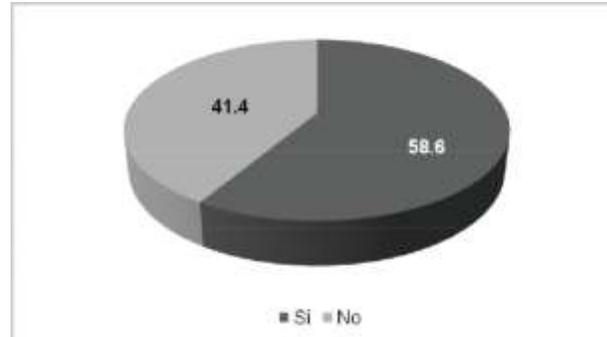
- c. CAUSAS DE DESERCIÓN ESCOLAR. Más de la mitad de las personas (59.5%) que truncan sus procesos escolares lo hacen por causas económicas o por la búsqueda de empleo. Llama la atención que la segunda causa sea una institución civil (el matrimonio) y la tercera, la falta de interés. En este sentido, sería recomendable revisar los procesos educativos para, además de dar la cobertura necesaria a toda la población, estimular a los niños y jóvenes a través de generar expectativas basadas en su desarrollo académico.



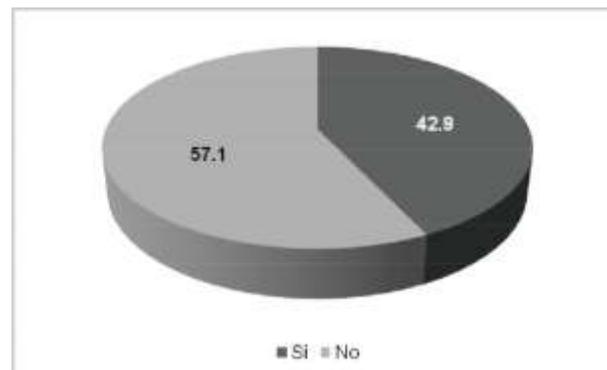
### *Dimensión trabajo e ingreso*

La dimensión de trabajo e ingreso se midió a partir de las preguntas de la 1-9 de la Sección VI. Trabajo e ingreso, del cuestionario aplicado en la Encuesta Estatal sobre Pobreza, Desigualdad y Desarrollo Humano con Perspectiva de Género.

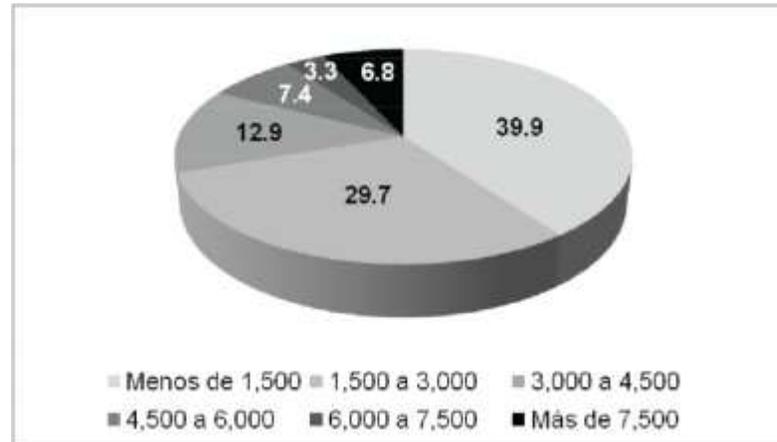
- a. EMPLEO. El trabajo remunerado en la entidad muestra un comportamiento muy claro. Existe una cantidad muy pequeña de fuentes de trabajo en proporción con el tamaño de la población. Del total de habitantes mayores de 15 años, sólo tiene trabajo remunerado el 58.6%, valor que se ve agravado por el hecho de que el XXXX obtiene sus ingresos en la economía informal o el autoempleo.



De las personas que no desarrollan trabajo remunerado, una importante proporción lo hacen en su hogar o bien en empresas familiares u organismos sin fines de lucro pero no perciben por su actividad ingreso alguno.



- b. INGRESO. Si la cifra de personas mayores de 15 años que cuentan con trabajo remunerado es preocupante, los ingresos que perciben por su actividad quienes tienen esa oportunidad, lo es más aún. El 69.6% de la población que recibe ingresos por su actividad gana menos de 3 mil pesos mensuales y sólo el 10.1% obtiene más 6 mil pesos mensuales por su trabajo.

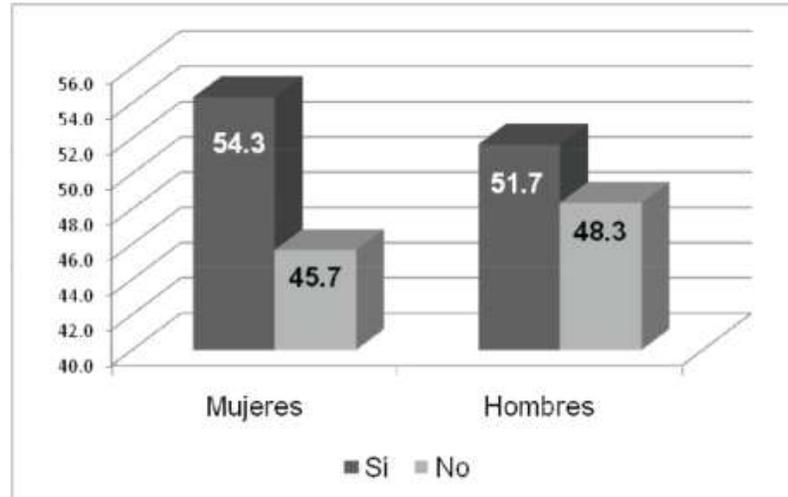


### Dimensión de género

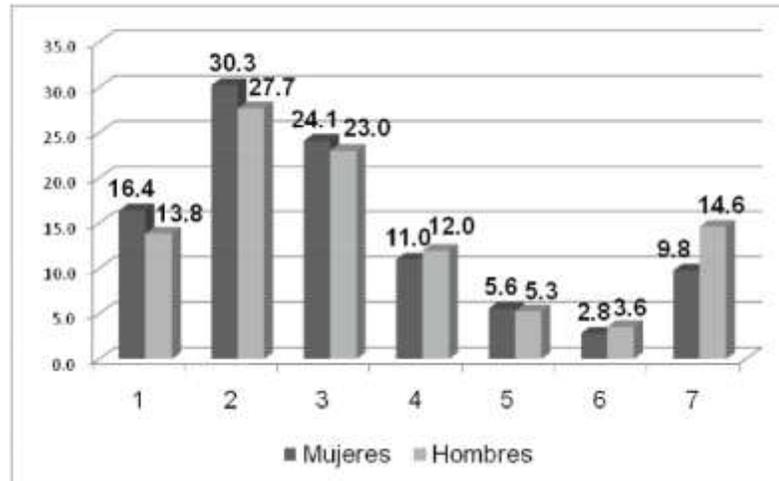
Para abordar el tema de la desigualdad se utilizaron las mismas dimensiones que utilizamos para medir la pobreza, salud, educación, ingreso y hacinamiento., pero poniendo el acento en las diferencias de género.

### *Dimensión salud*

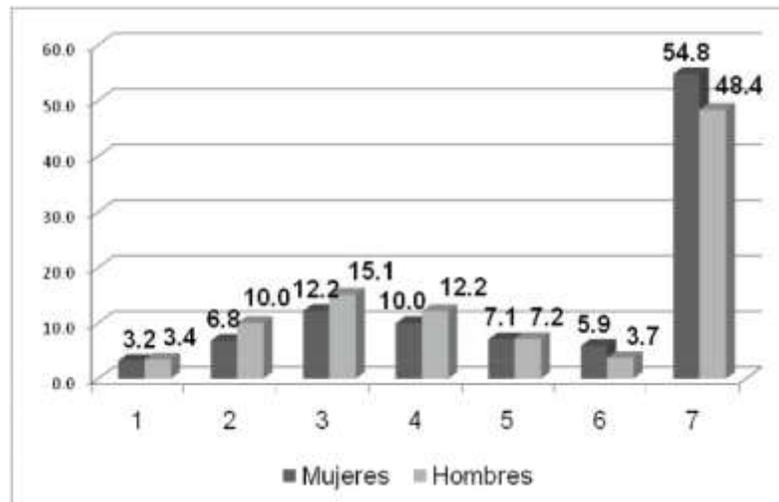
- a ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD. En el Estado de Hidalgo las mujeres tienen un mejor acceso a los servicios públicos de salud. Lo anterior responde a que las mujeres, en general, han sido más beneficiadas por programas como el Seguro Popular o atención universal al parto. Otra razón puede encontrarse en la fuerte tasa de expulsión de muchos municipios de la entidad que genera mucha movilidad masculina y por tanto, poco aprovechamiento de los servicios de salud.



- c. UTILIZACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS. En términos de práctica cultural, subsiste una profunda desigualdad en términos de quién utiliza el método anticonceptivo. De las personas que observan alguna forma de anticoncepción, el 75.2% corresponde aplicaciones de la mujer y sólo 21.7% a procedimientos masculinos. Adicionalmente, es preciso hacer notar que los métodos más habituales en la mujer, la salpingoclasia, el DIU y los anticonceptivos orales, no la protegen de contagio de infecciones de transmisión sexual, con lo que, aunque la protección del embarazo es amplia, la protección de las ITS es muy baja.
- d. CONSUMO DE PROTEÍNAS. El 69.6% de la población de la entidad consume proteína, únicamente tres o menos días a la semana, y sólo el 14.5% alcanza la tasa conveniente de incluirlo en la dieta diaria. Sin embargo en términos comparativos la situación es más drástica. Mientras que en el caso de los hombres el consumo de subsistencia (1 ó 2 días por semana) es del 41.5%, en el caso de las mujeres alcanza el 46.7%. Por el contrario, el 18.2% de los hombres se ubica en los niveles convenientes para la dieta (6-7 días), mientras que en el caso de las mujeres sólo el 12.6% lo hacen. La gráfica muestra cómo, en los niveles más bajos se ubica la mayoría de las mujeres.

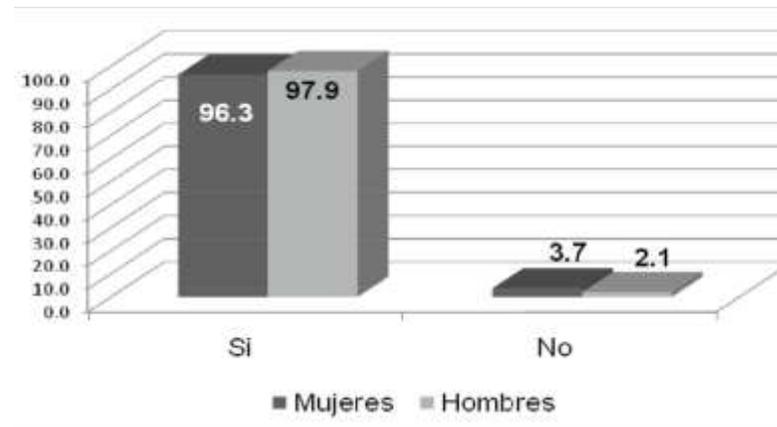


- e. CONSUMO DE VITAMINAS, MINERALES Y OTROS ELEMENTOS NO PROTEÍNICOS. La dieta de alimentos no proteínicos es mayor en mujeres que en varones. Esta situación, lejos de favorecer a la mujer está vinculada con el hecho de que la parte proteínica de la dieta se reserva, en muchos casos, para los hombres de la familia, con lo que los problemas de desnutrición se agravan en el caso de las mujeres.

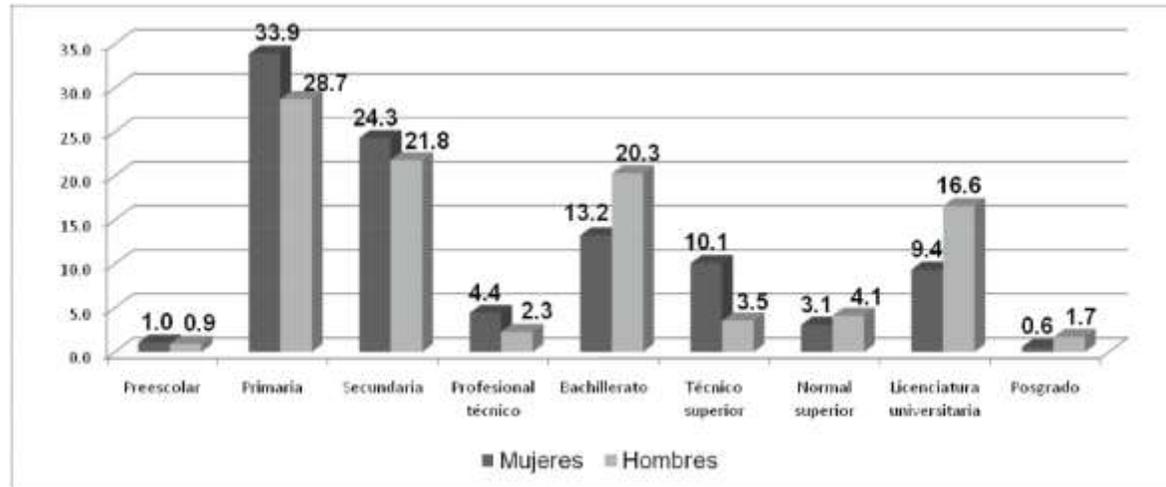


### Dimensión educación

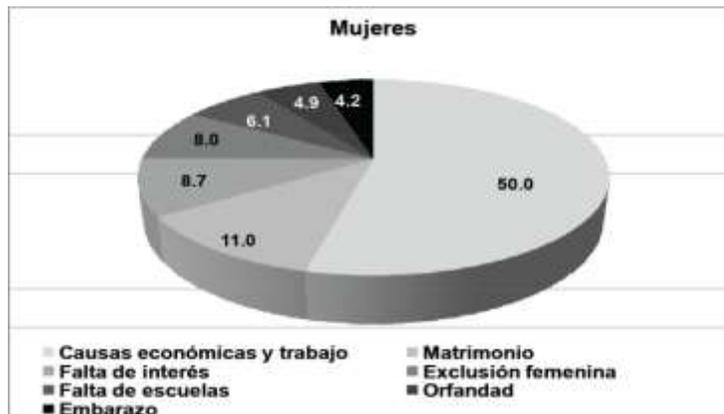
- a. TASA DE ANALFABETISMO. La Encuesta refleja una notable diferencia para la tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años. Las diferencias derivadas claramente de la primacía que obtienen los valores de su posición de género. La vieja práctica de que la escuela sirve sólo para formar cuadros productivos, aunado a que este papel se confiere, en sociedades tradicionales, al varón, impidió, y aunque de manera mucho más moderada, sigue impidiendo el acceso pleno de las mujeres al sistema educativo.



- b. MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS. En términos del máximo grado de estudios el tema de la desigualdad entre géneros, se refleja claramente en las diferencias profundas en cuanto se termina el ciclo básico de la educación. en los ciclos de primaria y secundaria, las mujeres muestran, incluso, un mayor aprovechamiento, pero cuando se trata de ciclos en los que se privilegia la formación para el trabajo, medio superior y superior, el descenso de las mujeres es drástico. Apenas se sostiene su presencia en las salidas técnicas intermedias.

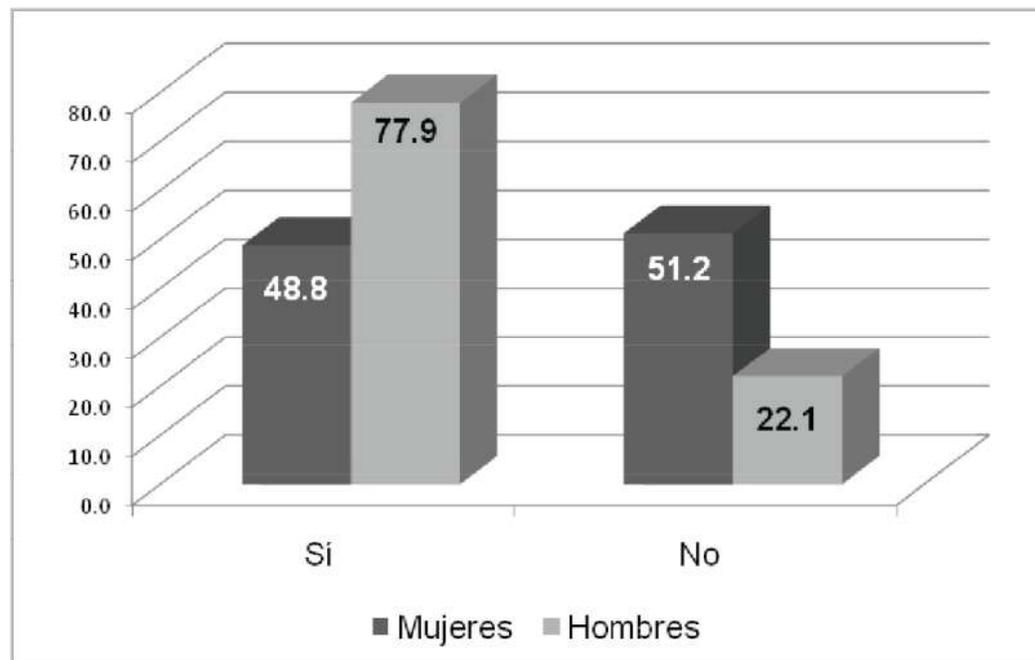


c. CAUSAS DE DESERCIÓN ESCOLAR. Aunque la causal económica es la principal tanto en hombres como en mujeres, resulta importante mostrar que el segundo lugar de la variable muestra una diferencia notable. Mientras que los hombres lo hacen por falta de interés, en la mujer se refiere al matrimonio. El peso cultural de la institución matrimonial es argumento suficiente para una mujer, pero no para un hombre.

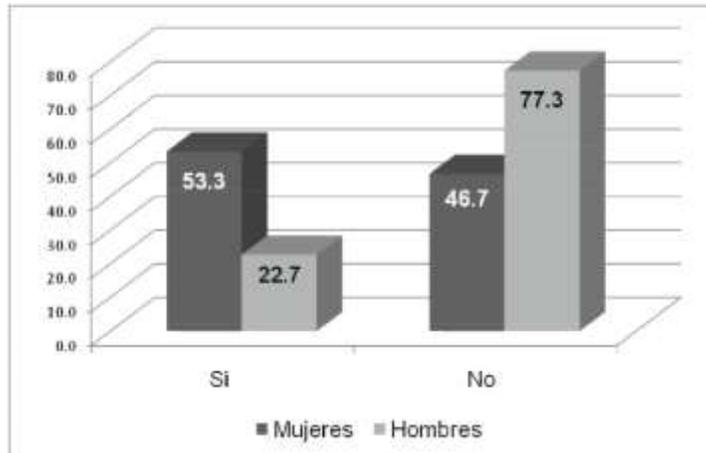


### Dimensión trabajo e ingreso

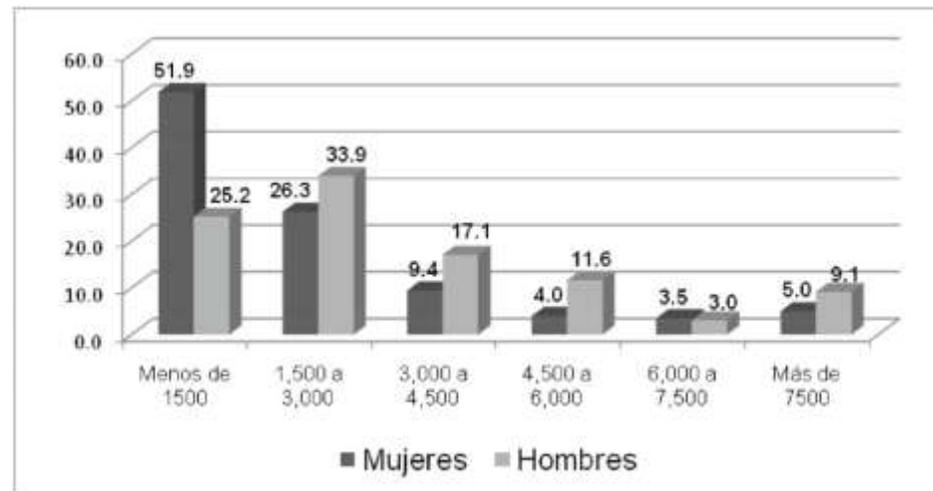
- a. EMPLEO. El trabajo remunerado de las personas mayores de 15 años en el Estado de Hidalgo, muestra una gran asimetría en términos del trabajo masculino y el trabajo femenino. Mientras que en el caso de las mujeres, más de la mitad (51.2%) no tienen trabajo remunerado, en el caso de los hombres esta proporción decrece hasta 22.1%. Esta circunstancia determina en gran medida el índice de desigualdad calculado para este trabajo.



Por el contrario, en el caso del trabajo no remunerado es sustantivamente mayor en las mujeres que en los hombres. Este elemento se suma al comportamiento de la variable trabajo remunerado para incorporarse a los factores de desigualdad.



- b. INGRESO. El ingreso, incluso considerando sólo aquellas personas mayores de 15 años que gozan de la oportunidad de tener trabajo, es un factor más de desigualdad entre mujeres y varones. El 78.2% de las mujeres, gana menos de 3 mil pesos mensuales, en tanto que únicamente el 12.5% ganan más de 4 mil quinientos pesos. En el caso de los hombres, esta proporción varía, 59.1% ganan menos de 3 mil pesos y el 23% más de 4 mil quinientos. El ingreso, que gravita fuertemente sobre los niveles de pobreza en el Estado, es también determinante para calcular el índice de desigualdad.



SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS  
DE PROGRAMAS DESARROLLADOS POR EL IHM  
CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL Y/O ESTATAL

## SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE PROGRAMAS DESARROLLADOS POR EL IHM CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL Y/O ESTATAL



En el presente capítulo se desarrolla el análisis y la evaluación de la información documental relativa a los programas, subprogramas y proyectos del Instituto Hidalguense de las Mujeres. Para ello, solicitamos al Instituto, toda la información correspondiente a los planes y programas de trabajo de los años 2005-2009, así como los informes de labores de cada una de las áreas que componen la institución. En la sección de bibliografía podrá revisarse la lista de documentos con los que se nutre el presente apartado.

Se abordaron, nueve programas generales de los cuales cinco corresponden a áreas sustantivas y cuatro más a áreas adjetivas o de apoyo. Estas nueve instancias desarrollan un total de veinte subprogramas de los cuales doce corresponden al área sustantiva y los restantes ocho al área adjetiva.

A lo largo del apartado se observará la sistematización de la información poniendo particular atención en aspectos vinculados a la congruencia entre objetivos, metas y acciones; la evolución del presupuesto y de la población atendida; el costo del programa por beneficiario; y, en cada uno de ellos, una apreciación vinculada a las fortalezas, debilidades y oportunidades de los mismos. Luego, se presenta una síntesis con la misma metodología, de la actividad de todo el IHM. Después aparece un grupo de comentarios y notas con relación a la información documental vinculada al conjunto de programas del Instituto. Finalmente se presenta un apartado de alineación de los programas sistematizados con un amplio conjunto de estamentos jurídicos y programáticos, tanto a nivel estatal como nacional e internacional.

**PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DEL IHM**

	<b>Programas</b>	<b>Subprogramas</b>
<b>S U S T A N T I V O S</b>	<b>1. Equidad de Género</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Sensibilización y capacitación por una cultura de equidad de género</b></li> </ul>
	<b>2. Capacitación y fortalecimiento educativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Capacitación y fortalecimiento educativo</b></li> <li>▪ <b>Becas integrales de atención a la mujer</b></li> </ul>
	<b>3. Capacidad productiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Fomento de las capacidades productivas y organizativas de las mujeres</b></li> <li>▪</li> </ul>
	<b>4. Aseguramiento de los derechos de las mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Aseguramiento de los derechos jurídicos</b></li> <li>▪ <b>Desarrollo integral de la salud mental</b></li> <li>▪ <b>Telmujer 075</b></li> <li>▪ <b>Por el adelanto de las mujeres</b></li> </ul>
	<b>5. Vinculación interinstitucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Institucionalización de la perspectiva de género</b></li> <li>▪ <b>Concertación y gestión interinstitucional</b></li> <li>▪ <b>Tarjeta por las mujeres</b></li> <li>▪ <b>Construyendo la transversalidad de la perspectiva de género</b></li> </ul>

	<b>Programas</b>	<b>Subprogramas</b>
<b>A P O Y O</b>	<b>6. Difusión y divulgación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Difusión, divulgación e información para la agenda de género</b></li> </ul>
	<b>7. Fortalecimiento institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Sistema de información institucional</b></li> <li>▪ <b>Centro de documentación para la equidad de género</b></li> <li>▪ <b>Seguimiento y evaluación</b></li> <li>▪ <b>Por una vida libre de violencia</b></li> </ul>
	<b>8. Ordenamiento institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Ordenamiento y regulación</b></li> </ul>
	<b>9. Administración y finanzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Aprovechamiento racional de los recursos</b></li> </ul>

<b>Instituto Hidalguense de las Mujeres</b>			
<b>Programa:</b>	<b>Equidad de género</b>	<b>Cobertura:</b>	<b>Estatal</b>
<b>Subprograma:</b>	<b>Sensibilización y capacitación por una cultura de equidad de género</b>	<b>Proyectos:</b>	<b>14</b>
		<b>Proyectos estratégicos:</b>	<b>8</b>
<b>Responsable:</b>	<b>Lic. Susana Arista Castelazo</b>	<b>Presupuesto Mayoritario:</b>	<b>Estatal</b>
<b>Cargo:</b>	<b>Subdirectora</b>	<b>Clave:</b>	<b>IHM-SCCEG.01</b>
<b>Datos:</b>		<b>Costo anual:</b>	<b>\$ 1'800,000</b>

<b>Programa/ Proyecto:</b>		<b>EQUIDAD DE GÉNERO</b>	
<b>Objetivos:</b>		<b>Objetivo estratégico:</b>	
<p><b>Impulsar la construcción de una cultura de equidad mediante la sensibilización en equidad de género, socializando la información a la población en general</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formar cuadros institucionales y comunitarios mediante procesos de formación que impulsen la cultura de equidad de género:</li> <li>- La formación de cuadros comunitarios que favorezcan la creación de redes sociales en los municipios.</li> <li>- Cuadros, líderes, replicadores, capacitadores.</li> </ul>	

<b>Sensibilización y capacitación</b>	<b>Formación de cuadros y redes sociales</b>
---------------------------------------	--

<b>Programa/ Proyecto:</b> <b>EQUIDAD DE GÉNERO</b>
--

<b>Herramientas:</b>	<b>Temática:</b>
----------------------	------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos: talleres, conferencias, pláticas, ponencias</li> <li>• Materiales: manuales, compilaciones, trípticos, folletos, campañas de difusión en diversos medios (+)</li> <li>• Coordinación interinstitucional</li> </ul>	<p>Género, autoestima, asertividad, masculinidad, salud, derechos, educación, trabajo, participación social, ciudadanía, etc.</p> <p>Igualdad de oportunidades – no discriminación</p> <p>Cultura de la igualdad de género, Violencia familiar y de género</p>
--	--

<b>Población atendida:</b>	<b>Población potencial:</b>
----------------------------	-----------------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres y hombres jóvenes: estudiantes del nivel medio superior y superior de diversas instituciones educativas.</li> <li>• Mujeres y hombres servidoras y servidores públicos Estatales y Municipales.</li> <li>• Mujeres en reclusión</li> <li>• Mujeres y hombres indígenas. (CDI)</li> <li>• Mujeres y hombres de las IMM y autoridades municipales, docentes del nivel medio superior y superior</li> <li>• Policías de los Bandos municipales.</li> <li>• Mujeres y hombres peritos traductores e intérpretes (CDI)</li> </ul>	<p>Población de 15 - 64 años: 1,425,886 hombres: 664, 604 – mujeres: 761,282</p> <p>Población Rural; Población indígena:</p> <p>Mujeres y hombres indígenas: 171,919 y 167,947</p> <hr/> <p>Población atendida por municipio y región: El programa no cuenta con información desagregada a nivel municipal</p>
---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de Mujeres y Hombres de la población en general de diversos contextos (rurales y urbanos).</li> <li>• Población en general.</li> </ul>	
--	--

<b>Seguimiento y evaluación:</b>	<b>Retos</b>
----------------------------------	--------------

<p><b>El Programa no cuenta con resultados de impacto ni de seguimiento de los procesos de sensibilización y/o formación iniciados.</b></p> <p><b>El programa no cuenta con información desagregada a nivel municipal y regional.</b></p>	<p><b>Incremento en la atención a grupos vulnerables</b></p> <p><b>Formación de promotores y cuadros interinstitucionales y comunitarios</b></p> <p><b>Formación y consolidación de redes sociales y comunitarias</b></p>
---	---

<b>Instituciones e instancias con las que el Programa se coordina:</b>
--

**Para el logro de sus objetivos:**  
 CERESOS, Universidad del Fútbol, Universidad Politécnica, Escuelas de educación media básica, PROFEPA,, Comisión Nacional del Agua, "Red de Mujeres para la Promoción de la equidad de género", Secretaría de Relaciones Exteriores, SEDESOL, Instancias Municipales de las Mujeres, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, la UEPAVS, Sistema DIF, el IHM, sector público, privado y sociedad civil.

**Para el diseño, desarrollo y operación de los proyectos:**  
 14 de los 17 CECyTEH de la entidad, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Comisión de Derechos Humanos, PAIMEF, Instituciones integrantes del Subcomité especial de Equidad de Género del COPLADEHI

<b>Indicadores:</b>
<b>Número de personas sensibilizadas por año (2005-2009)</b>
<b>Número de eventos de sensibilización/formación sobre EG realizados por año 2005-2009</b>
<b>Número total de personas sensibilizadas (2005-2009)</b>
<b>Número total de eventos de sensibilización/capacitación/formación sobre EG realizados (2005-2009)</b>
<b>Número de materiales elaborados por año</b>
<b>Número total de materiales elaborados (2005-2009)</b>

<b>Programa/ Proyecto</b>	<b>EQUIDAD DE GÉNERO</b>					
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Total</b>
Personas capacitadas, sensibilizadas.	26,951	48,961	33,540	35,559	50,000 1,680 PAIMEF	195,011
Número de Eventos	245	1,661	775	992	700	4,324
Materiales y herramientas didácticos	SI	8	8	8	10	34

<b>Indicadores contenidos en el programa: <sup>2</sup></b>	<b>Información con la que se cuenta</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de proyectos estratégicos en E.G.</b></li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de personas sensibilizadas en E.G. por proyecto estratégico</b></li> </ul>	<b>(Ver cuadro siguiente)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de cuadros formados</b></li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>% cuadros mujeres</b></li> <li>• <b>% cuadros hombres</b></li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de personas en comunidades indígenas sensibilizadas sobre equidad de género</b></li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número total de personas sensibilizadas en E.G.</b></li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número total de mujeres sensibilizadas en E.G.</b></li> <li>• <b>Número total de hombres sensibilizados en E.G.</b></li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de personas sensibilizadas en EG en municipios de Alto y muy Alto grado de marginación</b></li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de personas formadas, capacitadas y sensibilizadas (2005-2009)</b></li> </ul>	√
<b>Indicadores propuestos por la Evaluación Integral del IHM 2005-2009<sup>3</sup></b>	<b>Información generada por la Evaluación del IHM</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de eventos realizados por año 2005-2009</b></li> </ul>	√

<sup>2</sup> Estos indicadores son los que aparecen como propuesta de seguimiento en el documento programático del IHM.

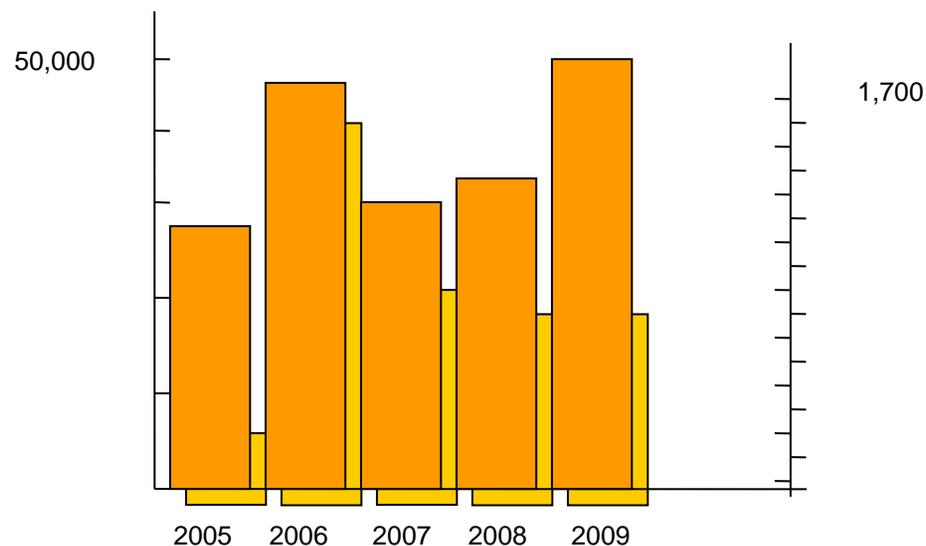
<sup>3</sup> Derivados de la Evaluación Integral del IHM 2005-2009, se propone incorporar el seguimiento de los indicadores señalados en esta parte de la tabla para que tenga continuidad el análisis de las actividades realizadas hasta el día de hoy.

• Número total de eventos realizados en el periodo (2005-2009)	√
• Evolución del presupuesto: Presupuesto comparativo anual (2005-2009)	√
• Evolución de la cobertura de atención: Número de personas asesoradas/beneficiadas por año	√
• Indicador CEB	√
• Impacto en el cambio de percepción sobre las atribuciones estereotipadas en mujeres y hombres	√

	<b>Subprogramas, proyectos</b>	<b>Población (sujetos sociales)</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
1	Por la equidad en mi comunidad (CECyTEH)	Estudiantes del nivel medio superior y Superior.	1,435	824	2,259
2	Fortalecimiento del liderazgo comunitario (IMM)	Mujeres de los 84 municipios. IMM	927	0	927
3	Género en el ámbito universitario (UAEH)	Estudiantes del nivel superior de diversas instituciones educativas.	554	133	687
4	Noviazgos libres de violencia (PAIMEF)	Mujeres y hombres jóvenes	1,837	1,406	3,243
5	Las mujeres en reclusión y sus derechos desde una perspectiva de género (CERESOS)	Mujeres en reclusión del CERESO del Mpio. de Tula y personal de los 10 CEREZOS del Estado	140	769	909

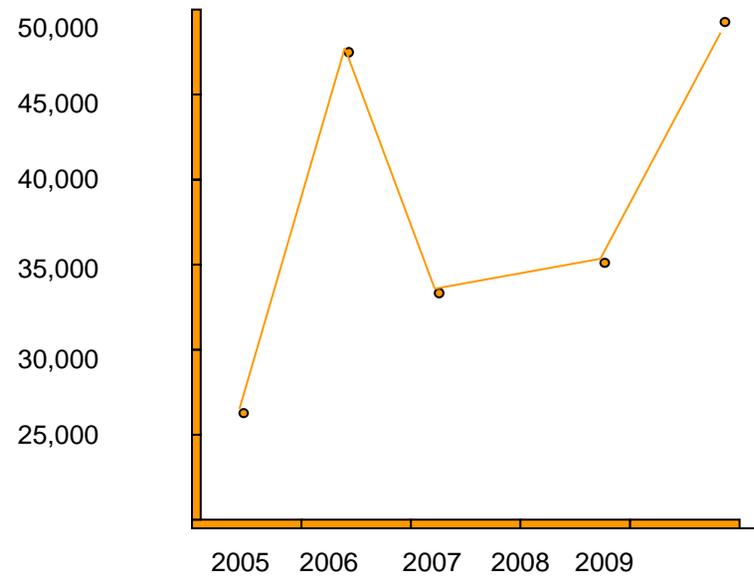
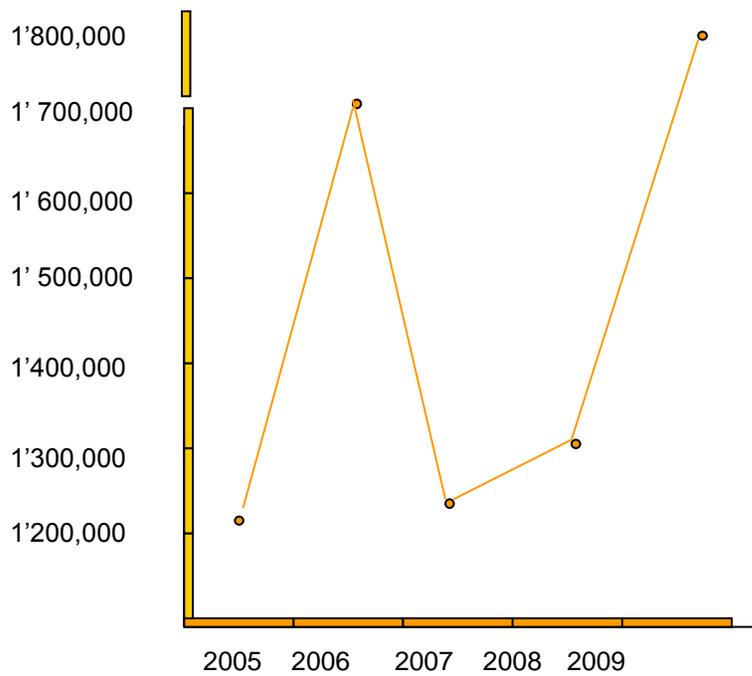
6	Estrategia para prevenir y disminuir la mortalidad materna y la violencia de género en municipios indígenas (CDI)	Mujeres y hombres de municipios indígenas.	2,374	316	2,690
7	Violencia familiar y de género en las zonas indígenas (CDI)	46 Instancias Municipales de las Mujeres y autoridades	3,342	957	4,299
8	Sensibilización de las y los integrantes de los cuerpos de policías, para la atención de mujeres víctimas de violencia	Mujeres y hombres integrantes de los cuerpos de policía de los 84 municipios.	326	2,151	2,477
9	Formación en la perspectiva de género a mujeres y hombres peritos traductores e intérpretes indígenas (CDI)	Mujeres y hombres peritos traductores e intérpretes CDI	31	25	56
10	Hombres renunciando a su violencia	Grupos de Hombres de la población en general.	0	10	10
11	Sensibilización y formación por una cultura de igualdad de oportunidades	Grupos de Mujeres y Hombres de la población en general.	7,523	889	8,412
12	Sensibilización a servidoras (es) públicos mestizos	Servidoras y servidores públicos Estatales y Municipales.	173	44	217
13	Sensibilización a servidoras (es) públicos indígenas	Servidoras y servidores públicos Estatales y Municipales.	212	58	270
14	Campaña de sensibilización: "En Hidalgo, por una cultura con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"	Población en general.	110,525	43,339	153,864

<b>Indicadores<sup>4</sup>:</b>		<b>Indicadores:</b>				
Presupuesto ejercido		Número de personas capacitadas, formadas y sensibilizadas por año y periodo (2005-2009)				
Presupuesto comparativo anual (2005-2009)		CBE: Indicador de costo por persona capacitada/sensibilizada				
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Total</b>
<b>Total:</b>	<b>1'264,572</b>	<b>2'387,477</b>	<b>1'847,393</b>	<b>1'309,510</b>		
<b>Presupuesto Ejercido</b>	<b>1'264,572</b>	<b>1'716,477</b>	<b>1'209,065</b>	<b>1'309,510</b>	<b>1'794,876</b>	<b>7'294,500</b>
<b>Congreso</b>			<b>638,328</b>			
<b>CDPI</b>		<b>671,000</b>				
<b>PAIMEF</b>	Del total ejercido 3,297,188.11 corresponden a recursos de PAIMEF					
<b>Personas sensibilizadas</b>	<b>26,951</b>	<b>48,961</b>	<b>33,540</b>	<b>35,559</b>	<b>50,000</b>	<b>195,011</b>
<b>CBE: \$</b>	47	49	55	36	36	37



<sup>4</sup> Estos indicadores se elaboraron para observar la evolución del presupuesto, la evolución de la cobertura de atención y el costo por persona capacitada/sensibilizada (CBE). Se presentarán del mismo modo en el análisis de los siguientes programas y subprogramas.

Indicadores:	Indicadores
<b>Evolución del presupuesto:</b>	<b>Evolución de la cobertura de atención:</b>
Presupuesto comparativo anual (2005-2019)	Número de personas capacitadas, formadas y sensibilizadas por año y periodo (2005-2009)



No	Proyectos	OBJETIVOS	
1	Por la Equidad de mi Comunidad.	Generar procesos de sensibilización en las y los jóvenes que facilite su participación como promotoras y promotores de esta información en sus barrios y comunidades.	Estudiantes de los CECyTEH que realizan su servicio social en sus comunidades y barrios de origen
2	Fortalecimiento de Liderazgo Comunitario.	Favorecer el reconocimiento y desarrollo de las habilidades de liderazgo en las mujeres.	Titulares de las Instancias Municipales de Mujeres (PAIMEF)
3	Género en el Ámbito Universitario.	Propiciar relaciones y prácticas equitativas entre las y los jóvenes universitarios.	
4	Noviazgos Libres de Violencia.	Promover relaciones y prácticas equitativas entre las y los jóvenes en la etapa del noviazgo.	El proyecto se inició en el año 2008 con recursos del PAIMEF
5	Las Mujeres en Reclusión y sus Derechos desde una Perspectiva de Género.	Favorecer el desarrollo de las capacidades autogestivas de las mujeres en reclusión y el reconocimiento de sus Derechos.	Se inició en el 2008 en el CERESO de Tula de Allende, con la sensibilización a servidores (as) públicos (as) de los centros de readaptación social
6	Estrategia para prevenir y disminuir la mortalidad materna y la violencia de género en municipios indígenas.	Favorecer el empoderamiento de las mujeres, que ayude a prevenir y disminuir la mortalidad materna y la violencia contra las mujeres en municipios indígenas.	Con recursos federales de la CONADEPI, a partir del 2008 se pretende formar cuadros institucionales y comunitarios que promuevan la prevención y atención de la violencia familiar y de género en municipios indígenas.
7	Violencia Familiar y de Género en zonas indígenas.	Formar cuadros interinstitucionales y comunitarios que promuevan la prevención, detección y atención de la violencia de género.	
8	Sensibilización de las y los integrantes de los cuerpos de policía, para la atención de mujeres en situación de violencia.	Favorecer la atención de mujeres en situación de violencia con una actitud empática y de respeto a sus derechos humanos por parte de las y los integrantes de la policía.	
9	Formación en la perspectiva de género a mujeres y hombres peritos traductores e intérpretes indígenas	Promover actitudes y comportamientos equitativos, inclusivos y responsables que incidan en su actuación en los asuntos de administración y procuración de justicia.	Este proyecto es parte de la estrategia integral de atención a la violencia en comunidades y municipios indígenas, IHM-CONADEPI

10	Campaña de sensibilización.	Promover la reflexión que favorezca un cambio de actitudes en las personas e incida en la forma en que se establecen las relaciones entre mujeres y hombres en lo cotidiano.	
11	Hombres renunciando a su violencia	Proporcionar información y generar procesos de reflexión respecto a la construcción de la masculinidad y sus formas de expresión negativas como lo son el poder y la violencia.	Se inició en el 2007 con la formación de 28 facilitadores y facilitadoras de instituciones diversas, para atender la violencia masculina en grupos de reflexión.
12	Sensibilización a servidoras (es) públicos mestizos		
13	Sensibilización a servidoras (es) públicos indígenas		IHM- CONADEPI, formar cuadros institucionales y comunitarios que promuevan la prevención y atención de la violencia familiar y de género en municipios y comunidades indígenas.
14	Campaña de sensibilización: "En Hidalgo, por una cultura con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"		

## Observaciones del evaluador:

### Fortalezas:

- El subprograma Sensibilización y capacitación por una cultura de equidad de género, muestra una de las mejores relaciones de costo por beneficiario de todos los programas de trabajo del IHM.
- Dentro del conjunto de programas y proyectos del IHM, este es uno de los componentes que cuenta con un sustento teórico, así como con construcciones metodológicas y avances conceptuales más acabado. Se observa que en su propio proceso de construcción ha ido modificando y perfeccionando, tanto su sustento como sus estrategias y acciones.
- A nivel estatal el Programa de Equidad de Género y sus diversos componentes, constituyen un esfuerzo importante para la construcción de una visión de la equidad de género a través de la sensibilización de la población general, y la formación y capacitación de líderes y cuadros con perspectiva de género.
- Se ha construido un entramado institucional en todo el aparato del Estado para la construcción de la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres.
- El programa apoya la constitución de proyectos de impacto regional que busca fortalecer a zonas específicas, en especial las más rezagadas, creando núcleos de desarrollo sustentable que generen oportunidades de empleo e ingreso para la población y desaliente la migración. Participa en la complementación de acciones y recursos de los gobiernos federal, estatal y municipal en un marco de coordinación interinstitucional.
- La cantidad de proyectos generados en el área, responden a un criterio de atención a la diversidad de necesidades y las especificidades que cada contexto y grupo de población plantea.
- El programa está alineado con los instrumentos, convenios, acuerdos y leyes internacionales, y nacionales.

### Debilidades:

- No hay mecanismos definidos de seguimiento y evaluación de los programas y subprogramas.

- No existe una definición explícita de sus reglas de operación en cuanto a la conformación de instancias regionales y municipales para aplicar los programas.
- No se cuenta con una base de indicadores específica de las acciones que componen cada una de las vertientes del programa (y de cada proyecto).
- Se observan duplicidades de acciones con otros programas institucionales, por ejemplo, con la Subdirección de Vinculación Interinstitucional.
- El problema que atiende el programa no está claramente conceptualizado institucionalmente, ya que tendría que visualizarse como un eje transversal en sí mismo, que atraviesa verticalmente todos los programas y todos los proyectos institucionales.
- El programa no está totalmente armonizado con el Plan Nacional de Desarrollo, se presenta de forma desarticulada, a través de ejes y objetivos que no contemplan líneas estratégicas comunes.

**Oportunidades:**

- Dar seguimiento y analizar el impacto de los proyectos a favor de la equidad de género y los derechos de las mujeres en el Estado de Hidalgo.
- Conferir reglas de operación al establecimiento de los programas en las instancias regionales y municipales, recuperando y sistematizando las prácticas virtuosas.
- Los resultados obtenidos por el Programa facilitan la identificación de los nichos de oportunidad para abordar a la población en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Hidalgo y determinar qué proyectos específicos deben diseñarse e instrumentarse desde la perspectiva de sus derechos.
- Reestructurar el catálogo de funciones del IHM para evitar duplicidades y encontrar mejores formas de acompañamiento entre los diferentes programas.
- Establecer mecanismos para que la equidad de género pueda visualizarse como un eje transversal que atraviese todos los programas y proyectos institucionales.
- Armonizar el Programa con el Plan Nacional de Desarrollo a través de ejes y objetivos que contemplen líneas estratégicas comunes.

<b>Proyecto:</b>		<b>7) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO EN ZONAS INDÍGENAS</b>	
<b>Objetivos:</b>		<b>Objetivo estratégico:</b>	
Sensibilizar a las servidoras y servidores públicos sobre la equidad de género en zonas indígenas. Formar a las mujeres representantes y líderes indígenas en temas de igualdad de género y Fortalecimiento del liderazgo comunitario.		Formar cuadros institucionales y comunitarios que promuevan la prevención y atención de la violencia familiar y de género en municipios y comunidades indígenas.	
<b>Sensibilización y capacitación</b>		<b>Formación de cuadros indígenas</b>	
<b>Herramientas:</b>		<b>Temática:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos: talleres,</li> <li>• Estrategia metodológica para población indígena</li> <li>• Campañas de radiofónica en 2 lenguas indígenas</li> <li>• Coordinación interinstitucional</li> </ul>		Culturas indígenas y cultura de la igualdad de género, Violencia familiar y de género	
<b>Población atendida:</b>		<b>Población potencial:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres y hombres indígenas.</li> <li>• Mujeres y hombres de las IMM</li> <li>• Autoridades municipales, instituciones de salud, educación, seguridad pública, derechos humanos y la CONADEPI,</li> <li>• Mujeres y hombres peritos traductores e intérpretes</li> </ul>		Población indígena: Mujeres y hombres indígenas: 171,919 y 167,947	
		Zonas y Municipios indígenas	
<b>7) Violencia familiar y de género en zonas indígenas</b>			
Recursos financiados por CDPI (Federal)		\$	951,101

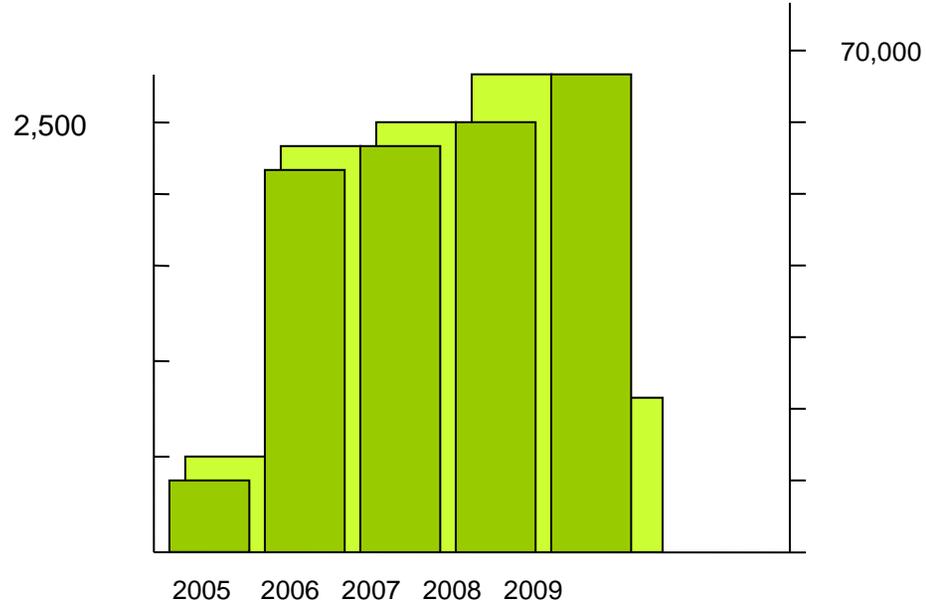
<b>Instituto Hidalguense de las Mujeres</b>			
<b>Programa:</b>	<b>Capacitación y Fortalecimiento Educativo</b>	<b>Cobertura:</b>	<b>Estatal</b>
<b>Subprogramas:</b>	<b>1. Capacitación y fortalecimiento educativo 2. Becas integrales de atención a las mujeres</b>	<b>Proyectos:</b>  <b>Proyectos estratégicos:</b>	<b>2</b>  <b>0</b>
<b>Responsable:</b>	<b>Lic. Edgar Olguín</b>	<b>Presupuesto Mayoritario:</b> <b>Apoyos de:</b>	<b>Estatal</b>  <b>Congreso, Credimujerh</b>
<b>Cargo:</b>	<b>Subdirector</b>	<b>Clave 1:</b> <b>Clave 2:</b>	<b>IHM-FEPM.02</b> <b>IHM-BIAM.03</b>
		<b>Costo anual 1:</b> <b>Costo anual 2:</b>	<b>\$6'840,000</b> <b>\$1'644,646</b>
<b>Objetivos:</b>		<b>Objetivos estratégicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la educación, instrucción y capacitación para mejorar las condiciones de vida, laborales y sociales de la población femenina, fomentando su participación e integración en los ámbitos social, cultural, económico y político de manera equitativa.</li> <li>• Otorgar becas a mujeres que cursen el nivel medio superior y superior facilitando su acceso, permanencia y conclusión de su educación.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer cursos de capacitación en diversas actividades (manuales, productivas, empresariales...) a las mujeres para favorecer su participación.</li> <li>• Promover medidas para evitar la deserción escolar de las mujeres y apoyar la continuación de estudios.</li> </ul>	
<b>Capacitación técnica en oficios Apoyo para la continuidad educativa</b>		<b>Capacitación para el empleo y autoempleo Continuidad educativa</b>	

<b>Programa/ Proyecto:</b> <b>1. CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO</b>	
<b>Herramientas:</b>	<b>Temática:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacitación práctica de oficios, en diversas áreas.</b></li> <li>• <b>Gestión de proyectos productivos</b></li> <li>• <b>Exposición y comercialización de sus productos.</b></li> <li>• <b>Concertación de apoyos para becas</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Manufactura de textiles, productos alimenticios, pintura en tela, corte y confección, repujado, primeros auxilios, elaboración de artesanías, carpintería, joyería, tejido, uso sustentable de recursos naturales locales, etc.</b></li> <li>• <b>Continuidad educativa nivel medio superior y superior</b></li> </ul>

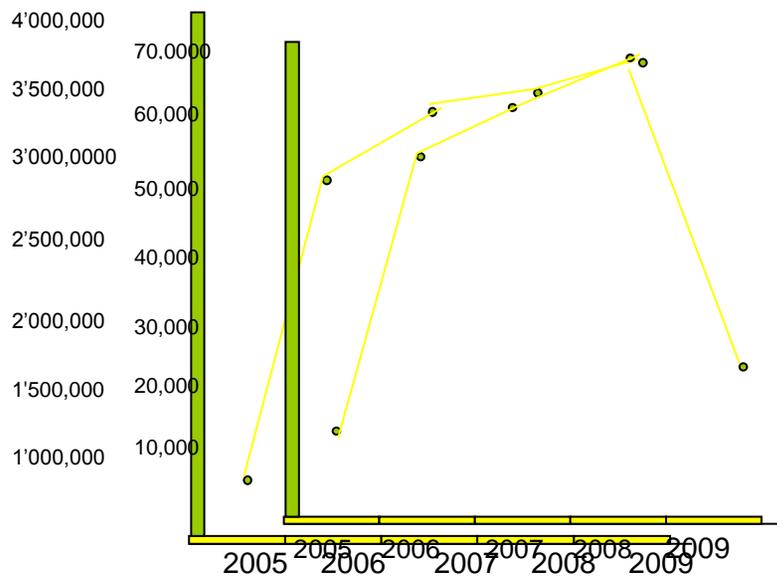
<b>Seguimiento y evaluación:</b>	<b>Retos:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa no cuenta con resultados de impacto, ni de seguimiento de beneficiarias.</li> <li>• El programa no cuenta con información desagregada a nivel municipal y regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de microempresas, autoempleo y oferta de servicios.</li> <li>• Elaborar indicadores, instrumentos y mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación</li> </ul>

<b>Programa/ Proyecto:</b>	
<b>1. CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO</b>	
<b>Población atendida:</b>	<b>Población potencial:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres y grupos de Mujeres de la población en general de diversos contextos (rurales y urbanos).</li> <li>• Características:</li> <li>• El 60% son mujeres de 30 a 59 años y el 17% mayores de 60 años</li> <li>• En muy pocos grupos se han incorporado algunos hombres (2%)</li> <li>• Contexto:</li> <li>• 34% población rural (mestiza e indígena)</li> <li>• Zonas urbanas: 25%</li> <li>• Zonas sub-urbanas: 41%</li> </ul>	Población de 15 - 64 años: 1,425,886 mujeres indígenas: 761,282
	Municipios donde se desarrolla en programa: 84  Población atendida por municipio y región: El programa no cuenta con información desagregada a nivel municipal

<b>Programa/ Proyecto</b>	<b>CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO</b>					
<b>Años</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Total</b>
Cursos de capacitación	478	2,221	2,464	2,471	840	8,474
Personas capacitadas	11,950	55,525	61,600	69,227	21,000	219,302



Programa/ Proyecto	CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO					
	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Presupuesto Total: \$	847,427	2'818,499	3'181,292	3'292,110	3,610,014	14'076,935
CONGRESO \$			3'045,292			
FAFI \$			136,000			
Personas capacitadas	11,950	55,525	61,600	69,227	21,000	219,302
CBE <sup>5</sup> \$	71	51	57	47	172	79.60



**EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA PRESUPUESTAL**

**EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN**

<sup>5</sup> CBE: Indicador de costo por persona capacitada.

<b>Indicadores:</b>
<b>Número de personas capacitadas por año (2005-2009)</b>
<b>Número de eventos de capacitación realizados por año 2005-2009</b>
<b>Número total de personas capacitadas(2005-2009)</b>
<b>Número total de eventos de capacitación realizados(2005-2009)</b>
<b>Número de eventos de exposición y comercialización por año (2005-2009)</b>
<b>Número total de eventos de exposición y comercialización (2005-2009)</b>

<b>Programa/ Proyecto</b>	<b>CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO</b>					
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Total</b>
<b>Metas</b>						
Personas capacitadas.	11,950	55,525	61,600	69,227	21,000	219,302
Eventos de capacitación	478	2,221	2,464	2,471	840	8,474
Exposición y comercialización	1	3	4	1	4	13
Capacitadores	S.I.	914	947	941	S.I.	940

**S.I. Sin información**

Indicadores contenidos en el programa:	Información con la que se cuenta
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de proyectos estratégicos en FE</b></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de personas capacitadas</b></li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de capacitadoras (es)</b></li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de eventos de capacitación</b></li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>% mujeres</b></li> <li>• <b>% hombres</b></li> </ul>	√ √
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de personas en comunidades indígenas capacitadas</b></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de personas capacitadas en municipios de Alto y muy Alto grado de marginación</b></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Impacto en la economía familiar</b></li> <li>• <b>Impacto en la autoestima</b></li> </ul>	
Indicadores propuestos por la Evaluación Integral del IHM 2005-2009	Información generada por la Evaluación del IHM
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número total de eventos realizados en el periodo (2005-2009)</b></li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Evolución del presupuesto: Presupuesto comparativo anual (2005-2009)</b></li> </ul>	√

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución de la cobertura de atención: Número de personas asesoradas/beneficiadas por año</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador CBE.</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto en el cambio de percepción sobre las atribuciones estereotipadas en mujeres y hombres</li> </ul>	√

**Instituciones con quienes el Programa se coordina:**

Sin información (S.I)

## Observaciones del evaluador:

### Fortalezas:

- El Programa genera alternativas para potenciar el desarrollo de las capacidades y habilidades de las mujeres, así como la remuneración y valoración de su trabajo; ya que contribuye al desarrollo económico de las mismas a través de actividades que les permiten generar proyectos que fomentan la creación de empleo e incrementa el ingreso familiar.
- Las actividades que promueve el Programa favorecen la autoestima de las mujeres al tener la posibilidad de formarse para realizar un oficio y obtener beneficios directos de su aprendizaje, además de contar con recursos económicos propios derivados de la comercialización. Los espacios de capacitación se aprovechan, además, para tratar temas de equidad, violencia, salud, sexualidad, derechos, etcétera.
- El Programa propicia que las mujeres desarrollen habilidades, destrezas y aptitudes (competencias) para realizar una actividad manual para obtener una formación a nivel técnico, y apoya la realización de acciones de capacitación para el trabajo o de acompañamiento mediante asistencia técnica y acciones de promoción comercial.
- Complementa acciones y recursos estatales y municipales en un marco de coordinación interinstitucional.

### Debilidades:

- No hay mecanismos definidos de seguimiento y evaluación de los programas y subprogramas.
- La problemática que atiende el programa no está claramente identificada, ni conceptualizada. Se observa duplicidad en las acciones con el Programa de Capacidad Productiva del propio Instituto.
- El programa no está totalmente alineado ni armonizado con las leyes, acuerdos y convenios marco, ni con el Plan Nacional de Desarrollo, se presenta de forma desarticulada, a través de ejes y objetivos que no contemplan líneas estratégicas comunes.
- Sus acciones están más vinculadas a procedimientos asistenciales con lo que la población relaciona este programa más con la ayuda social que al desarrollo de una cultura de equidad de género.
- En relación con otros programas del IHM, este tiene un costo muy alto por persona y su impacto sobre la

modificación de los patrones de comportamiento referidos a la cultura de equidad de género es muy bajo.

**Oportunidades:**

- Dar seguimiento y analizar el impacto de los proyectos a favor de la equidad de género y los derechos de las mujeres en el Estado de Hidalgo.
- Reestructurar el catálogo de funciones del IHM para evitar duplicidades y encontrar mejores formas de acompañamiento entre los diferentes programas; coordinar esfuerzos con otros Programas del Instituto, como mujeres en reclusión, donde la capacitación en oficios tendría otro sentido.
- Alinear y armonizar el Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, las leyes, acuerdos y convenios marco, a través de ejes y objetivos que contemplen líneas estratégicas comunes.
- Analizar la idoneidad del diseño básico del programa para superar las desigualdades de género y las condiciones socio-económicas de las mujeres, previamente identificadas; plantear posibles modificaciones de ese diseño –o diseños alternativos– que podrían aumentar los impactos positivos sobre la igualdad de género y de formación técnica para el trabajo en procesos no formales; diseñar Planes Estratégicos, de corto, mediano y largo plazos donde los criterios de priorización deben ser explicitados con mayor precisión en el contexto de la problemática social de las mujeres en la entidad, entre otros puntos relevantes; estimular a las mujeres con el reconocimiento oficial de la habilidad adquiridas, mediante programas como CONOCER, para obtener una certificación de sus competencias laborales.

<b>Programa/ Proyecto:</b>	
<b>2. BECAS INTEGRALES DE ATENCIÓN A LAS MUJERES</b>	
<b>Población atendida</b>	<b>Población potencial:</b>
Jóvenes estudiantes de entre 15 y 29 años de edad, de diversos niveles educativos, principalmente del nivel medio superior y superior, originarias del medio rural y suburbano marginado.	Población en edad de cursar la educación media y media superior originaria de municipios rurales e indígenas con niveles altos y muy altos de marginación
	Población atendida en Municipios y regiones donde se desarrolla el Programa: El programa no cuenta con información desagregada a nivel municipal

<b>Programa Proyecto:</b>	<b>2. BECAS INTEGRALES DE ATENCIÓN A LAS MUJERES</b>					
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Total</b>
Presupuesto Total:	6'839,454	2'701,732	3'760,000	3'369,000	6'839,454	31'532,816
Inversión		1'751,732	3'000,000	2'989,000		
CONGRESO		950,000	760,000	380,000		
Jóvenes becadas	1,022	1,130	1, 122	1,206	1,140	5, 620
<b>CBE<sup>6</sup> \$</b>	6,692	2,391	3,351	2,793	6,000	5,610

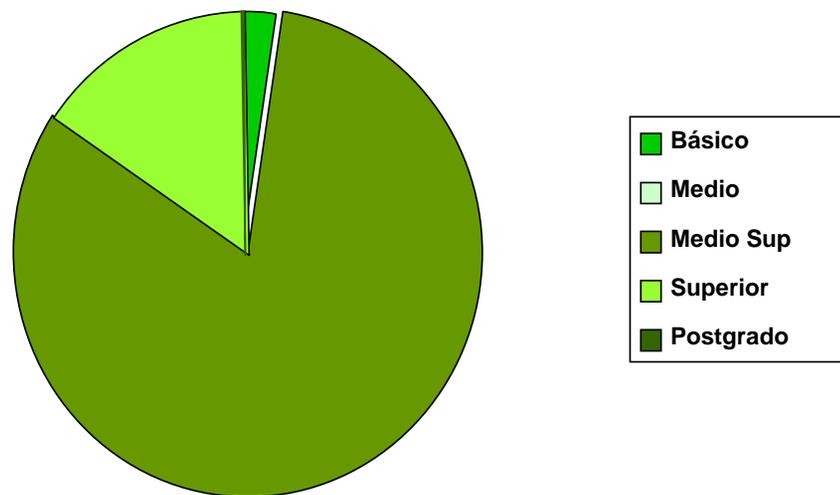
<sup>6</sup> CBE: Indicador de costo por persona beneficiada con el apoyo de una beca.

<b>Indicadores:</b>
<b>Número de jóvenes becadas por año (2005-2009)</b>
<b>Número total de jóvenes becadas en el periodo 2005-2009</b>
<b>Número de jóvenes becadas por nivel educativo por año (2005-2009)</b>
<b>Número total de jóvenes becadas por nivel educativo en el periodo 2005-2009</b>
<b>Número de becarias en modalidades educativas y grados escolares (por año y periodo)</b>
<b>Número de exbecarias que concluyeron sus estudios por medio de la beca (por nivel educativo, año y periodo)</b>
<b>Instituciones educativas donde se encuentran estudiando las becarias</b>

<b>Instituciones con quienes el Programa se coordina:</b>

Programa/ Proyecto	2. BECAS INTEGRALES DE ATENCIÓN A LAS MUJERES					
	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Jóvenes becadas	1,022	1,130	1, 122	1,206	1,140	5, 620

Nivel educativo:							%
Básico	31	34	SI	36	34	135	2.46
Medio	2	1	SI	0	1	4	0.07
Medio superior	827	915	908	977	923	4,550	81.87
Superior	157	170	168	181	171	847	15.24
Posgrado	5	5	4	3	4	21	0.37



**S.I. Sin información**

## Observaciones del evaluador

### Fortalezas:

- Las becas de estudio han favorecido la incorporación, permanencia y egreso escolar de un número significativo de mujeres en la entidad, en distintos niveles y modalidades educativas.
- Los impactos más directos del IHM se relacionan con los beneficios económicos y sociales derivados de los apoyos que otorga.
- El desarrollo del Programa motiva la mayor demanda de apoyos por parte de mujeres que se proponen realizar sus estudios. En este sentido, los aportes del Congreso estatal durante 2006, 2007 y 2008, permitieron complementación de acciones y recursos.

### Debilidades:

- No hay mecanismos definidos de seguimiento y evaluación del programa que permitan medir el impacto del apoyo económico a mujeres y los resultados reflejados en la conclusión de los ciclos educativos cubiertos.
- No existe una definición explícita de sus reglas de operación. No se propone un diseño de plan estratégico a corto, mediano y largo plazo que considere los criterios que prioricen con precisión la problemática socioeducativa de las mujeres en la entidad.
- El Programa tiene un costo muy elevado por persona y no refleja un impacto importante en la modificación de los patrones de comportamiento referidos a la cultura de equidad de género.
- El Programa muestra inconsistencias entre los criterios de asignación de las becas propuestos en las Reglas de Operación del Programa, con los otorgados en la práctica (v. Cláusulas: 8ª, 9ª, y 10ª.). Esto se expresa en la fuerte orientación de los apoyos económicos a nivel medio superior y superior. Sin embargo, en estos niveles las diferencias de género no son tan significativas como sucede a nivel primaria, en donde el 27.5% (440 mil personas) no tiene la primaria completa y a nivel secundaria donde el 50% (796 mil personas) tiene estudios incompletos. Por otra parte, Hidalgo es la quinta entidad con mayor tasa de analfabetismo a nivel nacional: el 13% de la población mayor de 15 años (204 mil personas) y el 46.8 % de las mujeres indígenas, son analfabetas.

**Oportunidades:**

- Crear mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto del apoyo económico de modo que sea posible derivarlo a los nichos de oportunidad.
- Diseñar un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo donde se prioricen los criterios de asignación de las becas en función de la problemática socioeducativa de las mujeres en la entidad.
- Generar una cultura de equidad de género a través de las mujeres que ven cumplidas sus expectativas con la conclusión del ciclo escolar y su inserción al trabajo laboral en un contexto de dignidad y respeto.
- Armonizar las Reglas de Operación del Programa con el otorgamiento de apoyos a las mujeres que lo requieran de forma sustantiva.

<b>Instituto Hidalguense de las Mujeres</b>			
<b>Programa:</b>	<b>CAPACIDAD PRODUCTIVA</b>	<b>Cobertura:</b>	<b>Estatal</b>
<b>Subprograma:</b>	<b>Fomento de las capacidades productivas y organizativas de las mujeres</b>	<b>Proyectos:</b>	<b>1</b>
		<b>Proyectos estratégicos:</b>	<b>1</b>
		<b>Presupuesto Mayoritario:</b>	<b>Estatal</b>
<b>Responsable:</b>	<b>Lic. Martín Ortiz Rodríguez</b>	<b>Clave:</b>	<b>IHM-FCPOM.04</b>
<b>Cargo:</b>	<b>Subdirector de Capacidad productiva</b>	<b>Costo anual:</b>	<b>3'610,014</b>
<b>Programa/ Proyecto:</b>			
<b>FOMENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES</b>			
<b>Objetivos:</b>		<b>Objetivo estratégico:</b>	
<p>Fomentar y propiciar la vinculación, gestión, capacitación y asesoría para la obtención de apoyos financieros y la elaboración de proyectos, que permitan el desarrollo de empresas de mujeres, y promover el incremento a su competitividad.</p> <p>Fomentar la organización productiva de las mujeres, comercialización, formación en oficios varios, venta y comercialización de sus productos- autoempleo, a través de la implementación de proyectos sociales, comerciales, de servicios y productivos.</p>		<p>Promover el empoderamiento y autonomía de las mujeres en situación de vulnerabilidad; Fomentar las capacidades productivas de las mujeres a través de la implementación de proyectos que promuevan la igualdad de condiciones laborales y remuneración económica, Impulsar y apoyar el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas de mujeres y promover el incremento de su competitividad e integración de cadenas productivas, para la obtención de apoyos financieros.</p>	

<b>Creación de microempresas y el autoempleo.</b>	<b>Autogestión, apoyo a iniciativas de las mujeres</b>
<b>Herramientas:</b>	<b>Temática:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información general para la instalación o apertura de negocios,</li> <li>• Vinculación y gestión,</li> <li>• Capacitación y asesoría</li> <li>• Participación en eventos y promoción y comercialización de productos</li> <li>• Gestión de espacios físicos para venta, enlaces comerciales y exposición de productos</li> <li>• Asesorías para la elaboración de proyectos productivos y sociales y el</li> <li>• Desarrollo de proyectos alternativos</li> </ul>	<p>Gestión, competitividad, administración, finanzas, mercado, comercialización, organización productiva, autoempleo, derechos humanos y laborales;</p>
<b>Población atendida:</b>	<b>Población potencial:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres jefas de familia, madres solteras, viudas, divorciadas, discapacitadas o enfermas o con familiares discapacitados o enfermos, en los contextos rural y suburbano marginal.</li> <li>• El 47% tiene en promedio 3 hijos/hijas en edad escolar; el 3% se encuentra al cuidado de adultos mayores y el 5% de personas discapacitadas.</li> <li>• El 53% de las mujeres "beneficiadas", tiene entre 30 y 44 años; el 22% entre 45 y 59 años y el 20% entre 15 y 29 años.</li> </ul>	<p>En Hidalgo existen 104,767 hogares, donde el jefe de familia es la madre, lo que representa el 21% del total de hogares de la entidad. El 78% de éstos hogares reporta ingresos inferiores a 3 salarios mínimos.</p> <p>31,496 mujeres con alguna discapacidad.</p>

**Seguimiento y evaluación:****Retos**

- El Programa no cuenta con resultados de impacto, ni de seguimiento de beneficiarias.
- El programa no cuenta con información desagregada a nivel municipal y regional.

- Favorecer la creación de organizaciones de mujeres "emprendedoras"
- El empoderamiento y autogestión
- La constitución de proyectos de impacto regional

**Instituciones e instancias con las que el Programa se coordina:**

**Para el logro de sus objetivos:** SEDESOL- FONREGIÓN, COPLADERH, SAGARPA, CONADEPI, FONAES, FIRA, FIRCO, INIFAP, CIMO, SAGE, SEMARNAT,

**Para el diseño, desarrollo y operación de los proyectos:** CREDIMUJER, FONREGIÓN

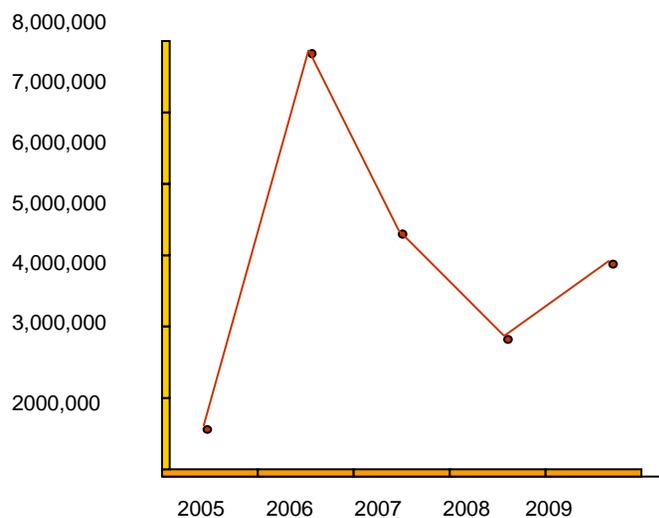
Indicadores contenidos en el programa:	Información con la que ya se cuenta:
• <b>Número de Proyectos apoyados</b>	√
• <b>Tipo de Proyectos apoyados (clasificación)</b>	
• <b>Número de proyectos apoyados / recursos</b>	
• <b>Origen y monto del recurso</b>	
• <b>Número de asesorías</b>	
• <b>Número de capacitaciones</b>	
• <b>Número de gestiones realizadas</b>	
• <b>Número de créditos gestionados</b>	
• <b>Número de créditos otorgados</b>	
• <b>% de recuperación anual del Fondo revolvente.</b>	
• <b>Número de organizaciones (figuras asociativas) creadas</b>	
• <b>Tipo de organización productiva</b>	
• <b>Número de socias- Núm. de empleadas=</b> • <b>Núm. de mujeres beneficiadas</b>	
• <b>Número de proyectos por municipio</b>	
• <b>Número de proyectos por región</b>	
• <b>Número de proyectos en municipios y comunidades indígenas.</b>	
• <b>% Proyectos zonas urbanas, suburbanas y rurales</b>	
• <b>Número de proyectos en municipios de Alto y muy Alto grado de marginación</b>	

<b>Indicadores propuestos por la Evaluación Integral del IHM 2005-2009</b>	<b>Información generada por la Evaluación del IHM</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución del presupuesto: presupuesto comparativo anual (2005-2009)</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución de la cobertura de atención: número de personas asesoradas/beneficiadas por año</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador CBE.</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto en el cambio de percepción sobre las atribuciones estereotipadas en mujeres y hombres</li> </ul>	√

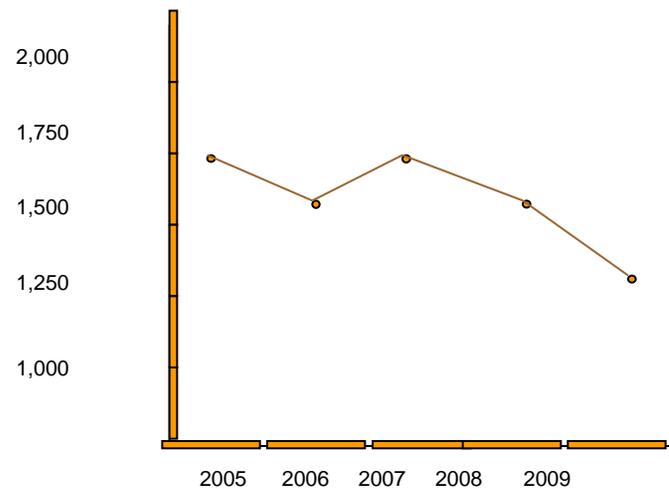
<b>Indicadores:</b>		<b>Indicadores:</b>				
Presupuesto ejercido		Número de proyectos por año y periodo (2005-2009)				
Presupuesto comparativo anual (2005-2019)		CBE: Indicador de costo por proyecto				
<b>Programa/ Proyecto</b>	<b>3. FOMENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES</b>					
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Total</b>
<b>1) Créditos para Proyectos productivos y soc.</b>	1,275	1,188	1,047	2,471	2,150	8,131
<b>Mujeres beneficiadas (a)</b>	1,650	1,392	1,262	1,047	990	6,341
<b>2) Creación de nuevos proyectos</b>	13	52	67	112	98	342
<b>Nuevas Beneficiadas (b)</b>	49	111	350	454	142	1,106
<b>Total Proyectos (1+2)</b>	1,288	1,240	1,114	2,583	2,248	8,473
<b>Total de Mujeres beneficiadas (a+b)</b>	1,699	1,503	1,612	1,501	1,132	7,447
<b>Apoyo a la comercialización</b>	3 eventos	3 eventos	4 eventos	1 evento	4 eventos	15 eventos
<b>Indicador CBE<sup>7</sup> ( x proyecto)</b>	1,130	6,350	4,983	975	1,605	3,000
<b>Recursos</b>	1'455,377	7'873,414	5'551,375	2'518,704	3'610,014	12'100,448
<b>No. Proyectos</b>	1,288	1,240	1,114	2,583	2,248	8,473

<sup>7</sup> CBE: Indicador de costo por proyecto apoyado.

Indicadores:	Indicadores
<b>Evolución del presupuesto:</b>	<b>Evolución de la cobertura de atención:</b>
Presupuesto comparativo anual (2005-2009)	Número de personas beneficiadas por año y periodo (2005-2009)

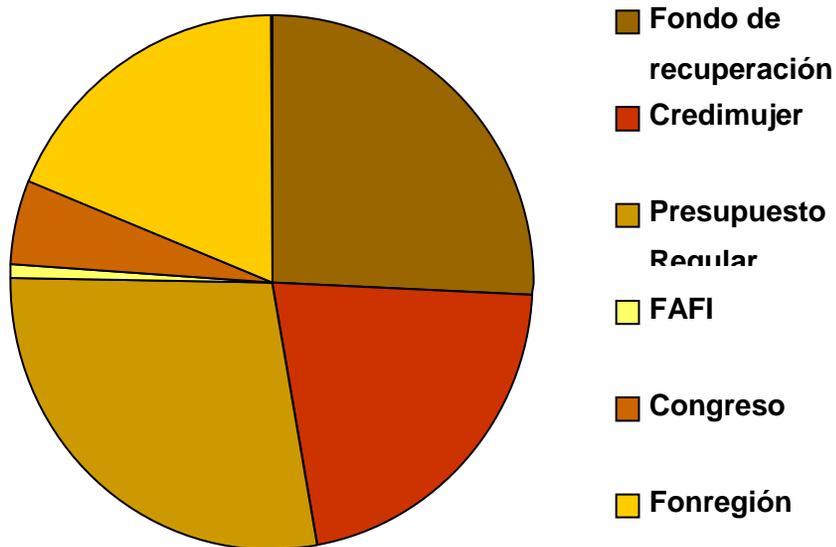


**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO**



**EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN**

Programa/ Proyecto	3. FOMENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES						
	2005	2006	2007	2008	2009	Total	%
Fondo de recuperación		S.I.	3'060,000	S.I.	S.I.	3'060,000	25.3
Credimujer		7'121,579	139,596	147,108	S.I.	2'518,704	20.8
Presupuesto Regular	1'455,377	151,835	2'272,049	139'596	3'610,014	3'610,014	27.3
FAFI			79,730			79,730	.65
CONGRESO		600,000	S.I.	S.I.	S.I.	600,000	4.95
FONREGIÓN				2'232,000		2'232,000	18.4
<b>TOTAL</b>	1'455,377	7'873,414	5'551,375	2'518,704	3'610,014	12'100,448	100.0



## Observaciones del evaluador:

### Fortalezas:

- Una de las fortalezas más importantes del Programa es la capacidad de gestión para otorgar apoyos para la formación de capital productivo en sectores de mujeres de la población rural y suburbana a las que se acompaña mediante procesos de capacitación para el trabajo, asistencia técnica y acciones de promoción comercial.
- El Programa ha propiciado la formación, el intercambio de experiencias, además de fomentar la comercialización de productos a través de diversas actividades de carácter municipal y estatal, tales como ferias de empresas sociales, ferias artesanales, jornadas de capacitación para mujeres y talleres de promoción empresarial en temas de orden productivo, gremial y de liderazgo.
- Contribuye a la equidad de género a través de una estrategia que apoya la formación de capital productivo en grupos o empresas formadas exclusivamente por mujeres y mediante la promoción de la inclusión de las mujeres en ellas.
- Estimula y apoya la canalización de Fondos constituidos por el Gobierno estatal, municipales u organizaciones de la sociedad civil que otorgan crédito y microcrédito a grupos y empresas sociales pertenecientes a los sectores de escasos recursos, principalmente mujeres jefas de familia.
- Crea oportunidades de empleo e ingreso para la población rural y suburbana, tanto mestiza como indígena.
- Combina recursos derivados de otros programas estatales con lo que potencia y amplía la concertación y la coordinación de acciones institucionales en beneficio de la formación de capital productivo para mujeres de la población rural y suburbana.

### Debilidades:

- No existen mecanismos claros de seguimiento y evaluación del Programa.
- El nivel de información que maneja el Programa es parcial y sin sistematización. La información de beneficiarios atendidos es incompleta y está desestructurada. Por ejemplo, en algunos informes se

reporta el número de proyectos, y en otros, el número de beneficiarias. Es difícil comprender sus logros atendiendo sólo a los enunciados de fin, propósito y componentes. Podría pensarse que los propósitos del Programa son de tipo cuantitativo. Lo anterior porque la determinación de metas y compromisos de gestión institucional no dan cuenta de los cambios que se producen en sus "beneficiarias", ni mucho menos explican los cambios que se generan en el impacto de sus acciones o en el impacto que estas acciones pretenden provocar.

- No se cuenta con una base de indicadores específica de las acciones que componen cada una de las vertientes del programa (y de cada proyecto).

### **Oportunidades:**

- A partir de las acciones desarrolladas por el Programa será posible diseñar un padrón único de beneficiarias atendidas con detalles sobre proyectos ejecutados y resultados obtenidos, todo ello integrado en un sistema de información que contribuya a la actualización periódica de un diagnóstico global y a la determinación de metas y cálculo de indicadores.
- Realizar análisis y evaluación de proyectos puestos en práctica que midan el impacto específico en el ámbito de participación de las mujeres. Los resultados permitirán observar la evolución del impacto de los proyectos; la identificación y ubicación de organizaciones comunitarias de mujeres que requieran del acompañamiento otorgado por el Programa; la sostenibilidad de las empresas sociales, el tipo de organización que genera, entre otros.
- Estimular en las mujeres beneficiarias el desarrollo de sus capacidades como agentes de cambio social en el proceso de desarrollo y en su propio proceso de participación.

**Instituto Hidalguense de las Mujeres**

<b>Programa:</b>	<b>Aseguramiento de los derechos de las mujeres</b>	<b>Cobertura:</b>	<b>Estatal</b>
<b>Subprogramas:</b>	<b>1) Aseguramiento de los derechos jurídicos</b> <b>2) Desarrollo integral de la salud mental</b> <b>3) Tel-mujer</b> <b>4) Por el adelanto de las mujeres (INMUJERES)</b>	<b>Proyectos:</b>  <b>Proyectos estratégicos:</b>	<b>4</b>  <b>3</b>
<b>Responsable:</b>	<b>Lic. Ma. de los Ángeles Hernández Ramírez</b>	<b>Presupuesto:</b>	<b>Estatal y Federal</b>
<b>Cargo:</b>	<b>Subdirectora</b>	<b>Clave:</b>	<b>1) IHM-ADD.05</b> <b>2) IHM-DISM.06</b> <b>3) IHM-TM.07</b> <b>4) S/C</b>
<b>Datos:</b>	<b>IHM Parque Hidalgo, s/n. Pachuca, Hidalgo</b> <b>Tels. (771) 7151635 y 63</b>	<b>Costo anual:</b>	<b>1) 588,421</b> <b>2) 295,614</b> <b>3) 568,144</b> <b>4) S/C</b>

	<b>Subprogramas, proyectos</b>	<b>Objeto del Subprograma</b>
1	<b>Aseguramiento de los Derechos jurídicos</b>	Asistir y representar jurídicamente a las mujeres con problemas legales para su acceso a una justicia pronta y expedita.
2	<b>Desarrollo integral de la salud mental</b>	Asegurar el acceso de las mujeres a servicios especializados en el tratamiento, consulta, asesoría y orientación psicológica en problemas de índole afectivo, emocional y de violencia familiar
3	<b>Tel-mujer</b>	Escuchar, atender y canalizar las demandas y necesidades de la población, brindando información y asesoría psicológica, jurídica y de salud.
4	<b>Por el adelanto de las mujeres (INMUJERES)</b>	Proporcionar atención especializada a mujeres en situación de violencia.

<b>Subprograma/ Proyecto:</b> <b>1. ASEGURAMIENTO DE LOS DERECHOS JURÍDICOS DE LAS MUJERES</b>	
<b>Objetivos:</b> Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en un ámbito de respeto al marco legal y observancia plena de los derechos humanos.	<b>Objetivo estratégico:</b> Defender el ejercicio de los derechos individuales de las mujeres.
Originar respuestas a las demandas más comunes, entre ellas, la violencia en la pareja, violencia en los hijos, pensión alimenticia, asesoría sobre divorcio, bigamia, abandono de hogar, lesiones e injurias. Asesoría jurídica en los rubros de derecho familiar, civil y penal, acompañamiento legal, así como vinculación con instituciones jurídicas públicas o privadas. Favorecer el acceso a una justicia libre y expedita	Incorporar la perspectiva de género en la normatividad y legislación vigentes en el Estado.  Promover la autonomía de las mujeres, el conocimiento y la apropiación de sus derechos.

<b>Herramientas:</b>	<b>Temática:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación jurídica, procuración e impartición de justicia,</li> <li>• Información y capacitación sobre el ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres</li> <li>• Asesoría jurídica y acompañamiento legal.</li> <li>• Cursos de capacitación para servidores públicos encargados de procurar e impartir justicia y servicios asistenciales</li> <li>• Convocar a organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas del nivel superior, que realicen actividades en beneficio de la defensa de los derechos jurídicos de las mujeres.</li> </ul>	Violación de los derechos humanos y libertades fundamentales, el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades. La violencia de género, legislación; políticas de género; desigualdad y prevención.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres y campañas publicitarias de asesoría legal</li> <li>• foros de consulta para la revisión y propuesta de leyes que cumplan con los compromisos suscritos y ratificados por el Estado Mexicano a favor de las mujeres</li> </ul>	
--	--

<b>Población que atiende:</b>	<b>Población potencial:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 20, 000 mujeres y hombres de escasos recursos económicos que requieren asesoría, apoyo y acompañamiento con perspectiva de género, para realizar alguna acción legal en defensa de sus derechos.</li> <li>• No se cuenta con un perfil de la población beneficiada: rangos de edad, estado civil, ocupación, etcétera.</li> </ul>	<p>El 41.5% de las mujeres en el Estado, es víctima de algún tipo de violencia y el 42% no ha denunciado estos actos</p>

<b>Seguimiento y evaluación:</b>	<b>Retos</b>
----------------------------------	--------------

<p>El programa reporta de manera sistemática al (ENDIREH): Sistema de información sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, pero se desconoce de qué manera se nutre al Programa con esta información.</p>	<p>Contar con indicadores que permitan recuperar información de impacto de las acciones realizadas.</p>
--	---

### **Instituciones e instancias con las que el Programa se coordina:**

#### **Para el logro de sus objetivos:**

Instancias de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, así como con las encargadas de procurar e impartir justicia, (para sensibilizar al personal encargado de dar atención a los asuntos

relacionados con mujeres y así evitar la doble victimización de que son objeto) ;

Instituciones Educativas de Nivel Superior en la Carrera de Derecho para realizar la campaña "Adopta una defendida", que permita a las y los pasantes de derecho asumir un juicio en que se vea involucrada una mujer y el análisis de los expedientes de las mujeres reclusas para gestionar beneficios de preliberación.

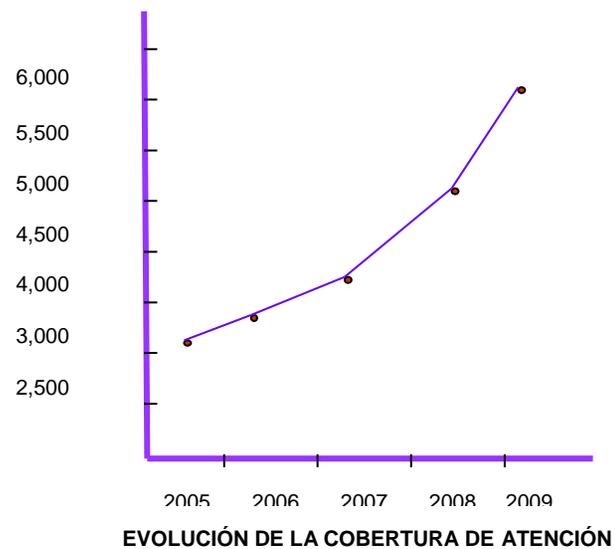
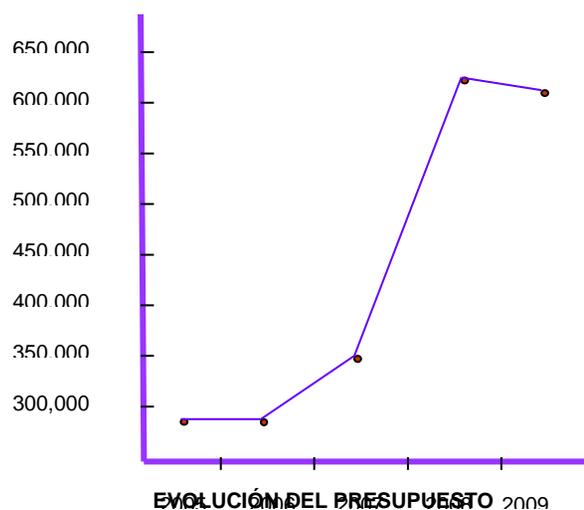
**Para el diseño, desarrollo y operación de los proyectos:** INDUJERES, DIF, Tribunal Superior de Justicia, Coordinación Jurídica de Gobierno del Estado

<b>Indicadores contenidos en el programa:</b>	<b>Información con la que se cuenta:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de personas asesoradas/ atendidas por proyecto estratégico</li></ul>	√
<ul style="list-style-type: none"><li>• Número total de mujeres asesoradas, atendidas</li><li>• Número total de hombres asesorados, atendidos<ul style="list-style-type: none"><li>% mujeres</li><li>% hombres</li></ul></li></ul>	√
<ul style="list-style-type: none"><li>• Número total de personas asesoradas/atendidas.</li></ul>	√
<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de cuadros profesionales participantes: abogadas (dos), psicólogas(os) trabajadores(es) sociales.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• % mujeres profesionales que participan</li><li>• % hombres profesionales que participan</li></ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas asesoradas/ atendidas en comunidades y municipios indígenas</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas asesoradas en municipios de alto y muy alto grado de marginación</li> </ul>	
<b>Indicadores propuestos por la Evaluación Integral del IHM 2005-2009</b>	<b>Información generada por la Evaluación del IHM</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución del presupuesto: presupuesto comparativo anual 2005-2009</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución de la cobertura de atención: número de personas asesoradas/beneficiadas por año</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador CBE</li> </ul>	√

Programa/ Proyecto	1. ASEGURAMIENTO DE LOS DERECHOS JURÍDICOS DE LAS MUJERES					
	2005	2006	2007	2008	2009	Total
No. personas asistencia (a)	2,700	2,652	3,867	4,737	5,100	19,056
Número de eventos	15	22	8	13	25	83
No. personas asistentes (b)	512	827	291	251	910	2,791
No. total personas beneficiadas (a+b)	3,212	3,479	4,158	4,988	6,010	21,847
Presupuesto ejercido	276,711	278,360	369,581(*)	641,191	588,421	4'308,528 <sup>8</sup>
CEB <sup>9</sup> \$	86.15	80.10	89.00	128.50	98.00	96.35

(\*) FAFI



<sup>8</sup> El PAIMEF en su vertiente 4 tiene participación en el total del presupuesto. Los documentos del IHM no determinan el monto exacto.

<sup>9</sup> CBE: Indicador de costo por persona atendida.

## Observaciones del evaluador:

### Fortalezas:

- El Programa atiende a un grupo de la población que se ubica al margen de las oportunidades de defensoría jurídica y es altamente vulnerable, lo que justifica su existencia y sus acciones.
- Cuenta con un método de trabajo que permite y alienta el involucramiento de las mujeres en la solución de sus problemas como condición necesaria para lograr la instrumentación de sus acciones debido a que, apegados al marco jurídico vigente, el equipo de abogadas y abogados defiende los derechos de las ciudadanas y ciudadanos que solicitan apoyo, otorgando una explicación sobre cuáles son sus derechos, en particular, los referentes al caso que los ocupa o a la problemática que enfrentan, brindándoles las alternativas de solución legal que pueden adoptar.
- Han aumentado las solicitudes de apoyo jurídico: cada día más mujeres reconocen que son víctimas de violencia y buscan ayuda, esto revela la importancia de continuar con los esfuerzos realizados, y permite extenderlo a otros agentes.
- Los servicios de asesoría jurídica son gratuitos.
- Se promueve la revisión de la promulgación de leyes estatales, reformas, iniciativas legislativas y los planes y programas que se están llevando a cabo, con el propósito de que las mujeres se asuman como conocedoras de sus derechos, tanto en el ámbito judicial nacional como en el estatal.
- Las abogadas y abogados que participan en el Programa participan en la elaboración de propuestas para llevar a cabo importantes reformas al Código Penal, tales como la modificación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo; a la iniciativa original se le hicieron modificaciones y ajustes para lograr mayor precisión y claridad, lo que finalmente habrá de reflejarse en las adecuaciones a las leyes conducentes del Estado.
- Se realizan acciones para que las mujeres y los hombres en la entidad tengan conocimiento de las medidas adoptadas para asegurar la igualdad de hecho y de derecho de las mujeres y las medidas que deben adoptarse a tal fin.
- El Programa participa en la complementación de acciones y recursos de los gobiernos federal, estatal y municipal en un marco de coordinación interinstitucional.

- Contar con instrumentos de apoyo como la Ley Estatal para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

**Debilidades:**

- El Programa no cuenta con instrumentos específicos de aplicación periódica y expresamente diseñados para medir el grado de satisfacción de la población objetivo (impacto).
- El nivel de información que maneja el Programa es parcial y sin sistematización. A nivel enunciativo se declaran una serie de actividades que no se reportan en los informes correspondientes. Por ejemplo, "Promover y difundir los derechos de las mujeres, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, las leyes locales y los instrumentos internacionales".

**Oportunidades:**

- Crear un sistema de información que permita realizar un análisis y evaluación de las acciones puestas en práctica que midan el impacto específico desarrollado por el Programa.
- Los resultados permitirán observar la evolución de los avances de modo que sea posible crear una estrategia de cobertura con metas anualizadas para impactar sobre la población que más lo necesita.
- Ampliar la cobertura del programa a partir de la construcción de redes interinstitucionales e intersectoriales que otorguen cobijo presupuestal a partir de los exitosos resultados obtenidos. Sumado a esta oportunidad, se añade el hecho de que al abordar la violencia de género de manera integral, la posibilidad de prevención se convierte en una realidad motivando la creación de redes sociales que permitan asegurar que las víctimas recibirán la atención y protección que ellas requieren de las autoridades como precisa la ley.
- Constituir el análisis con enfoque de género de la situación que guarda la normatividad jurídica en el Estado de Hidalgo: Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres derivado del Plan Estatal de Desarrollo en concordancia con la legislación sobre equidad, y con la problemática de equidad que enfrenta el Estado. (Armonización jurídica como la Ley Estatal para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

<b>Subprograma/ Proyecto:</b>	
<b>2. DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL</b>	
<b>Objetivos:</b> Asegurar el acceso de las mujeres a servicios especializados en el tratamiento, consulta, asesoría y orientación psicológica en problemas de índole afectivo, emocional y de violencia familiar, incidiendo con ello en la preservación de su salud mental y emocional.	<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar las vías de acceso a una vida libre de violencia, por medio de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las víctimas que han sufrido alguna vez o sufren, cualquier tipo de violencia.
Asesorar, orientar y dar terapia psicológica a las mujeres y sus parejas/familias, para lograr establecer nuevas formas de relacionarse al interior de la misma. Informar a las mujeres sobre la necesidad de preservar la salud mental, a través de temas que orienten la detección de problemáticas de depresión, violencia, neurosis, entre otros.	Apoyar a las mujeres violentadas para que puedan tomar decisiones firmes y enfrentar de la manera que ellas decidan, sus problemas.  El empoderamiento de las mujeres para tomar la decisión de vivir sin violencia, otorgándoles las herramientas para encontrar oportunidades que las hagan continuar con vida y su desarrollo
<b>Herramientas:</b>	<b>Temática:</b>
Pláticas, talleres, conferencias y materiales Asesorías, orientación, consulta y/o canalización Terapia psicológica (individual y grupal, de pareja y/o familiar) Atención e información.	La violencia en la pareja, violencia en los hijos, baja autoestima, crisis y trastornos afectivos y emocionales derivados de violencia en cualquiera de sus modalidades.
<b>Población que atiende:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mujeres y hombres, niñas y niños, víctimas de la violencia de género, a nivel individual, de pareja o familiar, en sus diferentes modalidades.</li> </ul>	<b>Población potencial:</b> "El 41.5% de las mujeres en el Estado, es víctima de algún tipo de violencia... "

Seguimiento y evaluación:	Retos
---------------------------	-------

<p>El programa reporta de manera sistemática al (ENDIREH): Sistema de información sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, pero se desconoce de qué manera se nutre al Programa con esta información.</p>	<p>Contar con indicadores que permitan recuperar información de impacto de las acciones realizadas.</p>
--	---

Instituciones e instancias con las que el Programa se coordina:
---

**Para el logro de sus objetivos:**

Agencias del Ministerio Público, Juzgados de Distrito, Dirección General de Atención a Víctimas, Servicios de Salud en el Estado y Sistema Estatal DIF;

**Para el diseño, desarrollo y operación de los proyectos:** INMUJERES, Sistema DIF Hidalgo, Unidad especializada en la prevención y atención de la violencia familiar y sexual,

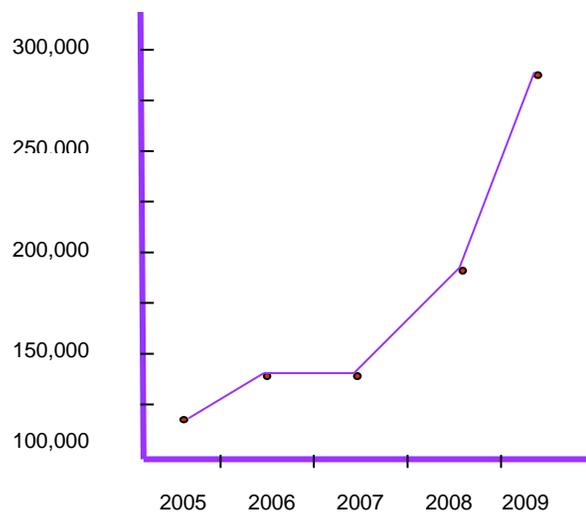
Indicadores contenidos en el programa:	Información con la que se cuenta:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas asesoradas/ atendidas</li> <li>Número se asesorías en seguimiento y de 1ª. vez</li> <li>No. de terapias psicológicas</li> <li>No. de canalizaciones</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rango de edad</li> <li>Estado civil</li> <li>Ocupación</li> <li>Nivel de estudios</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número total de mujeres asesoradas, atendidas y %</li> <li>Número total de hombres asesorados, atendidos y %</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número total de personas asesoradas/atendidas.</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de cuadros profesionales participantes: abogadas (dos), psicólogas, (os) trabajadores (es) sociales,</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>% mujeres profesionales que participan</li> <li>% hombres profesionales que participan</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas asesoradas/ atendidas en comunidades y municipios indígenas</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas asesoradas en:</li> <li>No. de municipio y comunidades</li> <li>municipios de alto y muy alto grado de marginación</li> </ul>	
Indicadores propuestos por la Evaluación Integral del IHM 2005-2009	Información generada por la Evaluación del IHM
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de eventos realizados por año 2005-2009</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número total de eventos realizados en el periodo 2005-2009</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evolución del presupuesto: Presupuesto comparativo anual 2005-2009</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evolución de la cobertura de atención: Número de personas asesoradas/beneficiadas por año</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicador CBE</li> </ul>	√

Programa/ Proyecto	2. DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL					
	2005	2006	2007	2008	2009	Total
a) Consultoría, asesoría, orientación, terapia psicológica	827	3,168	2,293	2,687	3,000	15,435
Talleres violencia de género	14	17	20	18	20	95
b) Personas beneficiadas	1,002	1,333	2,823	1,387	2,900	8,589
Total Personas beneficiarias (a+b)	1,829	4,501	5,116	4,074	5,900	21,420
TOTAL \$	105,319	133,250	129,871 (*)	191,992	295,614	856,046
CBE <sup>10</sup> \$	57.60	29.60	25.00	47.00	50.00	41.85

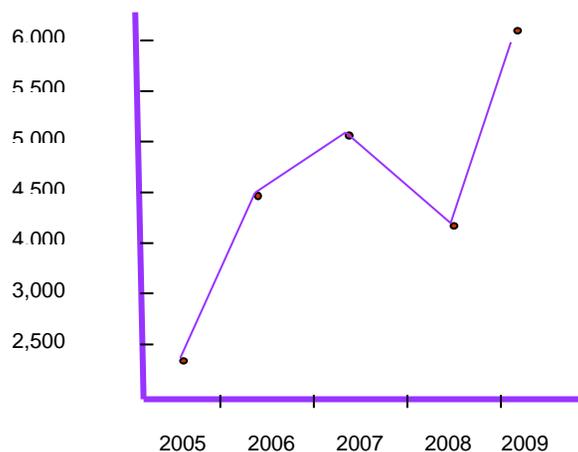
(\*) FAFI

<sup>10</sup> CBE: Indicador de costo por persona atendida.

Programa/ Proyecto		2. DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL					
Año		2005	2006	2007	2008	2009	Total
Total Personas beneficiarias (a+b)		1,829	4,501	5,116	4,074	5,900	21,420
TOTAL	\$	105,319	133,250	129,871 (*FAFI)	191,992	295,614	856,046



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO



EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN

## Observaciones del evaluador:

### Fortalezas:

- El Programa ofrece asesoría y terapia psicológica incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de mujeres que han sido víctimas de agresión o de violencia, este apoyo contribuye en la modificación de las conductas negativas, mejora la autoestima de las mujeres y aporta elementos para crear mejores relaciones familiares.
- La atención es otorgada por profesionales especialistas en psicología que pertenecen al IHM y a diversas dependencias del gobierno estatal y cuentan con una capacitación extraordinaria para atender y proteger los derechos de las mujeres, con un enfoque de género.
- La atención y tratamiento psicológico a mujeres maltratadas por su pareja que ofrece el programa contribuyen al fortalecimiento de la seguridad de la mujer; 2) le ayudan a recuperar el control de su vida; y 3) a remediar el impacto psicológico del abuso aumentando su autoestima y el control de su vida.
- El trabajo multidisciplinario que se realiza al interior de este programa permite dar respuesta específica a los problemas de tipo legal, laboral y social, lo que contribuye a la pronta recuperación de la autoestima, confianza y control de la vida de las mujeres.

### Debilidades:

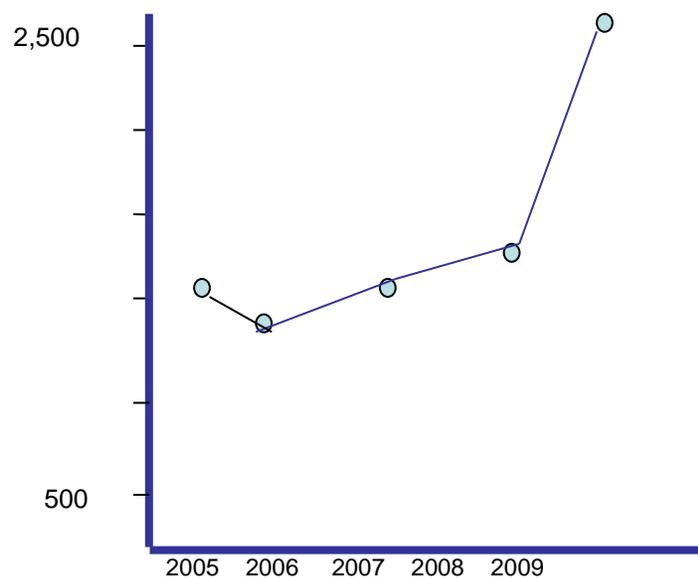
- El Programa no cuenta con instrumentos específicos de aplicación periódica y expresamente diseñados para medir el grado de satisfacción de la población objetivo (impacto).
- No se cuenta con un perfil de la población beneficiada: rangos de edad, estado civil, ocupación, etcétera.
- Desde una perspectiva cuantitativa, existe una distancia significativa entre las metas y propósitos descritos y las metas alcanzadas.
- Al existir muy pocas organizaciones que ofrecen este tipo de atención (según la información con la que se cuenta, sólo existen seis organizaciones gratuitas para el tratamiento psicológico de las mujeres que sufren violencia por su pareja en el Estado de Hidalgo).

**Oportunidades:**

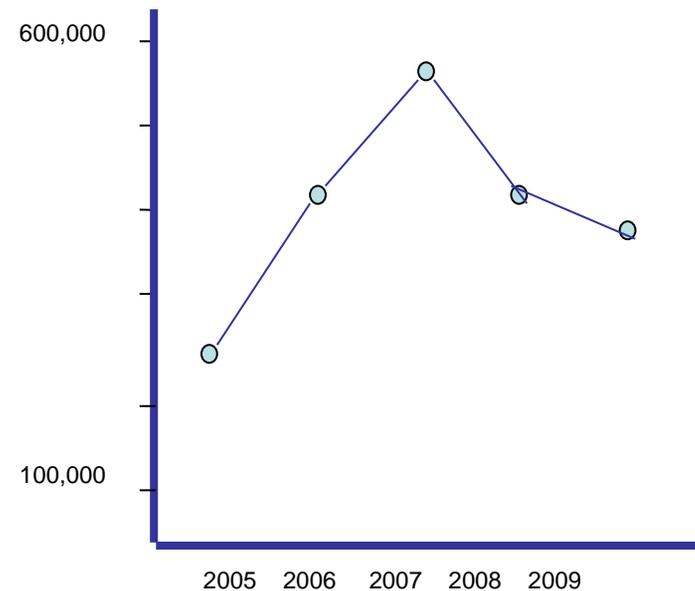
- Crear un sistema de información que permita realizar un análisis y evaluación de las acciones puestas en práctica que midan el impacto específico desarrollado por el Programa.
- Los resultados permitirán observar la evolución de los avances de modo que sea posible crear una estrategia de cobertura con metas anualizadas para impactar sobre la población que más lo necesita.
- Ampliar la cobertura del programa a partir de la construcción de redes interinstitucionales e intersectoriales que otorguen cobijo presupuestal a partir de los exitosos resultados obtenidos. Sumado a esta oportunidad, se añade el hecho de que al abordar la violencia de género de manera integral, la posibilidad de prevención se convierte en una realidad motivando la creación de redes sociales que permitan asegurar que las víctimas recibirán la atención y protección que ellas requieren de las autoridades como precisa la ley.
- Responder a la creciente demanda de servicios, ampliando su cobertura regional y municipal con personal preparado, no sólo en psicología, también en cuestiones de género y violencia.

<b>Proyecto:</b>	
<b>3. TEL-MUJER 075</b>	
<b>Objetivos:</b>	<b>Objetivo estratégico:</b>
Asesorar, vía telefónica y de manera anónima y confidencial, las demandas de las mujeres en materia de salud, apoyo legal y psicológico, denuncias de casos de violencia, así como canalizarlas a diversas instancias para su atención.	Dar orientación sobre los servicios que ofrecen las distintas instituciones para resolver su problema.
	Contención psicológica y apoyos
<b>Herramientas:</b>	<b>Temática:</b>
Canalización a instancias gubernamentales o/y a redes de apoyo, grupos de autoayuda, centros de acogida y de capacitación, entre otros. Atención e información.	Información a distancia en temática legal, de salud, psicológica, ubicación de instituciones y servicios que prestan.
<b>Población que atiende:</b>	<b>Población potencial:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres y hombres en situación de crisis</li> <li>• Mujeres y hombres que requieren información sobre algún programa de orientación o servicio.</li> </ul>	La población de jóvenes y adultos, mujeres y hombres de los 50 municipios que cuentan con servicio y redes telefónicas.

<b>Programa/ Proyecto</b>						
<b>3. TEL-MUJER 075</b>						
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Total</b>
No. Asesorías telefónicas	1,641	1,479	1,606	1,734	2,600	9,060
Difusión Telmujer	2 campañas	1 campaña	1 campaña	2 campañas	2 campañas	8
Capacitación a asesoras telefónicas	6 eventos	2 eventos	2 eventos	2 eventos	2 eventos	14
Presupuesto \$	246,324	322,307	121,315	405,471	295,614	
Congreso del Estado	-	100,000	-	-	-	
FAFI	-	-	450,117	-	-	
<b>Total: \$</b>	<b>246,324</b>	<b>422,307</b>	<b>571,432</b>	<b>405,471</b>	<b>295,614</b>	<b>1'941,148</b>
<b>CBE: \$</b>	<b>150</b>	<b>285</b>	<b>355</b>	<b>234</b>	<b>114</b>	<b>228</b>



**EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA**



**EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL**

<b>Indicadores propuestos por la Evaluación Integral del IHM 2005-2009</b>	<b>Información generada por la Evaluación del IHM</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución del presupuesto: Presupuesto comparativo anual 2005-2009</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución de la cobertura de atención: Número de personas asesoradas/beneficiadas por año</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador CBE</li> </ul>	√

<b>Proyecto:</b>	
<b>4. POR EL ADELANTO DE LAS MUJERES (INMUJERES)</b>	
<b>Objetivos:</b>	<b>Objetivo estratégico:</b>
Proporcionar atención especializada a mujeres en situación de violencia, información acerca de los mecanismos legales para la defensa y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, promover la existencia de un marco jurídico que propicie la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y promover acciones para la formación de cuadros profesionales.	Estrategia para ampliar la cobertura y diversificar las modalidades de atención jurídica y psicológica que se venían otorgando por el IHM en la capital de Estado
<b>Herramientas:</b>	<b>Temática:</b>
A través de dos estrategias: <ul style="list-style-type: none"> <li>1) Atención directa. Atención itinerante</li> <li>2) Atención indirecta. Acceso a la justicia</li> <li>3) Homologación y armonización legislativa</li> </ul>	La violencia en la pareja, violencia en los hijos, baja autoestima, crisis y trastornos afectivos y emocionales derivados de violencia en cualquiera de sus modalidades. Elaboración de proyectos de reforma a la legislación del Estado de Hidalgo.
<b>Población que atiende:</b>	<b>Población potencial:</b>
Atención directa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres y hombres víctimas de la violencia en 31 municipios</li> </ul> Atención indirecta <ul style="list-style-type: none"> <li>√ Servidores públicos y OSC's</li> </ul>	Mujeres y hombres víctimas de la violencia.

<b>Proyecto:</b>	
<b>4. POR EL ADELANTO DE LAS MUJERES (INMUJERES)<sup>11</sup></b>	
<b>Estrategia de atención Directa: Modalidad Itinerante</b>	
<b>Intervenciones psicológicas</b>	<b>2,827</b>
mujeres	2,399
hombres	428
Expedientes clínicos	522
<b>Intervenciones jurídicas</b>	<b>3,056</b>
mujeres	2,638
hombres	418
Juicios iniciados	46
Municipios	58
Localidades	742
<b>Estrategia de atención Indirecta: Acceso a la justicia</b>	
<b>Diplomado "Prevención y atención de violencia contra las mujeres"</b>	<b>50</b>
mujeres	41
hombres	9
<b>Protocolo de actuación en caso de violencia contra las mujeres para el personal Policiaco y de procuración de justicia.</b>	
<b>Campaña por el ejercicio de los derechos de las mujeres (diversos productos de difusión).</b>	
<b>Estrategia de homologación y/o armonización legislativa</b>	
Proyectos de reformas, iniciativas	5
No. de beneficiados directos	5,933
No. de acciones realizadas	576
<b>Recursos federales (Inmujer Paimef) \$</b>	<b>3'263,649</b>
<b>CBE \$</b>	<b>550.08</b>

<sup>11</sup> Este programa se llevó a cabo sólo en el año de 2008 con el apoyo económico de INMUJERES.

## **Observaciones del evaluador:**

### **Fortalezas:**

- El proyecto contribuye de manera sustantiva a resolver las limitaciones de los Programas de aseguramiento de los derechos de las mujeres ampliando su cobertura e impacto hacia los municipios donde se han consolidado las IMM.

### **Debilidades:**

- El Programa no cuenta con instrumentos específicos de aplicación periódica y expresamente diseñados para medir el grado de satisfacción de la población objetivo (impacto).
- No se cuenta con un perfil de la población beneficiada: rangos de edad, estado civil, etcétera.
- Preocupa la sostenibilidad de los logros del Programa a nivel municipal, ya que depende de la solicitud y aceptación anual de los recursos que requiere el proyecto.
- Debido a que el proyecto depende de su institucionalización a nivel municipal existen expectativas y compromisos que no será posible cumplir.

### **Oportunidades:**

- Crear un sistema de información que permita realizar un análisis y evaluación de las acciones puestas en práctica que midan el impacto específico desarrollado por el Programa.
- Los resultados permitirán observar la evolución de los avances de modo que sea posible crear una estrategia de cobertura con metas anualizadas para impactar sobre la población que más lo necesita.
- Ampliar la cobertura del programa a partir de la construcción de redes interinstitucionales e intersectoriales que otorguen cobijo presupuestal a partir de los resultados obtenidos.
- Responder a la creciente demanda de servicios, ampliando su cobertura municipal.
- Continuar con el desarrollo de los procesos y efectos positivos del proyecto en las poblaciones que no viven en la capital del Estado.

<b>Instituto Hidalguense de las Mujeres</b>			
<b>Programa:</b>	<b>Vinculación Interinstitucional</b>	<b>Cobertura:</b>	<b>Estatal</b>
<b>Subprogramas:</b>	<b>1) Institucionalización de la perspectiva de género</b> <b>2) Concertación y gestión interinstitucional</b> <b>3) Tarjeta por las mujeres</b> <b>4) Construyendo la transversalidad de la perspectiva de género (INMUJERES)</b>	<b>Proyectos:</b>  <b>Proyectos estratégicos:</b>	<b>4</b>  <b>2</b>
<b>Responsable:</b>	<b>Mtra. Nidia Solano Mora</b>	<b>Presupuesto Mayoritario:</b>	<b>Estatal</b>
<b>Cargo:</b>	<b>Subdirectora</b>	<b>Clave:</b>	<b>1) IHM-IPG.08</b> <b>2) IHM-CGI.09</b> <b>3) IHM-TOM.10</b> <b>4) Federal</b>
<b>Datos:</b>	<b>IHM Parque Hidalgo, s/n. Pachuca, Hidalgo</b> <b>Tels. (771) 7151635 y 63</b>	<b>Costo anual:</b>	<b>1) 1'043,230</b> <b>2) 378,500</b> <b>3) 568,421</b> <b>4) S.C.</b>

	<b>Subprogramas, proyectos</b>	<b>Objetivo del Subprograma</b>
1	<b>Institucionalización de la perspectiva de género</b>	Promover e impulsar la institucionalización de la perspectiva de género, a fin de orientar y definir programas, proyectos y estrategias de atención y desarrollo para las mujeres; así como los mecanismos de coordinación entre los diferentes sectores que contribuyan a la construcción de una cultura de equidad.
2	<b>Concertación y gestión interinstitucional</b>	Promover la coordinación de intereses y esfuerzos de los diferentes programas y acciones de las Dependencias y niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales, para contribuir a consolidar los mecanismos que propicien el desarrollo para la igualdad de oportunidades.
3	<b>Tarjeta por las mujeres</b>	Proporcionar un apoyo directo a la economía familiar de las mujeres de la entidad, que les permita mejorar su nivel y calidad de vida y el de sus familias.
4	<b>Construyendo la transversalidad de la perspectiva de género (INMUJERES)</b>	Fortalecer el proceso de incorporación de la perspectiva de género en el diseño de políticas públicas, programas y proyectos en las Secretarías y dependencias de la administración pública estatal y municipal.

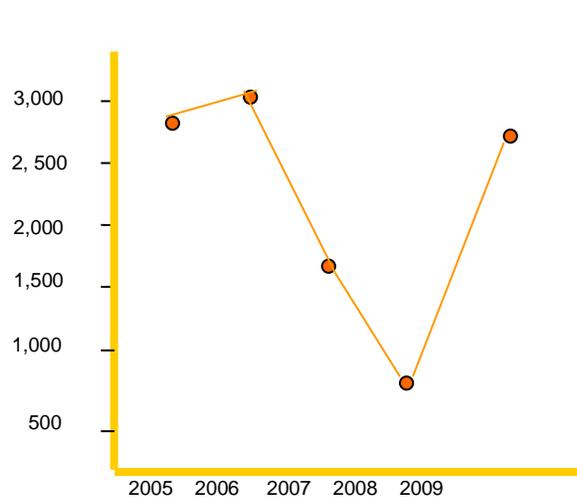
<b>Subprograma/ Proyecto:</b>	
<b>1. Institucionalización de la perspectiva de género</b>	
<b>Objetivos:</b>	<b>Objetivo estratégico:</b>
<p>Coordinación y concertación de y con las diferentes instituciones y organismos de los tres niveles de gobierno y de los diferentes sectores de la sociedad en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, impulsando su institucionalización.</p> <p>Impulsar la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública, estatal y municipal, mediante la sensibilización, formación de cuadros, asesorías y propuestas para incorporar en los planes, programas y estrategias públicas estas perspectivas.</p>	<p>Promover la creación y el fortalecimiento de redes y unidades de género dentro de las Instituciones de la Administración Pública, para transversalizar la perspectiva de género</p> <p><b>Carácter transversal e intersectorial Incorporación (en la práctica y en la cultura institucional), de la perspectiva de género</b></p>
<b>Herramientas:</b>	<b>Temática:</b>
<p>Sensibilización, formación, asesorías y propuestas (con enfoque de género), Foros, talleres, manuales, folletos, documentos Constitución de IMM</p>	<p>Perspectiva de género; planeación y políticas públicas; derechos, concientización en equidad de género</p>
<b>Población que atiende:</b>	<b>Población potencial:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Empleados y empleadas, funcionarios y funcionarias, cuadros medios y superiores de las instituciones de la administración pública, estatal y municipal. Cerca de la mitad tienen nivel de estudios de licenciatura</li> </ul>	<p>Empleados y empleadas, funcionarios y funcionarias, cuadros medios y superiores de las instituciones de la administración pública, estatal y municipal</p>

<b>Seguimiento y evaluación:</b>	<b>Retos:</b>
<p>El Programa no cuenta con resultados de impacto ni de seguimiento de los procesos de sensibilización y/o formación iniciados.</p> <p>El programa no cuenta con información desagregada a nivel institucional, municipal y regional.</p>	<p>Definir con mayor claridad los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo: Incorporar - transversalizar-institucionalizar la perspectiva de género.</p>

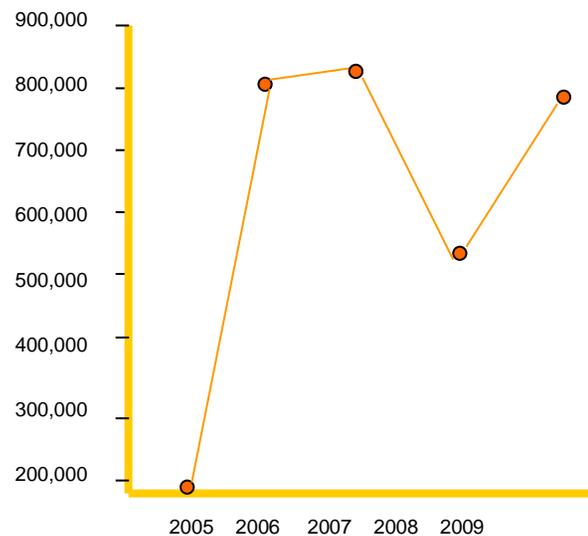
<b>Instituciones e instancias con las que el Programa se coordina:</b>
<p><b>Para el logro de sus objetivos:</b>  INDESOL, CONADEPI, CDHEH, CORIAC, CONADEPI, COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UAEH, PNUD, CEPAL, UNIFEM, COLMEX, UNAM, RADIO Y TELEVISIÓN, CESEM. CDHEH, CONADEPI, DIFGIMTRAP E INSTITUTO SIMONE DE BEAUVOIR, ONG's, Coordinaciones de Desarrollo Regional y Presidencias Municipales, Agencias del Ministerio Público, Juzgados de Distrito, Dirección General de Atención a Víctimas, Servicios de Salud en el Estado y Sistema Estatal DIF; ICATHI, IEEA, Escuelas y Coordinaciones de Zona de la SEE, SEDESOL, SAGARPA, CONADEPI, FONAES, FIRA, FIRCO, INIFAP, CIMO, SAGE, Instancias Municipales de las Mujeres, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Hidalgo, SEP, Educación Inicial, Coordinación Estatal de Género, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), SEMARNAT, Empresarios, Periódicos , estaciones de radio y diversos medios de comunicación, entre otras.</p>

<b>Indicadores propuestos:</b>	<b>Se cuenta con la información:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas formadas/atendidas por proyecto estratégico</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número total de mujeres asesoradas/atendidas</li> <li>Número total de hombres asesorados/atendidos</li> <li>% mujeres</li> <li>% hombres</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número total de personas formadas/atendidas.</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de cuadros:</li> <li>% mujeres</li> <li>% hombres</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones involucradas: estatales y municipales</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de IMM constituidas, formadas/ atendidas</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de IMM constituidas en municipios de alto y muy alto grado de marginación e indígenas</li> </ul>	
<b>Indicadores propuestos por la Evaluación Integral del IHM 2005-2009</b>	<b>Información generada por la Evaluación del IHM</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de eventos realizados por año 2005-2009</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número total de eventos realizados en el periodo (2005-2009)</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evolución del presupuesto: presupuesto comparativo anual (2005-2009)</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evolución de la cobertura de atención: número de personas formadas/atendidas por año</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicador CBE</li> </ul>	√

Programa/	1. Institucionalización de la perspectiva de género					
Año	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Eventos, capacitación, ponencias, conferencias.	11	40	58	13	15	96
Servidores públicos sensibilizados. PG	<b>2,772</b>	<b>3,052</b>	<b>1,588</b>	<b>750</b>	<b>2,654</b>	<b>11,162</b>
Constitución de IMM	-	17	7	4	23	52
FODEIMM- IMM				(1'825,000)		
Presupuesto \$	179,172	343,650	281,876	425,286	869,357	2,099,341
Congreso del Estado \$	-	471,106	572,552	-	-	1'043,658
Total:	<b>179,172</b>	<b>814,757</b>	<b>854,428</b>	<b>425,286</b>	<b>869,357</b>	<b>3,143,000</b>
Indicador CBE \$	64	267	538	567	328	<b>353</b>



EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

## Observaciones del evaluador:

### Fortalezas:

- La promoción sistemática y estratégica de la capacitación y sensibilización de funcionarias y funcionarios a nivel estatal, regional y municipal en la perspectiva de género, incide en la articulación de instituciones públicas comprometidas a disminuir las desigualdades de género en la entidad.
- El Programa cuenta con un método de trabajo que favorece el involucramiento de las instituciones para lograr la instrumentación de la perspectiva de género.
- Impulsa la institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública, estatal y municipal.
- Sensibiliza sobre temas fundamentales para visualizar y crear conciencia del fenómeno de la discriminación, la inequidad y la desigualdad de oportunidades que sufren las mujeres en general y en la entidad.
- El desarrollo del Programa ha permitido la creación de una importante red de aliados en el ámbito público lo que facilita la gestión y acción institucional facilitando la transversalización de la perspectiva de género en las instituciones estatales y municipales.
- Participa en la complementación de acciones y recursos de los gobiernos federal, estatal y municipales, en un marco de coordinación interinstitucional, que derivan en la transversalización de la perspectiva de género, tanto a nivel estatal como municipal.

### Debilidades:

- No hay mecanismos definidos de seguimiento y evaluación que permitan monitorear el impacto de los subprogramas y proyectos.
- No se cuenta con una base de indicadores específica de las acciones que componen cada una de las vertientes del programa (y de cada proyecto).

- En los documentos se maneja indistintamente incorporar, transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género y esto genera confusión al no plantearse estos elementos como parte de un proceso que implica la planeación de estrategias a corto, mediano y largo plazo.

**Oportunidades:**

- Crear un sistema de información que permita realizar un análisis y evaluación de las acciones puestas en práctica que midan el impacto específico desarrollado por el Programa.
- Los resultados permitirán observar la evolución de los avances de modo que sea posible crear una estrategia de cobertura con metas anualizadas para impactar sobre aquellas instituciones más sensibles a la construcción de una cultura de equidad de género.
- Definir de manera específica la cobertura del Programa a partir de los nichos de oportunidad identificados durante el trabajo desarrollado hasta hoy y, a partir de este entramado, desarrollar acciones interinstitucionales e intersectoriales que impacten los ámbitos que se muestran indiferentes al proyecto.
- Mostrar los excelentes resultados obtenidos durante estos años para convencer a los tomadores de decisión de los beneficios de incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la política pública.
- Definir con mayor claridad los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo.

<b>Subprograma/ Proyecto:</b>	
<b>2. CONCERTACIÓN Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>	
<b>Objetivos:</b>	<b>Objetivos estratégicos:</b>
<p>Favorecer la coordinación de intereses y esfuerzos de los diferentes programas y acciones de las dependencias del gobierno federal, estatal, municipal, así como organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, para contribuir a consolidar los mecanismos que propicien el desarrollo para la igualdad de oportunidades de género.</p> <p><i>Otorgar apoyos económicos o en especie para la asistencia a mujeres en situación de vulnerabilidad, que contribuyan a superar su emergencia y puedan reintegrarse a sus actividades, ya que la mayoría de las mujeres atendidas, son jefas de familia...? (IHM. Informe Ejercicio 2008; p.13-14)</i></p>	<p>Fortalecer la coordinación y la capacidad estratégica de las diversas instancias gubernamentales, para el desarrollo de Programas, estrategias y acciones en la entidad en pro de la equidad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el acceso equitativo a hombres y mujeres a recursos y beneficios de los proyectos institucionales y a las oportunidades de desarrollo.</li> <li>• Fomentar alianzas estratégicas para contribuir a ejercer los derechos de acceso a los servicios de salud, educación, trabajo, bienestar, de las mujeres en situación de vulnerabilidad, en la entidad.</li> </ul>
<b>Herramientas:</b>	<b>Temática:</b>
<p>Convenios y acuerdos interinstitucionales.  Coordinación de acciones entre las instituciones participantes: Mesa interinstitucional, COPLADE, IMM,  Subcomité especial de equidad de género, Unidades de género institucionales y redes institucionales, interinstitucionales, sectoriales e intersectoriales.  Concertación de apoyos financieros, profesionales y técnicos. Atención y canalización de audiencias y solicitudes.</p>	<p>El desarrollo para la igualdad de oportunidades de género a través del fortalecimiento, coordinación y capacidad estratégica de las diversas instancias gubernamentales.</p>

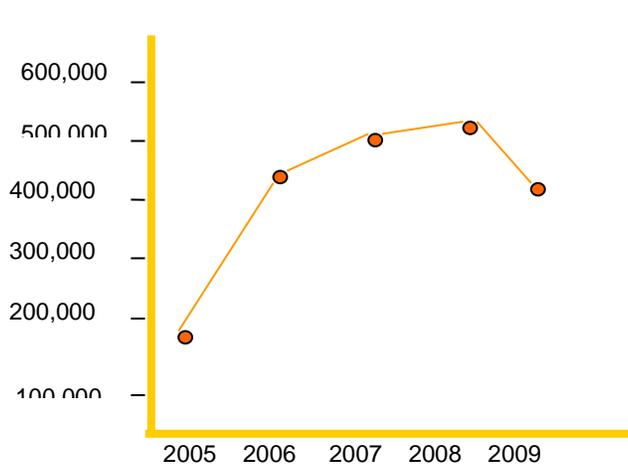
<b>Seguimiento y evaluación:</b>	<b>Retos</b>
No existen elementos para validar y demostrar cuantitativamente el progreso del programa	Desarrollar mecanismos de colaboración entre las diferentes instancias gubernamentales que favorezcan el ejercicio de los derechos de acceso a los servicios de salud, educación, trabajo, bienestar, de las mujeres en situación de vulnerabilidad, en la entidad.

<b>Instituciones e instancias con las que el Programa se coordina:</b>
<p><b>Para el logro de sus objetivos:</b></p> <p>Coordinaciones de Desarrollo Regional y Presidencias Municipales, Agencias del Ministerio Público, Servicios de Salud en el Estado y Sistema Estatal DIF; Instancias Municipales de las Mujeres.</p>

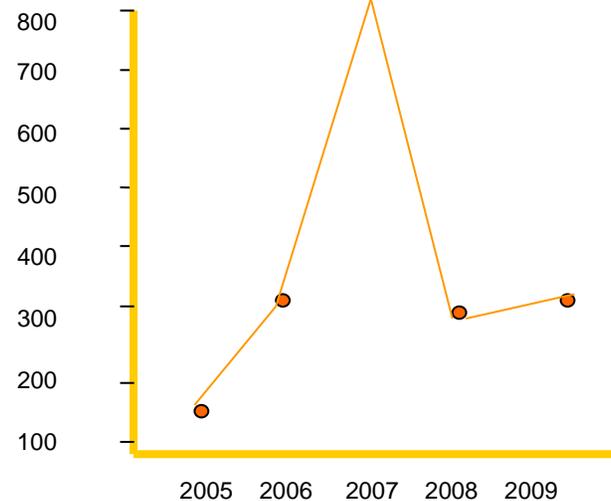
Indicadores contenidos en el programa:	Información con la que se cuenta:
<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de Solicitudes /No. apoyos/No. de canalizaciones<sup>12</sup></li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rango de edad</li> <li>Estado civil</li> <li>Ocupación</li> <li>Nivel de estudios</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas asesoradas/ atendidas en comunidades y municipios indígenas</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas canalizadas/apoyadas en municipios de alto y muy alto grado de marginación</li> </ul>	
Indicadores propuestos por la Evaluación Integral del IHM 2005-2009	Información generada por la Evaluación del IHM
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número total de eventos de gestión interinstitucional realizados en el periodo 2005-2009</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de convenios y acuerdos suscritos</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evolución del presupuesto: presupuesto comparativo anual 2005-2009</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evolución de la cobertura de atención: Número de personas apoyadas/canalizadas por año</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicador CBE</li> </ul>	√

<sup>12</sup> Se reportan acciones asistenciales de apoyo a mujeres enfermas de cáncer, enfermedades cardiovasculares, renales, esquizofrenia, oftálmicas y 8 enfermedades más. Así como pago y/o gestión de análisis clínicos, medicamentos, sillas de ruedas, entre otros.

Programa /proyecto	2. CONCERTACIÓN Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL					
	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Solicitudes y canalización	593	584	651	599	600	3,027
<b>Subsidios y servicios asistenciales</b>	<b>165</b>	<b>312</b>	<b>854</b>	<b>314</b>	<b>330</b>	<b>1,975</b>
Presupuesto ejercido: \$	189,259	271,176	-	551,604	378,500	1'390,538
Congreso de Estado: \$	-	170,000	484,700	-	-	654,700
<b>Total: \$</b>	<b>189,259</b>	<b>441,176</b>	<b>484,700</b>	<b>551,604</b>	<b>378,500</b>	<b>2,045,238</b>
<b>CBE: \$</b>	<b>1,147</b>	<b>1,414</b>	<b>568</b>	<b>1,756</b>	<b>1,146</b>	<b>1,206</b>



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO



EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

## Observaciones del evaluador:

### Fortalezas:

- El Programa facilita el acceso equitativo a hombres y mujeres a recursos y beneficios de los proyectos institucionales y a las oportunidades de desarrollo.
- Fomenta alianzas estratégicas para contribuir a ejercer los derechos de acceso a los servicios de salud, educación, trabajo, bienestar, de las mujeres en situación de vulnerabilidad, en la entidad.
- Promueve el ejercicio de la vinculación interinstitucional facilitando con ello la gestión y la concertación social para interactuar con diversas instituciones y dependencias de los tres órganos de gobierno.

### Debilidades:

- No hay mecanismos definidos de seguimiento y evaluación que permitan monitorear el impacto de los subprogramas y proyectos.
- No se cuenta con una base de indicadores específica de las acciones que componen cada una de las vertientes del programa.
- Establecer mecanismos de vinculación específica con las instancias estatales, regionales y municipales con la finalidad de gestionar recursos, conformar equipos y generar programas de trabajo y esquemas de atención que respondan a las necesidades e intereses de las mujeres en el Estado de Hidalgo, en el marco del Plan de Desarrollo Estatal y otros instrumentos.
- Existe ambigüedad en el planteamiento de los objetivos lo que impide tomar decisiones en relación con los actores con los que sería posible establecer alianzas para alcanzar los objetivos del Programa.

### Oportunidades:

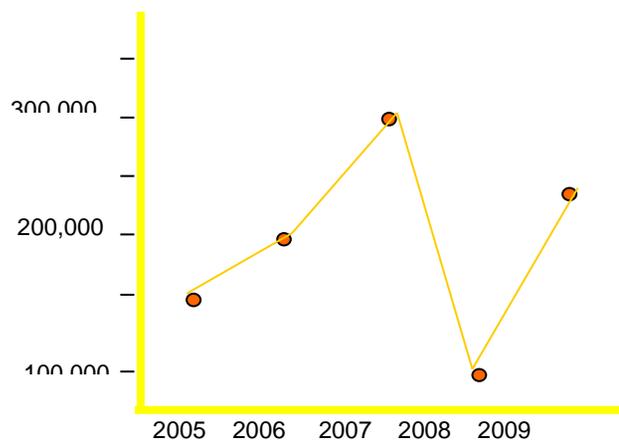
- Crear un sistema de información que permita realizar un análisis y evaluación de las acciones puestas en práctica que midan el impacto específico desarrollado por el Programa.
- Los resultados permitirán observar la evolución de los avances de modo que sea posible crear una estrategia de cobertura con metas anualizadas para impactar sobre aquellas instituciones y actores más

sensibles a la construcción de una cultura de equidad de género.

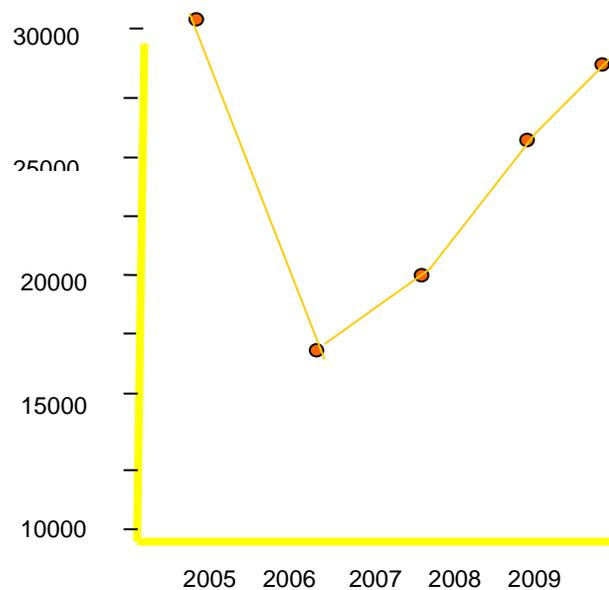
- Definir de manera específica la cobertura del Programa a partir de los nichos de oportunidad identificados durante el trabajo desarrollado hasta hoy y, a partir de este entramado, desarrollar acciones interinstitucionales e intersectoriales que impacten los ámbitos que se muestran indiferentes al proyecto.
- Definir con mayor claridad los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo.

<b>Programa/Proyecto:</b>	
<b>3. TARJETA POR LAS MUJERES</b>	
<b>Objetivos:</b>	<b>Objetivos estratégicos:</b>
<p>Proporcionar un apoyo directo a la economía familiar de las mujeres de la entidad, que les permita mejorar su nivel y calidad de vida y el de sus familias.</p> <p><i>A las empresas y establecimientos comerciales y de servicios, ampliar su cartera de clientes y usuarios fortaleciendo su crecimiento y competitividad</i></p>	X
<b>Herramientas:</b>	<b>Temática:</b>
<p>Concertar con empresas para conseguir descuentos en sus productos y aplicarlos a las mujeres poseedoras de las tarjetas de descuento.</p>	X

Programa/ proyecto	3. TARJETA POR LAS MUJERES					
Año	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Beneficiarias	33,249	15,309	21,266	27,829	28,300	125,953
Empresas y establecimientos	S.I	S.I	685	1,500	S.I.	3,000
<b>Congreso del Estado \$</b>	<b>149, 998</b>	<b>200,000</b>	<b>305,619</b>	<b>90,799</b>	<b>246,000</b>	<b>842,418</b>
CBE: \$	4.50	13.00	14.40	3.26	8.70	8.70



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO



EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

<b>Proyecto:</b> <b>4. CONSTRUYENDO LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (INMUJERES)</b>	
<b>Objetivos:</b>	<b>Objetivos estratégicos:</b>
Fortalecer el proceso de incorporación de la perspectiva de género en el diseño de políticas públicas, programas y proyectos en las Secretarías y dependencias de la administración pública estatal y municipal.	Reposicionar el sentido del quehacer de la institucionalidad de género en las problemáticas más amplias que enfrentan los gobiernos: desarrollo económico y equidad social, pobreza, democratización y modernización del estado, gobernabilidad y generación de una cultura política y cívica más democrática.
<b>Herramientas:</b>	<b>Temática:</b>
Talleres regionales, investigaciones, estudios y documentos, publicaciones y campañas de difusión,	Formación de cuadros regionales y municipales, transversalidad, sistematización experiencias.
<b>Seguimiento y evaluación:</b>	<b>Retos:</b>
Aún no existen elementos para validar y demostrar cuantitativamente el progreso del programa; sin embargo, a partir de los formatos utilizados por INMUJERES para el reporte de avances; podrían recuperarse algunos elementos para construir una propuesta específica	Contribuir a la formación de unidades de género, instancias municipales de las mujeres, cuadros y redes con perspectiva de género en el ámbito estatal y municipal, que promuevan la construcción de una cultura con equidad, así como Integrar un mayor número de unidades de género e instancias municipales de las mujeres, para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género.

Proyecto	<b>4. CONSTRUYENDO LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (INMUJERES)</b>	
2007	RECURSO FEDERAL INMUJERES (FODEIMM)	1'825,000
2008	RECURSO FEDERAL INMUJERES	3'500,000
2009	RECURSO FEDERAL INMUJERES	5'000,000

Proyecto	<b>4. CONSTRUYENDO LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (INMUJERES)<sup>13</sup></b>			
Año	2007	2008	2009	Total
a. Sensibilización a las y los servidores públicos	700	750	800	2,250
b. Formación de cuadros	25	50	75	150
c. Asesorías	35	50	60	145
d. Propuestas comunitarias e interinstitucionales	10	10	12	32
Total personas (a+b+c)	760	850	935	2,545

<sup>13</sup> Esta información fue reportada por las subdirecciones de Vinculación interinstitucional, Equidad de género, Aseguramiento de los derechos de las mujeres y Difusión e información.

<b>Indicadores contenidos en el programa:</b>	<b>Información con la que se cuenta:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de servidores públicos (mujeres y hombres) en la administración estatal y municipal</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de servidores públicos (mujeres y hombres) en la administración estatal y municipal formados</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rango de edad</li> <li>Estado civil</li> <li>Ocupación</li> <li>Nivel de estudios</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de servidores públicos (mujeres y hombres) en la administración municipal en comunidades y municipios indígenas</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de servidores públicos (mujeres y hombres) en la administración municipal en comunidades y municipios indígenas</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de servidores públicos (mujeres y hombres) en municipios de alto y muy alto grado de marginación</li> </ul>	
<b>Indicadores propuestos por la Evaluación Integral del IHM 2005-2009</b>	<b>Información generada por la Evaluación del IHM</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número total de eventos de gestión interinstitucional realizados en el periodo 2005-2009</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de secretarías, dependencias y ayuntamientos que incorporan la perspectiva de género en sus proyectos y acciones</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de convenios y acuerdos suscritos</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evolución del presupuesto: presupuesto comparativo anual 2005-2009</li> </ul>	√
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instancias municipales para el</li> </ul>	√

desarrollo de las mujeres creadas y/o ratificadas	
• Número y tipo de asesorías	√
• Número de propuestas comunitarias e interinstitucionales presentadas	√
• Evolución de la cobertura de atención: número de personas apoyadas/canalizadas por año	√
• Indicador CBE	√

### Instituciones e instancias con las que el Programa se coordina:

#### Para el logro de sus objetivos:

Secretarías y dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal; Secretarías de Justicia y la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado; bandos de Policía y Gobierno; CERESOS; Bandos de Policía y Buen Gobierno; SS; IMSS; ISSTE; PEMEX; COPLADERH; Secretaría de Desarrollo Social;

#### Para el diseño, desarrollo y operación de los proyectos:

Personal del Subcomité especial de equidad de género, Instancias Municipales de las Mujeres, y Presidencias municipales; Mesa Interinstitucional para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género; SEP-CONAFE; ONG's; SADR; DIF; CDPI

## Observaciones del Evaluador:

### Fortalezas:

- El Programa es fundamental y cobra relevancia para el IHM al sumar y dar continuidad al Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y Fondo MVVG, se integra a una serie de estrategias impulsadas desde el ámbito estatal y municipal cuyo propósito es institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género.
- Impulsa la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional y en el diseño de políticas públicas.
- Contribuye en la creación de redes interinstitucionales con el objetivo de articular convenios de colaboración que permitan enfrentar, de manera conjunta, los problemas de desigualdad entre hombres y mujeres en la entidad.
- Incide en la incorporación del tema de la equidad de género a la agenda de la administración pública federal, estatal y municipal.
- La sensibilización y capacitación a funcionarias/os en el Estado de Hidalgo desarrollada por el Programa permite incidir en la modificación positiva hacia una cultura de equidad de género al interior de las instancias estatales, regionales y municipales.
- La incorporación de una política pública con perspectiva de género en varios programas del Gobierno Estatal.

### Debilidades:

- Aunque el Programa comenzó a desarrollarse recientemente, no cuenta con información sistematizada que le permita dar seguimiento y evaluar el impacto de sus acciones.
- El Programa no utiliza los indicadores propuestos en su propio marco de operación para dar seguimiento a sus acciones lo que impide identificar los nichos de oportunidad y el avance logrado.
- El desarrollo y continuidad del Programa dependen, en su mayoría, de los recursos otorgados por el INMUJERES, lo que pone en riesgo la continuidad del trabajo en caso de que el apoyo disminuyera o se retirara.

**Oportunidades:**

- Crear un sistema de información que permita realizar un análisis y evaluación de las acciones puestas en práctica que midan el impacto específico desarrollado por el Programa.
- Los resultados permitirán observar la evolución de los avances de modo que sea posible crear una estrategia de cobertura con metas anualizadas para impactar sobre aquellas instituciones y actores más sensibles a la construcción de una cultura de equidad de género.
- Definir de manera específica la cobertura del Programa a partir de los nichos de oportunidad identificados durante el trabajo desarrollado hasta hoy y, a partir de este entramado, desarrollar acciones interinstitucionales e intersectoriales que impacten los ámbitos que se muestran indiferentes al proyecto.
- Definir con mayor claridad los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo.
- Construir una cultura de equidad al interior de las instancias gubernamentales que incida en la elaboración de política pública con perspectiva de género que contribuya a eliminar la brecha de desigualdad y pobreza en el Estado de Hidalgo.

## PROGRAMAS DE APOYO

<b>Instituto Hidalguense de las Mujeres</b>			
<b>Programa:</b>	<b>Difusión y divulgación</b>	<b>Cobertura:</b>	<b>Estatal</b>
<b>Subprogramas:</b>	<b>Difusión e información para la agenda de género</b>	<b>Proyectos:</b>	<b>1</b>
<b>Responsable:</b>	<b>Lic. Mauricio Amado Barba</b>	<b>Presupuesto Mayoritario:</b>	<b>Estatal</b>
<b>Cargo:</b>	<b>Subdirector</b>	<b>Clave:</b>	<b>IHMGIAG.11</b>
<b>Datos:</b>	<b>IHM Parque Hidalgo, s/n. Pachuca, Hidalgo Tels. (771) 7151635 y 63</b>	<b>Costo anual:</b>	<b>1'800,000</b>
<b>Subprograma/ Proyecto: Difusión e información para la agenda de género</b>			
<b>Objetivos:</b>		<b>Objetivo estratégico:</b>	
<p>Difundir a través de los medios de comunicación, la propuesta institucional en sus diversas vertientes de operación y orientaciones temáticas, a fin de coadyuvar en la construcción por una cultura de equidad de género.</p> <p>Propiciar la introducción de la perspectiva de género en la producción de mensajes informativos y los contenidos de productos mediáticos.</p>		<p>Orientar la formación de opinión pública, que erradique tratamientos estereotipados, sexistas, discriminatorios y violentos hacia las mujeres, mediante acciones de sensibilización y capacitación con enfoque de género, dirigidas a personal de los medios y de las distintas áreas de comunicación social de la Administración Pública.</p>	
		<p>Promover acciones de sensibilización y capacitación entre representantes de medios de comunicación, agencias informativas e instancias de comunicación de</p>	

	la Administración Pública, para la incorporación de la perspectiva de género en las diversas vertientes de realización de la comunicación social.
--	---

<b>Herramientas:</b>	<b>Temática:</b>
Vinculación con los Medios de Comunicación establecidos en la entidad, así como con las unidades de género y las instancias de comunicación de la Administración Pública. Identificación y establecimiento de canales de comunicación interna y externa. Utilización de recursos periodísticos, electrónicos y técnicos de producción editorial y audiovisual.	Definida por las áreas sustantivas, en el marco de los acuerdos internacionales principales y a partir del cumplimiento de los objetivos del Instituto en la entidad.

<b>Instituciones e instancias con las que el Programa se coordina:</b>
<p><b>Para el logro de sus objetivos:</b> Unidades de comunicación social de la administración pública estatal y municipal; Representantes de medios de comunicación y difusión.</p> <p><b>Para el diseño, desarrollo y operación de los proyectos:</b> Unidades de comunicación social de la administración pública estatal y municipal</p>

<b>Indicadores contenidos en el programa:</b>	<b>Información con la que se cuenta:</b>
• Núm. de entrevistas realizadas en medios locales	√
• Registro y archivo hemerográfico	√
• Talleres de periodismo con perspectiva de género	√
• Campañas radiofónicas	√
• Elaboración de Promocionales impresos , para radio y TV	
<b>Indicadores propuestos por la Evaluación Integral del IHM 2005-2009</b>	<b>Información generada por la Evaluación del IHM</b>
• Número total de eventos realizados en el periodo (2005-2009)	√
• Evolución del presupuesto: presupuesto comparativo anual (2005-2009)	√
• Evolución de la cobertura de atención: número de personas asesoradas/beneficiadas por año	√
• Indicador CBE	√

<b>Programa/ Proyecto</b>	<b>Difusión e información para la agenda de género</b>				
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Total</b>
Cobertura de atención	73,354	583,281	112,801	160,000	929,436
Acciones realizadas	790	1,652	876	1,114	4,432
Presupuesto ejercido	No contaba con recursos asignados	505,407	246,512	350,000 <sup>14</sup>	1,101,919

<sup>14</sup> Se informa que fueron apoyados con Recursos del PAIMEF, pero no se reporta en qué porcentaje del total presentado para 2009.

**Observaciones del evaluador:****Fortalezas:**

- La creación del Programa responde a los requerimientos de alineación referidos en los acuerdos estatales, nacionales e internacionales.
- El impacto del Programa ha sido importante para la realización de tareas definidas y para el cumplimiento de los objetivos del IHM.
- El programa tiene un propósito muy claro y que responde al adecuado alineamiento con los acuerdos referidos a " *elaborar directrices adecuadas de difusión que constituyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realizar el respeto a la dignidad de la mujer; Fomentar y Apoyar programas... destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer...*".
- Las estrategias utilizadas responden a la necesidad de construir acuerdos, compromisos y acciones en pro de la equidad de género en la entidad.

**Debilidades:**

- No hay mecanismos definidos de seguimiento y evaluación que permitan monitorear el impacto de los subprogramas y proyectos.
- No se cuenta con una base de indicadores específica de las acciones que componen cada una de las vertientes del programa.
- Falta cobertura de información que permita a las mujeres de la entidad conocer las oportunidades que ofrece el IHM.

**Oportunidades:**

- Crear un sistema de información que permita realizar un análisis y evaluación de las acciones puestas en práctica que midan el impacto específico desarrollado por el Programa.
- Los resultados permitirán observar la evolución de los avances de modo que sea posible crear una estrategia de cobertura con metas anualizadas para impactar sobre aquellos nichos de oportunidad que permitan al IHM desarrollar un trabajo más amplio.
- Definir con mayor claridad los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo.
- Contar con una evaluación del impacto de las acciones de difusión en la modificación de las opiniones de la población objetivo que permita conocer en qué medida estas acciones colaboran a la modificación de patrones culturales, asociados con los derechos, el rol de las mujeres, la violencia, la igualdad la equidad de género, entre otros.

<b>Instituto Hidalguense de las Mujeres</b>			
<b>Programa:</b>	<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<b>Cobertura:</b>	<b>Estatal</b>
<b>Subprogramas:</b>	<b>1) Sistema de Información Institucional</b> <b>2) Centro de Documentación para la equidad de género</b> <b>3) Seguimiento y evaluación</b> <b>4) Por una vida de violencia (PAIMEF)</b>	<b>Proyectos:</b>	<b>4</b>
<b>Responsable:</b>	<b>Mtra. Irma Balderas</b>	<b>Presupuesto Mayoritario:</b>	<b>Estatal</b>
<b>Cargo:</b>	<b>Subdirector</b>	<b>Claves:</b>	1) IHM-SII.13 2) IHM-CDEG.14 3) IHM-SE.15 4) S.C.
<b>Datos:</b>	<b>IHM Parque Hidalgo, s/n. Pachuca, Hidalgo</b> <b>Tels. (771) 7151635 y 63</b>	<b>Costo anual:</b>	

<b>Objetivos:</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>
Fortalecer y consolidar los programas, que lleva a cabo el IHM, a través de la planeación, sistematización de la información, seguimiento y evaluación, con la intención de contar con procesos eficientes y profesionalizar las acciones; logrando un mayor impacto de los proyectos desarrollados y mejorar la calidad los servicios que ofrece el Instituto. 1. Diseñar e implementar un sistema de	1. Promover la investigación para la generación de información de género, que permita conocer la situación social, económica y cultural de las mujeres hidalguenses. (Creación de indicadores de género).
	2. Diseño y apropiación de la metodología y herramientas que permitan desarrollar el proceso de la institucionalización y transversalización de la equidad de género.

<p>información institucional que agilice y oriente los procesos de planeación y toma de decisiones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Crear un Centro de Documentación especializado en cuestiones de género.</li> <li>3. Diseño e implementación de un sistema de evaluación y seguimiento.</li> <li>4. Fortalecer la cultura de la no violencia, la resolución pacífica de conflictos y de la denuncia de los actos que violenten a las mujeres, niñas y personas de la tercera edad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación pertinentes para medir el avance en la institucionalización y transversalización de la equidad de género.</li> <li>4.- Integración de la mesa Interinstitucional para la suma de esfuerzos de cada Institución a favor de la no violencia.</li> </ol>
--	---

**NOTA:**  
**NO SE REPORTAN ACCIONES, ACTIVIDADES O AVANCES RELACIONADOS CON LOS TRES PRIMEROS PROYECTOS Y SUS OBJETIVOS.**

#### 4. POR UNA VIDA DE VIOLENCIA (PAIMEF)

El **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas** (PAIMEF) opera desde el año 2006, como un mecanismo del Gobierno Federal para distribuir recursos orientados a la instrumentación y ejecución de acciones de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres, que promuevan la defensa de sus derechos y su participación en los espacios de decisión pública para avanzar en la erradicación de la violencia y la promoción de una cultura de respeto y reconocimiento a la dignidad de las mujeres mexicanas. A través de la elaboración de una propuesta sustentada, el IHM ha obtenido recursos para ser utilizados en 5 vertientes:

- 1) Fortalecimiento institucional, capacitación, actualización y profesionalización; 2) Acciones y prácticas de prevención y detección de la violencia contra las mujeres; 3) Generación y difusión de estudios, investigaciones, sistemas de información y bases de datos; 4) Creación y/o fortalecimiento de refugios, casas de tránsito, centros de atención externa, unidades móviles, módulos de orientación y atención, líneas telefónicas, ventanillas de información. Estos recursos han sido incorporados a los programas regulares cuya orientación coincide con el enfoque del Indesol- PAIMEF en relación al tema de violencia de género:

#### **Logros 2006:**

- Integración de la Mesa Interinstitucional "por una vida libre de violencia"
- Instrumentación de un Diplomado en Violencia de Género
- 6 Talleres Regionales sobre "Derechos humanos y relaciones libres de violencia" para servidores públicos de 5 municipios.
- 1 Manual "Derechos Humanos y relaciones libres de violencia"
- Instalación de la Teleaula
- Creación del sistema informático en línea para registro intersectorial de la violencia de género
- Publicación sobre la situación de la violencia en Hidalgo
- Concurso de imagen visual y gráfica entre jóvenes de Educación media superior sobre "Violencia de

género"
- Instalación de 60 espectaculares, 100 gallardetes, pinta de bardas "No violencia
- 1554 Spots de radio y TV (Población urbana, rural e indígena)
- Impresión de trípticos y carteles del <i>Día internacional de la no violencia contra las mujeres</i>
- Foro estatal para conmemorar el <i>Día internacional de la no violencia contra las mujeres</i>
- Documento: "Programa estatal para la vida sin violencia"
<b>Logros 2007:</b>
- Talleres de Formación a Magistrados y Magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; Cabildos Municipales; Mesa Interinstitucional del IHM, OSC y de las IMM
- Sensibilización a jóvenes "Noviazgos libres de violencia", reconocimiento de la violencia y disminuir los estragos que causa.
- SIRAVIGEH: actualización del sistema
- Transmisión de teleconferencias
- Campaña de difusión, radio, TV, Cineminutos, diseño e impresión de vinilonas
- 125 trípticos en 3 lenguas indígenas
- Diseño del Modelo de Formación para la sensibilización en género de las poblaciones indígenas (subdirección de Equidad de género)
- Edición del Manual correspondiente
<b>Logros 2008:</b>
- 8 Talleres regionales para servidores públicos sobre temas de violencia
- 50 eventos (Talleres, conferencias, pláticas, seminarios) sobre temáticas relativas a violencia y

equidad de género dirigidas a la población en general
- 50 Talleres sobre noviazgos libres de violencia (a jóvenes)
- 70, 000 trípticos sobre violencia familiar y de género, noviazgos libres de violencia y masculinidad
- Campaña de difusión: "Piensa, decide, vive sin violencia"
- 500 reimpresiones, 2 reediciones
- 6000 cartillas de atención psicológica y jurídica
- Adquisiciones Vs.
- 4 Programas de TV
- Adquisición de Base de Datos ENDIRÉH-2006
- Curso de Corte y confección en refugio para mujeres
<b>Logros 2009: Aún no se reportan</b>

<b>Programa/ Proyecto</b>	<b>4. POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA (PAIMEF)</b>			
<b>Año</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Presupuesto Autorizado	2,030,206	5'812,500	6'156,817	6,716,383
Presupuesto ejercido	1,958,743	5'801,176	6'156,495	
Recurso devuelto a la Federación	71,463	11,324	322	S.I.
<b>Aplicación de los recursos por instancia ejecutora</b>				
<b>Instancia ejecutora</b>	<b>Actividad</b>		<b>Monto autorizado 2006, 2007, 2008, 2009 (\$)</b>	
Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Coordinar las reuniones de la Mesa Interinstitucional		440,311.00	
	Equipamiento y funcionamiento de la teleaula		324,184.71	
	SIRAVIGEH (Sistema Informático para el Registro y Análisis de la Violencia de Género en el Estado de Hidalgo)			
	Talleres de capacitación para la utilización del SIRAVIGEH		3,660,520.37	
	Fortalecimiento del Refugio			
Subdirección de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres	Instalación de 6 módulos en Actopan, Apan, Huichapan, Tula, Tepeji del Río y Tulancingo			
	Fortalecimiento de la atención jurídica y psicológica			
	Adquisición del equipo para el área de telmujer			
Subdirección de Equidad de Género	Talleres y diplomados		2,544,908.68	
	Talleres		752,279.43	

Subdirección de Difusión y Divulgación	Campañas de radio, trípticos, bardas y espectaculares, carteles, cine minutos, perifoneo, programas de televisión	8,279,013.34
	Publicaciones e investigaciones del IHM	2,384,514.00
<b>Total</b>		<b>17,634,204.37</b>

### **Observaciones del evaluador:**

#### **Fortalezas:**

- A través de los recursos otorgados por el PAIMEF se realizan una serie de tareas sustantivas y de apoyo, que de otra manera hubiera sido imposible desarrollar.
- La orientación hacia "la no violencia de género" ha permitido realizar acciones coherentes y alineadas con los instrumentos internacionales para favorecer los derechos de las mujeres, pues están en relación directa con el propósito estratégico del Programa.

#### **Debilidades:**

- No hay mecanismos definidos de seguimiento y evaluación que permitan monitorear el impacto de las acciones desarrolladas a partir de este Programa, debido a que el Programa está coordinado por una Subdirección no operativa lo que dificulta la comprensión en la aplicación de los recursos asignados.
- No se cuenta con una base de indicadores específica de las acciones que componen cada una de las vertientes del programa.
- Es prácticamente imposible realizar el análisis del origen, comportamiento y eficiencia de la utilización de los recursos aplicados a programas de atención a beneficiarios, debido a que las acciones realizadas con este presupuesto no se ejecutan desde una subdirección sino que son canalizados a diversas subdirecciones.

- En los informes se reportan acciones apoyadas por el PAIMEF por la Subdirección de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres, Subdirección de Equidad de Género, Subdirección de Difusión y Divulgación, pero también por parte de Fortalecimiento Institucional que es el área que recibe los recursos pero no los opera en su totalidad, sino que los canaliza hacia las tres subdirecciones señaladas en el punto anterior, lo que implica la duplicidad de información (metas y personas beneficiadas), sin que haya claridad en la aplicación de los recursos.

**Oportunidades:**

- Crear un sistema de información que permita realizar un análisis y evaluación de las acciones puestas en práctica que midan el impacto específico desarrollado por el Programa.
- Construir indicadores que permitan dar seguimiento a las acciones que componen cada una de las vertientes del programa
- Organizar y reportar los componentes del PAIMEF dentro de los programas donde se opera de manera específica y sistemática de modo que sea posible identificar los nichos de oportunidad para el desarrollo de sus acciones.

<b>Instituto Hidalguense de las Mujeres</b>			
<b>Programa:</b>	<b>Ordenamiento Institucional</b>	<b>Cobertura:</b>	<b>Institucional</b>
<b>Subprogramas:</b>	<b>Ordenamiento y Regulación</b>	<b>Proyectos:</b>	<b>1</b>
<b>Responsable:</b>	<b>?</b>	<b>Presupuesto Mayoritario:</b>	<b>Estatal</b>
<b>Cargo:</b>	<b>Subdirector/Subdirectora</b>	<b>Clave:</b>	<b>IHM-OR.16</b>
<b>Datos:</b>	<b>IHM Parque Hidalgo, s/n. Pachuca, Hidalgo Tels. (771) 7151635 y 63</b>	<b>Costo anual:</b>	<b>126,334</b>

<b>Subprograma/ Proyecto: Ordenamiento y Regulación</b>	
Auxilia a la Dirección General en lo relativo a la representación legal del Instituto, así como en sus relaciones contractuales y de colaboración a través de convenios con dependencias federales, estatales y municipales y organizaciones de la sociedad civil, además de promover la actualización del marco jurídico estatal en materia de derechos humanos de las mujeres, a efecto de la armonización con el marco jurídico internacional y nacional. (Asesoría Jurídica)	
<b>Objetivos:</b>	<b>Objetivo estratégico:</b>
Dar seguimiento a las acciones de representación legal que se derivan de las atribuciones conferidas como organismo descentralizado de la administración pública estatal.	Armonización de la Ley de Acceso a una vida libre de violencia en el Estado de Hidalgo con el marco jurídico de la entidad y con la legislación nacional e internacional.

Contar con instrumentos de ordenamiento y regulación interna, que permitan cumplir adecuadamente con las disposiciones normativas que regulan los procedimientos operativos del IHM.

<b>Programa/ Proyecto</b>	<b>Ordenamiento y regulación</b>			
	<b>Año</b>	<b>2007<sup>15</sup></b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Presupuesto Autorizado		73'001	42,100	35,000
Presupuesto ejercido		39,897	37,216	S.I.

<sup>15</sup> Presupuesto otorgado por la FAFI.

<b>Instituto Hidalguense de las Mujeres</b>			
<b>Programa:</b>	<b>Administración y Finanzas</b>	<b>Cobertura:</b>	<b>Institucional</b>
<b>Subprogramas:</b>	<b>Aprovechamiento racional de los Recursos</b>	<b>Proyectos:</b>	<b>1</b>
<b>Responsable:</b>	<b>CP Edmundo Preciado García</b>	<b>Presupuesto Mayoritario:</b>	<b>Estatal</b>
<b>Cargo:</b>	<b>Subdirector</b>	<b>Clave:</b>	<b>IHM-ARR.12</b>
<b>Datos:</b>	<b>IHM Parque Hidalgo, s/n. Pachuca, Hidalgo Tels. (771) 7151635 y 63</b>	<b>Costo anual:</b>	<b>8'865,968</b>

**Objetivo:**

Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del IHM a fin de elevar la calidad e impacto de las acciones institucionales

**SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL DEL IHM**  
**Revisión y Análisis documental**

<b>INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES</b>			
<b>PROGRAMA:</b>	<b>INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES:</b>	<b>COBERTURA:</b>	<b>Estatal</b>
	<b>PROGRAMA ESTATAL PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO (2005-2011)</b>	<b>ORIGEN DEL PRESUPUESTO:</b>	<b>Estatal, con participación del H. Congreso Estatal y apoyos específicos de la Federación.</b>
<b>RESPONSABLE:</b>	<b>Biól: Carmen Dorantes</b>	<b>COSTO ANUAL :</b>	<b>\$ 28'857,268</b>
<b>CARGO:</b>	<b>Directora general</b>	<b>PROGRAMAS SUSTANTIVOS:</b> 1) Equidad de género, 2) Capacitación y fortalecimiento educativo 3) Capacidad productiva 4) Aseguramiento de los derechos de las mujeres 5) Vinculación interinstitucional 6) Difusión y divulgación 7) Fortalecimiento Institucional 8) Ordenamiento Institucional 9) Administración y Finanzas	
<b>Ubicación:</b>	<b>Parque Hidalgo, s/n. Pachuca, Hidalgo Tels. (771) 7151635 y 63</b>		
<b>Sector: Secretaría de Desarrollo Social.</b>			
<b>Subprogramas:</b>			
		1. Sensibilización y capacitación por una cultura de equidad de género 2. Capacitación y fortalecimiento educativo 3. Becas integrales de atención a las mujeres 4. Fomento de las capacidades productivas y organizativas de las mujeres	

	<b>5. Aseguramiento de los derechos jurídicos</b> <b>6. Desarrollo integral de la salud mental</b> <b>7. Tel-mujer 075</b> <b>8. Por el adelanto de las mujeres</b> <b>9. Institucionalización de la Perspectiva de Género</b> <b>10. Concertación y gestión interinstitucional</b> <b>11. Tarjeta por las mujeres</b> <b>12. Construyendo la transversalidad de la perspectiva de género</b>
<b>Subprogramas de Apoyo:</b>	<b>13. Difusión, divulgación e información para la agenda de género</b> <b>14. Aprovechamiento racional de los Recursos</b> <b>15. Sistema de información institucional</b> <b>16. Centro de documentación para la equidad de género</b> <b>17. Seguimiento y evaluación</b> <b>18. Por una vida sin violencia</b> <b>19. Ordenamiento y regulación</b> <b>20. Aprovechamiento racional de los recursos</b>

<b>EJES DE TRABAJO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Derechos Humanos</b></li> <li>• <b>Perspectiva de género</b></li> <li>• <b>Equidad de género</b></li> <li>• <b>Institucionalización de la perspectiva de Género</b></li> </ul>	<b>Enfoque:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Derechos humanos</b></li> <li>• <b>Plan de desarrollo como orientación</b></li> <li>• <b>Plan de equidad como programa técnico</b></li> <li>• <b>Plan de igualdad como ley</b></li> </ul>
--	---

<p><b>Objetivos:</b></p>	<p><b>Objetivos estratégicos:</b></p>
<p>Coordinar y ejecutar acciones orientadas a promover el desarrollo integral de las mujeres, a fin de garantizar su plena participación en la vida económica, política, cultural y social de la entidad.</p> <p>Construir y fortalecer una cultura de equidad de género, mediante la definición y orientación de programas y estrategias en las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que reconozcan las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, y desarrollen sus capacidades, en un marco de respeto al ejercicio pleno de sus derechos, que propicien una mejor calidad de vida en la sociedad hidalguense</p>	<p>Incorporar, transversalizar y finalmente institucionalizar la perspectiva de género en la Instituciones</p> <p>Favorecer el avance de las mujeres en todas las esferas de la vida social, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todas las actividades y en todos los niveles, especialmente en los ámbitos de la economía productiva y de la toma de decisiones.</p> <p>Impulsar el diseño de políticas públicas con perspectiva de género y la ejecución de acciones específicas en coordinación con dependencias y entidades del sector público federal y estatal, los poderes Legislativo y Judicial, con los municipios, así como con instituciones educativas, organismos privados y de la sociedad civil.</p> <p>Objetivos estratégicos de mediano y largo plazos: Incorporar -&gt; transversalizar -&gt;institucionalizar la perspectiva de género.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p>	<p><b>Herramientas:</b></p>
<p>Vinculación, coordinación, concertación interinstitucional, difusión, divulgación, socialización, información, legislación , adecuación al marco legal, formación de cuadros y redes.</p> <p>Capacitación en la administración pública (talleres) -&gt; Formación de cuadros institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• educar /formar/ capacitar</li> <li>• generar conciencia/sensibilizar</li> <li>• realizar acciones afirmativas/ atender</li> <li>• crear normas/ vigilar su cumplimiento</li> <li>• informar/orientar/asesorar/fortalecer/organizar</li> <li>• gestionar recursos y apoyos/canalizar/comercializar</li> </ul>

<p><b>TEMÁTICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualdad de oportunidades, de derechos, de medios, de participación, no discriminación, equidad de género, perspectiva de género.</li> </ul>	<p><b>TEMAS Y CONTENIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoestima, comunicación asertiva, violencia, solución no violenta de conflictos,</li> <li>• Trabajo, empleo, producción</li> <li>• Salud: sexual, reproductiva, emocional,</li> <li>• Violencia</li> <li>• Perspectiva y equidad de género</li> <li>• El ejercicio de los derechos, violencia familiar, discriminación, igualdad de oportunidades</li> </ul>
<p><b>Población objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ciudadanía en general</li> <li>• mujeres (políticas de acción afirmativa por cuota o por objetivos y políticas específicas orientadas a grupos p.e. mujeres rurales e indígenas)</li> <li>• funcionarias/os de gobierno y agentes de la burocracia estatal.</li> </ul>	<p><b>Población atendida/beneficiada:</b></p> <p>Instituciones del sector público, servidores públicos, estudiantes servicio social, líderes, organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres, mujeres estudiantes, Instructoras de los cursos, familias, mujeres, trabajadoras, mujeres rurales e indígenas, violentadas, unidades de género, presas.</p>
<p><b>Instituciones e instancias de coordinación para lograr la atención de esta población y el cumplimiento de sus objetivos:</b></p>	<p>Tres niveles de gobierno, sectores público, privado, académico, medios de comunicación</p>

**Indicadores:**

- √ Número de personas beneficiadas directamente por Programa en el periodo 2005-2009
- √ Número Total de personas beneficiadas directamente en el periodo 2005-2009
- √ Número de personas beneficiadas por programa y por año del 2005 al 2009

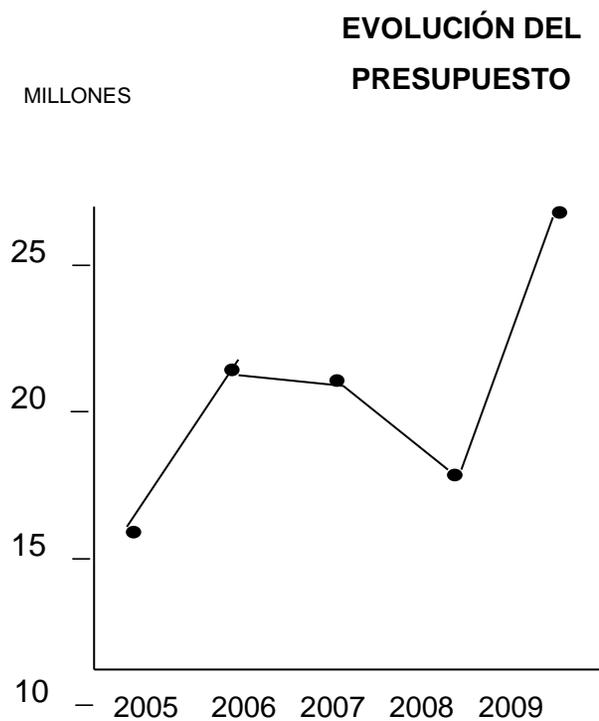
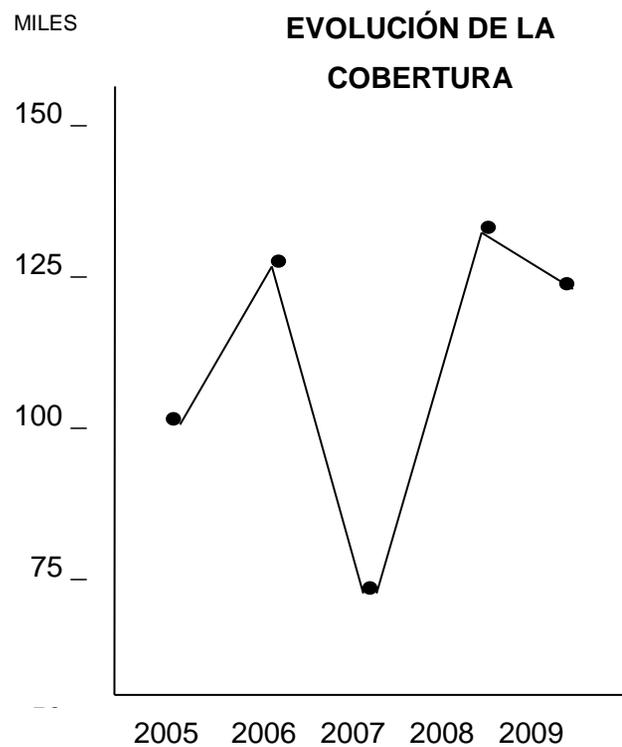
<b>INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES</b>						
<b>Programa/año</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Total:</b>
EG	26,951	48,961	33,540	35,559	50,000	195,011
FE	11,950	55,525	61,600	69,227	21,000	219,302
BI	1,022	1,130	1, 122	1,206	1,140	5,440
FCPOM	1,699	1,503	1,612	1,501	1,132	7,447
ADJM	3,212	3,479	4,158	4,988	6,010	21,847
DISM	1,829	4,501	5,116	4,074	5,900	21,420
TEL-mujer	1,641	1,479	1,606	1,734	2,600	9,060
x Adelanto M	0	0	0	0	5,933	5,933
IPG	2,772	3,052	1,588	750	2,654	10,816
GI	165	312	854	314	330	1,975
Tarjeta x M	33,249	15,309	21,266	27,829	28,300	125,953
<b>Total:</b>	<b>84,490</b>	<b>135,251</b>	<b>36,200</b>	<b>147,182</b>	<b>124,999</b>	<b>624,204</b>

**Indicadores:**

- √ Presupuesto ejercido por programa por año 2005-2009
- √ Presupuesto Total ejercido por programa en el periodo 2005-2009
- √ Presupuesto Total ejercido por año y por periodo

<b>INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES</b>						
<b>PROGRAMA/AÑO</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>TOTAL</b>
EG	1'264,572	2'387,477	1'847,393	1'309,510	2,745,977	9'554,929
CFE	847,427	2'818,499	3'181,292	3'292,110	3,610,014	14'076,935
BI	6'839,454	2'701,732	3'760,000	3'369,000	6'839,454	31'532,816
FCPOM	1'455,377	7'873,414	5'551,375	2'518,704	3'610,014	12'100,448
ADJM	276,711	278,360	369,581	641,191	588,421	4'308,528
DISM	105,319	133,250	129,871	191,992	295,614	856,046
TEL-MUJER	246,324	422,307	571,432	405,471	295,614	1'941,148
x ADELANTO M.					3'263,649	3'263,649
IPG	179,172	814,757	854,428	425,286	869,357	3,143,000
GI	189,259	441,176	484,700	551,604	378,500	2,045,238
TRANV. P.G.					3'500,000	3'500,000
TARJETA X M	149, 998	200,000	305,619	90,799	246,000	842,418
<b>TOTAL:</b>	<b>11'053,613</b>	<b>18'070,972</b>	<b>17'055,691</b>	<b>12'795,667</b>	<b>26'242,614</b>	<b>85'218,557</b>

INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES						
Año	2005	2006	2007	2008	2009	Total:
Recursos:	11'053,613	18'070,972	17'055,691	12'795,667	26'242,614	<b>85'218,557</b>
Población Beneficiada	84,490	135,251	36,200	147,182	124,999	<b>624,204</b>
CBE: \$	131.00	133.00	471.00	87.00	209.00	<b>136.00</b>



<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>PRESUPUESTO REGULAR</b>	<b>CONGRESO ESTATAL</b>	<b>Recursos federales</b>	<b>CDPI</b>	<b>FAFI</b>
<b>Equidad de Género</b>	7'294,500	638,328	3'200,000 <sup>16</sup>	1'622,101	
<b>Fortalecimiento Educativo</b>	14'076,935	3'045,292			136,000
<b>Becas Integrales</b>	14'580,186	2'090,000			
<b>Recursos CREDIMUJERH</b>	12'100,448				
<b>Aseguramiento de los derechos jurídicos de las mujeres</b>	1'784,683		1'631,824 <sup>17</sup>		369,581
<b>Desarrollo integral de la salud mental de las mujeres</b>	856,046		1'631,824 <sup>18</sup>		129,871
<b>Tel-mujer</b>	1,391,031	100,000			450,117
<b>Institucionalización de la Perspectiva de Género</b>	2'099,341	1'043,658	1'825,000 <sup>19</sup> 3'500,000 <sup>20</sup>		
<b>Gestión Interinstitucional</b>	1'390,538	654,700			
<b>Tarjeta x las Mujeres</b>		842,418			
<b>Totales:</b>	<b>55'573,708</b>	<b>9'052,724</b>	<b>11'788,648</b>	<b>1'622,101</b>	<b>1,085,569</b>

<sup>16</sup> PAIMEF: vinculado a diferentes Proyectos

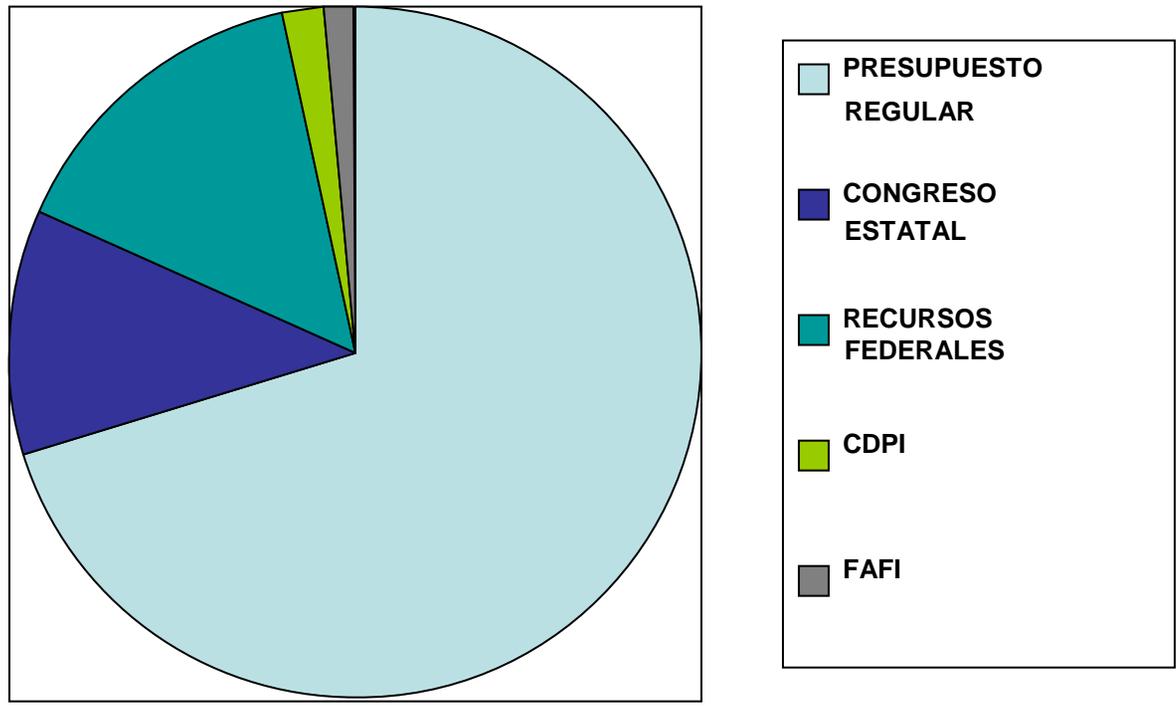
<sup>17</sup> INMUJERES: el apoyo fue de 3'263,649 para unidades móviles de atención integral y otros. Se dividió entre los 2 programas implicados directamente: Aseguramiento de los derechos jurídicos y Desarrollo de la salud mental de las Mujeres.

<sup>18</sup> INMUJERES: el apoyo fue de 3'263,649 para unidades móviles de atención integral y otros. Se dividió entre los 2 programas implicados directamente: Aseguramiento de los derechos jurídicos y desarrollo de la salud mental de las Mujeres.

<sup>19</sup> FODEIMM

<sup>20</sup> Transversalización de la perspectiva de género.

<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS</b>				
<b>PRESUPUESTO REGULAR ESTATAL</b>	<b>CONGRESO ESTATAL</b>	<b>RECURSOS FEDERALES</b>	<b>CDPI</b>	<b>FAFI</b>
<b>72.7%</b>	<b>11.8%</b>	<b>15.4%</b>	<b>2.1%</b>	<b>1.4%</b>



## **COMENTARIO GENERAL A LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LOS PROGRAMAS DEL IHM**

Para llevar a cabo la evaluación documental de los programas del IHM se consideraron los siguientes aspectos: la alineación del programa con los ordenamientos de planeación y legislación a nivel estatal (ANEXO 1); la congruencia de la Matriz de Indicadores con el diseño del programa (ANEXO 2); la consistencia de las vertientes y actividades que componen el programa respecto de la orientación hacia los objetivos del mismo; la consistencia de los indicadores estratégicos y de gestión en relación a las vertientes y actividades del programa; así como, los resultados de algunos de los indicadores más importantes.

1. Respecto a la alineación de las acciones con el programa sectorial correspondiente, esta información no se reporta en todos los casos, tampoco lo referido a los objetivos estratégicos, situación que refleja importantes vacíos de información respecto al marco normativo en el que se inscriben las acciones realizadas por el IHM.
2. En aquellos casos en los que se reporta la alineación de las acciones con el programa sectorial correspondiente, predomina la carencia de objetivos sectoriales enfocados a promover la igualdad de género; por ello resulta de fundamental importancia la integración de tales objetivos a dichos programas, a fin de que sea parte del marco normativo que guíe las actividades puestas en marcha para el cumplimiento de sus objetivos.
3. En varios informes se presentaron modificaciones importantes con relación a los informes del año 2005 en áreas sustantivas, por ejemplo, los indicadores y metas anuales, sin incluir notas que explicaran estos cambios. Se encontraron también algunas inconsistencias entre los diversos apartados de la información reportada, por

ejemplo, entre las actividades con respecto a los indicadores, las metas, la población objetivo, la población atendida, etcétera.

4. En el apartado relativo a la población objetivo y a la población atendida pareciera existir cierta confusión. Hay casos en los que no aplica debido a que el programa maneja "proyectos" y sin embargo, se expone un dato numérico en torno a la población objetivo y/o atendida; en contraste, hay otros casos en que este apartado sí aplica y sin embargo, en los informes se reporta como N/A (no aplica).
5. Respecto a las actividades realizadas, la información reportada muestra que gran parte de éstas se encuentran en proceso de diseño y planeación. En este sentido, pocas subdirecciones reportan medidas de coordinación previstas con otras dependencias y entidades de la administración pública.
6. En este sentido destaca la coincidencia de varias áreas en torno a procesos de capacitación orientados a distintos sectores de la población, predominando la orientación a funcionarias(os) de la administración pública. Sobre este tema es importante señalar la pertinencia de la coordinación interinstitucional a fin de potencializar los resultados de la capacitación.
7. De igual forma, es importante mencionar que las acciones de capacitación suelen plantearse de manera desvinculada del resto de actividades, es decir, en los informes no se prevén medidas para proyectar los resultados de la capacitación a través de procesos más amplios destinados a hacer transversal la PEG.
8. Respecto a los avances en el ejercicio presupuestal, en la mayoría de los casos se observó un subejercicio, en este sentido, se incluyeron notas aclaratorias en la diferencia de avances con respecto a las metas programadas a fin de aclarar los motivos del subejercicio presupuestal.

9. Entre los factores señalados se encuentra el retraso en el acceso a los recursos, aunque también se dan casos (muy pocos) en los que se reporta el ejercicio total de los recursos programados, tanto en el período como en el acumulado en los dos primeros trimestres del año.
10. Así, la información reportada refleja distintos niveles de compromisos y esfuerzos de las áreas del IHM. La revisión del contenido de los informes anuales correspondientes, permiten observar las distintas maneras en que las subdirecciones asumieron su compromiso.
11. El informe 2007 se distinguió, en general, por una mayor y mejor exposición de la información que los anteriores; en este sentido, se aprecian como positivos los cambios realizados, incorporando indicadores de género en sus reportes: número de hombres y de mujeres, grupos de edad, características de la población atendida, pero lamentablemente luego desaparecen.
12. No obstante, se observan diferencias importantes entre los informes, específicamente respecto a la calidad de la información reportada; por ello, es pertinente considerar los sistemas de información presupuestal, en el sentido de que existen ciertas dificultades de coordinación entre las áreas operativas que realizan los informes y las áreas de programación y presupuesto que integran los informes, ello podría explicar en parte los vacíos de información, así como algunas de las inconsistencias presentadas en los informes.

## ANEXO 1

### ALINEACIÓN<sup>21</sup> DE LOS PROGRAMAS DEL IHM CON LOS INSTRUMENTOS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ASEGURAR LA EQUIDAD DE GÉNERO

El marco normativo que establece la obligación para que los diferentes niveles de gobierno realicen acciones tendientes a mejorar la posición de las mujeres y disminuir las brechas de desigualdad, incluye disposiciones tanto a nivel internacional como nacional y local.<sup>22</sup>

Los tratados internacionales deben servir de marco normativo para las políticas y acciones de desarrollo pero es evidente que en la actualidad en nuestro país- no se está satisfaciendo el derecho al desarrollo que contempla la Declaración de la ONU de 1986, ni tampoco el derecho a la igualdad de género y el derecho a no ser pobre, condiciones necesarias para el desarrollo sostenible y la justicia social. La riqueza está altamente concentrada en manos de unos pocos, mientras que la mayoría de las personas viven en la pobreza, no se han alcanzado los avances suficientes para que la ayuda funcione realmente en beneficio de las personas más pobres.<sup>23</sup>

En otras palabras: La situación socioeconómica de las mujeres y los hombres en el Estado de Hidalgo, no permite establecer una vinculación con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, lo que ha implicado para la entidad vincularse con mayor facilidad al tema de la violencia de género.

---

<sup>21</sup> La alineación significa hacer congruente la intención y voluntad (contenida en las diversas declaraciones) con los hechos (contenidos en programas y políticas), hacia la meta compartida de que los derechos humanos de todas las personas sean relevantes.

<sup>22</sup> Establecen los derechos para que hombres y mujeres no se encuentren ante ningún tipo de desventaja por razones de sexo, edad, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o racial, condición social, salud, religión, opinión política o capacidades diferentes.

<sup>23</sup> Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011: Capítulo 2 "Calidad de vida para el bienestar social": Disminuir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Para el IHM, concretamente, ha sido un pacto vinculante la Convención contra Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que entre otros imponen obligaciones jurídicas a los gobiernos en cuestiones relativas al desarrollo, los derechos humanos y la igualdad de género, y establecer líneas estratégicas para abordar, desde la vinculación con el PDE, al PIDESC.

Sin embargo, la alineación tendría que ser holística, y estar en acuerdo integralmente con todos los ordenamientos, instrumentos y enfoques de equidad e igualdad de género que se consideran al desarrollar políticas públicas que mejoran la condición de la mujer y establecen las condiciones para la equidad de género en la entidad y que deberían ser ante todo, compromisos adquiridos con las mujeres mexicanas para su desarrollo y para la construcción de una real democracia.

**COMPROMISOS A LOS QUE RESPONDEN LOS PROGRAMAS DEL IHM**  
**ALINEACIÓN CON: LA CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA**  
**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEN DO PARA"**

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

No. art.	Compromiso:	EG	CFE	BI	CP	ADJM	DISM	TELM	IPG	CI	TxM
3	Los Estados Partes tomarán en todas las esferas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de las mujeres, con el objetivo de garantizarles el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los hombres.	x			x	x	x		x		
7 a)	abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instrucciones se comporten de conformidad con esta obligación;	x				x		x	x		
7 b)	actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer;					x		x			

No. art.	Compromiso:	EG	CFE	BI	CP	ADJM	DISM	TELM	IPG	CI	TxM
7 c)	incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso;					x					
7 d)	adoptar medidas jurídicas para encaminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad;					x					
7 e)	tomar todas las medidas apropiadas, incluyendo medidas tipo legislativo, para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas consuetudinarias que respalden la persistencia o tolerancia de la violencia contra la mujer;						x				
7 f)	establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos;					x					
7 g)	establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces, y					x	x				
7 h)	adoptar las disposiciones legislativas o de otra índole que sean necesarias para hacer efectiva esa Convención.					x					
8 b)	modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los	x				x	x	x	x		

	géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exaltan la violencia contra la mujer;											
8 c)	fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer;	x				x	x	x	x			
8 h)	garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios;	x				x	x					

### Declaración sobre la Eliminación todas las formas de Discriminación contra la Mujer

No. art.	Compromiso:	EG	CFE	BI	CP	ADJ M	DIS M	TEL M	IPG	CI	TxM
Art. 2	Se condena la discriminación contra la mujer en todas sus formas y se compromete a:										
c)	Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación. Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación.	x				x	x	x	x		

**Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**

No. art.	Compromiso:	EG	CFE	BI	CP	ADJ M	DIS M	TEL M	IPG	CI	TxM
art. 14	1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales.	x	x		x				x		
	2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios (...)	x			x					x	
Art 5 Frac.a)	“Modificar los patrones socioculturales de conducta de mujeres y hombres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios...”	x					x		x		
Parte III art 10	Todas las partes adoptarán las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación			x							

### Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

No. art.	Compromiso:	EG	CFE	BI	CP	ADJ M	DISM	TELM	IPG	CI	TxM
art 2	Los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas.	X							X		
art 21	Los Estados adoptarán medidas eficaces y, cuando proceda, medidas especiales para asegurar el mejoramiento continuo de sus condiciones económicas y sociales (de los pueblos indígenas). Se prestará particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad	X							X	X	
art 44	Todos los derechos y las libertades reconocidos en la presente Declaración se garantizan por igual al hombre y a la mujer indígenas.	X							X		

### Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

No. art.	Compromiso:	EG	CFE	BI	CP	ADJ M	DIS M	TEL M	IPG	CI	TxM
Art. 16, IV,	Son atribuciones de los Estados y Municipios "Diseñar, formulación y aplicar campañas de concientización...  son atribuciones del Ejecutivo Federal: "Promover la	X							X		

Art 17, VI,	eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo”;											
Art 26, III,	“Coadyuvar a la modificación de estereotipos que discriminan y fomentan la violencia de género;	X								X		
Art 38, VII,	Promover campañas nacionales de concientización para mujeres y hombres sobre su participación equitativa en la atención a personas dependientes de ellos	X								X		
Art 42, II	Promover acciones que contribuyan a erradicar toda discriminación, basada en estereotipos de género”	X								X		
III	“Desarrollar actividades de concientización sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres”.	X								X		

### **La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo**

*La violencia contra las mujeres es cualquier acto u omisión basada en su género que cause daño o sufrimiento”; en este sentido cuando se habla de violencia, entonces se habla también de los diferentes tipos de la misma...*

*Los tipos de Violencia contra las mujeres se dividen en los siguientes: Psicológica, Física, Patrimonial, Económica, sexual; así como cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad integridad o libertad de las mujeres”*

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### Síntesis de los principales Derechos Humanos considerados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la alineación de Instrumentos Internacionales y Nacionales.

- 1. Derecho a la vida,** art. 17, Constitución Nacional (C.N.); art. 3, Declaración Universal de Derechos Humanos (D.U.D.H.); art. 4, Convención Americana Sobre Derechos Humanos (C.A.D.H.); art. 6, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (P.I.D.C.P.).
- 2. Derecho a la integridad personal,** (arts. 17, 21, 22, 23 C.N.; art. 3, D.U.D.H.; art. 5, C.A.D.H.; art.7, P.I.D.C.P.).
- 3. Prohibición de la esclavitud y servidumbre,** (art. 1 C.N.; art. 43, D.U.D.H.; art. 6, C.A.D.H.; art. 9, P.I.D.C.P.).
- 4. Derecho a la libertad y a la seguridad personal,** (art. 21 C.N.; art. 3, D.U.D.H.; arts. 7,8, C.A.D.H.; art. 9, P.I.D.C.P.).
- 5. Reconocimiento de garantías judiciales,** (arts. 22,23,32 C.N.; arts. 8,9,10, D.U.D.H.; arts. 8, C.A.D.H.; art. 14, P.I.D.C.P.).
- 6. Derecho de toda persona a ser indemnizada conforme a la ley,** (art. 10 C.A.D.H.).
- 7. Principio de legalidad y retroactividad,** (arts. 31 y 32 C.N.; art. 11, D.U.D.H.; art. 9, C.A.D.H.)
- 8. Derecho a la protección de la honra y de la dignidad,** (art. 17 C.N.; art. 12, D.U.D.H.; art. 11, C.A.D.H.; art. 17 P.I.D.C.P.).
- 8. Derecho a la libertad de conciencia y de religión,** por (arts. 35 C.N.; arts. 18, D.U.D.H.; arts. 12, C.A.D.H.; art. 18 P.I.D.C.P.).
- 9. Derecho a la libertad de pensamiento y de expresión,** (arts. 37, C.N.; art. 13 C.A.D.H.; art. 19 D.U.D.H.; art. 4 P.I.D.C.P.).
- 10. Derecho de reunión y de libertad de asociación,** (arts. 39 C.N.; art. 20, D.U.D.H.; arts. 15,16, C.A.D.H.; art. 22 P.I.D.C.P.).

- 11. Derecho de todo hombre y de toda mujer a constituir una familia y contraer matrimonio libremente** y así también, el derecho al nombre y apellido de los padres. (arts. 20,53,59 C.N.; art. 7, D.U.D.H.; arts. 17,18, C.A.D.H.; arts. 2, ordinal a) y 15, C.E.D.A.W.; art. 23 P.I.D.C.P.)
- 12. Derecho de los niños y las niñas a que se les proteja por su familia**, por la sociedad y por el Estado; derecho que implica que todos los hijos e hijas tienen los mismos derechos ante la ley. (arts. 55,56,57 C.N.; arts. 17, C.A.D.H.)
- 13. Derecho al nombre y a gozar de la nacionalidad del país donde se nace.** (arts. 8 a 16 C.N.; art.15, D.U.D.H.; arts. 18, 20, C.A.D.H.)
- 14. Derecho a la propiedad privada,**. (arts. 44,45 C.N.; art.17, D.U.D.H.; art. 21, C.A.D.H.)
- 15. Derecho de circulación y residencia,** (art. 27 C.N.; art.13, D.U.D.H.; art. 22, C.A.D.H.)
- 16. Derechos civiles y políticos,** (arts 126, 129,131, C.N.; art.21, D.U.D.H.; art. 23, C.A.D.H.)
- 17. Derecho a ser tratado con igualdad ante la ley y a la protección judicial;** (arts. 41, 50 C.N.; art. 8 D.U.D.H.; arts.24, 25 C.A.D.H.)
- 18. Derecho a tener un desarrollo progresivo en los aspectos económicos, sociales y culturales;** los derechos a la educación, a una adecuada alimentación y a la salud, a la vivienda digna, a un trabajo equitativamente remunerado y ejercerlo en las mejores condiciones; a practicar y disfrutar el deporte y las actividades artísticas y culturales. (arts. 60,114 C.N.; arts. 22,27 D.U.D.H.; art. 26 C.A.D.H.)

**ALINEACIÓN ESPECÍFICA DESDE LAS CARACTERÍSTICAS  
Y EL CONTEXTO DE LAS MUJERES HIDALGUENSES**

<b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>	
<b>Artículo 2</b>	<i>las autoridades de la Federación, los Estados y los Municipios (...) tienen la obligación de: (...) propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria.</i>

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, (el Comité de la CEDAW) incluyó como parte de sus observaciones y recomendaciones finales hacia México en 2006, lo siguiente:

35. El Comité insta al Estado Parte a asegurar que todos los programas y políticas de erradicación de la pobreza traten de manera explícita la naturaleza estructural y las diversas dimensiones de la pobreza y la discriminación a que se enfrentan las **mujeres indígenas y las mujeres de zonas rurales (...)**

<b>Plataforma y Plan de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer</b>	
<b>ONU( 28-32)</b>	<i>"Mejorar el acceso de las mujeres en situación desventajosa de las zonas rurales, remotas a servicios financieros (...)incluso mediante capacitación para la mujer y fortalecimiento de las instituciones intermediarias, con miras a movilizar capital para esas instituciones y aumentar la disponibilidad de créditos". , Además de "adoptar medidas especiales para promover y fortalecer políticas y programas para las mujeres indígenas que permitan su plena participación y en los que se respete su diversidad cultural, de manera que tengan oportunidad y posibilidades de elección en los procesos de desarrollo a fin de erradicar la pobreza que las afecta."</i>

### **La Ley de Desarrollo Rural Sustentable**

<b>Artículo 6</b>	<i>Las acciones que el Estado realice en el medio rural, se desarrollarán bajo criterios de equidad social y género</i>
<b>Artículo 15</b>	<i>el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural fomentará acciones en materia de equidad de género, mediante políticas públicas orientadas a la generación y diversificación del empleo y a garantizar a la población campesina, el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional el establecimiento de criterios de equidad de género en los programas rurales con componente financiero.</i>
<b>Artículo 118</b>	

### **El Plan Nacional de Desarrollo (PND)**

<b>Eje 2</b>	Se vincula de forma transversal con los 5 ejes del PED, pues contemplan la visión de igualdad de género en todos los ámbitos.
--------------	---

<b>Programa Estatal de Desarrollo</b>	Permea en el tejido social un cambio en el marco de las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres a nivel personal, familiar, laboral, institucional y colectivo que favorezca la igualdad de oportunidades, la inclusión en los procesos del desarrollo y el acceso a una vida libre de violencia
<b>PROIGUALDAD</b>	La atención a las mujeres retoma y amplía las estrategias del PND y el programa sectorial, a través de líneas de acción que deben observarse en los programas y acciones de política pública enfocadas al sector de las mujeres
<b>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</b>	<i>corresponde a los Municipios (...) Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales.</i>

## Alineación con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Contenido</b>
Objetivo estratégico 1	Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la APF, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado. Este objetivo busca construir una administración pública que brinde condiciones de igualdad a mujeres y hombres en todos los ámbitos de la actividad de gobierno, mediante la adopción de una política de transversalidad que involucra a la Federación, los poderes Legislativo y Judicial y el sector privado.
Objetivo estratégico 2	Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del estado de derecho. Se orienta a impulsar las condiciones para garantizar la igualdad de trato de mujeres y hombres ante la ley, así como la protección de los derechos de mujeres y hombres en forma igualitaria, con el apoyo de leyes vigentes en correspondencia con las convenciones internacionales.
Objetivo estratégico 3	Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil. Busca crear las condiciones que propicien el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres entre la población y faciliten la denuncia de delitos de género; fomentar una cultura de impartición de justicia con perspectiva de género que sea objetiva, igualitaria e imparcial, para garantizar el libre desarrollo de mujeres y hombres, y contribuir, de esta manera, a aumentar la confianza de la población en el marco legal y las instituciones que imparten justicia.
Objetivo estratégico 4	Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Comprende las acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, mediante la aplicación de políticas públicas que brinden garantías para su seguridad e integridad física.
Objetivo estratégico 5	Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género. Se enfoca a disminuir las brechas de desigualdad en el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de mujeres y hombres, mediante la creación y fortalecimiento de condiciones que permitan acceder de forma igualitaria a los servicios básicos de educación y salud, a la obtención de créditos, a la tenencia de la tierra y a las oportunidades productivas, así como el acceso al empleo, con objeto de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y coadyuvar a la superación de la pobreza.

Objetivo estratégico 6	Potenciar la agencia económica de las mujeres a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo. Su finalidad es construir condiciones que propicien el reconocimiento de la contribución que han hecho las mujeres a la vida económica del país y el bienestar de la población, así como la eliminación de las barreras que limitan su plena participación en la economía nacional, a través de la aplicación de políticas públicas que brinden condiciones de igualdad y redunden en aumentar la competitividad de México en el mundo.
Objetivo estratégico 7	Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el estado y consolidar la cultura democrática. Se orienta a que las mujeres y hombres vivan la democracia en forma igualitaria, con la posibilidad de acceder a cargos de elección popular y de toma de decisiones en todos los ámbitos de gobierno y poderes del Estado, a través de acciones coordinadas con los partidos políticos y organizaciones sociales, logrando de forma igualitaria a los servicios básicos de educación y salud, a la obtención de créditos, a la tenencia de la tierra y a las oportunidades productivas, así como el acceso al empleo, con objeto de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y coadyuvar a la superación de la pobreza.

**ANEXO 2**  
**CATEGORÍA E INDICADORES**  
**UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LOS PROGRAMAS DEL IHM**

CATEGORÍA:	<b>P E R T I N E N C I A Y C O H E R E N C I A</b>	
<b>Indicadores</b>	<b>ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SUS ESTRATEGIAS AL CONTEXTO</b>	
1) Pobreza y marginación	<p>Uno de cada cuatro hidalguenses (alrededor de 600 mil personas) se encuentra en pobreza alimentaria; uno de cada tres (773 mil personas) se encuentra en pobreza de capacidades; es decir, no puede cubrir sus necesidades básicas de alimentación, educación y salud, y uno de cada dos (54% equivalente a un millón 271 mil 887 personas) se encuentra en pobreza patrimonial, lo que supone que aun dedicando todo el ingreso de la entidad a dichos fines, no se pueden cubrir los gastos de alimentación, educación, salud, vestido, vivienda y transporte de esta población.</p> <p>Es el quinto estado con mayor grado de marginación en el país, ya que 37 de los 84 municipios -donde habita 30.3% de la población estatal- presentan alta o muy alta marginación</p>	
2) Inclusión social	<p>Inclusión social  Índice de Marginación 0.75057  Grado de marginación: Alto <sup>24</sup>  Lugar que ocupa en el contexto nacional: 5º.  En el Índice de Desarrollo Humano 2006-2007, retrocedió un lugar en su posición en 2005 Hidalgo se ubica en el grupo de estados con desarrollo humano "medio".  Municipios con más bajo índice de Desarrollo Humano: 80 Xochiatipan (606); 81 Huehuetla (598); 82 Tepechuacán (594); 83 Yahualica (593); 84 San Bartolo Tutotepec (571); los cuales se corresponden con los municipios de mayor nivel de concentración de población indígena en la entidad.</p>	
3) Población por edades	<p><b>Población total: 2,345,514 habitantes</b></p> <p>Rango de edad de la población:  De 0 - 14 años: 751,258  De 15 - 64 años: 1,425,886  De 65 - más años: 139 320  No especificado: 29 050</p>	<p>hombres: 1,125 188 - mujeres: 1,220 326</p> <p>hombres: 381,075 - mujeres: 370,183  hombres: 664, 604 - mujeres: 761,282  hombres: 65,001 - mujeres: 74,319  hombres: 14,508 - mujeres: 14,542</p>

<sup>24</sup> CONAPO, 2005.

4) Población rural y población indígena	<p>Hidalgo tiene una población de dos millones 345 mil personas, de las que 52% es urbana (a nivel nacional representa el 76%), y 48% rural. Es el tercer estado con mayor porcentaje de población rural de México, sólo por debajo de Chiapas y Oaxaca</p> <p><b>Población indígena</b> Población de 5 años y más que habla lengua indígena: 320,029 (13.9% de la población hidalguense).<sup>25</sup> (171,919 mujeres y 167,947 hombres). Hidalgo concentra el 6% de la población indígena en el país, integrada por los grupos étnicos Náhuatl, Hñahñu-Otomí y Tepehua. La distribución de la población hablante de lengua indígena en el estado es la siguiente: Náhuatl : 217,538 (68.1 %); Otomí : 95,057 (29.7%); Tepehua: 1,583 (0.5%);Lenguas zapotecas: 364 (0.1%); Totonaca: 272 (0.1%); Lenguas mixtecas:244 (0.1%);Mazahua: 133 (NS); Huasteco : 122 (NS); Otras lenguas indígenas: 401 (0.1%); No especificado: 4,010 (1.3%).</p>
5) Actividad económica	<p>En 2004 Hidalgo aportó 1.3% al PIB nacional, cuenta con 62,612 unidades económicas (2.1% del total del país), emplea a 243,974 personas (1.5% del país) y las remuneraciones que recibe anualmente en promedio cada trabajador en Hidalgo son de \$64,970, (inferiores en \$14,580 al promedio nacional de \$79,551). Los servicios comunales, sociales y personales son los sectores de actividad que más aportan al PIB estatal.</p> <p><b>Actividad económica</b> Agropecuario, silvicultura y pesca (9.4%); Minería (1.0); Industria manufacturera (23.9%); Construcción (3.6); Comercio, restaurantes y hoteles(12.4%); Servicios financieros (16.0%). Dos terceras partes de las mujeres se concentran en el sector terciario, mientras que la población masculina obtiene una distribución equilibrada, ya que alrededor de una tercera parte labora en cada sector: Primario: hombres 38% y mujeres 9%; Secundario: hombres 39% y mujeres 24%; Terciario: hombres 30% y mujeres 70%.</p> <p>La brecha entre la participación económica masculina (68.4%) y femenina (26.5%) es amplia. La participación de las mujeres es mayor en las regiones más pobladas (Pachuca, Tulancingo, Mineral de la Reforma y Tizayuca), ya que las oportunidades de empleo están más extendidas en sectores como la manufactura, servicios, trabajo doméstico y comercio, por lo que se ubican en el sector informal, sin derecho a garantías sociales. <b>% de población femenina por ocupación principal:</b> Comerciante 17 %; Trabajadora doméstica 13%; artesanas 13 %; Oficinistas 9 %; Trabajadora Agropecuaria 9%; Trabajadora de la Educación 9 %; Trabajos personales 6 %; Operadoras 5 %; Técnicas 4 %; Profesionista 3 %; Otras 12 %.</p>

<sup>25</sup> INEGI, 2005.

6) Trabajo	<p>En 2006 la población ocupada fue de 728,726 personas, de los cuales 69.8% fueron hombres y 30% mujeres. El 61.6% de la población ocupada recibe ingresos por debajo de los dos salarios mínimos al mes, lo que lo sitúa como una de las siete entidades con más de 60% de población con este nivel de ingreso. La población subocupada es de 8,497 personas, el 79% hombres y el 20.7% mujeres. La tasa de desempleo es de 3.5%.</p> <p><b>Población ocupada: 728,726</b> (Hombres: 509,055 - Mujeres: 219,671 )</p> <p><b>Población desocupada: 8,497</b> (Hombres: 6,736 - Mujeres: 1,761)</p> <p>Del total de mujeres "desocupadas" (no económicamente activas), el 68% se dedican a los quehaceres del hogar, mientras que únicamente el 2.3% de los hombres desocupados, realizan estas tareas. En Hidalgo existen 104,767 hogares, donde el jefe de familia es la madre, lo que representa el 21% del total de hogares de la entidad.</p>
7) Migración	<p>Hidalgo está dentro de las 18 entidades expulsoras del país. De cada 100 personas que migran 54 son mujeres. En 2005, salieron del estado 45,509 personas para vivir en otra parte de la República y en el año 2000, migraron 60,817 a los Estados Unidos o a zonas de atracción de mano de obra en el norte de la República mexicana como jornaleros agrícolas (27 de cada 1000 personas).</p> <p><b>Migración a Estados Unidos (2006):</b> 60,817 personas. Comunidades expulsoras: Ixmiquilpan, La Misión, Pacula, Tasquillo y Zimapán. El Estado es la tercera entidad con mayor proporción de población femenina (7.4%) inmigrante por razones de salud violencia e inseguridad. Las mujeres migran hacia municipios y regiones con mayor grado de urbanización, relacionado a la demanda de trabajo, la cual comprende empleo doméstico, industrias textiles y maquiladora.</p>
8) Educación	<p>La escolaridad promedio del estado es de 7.4 años (el promedio nacional es de 8.1 años) y el 87.1% de la población mayor de 15 años puede leer y escribir. El 95.2% de la población de 5 a 9 años asiste a clases, así como el 94.0% entre los 10 y 14 años. Existen 8,064 escuelas en el estado, y 811,000 alumnos atendidos por 40,973 maestros.</p> <p>El 13% de la población mayor de 15 años es analfabeta (204 mil personas); 27.5% (440 mil personas)<sup>26</sup> no tiene la primaria completa y 50% (796 mil personas) tiene estudios de secundaria incompletos. Hidalgo es la quinta entidad con mayor tasa de analfabetismo a nivel nacional, 18% son mujeres y 11.6% hombres. Tasas de analfabetismo: Población total de 15 y más años: 1,565,206: Alfabetas: 87.1% ; Analfabeta: 12.8% y No especificado: 0.1% : Hombres: 729,605: Alfabetas: 89.6% - Analfabeta:11.6.3% ; Mujeres: 835,601 - Alfabetas: 85% - Analfabeta: 18%. El 46.8 % de las mujeres indígenas son analfabetas. El 54.2% de las mujeres analfabetas son mayores de 60 años.</p>

<sup>26</sup> En el periodo 2000-2005, la entidad redujo el porcentaje de población mayor a 15 años sin primaria completa de 34.09% a 27.5%.

	<p>La población femenina de 6 a 14 años que sabe leer y escribir es del 88.8%, 1 punto por encima del promedio nacional, que es de 87.8%.</p> <p><b>Porcentaje de población que asiste a la escuela:</b> De 15 a 19 años: 52.3% , De 20 a 24 años: 19.6% , De 25 a 29 años: 5.1% ; Mayores de 30 años: 2%</p> <p><b>Porcentaje de escolaridad por sexo:</b>  Sin instrucción mujeres 16% Hombres 11%; Con Primaria incompleta : mujeres 18% hombres 21%; Con Primaria Completa mujeres 21% hombres 19%; Con educación Media básica: mujeres 17% hombres 21%; Con Educación Media superior 6% mujeres y 8% hombres ; Educación Superior: mujeres 5% hombres 7%</p> <p><b>Promedio de escolaridad: 7.4 años</b>  Hombre: 7.6 años  Mujer: 7.3 años</p> <p>Un 51% de sus escuelas primarias son multigrado, y en las comunidades indígenas, el porcentaje se eleva a 62.5% (381 escuelas).</p>
<p>9) Salud</p> <p><i>Mortandad</i></p>	<p>En 2005 Hidalgo tiene la quinta cobertura más amplia de vacunación en niños de cero a cuatro años. En el mismo periodo, a pesar de que redujo sus tasas, retrocedió un lugar en muerte infantil, pasando del lugar 27 al 28 a nivel nacional, lo que implica que está avanzando mucho más lento que el resto del país en este rubro .</p> <p>Ocupa el sitio 27 a nivel nacional por mortalidad a causa de enfermedades cerebro-vasculares, con un incremento en el periodo de 2001 a 2005 de una tasa de 21.59 a 28.94 muertes por cada 100 mil habitantes para hombres y de 23.70 a 29.63 para las mujeres.</p> <p>La esperanza de vida es de las cinco más cortas del país. El hecho de nacer en este estado implica que una persona vivirá en promedio casi un año menos que si lo hiciera en otra entidad con mayor grado de desarrollo (la esperanza de vida nacional es de 75.43 años y aquí de 74.66). Asimismo, entre 2001 y 2005 se mostró un aumento de 64% en la tasa de mortalidad materna, pasando de 49 a 81 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos, (en el mismo periodo la tasa nacional pasó de 62 a 63); de esta manera, la entidad bajó 13 lugares en su posición relativa, ya que pasó del lugar 19 a tener la 6ª. tasa más alta del país en mortandad materna.</p> <p>Población femenina derechohabiente (2005)  Total entidad 29.6%.</p> <p>Si se analiza el acceso de las mujeres a los diferentes servicios de salud por región, se observa que en las zonas de mayor concentración de población indígena, el índice de atención baja hasta el 7%.</p> <p>La entidad enfrenta un severo problema de cirrosis hepática, pues la tasa de mortandad masculina es la segunda más alta del país y la femenina la tercera. Mientras a nivel nacional mueren 32 hombres y diez mujeres por cada 100 mil habitantes, en Hidalgo este número es de 56 y 17, respectivamente. Esto significa que durante 2005 murieron más de 630 hombres y 215 mujeres por esta causa; es decir, más de dos fallecimientos diarios provocadas por el</p>

	<p>abuso de alcohol (pulque principalmente).  Las principales causas de muerte entre la población femenina son las enfermedades cardiovasculares 17.7%. La segunda causa son los tumores malignos, los cuales provocan 14.8 de las muertes registradas. Del total de mujeres que fallecen por esta causa, 16 % corresponde a cáncer cérvico uterino y 12% a cáncer de mama.  Como dijimos ya la cirrosis hepática en mujeres ocupa el tercer lugar a nivel nacional y la situación se agrava en regiones eminentemente indígenas y rurales. Un ejemplo es la zona del Valle del Mezquital (que abarca 27 municipios), donde la tasa masculina de mortalidad triplica la nacional, contando 122 defunciones por cada 100 mil habitantes.  La entidad ha mejorado nueve lugares su posición relativa en la tasa femenina de mortalidad por suicidios: actualmente tiene la tercera tasa más baja del país.</p>
10) Alimentación	<p>En Hidalgo cerca del 45% de los niños padecen de desnutrición, y uno de cada cuatro hidalguenses se encuentran en pobreza alimentaria: Incapacidad para obtener una canasta básica aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo alimentos. En palabras crudas, lo anterior significa que quienes están en pobreza alimentaria "no tienen ni para comer".  Desnutrición en preescolares según peso para la edad: Normal: 53.97% ; Leve: 27.12%; Moderado: 12.63% y Grave: 6.28%  Desnutrición en niños en edad escolar: De acuerdo con el documento Panorama Educativo en México 2006, 37% de los estudiantes de primero de primaria presentaron durante 2005 algún grado de desnutrición, y si se observa sólo la educación indígena se tiene que el porcentaje de infantes desnutridos, la cifra aumenta a 65.8%. De igual modo, del total de alumnos inscritos en sexto de primaria, 35.5% presentó algún grado de desnutrición y si se revisa sólo a los alumnos de escuelas de poblaciones indígenas, el porcentaje se eleva a 61.4%.</p>
11) Vivienda	<p>El total de viviendas particulares habitadas en 2005 fue de 551 219, de ellas cuales el 85.3% cuenta con agua entubada, 77.6% con drenaje, 95.1% con energía eléctrica y 72.7% con los tres servicios. Por otro lado, 63.3% del total de las viviendas cuenta con dos ó más dormitorios, 88.1% con sanitario y el 72.8% con dos o tres cuartos. El 42.69% de las viviendas tienen algún grado de hacinamiento, mientras que la media nacional es 40.6%.  Entre 2000 y 2005 el estado bajó en 50% el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario, el cual pasó de 17.9% a 8.9%. En cuanto al porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, en el periodo señalado disminuyó de 7.7 % a 3.9%.</p>
12) Grupos vulnerables	<p><b>Porcentaje s/la población total</b>  Grupos discapacitados: 2.1%  Grupos indígenas: 13.64%  Adultos mayores: 8.7%  Población menor de 14 años: 32.02%  Mujeres: 52%</p>



CATEGORÍAS/	<b>LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD</b>
<b>Indicadores</b> Leyes que protegen a los grupos vulnerables	Ley para la atención de personas con discapacidad en el estado de Hidalgo Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Hidalgo Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Hidalgo  (Relacionadas con los ejes de trabajo del Programa)

SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS  
DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CAMPO  
(ENTREVISTAS Y SONDEOS)





El presente capítulo aborda de manera sistemática la presentación y el análisis de los resultados de los instrumentos levantados en campo. Estos instrumentos, como se señaló en el capítulo de metodología, fueron aplicados entre el 5 de octubre y el 21 de noviembre de 2009, divididos en cuatro estructuras según el origen de la información:

- Entrevistas a los funcionarios de primer y segundo nivel del IHM.
- Entrevistas a funcionarios públicos y personajes clave en las 17 regiones vinculados al IHM.
- Sondeo a población beneficiada por alguno de los programas del IHM.
- Sondeo a población abierta.

a. ENTREVISTAS A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DEL IHM

La aplicación de entrevistas a los integrantes del Instituto Hidalguense de las Mujeres tuvo como propósito fundamental, capturar su percepción sobre el trabajo que realizan; las problemáticas que enfrentan para cumplir con los objetivos programados por la institución; los logros alcanzados durante los cuatro años de la administración actual; y, las expectativas que tienen a futuro de una instancia dedicada a coordinar y ejecutar acciones orientadas a promover el

desarrollo integral de las mujeres, a fin de garantizar su plena participación en la vida económica, política, cultural y social de la entidad. Para ello, se presenta a continuación la narrativa de los funcionarios, basada en la conversación que se sostuvo con quienes son los responsables de llevar a buen término los programas y acciones del IHM.

**Bióloga Carmen Dorantes** | *Directora General del IHM*

### ***Percepción sobre el trabajo que realiza***

Los temas prioritarios con los que la titular comenzará a trabajar en el IHM, en el momento en que recibió la responsabilidad como directora general, será la institucionalización de la perspectiva de género, la formación de cuadros y la erradicación de la violencia contra las mujeres. Su administración estará marcada por la colaboración de funcionarias y funcionarios derivados de la administración anterior, de quienes aprovechará la experiencia para dar continuidad a los proyectos iniciados, y por personal nuevo que acepta el reto de trabajar colectivamente en un ambiente de solidaridad, honestidad y lealtad; por un cuestionamiento de la problemática de la desigualdad entre mujeres y hombres, trasminada por un diálogo entre la práctica cotidiana y la reflexión académica; en síntesis, por la preocupación de incorporar a las funciones del Instituto un carácter que se aleje del perfil asistencial y se aproxime más a contribuir a disminuir la brecha de la desigualdad y la pobreza en el Estado de Hidalgo. En este contexto, señala la Bióloga:

...iniciamos la tarea que nos fue encomendada, nos metemos también en una tarea de difusión y en la búsqueda de los recursos federales...han sido coyunturas las que nos van llevando a aciertos..., yo quiero reconocer que hemos tenido la posibilidad de tener también en el camino mujeres valiosas de las que vas aprendiendo como una María Elena Chapa que hoy ya no está con nosotros, hoy ya terminó su encargo..., con una Norma Terán, con mujeres que ya no están en este momento, con Cecilia..., la

compañera de Coahuila de quienes vamos aprendiendo y nos vamos dando cuenta de qué sí podemos hacer en este Instituto y qué no. Entendemos que la principal tarea en aquel entonces fue hacer un ejercicio sobre cuáles eran las fortalezas y debilidades, tanto de la Institución como del personal y, en ese sentido, fuimos pensando en el diseño de una Política Pública con Perspectiva de Género. Yo no puedo hacer un trabajo si previamente no lo diseño como política pública, para ello, hicimos un pequeño diagnóstico que nos permitió identificar tres ejes de interés para el Instituto: el de violencia, de pobreza y el de discriminación...

### ***Problemáticas enfrentadas para cumplir con los objetivos programados***

Una de las problemáticas que enfrenta Carmen Dorantes, es la estructura organizacional que recibe de la administración anterior, una dirección general y once subdirecciones, donde se observa que se trata de una larga línea de subdirecciones sin direcciones, es un obstáculo para la realización del trabajo del IHM, debido a la desarticulación con la que se desarrollan los proyectos,

...tenías un programita aquí, otro acá, otro acá, pero aislados todos. No había un intermedio entre la dirección general y las subdirecciones, te das cuenta de que podrías tener tres direcciones grandes, una administrativa, una técnica y una operativa... Sin embargo, hoy me queda claro que debe de haber una dirección de institucionalización, que la administrativa no debe ser una dirección sino una subdirección, pues no debe prevalecer lo administrativo sobre lo sustantivo, no obstante, esa es la parte que no hemos podido impulsar...

## **Logros alcanzados**

A pesar de que no ha sido posible modificar la estructura del IHM, la Bióloga identifica importantes logros en la articulación de su equipo de trabajo.

...que se vinculen las áreas, que a la comunidad lleguen los programas vinculados, formar un área de jóvenes valiosas y valiosos, dándoles ya los nombramientos de encargados de departamentos, porque tienes una directora general, once subdirecciones y dos o tres encargados de departamento, luego secretarías y se acabó la estructura. Entonces dices cómo le haces con esta estructura, entonces año con año en el POA íbamos acomodando una figura y ahora la acomodas acá..., el gran grupo del personal del Instituto era de veintidós trabajadores contratados como asesores, que iban cobrando por abril y su trabajo como asesores no les permitía salir más allá de los 55 km alrededor de Pachuca, porque no tenían acceso a viáticos, no podían manejar un vehículo institucional y no podían ir a las regiones del Estado, además de que era personal que debías formar. Pues nos dedicamos a formarlos. Afortunadamente hay mucha gente valiosa, y es ahí donde la gente se va yendo o voy pidiendo autorización, y quienes se tienen que ir ¡ya!, pues se van. Aquí sólo he pedido tres renunciaciones las cuales han sido motivadas por gente con flojera o por gente deshonesto o gente que no se compromete con la Institución..., sí te diré que han salido como 20 personas, igual me da mucha pena, pero hemos logrado consolidar un Instituto con una..., si tú lo revisas..., yo creo que el 40 o el 60 por ciento del personal del Instituto, si no es que el 70, tiene entre 25 y 30 años, que también es otro reto que nos propusimos, que venga gente joven que formemos para que haya capacidad en el futuro del Instituto y, ahí andan en talleres, en diplomados, en toma de decisiones, representando al Instituto...

En este proceso, los colaboradores del IHM, construyen miradas estratégicas para la toma de decisiones. Gracias a este trabajo de coordinación, de aprendizaje, de decisión, el Instituto se ha visto favorecido con recursos extraordinarios por parte del Gobierno del Estado y de la Federación, para llevar a buen término sus metas. En este trayecto, va tejiendo alianzas estratégicas que permiten realizar un trabajo interinstitucional con el propósito de obtener un mayor impacto en las acciones que realiza. Ejemplo de lo anterior, es la constitución del Subcomité de Equidad de Género, donde están representadas cada una de las secretarías del Estado, varias organizaciones de la sociedad civil, miembros de la academia y de los partidos políticos y, la Mesa Interinstitucional por una Vida Libre de Violencia. Vale destacar que la conformación de estos organismos no se reduce a un figura formal, por el contrario, sus funcionarias y funcionarios participan de manera directa con el compromiso de transversalizar la perspectiva de género en la política pública en el Gobierno de Hidalgo y colaboran en el esfuerzo de cambiar la concepción de una cultura que subordina a la mujer en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

...como servidora pública, a un año y cinco meses de cierre de esta administración, quiero comentarte que nos sentimos contentas, nos sentimos plenas, con muchos retos, pero sí sentimos que poco a poquito se nos fueron dando las cosas, hoy este pasito, hoy este y hay días así que nos abrazamos diciendo: ¡lo logramos! La semana pasada fue una semana muy plena porque se dio la Reforma de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, había una Ley que no nos gustaba, se da la Reforma, entonces, ya tienes tus reglamentos, instalas tu sistema y, por otro lado, vamos a poder contar con los treinta y tres municipios que faltaban las..., las instancias municipales y las unidades de género, entonces, si eso avanza y nos ayudan, próximamente, con la Ley de Igualdad y todo lo demás del reglamento, podremos incidir en esta parte del Sistema de Justicia, yo creo que ¡lo hemos logrado!

La apuesta de la administración de Carmen Dorantes fue dar un giro al IHM hacia un proyecto preocupado por la institucionalización; la armonización jurídica; la formación de cuadros, la investigación; la construcción de estadísticas que

dieran cuenta del problema de la desigualdad y la pobreza en Hidalgo; los presupuestos con perspectiva de género, la difusión; dirigido a impulsar una política de género en la administración pública. La Bióloga sintetiza los logros del IHM como,

La suma de esfuerzos, de las secretarías, de las instituciones, de las mujeres, de los varones, que tiene que ser una suma de esfuerzos, si no sumas ¡no avanzas!, tienes que tener aliadas, desde las mujeres campesinas, desde la academia, desde la política, desde los estadísticos, desde los planeadores, todo tiene que ser una conjunción de esfuerzos y esa es la parte que hemos logrado, aquí hay una suma de esfuerzos, tenemos diferencias pero las respetamos. También quiero reconocer al equipo del Instituto, que es un equipo con talento... Es un equipo profesional el que tengo...

### ***Retos y compromisos a futuro***

El trabajo desarrollado por la administración de la Bióloga tiene importantes logros, sin embargo, como ella misma lo señala, quedan muchos retos por enfrentar, en ese sentido, en el presupuesto es donde se perciben fuertes rezagos, toda vez que los indicadores muestran un importante atraso en relación con otras entidades del país. En esta parte, el IHM, apoyado por el actual gobierno, impulsa recursos para llevarlos a la población mediante becas y créditos con el propósito de incidir en la disminución de la desigualdad y la pobreza en la entidad. El reto que enfrenta el Instituto, es desarrollar mecanismos efectivos que permitan acompañar estos programas con cursos de capacitación a mujeres sobre temáticas tales como los derechos humanos, relaciones libres de violencia, empoderamiento, salud sexual y reproductiva, que impacten en la modificación positiva de una cultura de equidad, expresada en la apropiación de los derechos, en la recuperación de la autoestima y en la comprensión de que, al mismo tiempo que las mujeres aprenden a desplegar

habilidades para aportar recursos económicos al hogar, construyen espacios de cohesión social y de respeto para sí mismas.

El trabajo desarrollado por el IHM hasta el día de hoy, demanda un compromiso de parte de mujeres y hombres que confiaron en él. En este sentido, Carmen Dorantes considera de suma importancia dejar una guía para la administración que está por venir, un camino que sirva para continuar cumpliendo con la responsabilidad contraída con la población hidalguense. Para ello, propone la realización de una *Evaluación Integral del Instituto Hidalguense de las Mujeres* que

...sirva de guía para la que llegue, dejarle los recursos ganados. Las tenemos que dejar con recursos ganados, con equipo formado, dejarle todo un acervo institucional. Yo le dije a mi equipo: el último mes que estemos en esta Institución vamos a sacar del librero lo nuestro, pero les vamos a dejar ahí todos los papeles ordenaditos, ¡toda la guía, toda la información para que cuando llegue la nueva administración encuentre sobre la mesa lo que nosotras no encontramos; que esa sea una ruta pero, que también encuentren recursos, ...esa es la idea que tenemos.

Muchos retos quedan pendientes por resolver para Carmen Dorantes, pero, uno de los más importantes se refiere a la transversalización de la perspectiva de género en el ámbito de la política pública. Y, en esta vía, proyecta a futuro la evolución del Instituto Hidalguense de las Mujeres hacia una secretaría. Sin embargo, esta tarea la visualiza como un proceso trasminado, fundamentalmente, por etapas que permitan instrumentar una transversalización real,

Primero tiene que ser un Instituto que crezca y se consolide, que sea visto como una institución de vanguardia, que cada secretaría, ¡ese es un anhelo!, tenga su propio proyecto y que desde allá atiendan sus propios..., espacios de mujeres. Por ejemplo, que la Secretaría de Agricultura modifique sus reglas de operación, para esto tendrá que modificar su Ley, su propio diagnóstico; capacitar a su personal;

modificar sus programas; sus presupuestos; sus estadísticas; todo un proceso que requeriría de nuestro apoyo en el ámbito de sensibilización y capacitación. Sería bueno que en año y medio que le resta a esta administración pudiéramos incidir en la creación de unidades de género en cada secretaría del Estado, porque ahora van a ser unidades de género legítimas, no fueron impuestas, no fueron creadas porque era ¡disque una moda!, sino que a lo largo de estos 4 años te puedes dar cuenta de cómo el Instituto creó toda una legitimidad basada en el trabajo y la honestidad. Hoy me queda claro que la institucionalización significa que perdure para el futuro el esfuerzo desarrollado hasta hoy y que la transversalidad es la que transforma. En este sentido, las unidades de género se pueden institucionalizar porque ya tienen presencia, ya tienen legitimidad, ya tienen el conocimiento sobre el tema, ya lo hay en los municipios, ya lo hay en mujeres, hoy sí saben que existe un Instituto de las Mujeres...

La experiencia muestra que el IHM logró avanzar y las tareas que restan por hacer se centran en la constitución de las instancias municipales que faltan por alcanzar, en la creación de las unidades de género al interior de las secretarías. El reto será, entonces, encontrar a los expertos capaces de acompañar el diseño y planeación de estos espacios,

...mi aspiración..., como servidora pública..., es entregar una institución con finanzas sanas, con nuestros padrones de beneficiarios, con la casa puesta ¡bonita!, que cuando entres la encuentres bonita, que sea la posibilidad de convertirse en secretaría para entonces entrar en un proceso de formación e instrumentación normativa y poder continuar incidiendo en el acompañamiento de las unidades de género, ahí quiero enfocar las baterías, en esa parte, como ciudadana, como mujer, incidir en la cultura institucional, esa es mi aspiración, que las mujeres tengan acceso al ejercicio de sus derechos.

***Percepción sobre el trabajo que realiza***

El trabajo que desarrolla el área de Institucionalización de la Perspectiva de Género del IHM se identifica básicamente en términos de un proyecto sustantivo, se trata de la parte estratégica del Instituto.

...yo lo veo más como un proyecto sustantivo, sí yo lo veo más como un proyecto, digo no por ser el área que yo hago, pero a mí me parece que es como la parte estratégica que tiene este Instituto, o sea..., entre lo, a lo mejor, lo asistencial, la parte de acciones afirmativas y lo estratégico, creo que nuestra área es como, digo por el tipo de trabajo que desarrolla ¿No?, es como lo más estratégico...

Al iniciar la administración fue necesario aprender y profundizar en las experiencias que habían tenido otros estados para definir el proyecto del IHM. En este trayecto se identificaron diferentes estrategias para alcanzar el mismo objetivo: disminuir la brecha de la desigualdad entre mujeres y hombres e incidir positivamente en el tema de la pobreza. Se fueron haciendo ajustes hasta que se conjuntaron las directrices necesarias para crear las estrategias específicas que serían utilizadas para la elaboración de un programa de trabajo que permitiera abonar a la institucionalización de la perspectiva de género en el Estado de Hidalgo mediante el trabajo del IHM. La experiencia permitió comprender la importancia de realizar diagnósticos antes de instrumentar un programa; la necesidad de capacitar, primero a los colaboradores y, posteriormente, a la población objeto; la importancia de monitorear las acciones realizadas.

...poco a poco, y sí reconozco que de parte del INMUJERES muy buenas capacitaciones, ellas empiezan con eso del Marco Lógico, ellas empiezan a incidir y creo que eso nos va dando claridad de hacia dónde ¿No? A lo mejor nos falta mucho pero creo que vamos bien y que hemos logrado reflexionar al interior, ir

haciendo ajustes y decir: ¡Nos falta esto!, todos los Estados me parece que han tomado esta directriz pero unos de una forma..., y a otros les ha costado más, otros con más Organizaciones de la Sociedad Civil, etcétera. Las estrategias han sido..., muy diferentes pero por ejemplo a mí me enorgullece mucho que a nosotras nos llamen ahorita del Instituto de Quintana Roo, del Instituto de... Guanajuato, Querétaro, Puebla, nos llaman, hemos prestado nuestros proyectos sobre transversalidad, nos han pedido toda la cuestión de la Reforma del Bando de Policía y Gobierno, porque fuimos dos estados los que empezamos con esto de las reformas y ha sido lento y han sido a lo mejor cinco propuestas las que se han generado a nivel estatal, pero era como poner la semillita en aspectos claves ¡Esenciales! ¿No? Esto de seguir insistiendo en por qué sí Talleres de Planeación y Políticas Públicas, aunque llegamos a los municipios y ni siquiera entienden ¡Qué es eso de planeación! (...) ¿Cómo el diagnóstico se traduce en una Política Pública? Creo que esto ha sido importante en el área...

### ***Problemáticas enfrentadas para cumplir con los objetivos programados***

La cultura de género es una cuestión difícil de abordar, tanto en las instituciones como con la población en general, ya que se enfrentan muchas resistencias para poder avanzar en este aspecto. No se entiende que la justicia social y el desarrollo de un Estado está directamente relacionado con una mayor participación de las mujeres. En este sentido, la incorporación de esta temática se convierte en una de las problemáticas más difíciles de encarar para institucionalizar la perspectiva de género,

...yo vería esto de la cultura de género como un elemento con el que nos hemos enfrentado con muchas resistencias ¿No?, de la población en general, de los mismos servidores públicos. Sin embargo, es algo esencial..., esencial en lo que se refiere a las transformaciones para alcanzar, efectivamente, una justicia

social. Una mayor participación de las mujeres, supone un desarrollo más incluyente, un desarrollo que brinde igualdad de oportunidades. Pero, aunque ha sido un tema difícil de incorporar veo también avances importantes ¿No?

Un elemento que juega en contra para avanzar en este sentido, es la movilidad de los funcionarios lo que impide la continuidad de los compromisos que establecen para progresar en el tema de la desigualdad,

¡Reitero, hay muchas resistencias todavía!, nos afecta muchísimo la alta movilidad de secretarios, de servidores públicos sobre todo en la administración estatal, eso nos afecta porque por ejemplo, convencemos a un secretario, ya lo tenemos, ya empieza inclusive en el discurso, ya empezamos a invitarlo a programas de radio, ya a vincularlo con nosotras y de repente, anuncian que se van a cumplir con otras responsabilidades políticas ¿No? Muchos de ellos se van a, pues a diputados federales, entonces es empezar de nuevo ¿No? Por ejemplo, tenemos iniciativas de Ley desde hace como 2 años, en el Estado, se ha hecho un trabajo sorprendente de plantear iniciativas de reforma a diferentes Leyes, incluida la Ley Orgánica Municipal, porque desde ahí tiene que venir el mandato y, hasta ahora, ya casi con el nuevo Congreso, ya casi terminado este sexenio es que se reforma la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como proponía el Instituto. ¡Pero ahí vamos, paso a paso!

En el caso del presupuesto otorgado al Instituto Hidalguense de las Mujeres es muy bajo para la cantidad de acciones que realiza. Una limitación para avanzar en el desarrollo de proyectos de la Subdirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género está relacionada con el hecho de que el presupuesto por parte del Estado no se ha tenido incremento durante los cuatro años que tiene la actual administración. En este contexto, el aporte de la Federación por la vía del INMUJERES es invaluable para el logro de los objetivos.

...nuestro presupuesto del Gobierno del Estado ¡Es muy bajo! Si no tuviéramos los recursos federales no sé qué sería de esta Institución, la verdad. Yo sé que no es una cuestión del Gobierno del Estado sino que han habido recortes muy importantes a los Estados, a los Municipios, etcétera ¿No? Sin embargo, en el 2006 y 2007 no tuvimos recursos federales, pero el Congreso de ese momento..., nos asignó como 700 mil pesos con lo que realmente pudimos trabajar, sacar manuales, trípticos, etcétera. Dos años nos dio el Congreso..., capacitaciones regionales, etcétera, y luego llegaron otros recursos...

Una de las cuestiones a resolver para alcanzar las metas que el Instituto se propone es la necesidad de replantear el tema de talleres y capacitación en función de las necesidades de las mujeres, de su propia demanda, de manera que sea posible avanzar realmente en la cultura de equidad y, por consecuencia, en la erradicación de la pobreza.

El problema más serio que yo veo..., es que si continuamos en talleres de capacitación para el trabajo, en actividades tradicionales que muchas veces no salen y no parten de las mismas necesidades de las mujeres planteadas por ellas o unas becas que sí son muy importantes, pero si por ejemplo, no hay estudios que nos digan que efectivamente, esta ayuda es buena. ¡Sí esas mujeres terminaron y después que pasa con ellas!, pero, el Instituto no tiene la capacidad de hacerlo y, por lo tanto, sólo queda en una acción afirmativa, pero me parece a mí..., inconclusa en el sentido de que no vemos todo el proceso en que deriva eso, si esa beca le permitió a esta mujer, a esa joven seguir estudiando o realmente termino ahí (...) siempre le he dicho a la Bióloga, o sea, no tenemos un área como de..., de investigación a través de la cual podamos decir, realmente, hasta dónde con lo que hemos generado, hasta donde sí, bueno, en este sentido creo que esta evaluación, ojalá, yo creo que lo va permitir ver...

## **Logros alcanzados**

A pesar de que las resistencias a la cultura de género son difíciles de superar para lograr el objetivo que se propone el IHM, a través de la Subdirección de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la entidad, es posible mencionar algunos logros importantes al día de hoy,

En lo que se ha hecho a nivel del Estado de Hidalgo, por ejemplo en las administraciones municipales, en la administración estatal veo gente clave que a la mejor empezó como, como mucha gente aquí ahorita ¿No?, que tiene sus grandes resistencias pero en la medida que se fue capacitando, en la medida que fue..., conociendo más a fondo digamos lo que se venía haciendo y ya no sólo como una cuestión digamos de, de capacitación que lleva el Instituto Hidalguense de las Mujeres sino más bien como algo que trastoca las formas personales, vivenciales que nos toca a cada una de nosotras ¿No?, en el sentido de..., esta forma de relacionarnos con la familia, con el otro, con la otra, entonces eso sí modifica mucho..., esta parte digamos social y que luego bueno tratamos de llevarla al ámbito institucional...

Uno de los logros más importantes llevados a cabo por la actual administración se refieren a la importancia que se otorga a las herramientas metodológicas, jurídicas y conceptuales que acompañan el proceso desarrollado en los 84 municipios a través de los talleres y de la capacitación. Los estudios realizados durante este periodo son un vía fundamental para conseguir un acercamiento real con los funcionarios. Los diagnósticos, las cifras y los análisis abren un espacio de reflexión para visualizar cuáles son las problemáticas que aquejan a la población de la entidad desde diferentes ángulos: empleo y trabajo, agricultura, desarrollo social, turismo, participación ciudadana, etcétera.

Se trata pues, no sólo de ir con un ejemplo abstracto a la capacitación, de ir con un taller vivencial sino de llegar, en nuestro caso específico, a las y los servidores públicos con herramientas útiles ¿No?, que

contribuyan a la toma de decisiones. Cuando ellos visualizan las brechas de desigualdad..., creo que también fue un cambio muy importante que hicimos desde el Instituto, o sea, se venía trabajando mucho en la parte del discurso, o sea, sí la equidad de género, sí la igualdad pero eso quedaba como una retórica (...) Pero, cuando cambiamos eso a una cuestión de tratar de llegar más por ejemplo, tal Municipio..., bueno trata de llegar con un taller que visualizara estas brechas de desigualdad pero fundamentadas en datos del INEGI, en datos que pudimos contrastar con ellos, cualitativos; cuando llegamos con un marco jurídico internacional, nacional y estatal sobre..., todo lo que México ha ratificado y ha empezado a hacer y que realmente haya atribuciones y hay mandatos que competen al ámbito estatal y municipal (...) hubo un cambio en la percepción de las y los servidores públicos en tomar mucho más en serio todo lo que tenía que ver con la perspectiva de género y de que efectivamente teníamos que estar incidiendo en un cambio de la cultura de equidad de género en toda esta parte que tiene que ver con la construcción, con la parte simbólica también ¿No?

Sensibilizar a varios funcionarios públicos de la administración actual y comprometerlos a participar de manera directa en esta nueva cultura de equidad tuvo como resultado la creación, hasta el día de hoy, de 51 Instancias Municipales,

¡51 municipios entran a crear sus Instancias Municipales! Por supuesto, esto significó un gran esfuerzo. Al principio tuvimos 17, invitando a los 84 y después se sumaron otros y al final tuvimos 28 ¡En los tres primeros años! O sea, tener ahora estas 51 significa un reconocimiento al trabajo que desarrolló la administración pasada que tenía instancias municipales, un reconocimiento de que efectivamente esa figura es importante aunque de repente poco valorada y usted así lo va ver en los municipios ¿No?, como que todavía por ser una administración nueva no les queda tanta claridad de hacia dónde van sus funciones...

Uno de los logros más importantes está vinculado a la creación de redes y alianzas logrados por la presente administración del IHM. Sin duda, la creación de la Mesa Interinstitucional de la que forman parte varias secretarías del Estado; el Subcomité de Equidad, en el que participan varias instancias del Gobierno de Hidalgo; la relación con organizaciones de la sociedad civil, que participan activamente en varios proyectos del Instituto; la relación solidaria y de trabajo y con áreas estratégicas como la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Hidalgo, por mencionar algunos aspectos fundamentales encaminados a institucionalizar la perspectiva de género en el Estado de Hidalgo, son parte de las acciones que permiten mostrar los avances alcanzados por el equipo de trabajo del Instituto. Este acercamiento y colaboración se solidificó, entre otros aspectos, mediante la impartición de diplomados a través de los cuales se ofrecían herramientas a las funcionarias y funcionarios que facilitaron su toma de decisiones en un marco de equidad, donde asumían que trabajar a favor de las mujeres, significaba abonar al tema de la erradicación de la pobreza.

Usted sabe, bueno en el Subcomité no hay, no están ni todas las Secretarías, ni todas las Instituciones de la administración pública estatal pero sí, sí empezaron a llegar aquellas Secretarías que tenían más interés, entonces resulta muy interesante que la gente más cercana es la gente del Subcomité (...) empiezan a asistir a los diplomados, entonces yo creo que ahí fue el cambio (...) ¡O sorpresa resulta que son las mismas caras, la misma gente, que se va formando y que se va acercando y comprometiendo con el Instituto!, es gente primero..., convencida, comprometida... de sus diferentes secretarías... de su ámbito de trabajo y gente por ejemplo, un Sector Salud ¿No?, que cuentan con un departamento de cuestiones de etapas de la vida, de la mujer, etcétera, pues lógicamente, o sea, que ganó un premio por trabajar también cuestiones con mujeres indígenas, etcétera. Empieza a haber toda una preocupación que puede ser socializada desde los mismos diplomados, desde la presentación de ensayos concretos, etcétera. Entonces, hoy, cuando al Sector Salud le pedimos colaborar con el Instituto Nacional de las Mujeres nos da unas ciertas direcciones de por dónde ¿No? Fue un cambio radical, el Fondo de Transversalidad y el propio INMUJERES hora sí tiene claro que debe trabajar con sectores estratégicos

que efectivamente puede ser uno o dos, pero que sean realmente aquellos con los que construyas la transversalidad, comprometidos o haciendo acciones sustantivas, fundamentales ¿No? Es ahí cuando realmente empezamos las estrategias y nos..., y nos contactamos con un Sector Salud, con un Sector... de Educación, etcétera, pues no hubo mayor problema, no más bien ¡Adelante!, nos sentamos a construir la propuesta yo te paso esto, qué ponemos, etcétera y salió mire en cuestión, yo le voy a decir en febrero presentábamos y en enero construimos con el Sector Salud...

Sin embargo, el trabajo realizado con las diferentes instancias de gobierno no quedó sólo en un convenio de colaboración sino que se instrumentaron mecanismos de evaluación para saber cuál había sido el impacto del trabajo sobre las relaciones de género realizado con los funcionarios de cinco secretarías con las que se había establecido un fuerte vínculo de colaboración. Este proceso permitió comenzar a planear la estrategia de la construcción de Unidades de Género como parte de las secretarías en Hidalgo, apoyándose en el trabajo de muchas mujeres que ya habían puesto el germen de este proyecto

...por ejemplo, alguien como Elsa quien ha estado con nosotros en los diplomados y todo, ha logrado incidir en los Ministerios Públicos que es uno de los sectores más resistentes... ¡Que ha costado aquí, que se hizo un, un diplomado con ellos! La Federación también ha hecho un gran trabajo en este sentido ¿No? Una Rocío Obregón que ya tiene una trayectoria ¡De años!, y que ella aunque no tenga Unidad de Género, pero desarrolla un trabajo muy interesante en la SEMARNAT y eso baja, eso baja al Estado, ellas nos mandan la convocatoria para que grupos de mujeres puedan concursar en proyectos productivos con esta visión de sustentabilidad, por ejemplo, entonces ya se convierten en aliadas...

Aunque faltan muchas cosas por hacer, varios son los logros alcanzados por el IHM, desde la percepción de la Maestra Nidia Solano. Por último, vale la pena destacar la importancia de los estudios y publicaciones realizados por el área de Transversalización de la Perspectiva de Género,

Creo que otro resultado fundamental es..., todos estos materiales que hemos publicado, o sea, me parece que poder editar un manual para institucionalizar la perspectiva de género en los municipios, en la administración pública estatal, aunque también ahí la Bióloga tiene razón en el sentido de que a lo mejor falta mucho más ¿No?, trabajarlo con, con el municipio, etcétera ¿No?, pero estamos haciendo un esfuerzo, yo creo que estos materiales de..., bueno de transversalidad ..., que hemos sacado ya varios ¿No?, al principio los folletos, folletitos de política pública de, de desigualdad, de la propia investigación que ustedes realizan, de contar con diagnósticos...

### ***Retos y expectativas a futuro***

Uno de los retos más importantes por alcanzar está vinculado a la capacidad que tenga el IHM para profesionalizar a quienes dirijan y colaboren en las Instancias Municipales, de manera que sea posible instrumentar una cultura de equidad que dé paso a la institucionalización de la perspectiva de género en todos los ámbitos institucionales del Gobierno del Estado de Hidalgo. Para ello, es preciso fortalecer a las mujeres que tienen la responsabilidad de dirigir tales Instancias a través de talleres, de sensibilización y capacitación, y financiamiento, pero no sólo eso, es necesario acompañar sus procesos y monitorear sus resultados con el propósito de identificar los avances alcanzados e insistir en aquellas cuestiones que contribuyen a disminuir las brechas de la desigualdad entre mujeres y hombres en cada rincón del Estado de Hidalgo.

El Instituto Hidalguense de las Mujeres se ha propuesto en este 2010, con el apoyo del Gobierno del Estado y, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, impulsar la creación de las Unidades de Género en nueve secretarías. Del mismo modo, se pretende concretar la presencia de las Instancias Municipales de Mujeres en los 33 municipios restantes ya que, a la fecha, existen 51,

...a través de la Secretaría de Desarrollo Social se les va hacer una invitación a todos los Secretarios para que creen la Unidad de Género, pero, ya como un acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Social. También trabajaremos en coordinación con los 33 municipios que aún no cuentan con Instancia Municipal para impulsar su creación...

Sin embargo, la responsabilidad de impulsar estas Unidades de Género en cada una de las secretarías, obliga al IHM a estructurar mecanismos eficaces para sensibilizar a los secretarios y sus equipos de trabajo para que asuman que no se trata de articular una nueva área de trabajo, sino que ésta contribuirá con propuestas a la incorporación de política pública con perspectiva de género, directamente vinculada a los programas y acciones que lleva a cabo la secretaría específica, mostrando que esta vía conduce, sin lugar a dudas, a la erradicación de la pobreza; de capacitar a las personas que coordinarán estas áreas en las herramientas necesarias para lograr una cultura de equidad que permita institucionalizar la perspectiva de género; y, por último, dar seguimiento a la forma como están funcionando y ofrecer todo tipo de asesoría y acompañamiento a los requerimientos que surjan en cada una de las Unidades de Género instaladas en las secretarías que forman parte del Gobierno del Estado de Hidalgo.

...ya estamos estructurando la capacitación para impartirla a las compañeras que asignen como responsables de las Unidades de Género en cada una de las secretarías, capacitaciones muy fuertes vinculadas a su Plan de Trabajo..., que la gente del área de Equidad de Género del IHM capacite al personal operativo y que gente muy especializada capacite a los mandos altos y medios y así con cada

una de las Secretarías que se sumen a, a esta propuesta... También coincido con la Bióloga en que si vamos a ir a una Secretaría de Desarrollo Social, o sea, pues hay que hablarles de eso, de indígenas, de la cuestión de marginación, pobreza, etcétera, es el tema que les interesa y hay que darles herramientas en ese sentido...

Restan muchas cosas por hacer y las expectativas y los retos que se plantea la Subdirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género del IHM son complejas, no obstante,

...creo que por lo menos a nivel del Subcomité y la Mesa Interinstitucional queda clara la temática y el compromiso por parte de algunos servidores públicos de que hay que trabajar en esta cuestión de transversalizar y sólo lo podemos hacer a través de la coordinación interinstitucional ¿No?, donde sumemos recursos y, hablo de recursos materiales, humanos y económicos, o sea, porque así es como se está trabajando.

***Percepción sobre el trabajo que realiza***

Capacitar y sensibilizar sobre la equidad de género es un trabajo arduo, de mucha paciencia y conocimiento profundo sobre la temática. Por ello, es preciso contar con un equipo de trabajo profesional, comprometido y consciente de que esta nueva cultura que intenta revertir estructuras tradicionales de poder se articula, tanto en el ámbito individual como en el colectivo. No es un trabajo que trasmite de manera “natural”, es necesario detonar en las personas elementos que les permitan reflexionar sobre el hecho de que el desequilibrio, la desigualdad, la exclusión, han sido construidos históricamente y culturalmente, y que hoy se manifiestan a través de las formas de percibir y actuar en relación con el diferente en el mundo de lo cotidiano.

...en términos de lo que pareciera ser que nos van indicando el ¡Deber ser!, de las mujeres y el deber ser de los hombres y que de alguna manera esto va generando..., las relaciones en lo cotidiano, o sea, con todas las personas que nos desarrollamos en cualquier contexto..., las personas tenemos una forma de ser, una forma de pensar y una forma de actuar y esta la traemos en todos los espacios en que nos desarrollamos, no puedo dejar todas estas percepciones en mi casa y venirme a trabajar con una propuesta diferente o con una serie de actitudes diferentes ¿No? (...) Hablar de la Cultura de Equidad de Género, o sea, y plantear a la mejor desde el ámbito del trabajo que estamos haciendo tendría que ver con..., realizar una serie de acciones e intervenciones para modificar... las actitudes y las percepciones que generan los comportamientos de las personas en este sentido... O sea, las personas somos ¡Integrales!, entonces el que haya un cambio en una percepción va generar un cambio de actitud y esto a su vez va a representar un cambio en un comportamiento. Entonces..., pensar en tratar de que las personas visualicen..., identifiquen estas relaciones entre mujeres y hombres que no son equitativas, que

están permeadas por un cuestión de... desequilibrio de poder y que hasta en la relación más elemental, a la mejor hasta en , en aquellas en donde ni siquiera tenemos un contacto directo con las personas, en la calle..., simplemente el socializar..., no socializar en el plano de tener una relación directa sino confluir en un mismo escenario, van determinando o se van viendo estas diferencias en cuanto a más bien estos desequilibrios de poder ¿No? Se observa, o sea, que ahí hay un, un comportamiento permeado precisamente por todas estas creencias basadas pues en, en esta cultura de, donde hay un desequilibrio de poder, en donde pareciera que a los hombres se les da cierta... ¡Preponderancia! En donde pareciera ser que las mujeres tendríamos que aceptarlo, o sea, porque social y culturalmente está establecido, entonces el hacer este trabajo desde el plano en el que las personas..., y lo hacemos bueno en el ámbito pues de trabajo directo, cara a cara, o sea, para que las personas puedan identificar por una parte, la experiencia que han tenido, o sea, o toda la información, el bagaje de información que tienen o que han obtenido a lo largo de su vida, esto tratar de contrastarlo con una información nueva que nosotras les llevamos, o sea, para que ellas mismas puedan hacer este ejercicio de, de contraste y de reflexión que a su vez pudiera estar generando en ellos mismos, en las personas, o sea, de manera individual un cambio en estas... ideas y en estas creencias que, que se tienen y que hemos adquirido pues, a lo largo de la vida ¿No?

### ***Problemáticas enfrentadas para cumplir con los objetivos programados***

La Subdirección de Equidad de Género enfrenta varias cuestiones para alcanzar los objetivos propuestos. Particularmente, en el espacio institucional se otorga poca relevancia a la actividad que se realiza,

...me parece que de las cuestiones con la que incluso todos los días en lo cotidiano vamos pues..., enfrentando, tiene que ver con el no reconocer o no aceptar que esta actividad que se hace es importante..., y bueno yo lo infiero y lo ¡Interpreto!, como que, cuando las personas tenemos..., o más bien cuando las personas podemos visibilizar o darnos cuenta de que hay un problema, esto puede estar generando una motivación y por lo tanto un, un, un asumir o que la gente quiera participar en algo. Cuando las personas no pueden identificar que hay una necesidad y hablo en el plano de las mujeres y de los hombres porque hablar de Cultura de Equidad de Género..., las mujeres también estamos educadas en esta..., en esta misma idea pues, o sea, en esta misma cultura ¿No? Entonces, cuando las personas no, no tienen, no han visibilizado que realmente hay una necesidad, que realmente es importante y necesario poder trabajar en, en... tener esta información para que de alguna manera todas estas disparidades que hay en cuanto al acceso de oportunidades, o sea, si las personas no lo visibilizan como necesario..., eso impide, pues, que puedan estar aceptando o que simplemente no se sumen al trabajo ¿No?

La experiencia muestra que cuando el trabajo se realiza de forma coordinada alcanza mayores resultados, sin embargo, es difícil lograr esta forma de colaboración cuando quienes coordinan las instituciones son varones. Aunque siempre existen excepciones, la dinámica expresa que es más difícil obtener recursos materiales, humanos y otros, en los casos en que la toma de decisiones les corresponde a ellos.

...estamos trabajando de manera coordinada con el Área de la CDI... Hay un recurso que a nivel federal está asignado para el trabajo específicamente de violencia de género en contra de las mujeres indígenas y dices, pues, bueno ¡Que maravillosa, ¿No?, pero viene la otra parte..., la coordinación a nivel institucional, delegacional en el Estado de Hidalgo ¡Es complicadísima! Son puros señores, son puros hombres los que coordinan, a excepción de la delegada que me parece que por ahí hemos tenido este

año porque ya se..., llega a finales del año pasado pero bueno nos permite desarrollar este proyecto a lo mejor con un poquito más de apertura y de visión por parte de los demás señores que son los que se encargan de..., te hablo desde los directores de los centros coordinadores, el propio coordinador del proyecto a nivel delegacional, o sea, pareciera ser que es como un proyecto pues, ¡Allá dáselos a las del Instituto para que lo hagan, no! Y no hay, no hay una conexión... Y además es, para ellos significa algo que ¡Tienen que hacer! Entonces como lo tienen que hacer, pues entonces se tienen que coordinar con la, con el Instituto de las Mujeres...

Un elemento que impide alcanzar las metas planteadas está vinculado a la movilidad de los funcionarios. Existen varios programas que cuentan con apoyo de colaboración por parte de las instancias estatales, municipales o locales, sin embargo, estos se ven frustrados con el cambio de funcionarios. En ocasiones se suspenden, o bien, se detienen en lo que se vuelve a sensibilizar a los nuevos servidores públicos para mostrarles la importancia de continuar con el trabajo. No obstante, esta limitación, también puede convertirse en una oportunidad ya que permite retomar los programas desde otra perspectiva,

Tenemos que..., que nos limita que es como volver a empezar ¿No?, entonces nos cambia la administración y este año lo volvemos a asumir, pero este año le ponemos un ingrediente que me parece a mí ¡Muy relevante! Porque también nos está dando como claridad en las acciones ¿No?, y que tiene que ver precisamente con compensar, en darle continuidad, o sea, en hablar no nada más ya de que voy a ir una sola vez con los policías y ya, ¡no!, sino pensar en una continuidad y tratar de, de tenerlos como grupos que cuando hacemos trabajos regionales los invitamos...

## ***Logros alcanzados***

Incidir en la modificación de una cultura tradicional que impone de manera “naturalizada” la desigualdad y la exclusión entre mujeres y hombres, es un trabajo complejo y que requiere de la multiplicación de esfuerzos. En este sentido, el trabajo desarrollado por el área de Equidad de Género encuentra resonancia en las acciones que realiza con el área de Salud en el Estado de Hidalgo, específicamente en aquellos espacios en donde los puestos de dirección son ocupados por mujeres.

A mí me parece que de las Instituciones con las que más com..., en las que más compromiso veo, en las que más..., sensibilidad e incluso... conciencia pues de la necesidad de hacer todo este tipo de acciones, tiene que ver con el Área de Salud... Y que también ahí me parece que hay como una especificidad, si o sea, ahí tiene que ver con, con la sensibilidad de..., no, no hablo de que necesariamente tengamos que ser las mujeres las que impulsemos todo esto ¡no!, pero pareciera ser que a la mejor las mujeres sentimos como más la necesidad, a la mejor la... propia posición de Género en la que vivimos..., empezamos a tener este tipo de informaciones y, pues, por supuesto que ¡Se nos mueve todo! O sea, por qué, porque hay muchas cuestiones que las hemos vivido, padecido y sufrido incluso a nivel personal, entonces cuando logramos hacer esta, esta parte de apropiarnos de la información y luego ya revertirla y verla en este, en este proceso hacia afuera, entonces decimos ¡Por supuesto que esto es necesario! Entonces yo lo que veo es en, en la Secretaría de Salud, veo como este gran compromiso por parte de todas estas mujeres que de alguna manera tienen puestos a nivel de dirección, que también eso es muy importante porque ellas están muy sensibilizadas, tienen mucha información..., pueden tener esa sensibilidad para identificar esas necesidades ¡Allá, con las mujeres indígenas!, donde a la mejor, o sea, ¡Nadie las va a visitar, nadie las ve! Entonces..., ellas tienen esa capacidad de tomar decisiones que a

mí me parece ¡Elemental!, y entonces elaboran sus proyectos y pueden tener esa visión de género para decir: ¡Allá es donde hace falta!

Un elemento que la Psicóloga Susana Arista identifica como detonador fundamental en la sensibilización de los servidores públicos se refiere a los diagnósticos en los que se presentan resultados estadísticos donde se muestran algunas de las desigualdades específicas entre mujeres y hombres, vinculadas a sus ámbitos de decisión.

...una de las cuestiones con las que hemos tenido..., pues sí, no te puedo decir que mucho éxito, pero que hemos abierto un poquito más la puerta es cuando, cuando trabajamos con servidoras y servidores públicos y manejamos cuestiones estadísticas... Entonces..., hablamos por ejemplo, no hablo desde la parte de mí como servidora pública o desde mí Susana, que si la mujeres tienen..., mujeres y hombres y las brechas de desigualdad, o sea, no hablo desde mi, sino más bien llevo los datos y entonces estoy hablando desde un estudio científico..., desde un estudio serio porque pareciera, entonces desde por ejemplo las estadísticas del Fondo de las Naciones Unidas, desde..., desde los censos y las investigaciones que afortunadamente en estos últimos años, pues han como proliferado e incluso para poder hacer estos análisis..., desagregados por sexo y demás, entonces voy y les digo si estoy trabajando con gente de Salud, si estoy trabando con gente de los Municipios pues... Hemos tratado de llegar al, al mínimo grado de desagregación, llevo a un Municipio X y yo ya busqué estadísticas del Municipio X, entonces llevo y les hablo ¡Aquí en su Municipio el número de mujeres analfabetas es tanta y el número de hombres analfabetos es tanto! Entonces eso, a ellos les permite... visibilizar una realidad ¡Objetiva! Pero no estoy hablando de lo que está pasando en Europa, en África, en otro Estado, sino de lo que está pasando aquí en este momento ¡En donde yo vivo! Y yo me he dado cuenta, y lo hemos platicado con las compañeras y los compañeros que eso genera como un, un pues qué será, esta parte de asumir que realmente hay una problemática en su municipio.

En 2007, la Subdirección de Equidad de Género instrumentó una importante metodología que le permite poner en acción su tarea fundamental: sensibilizar en perspectiva de género.

...construimos una metodología el año antepasado para poder hacer la acción, porque hemos homogeneizado y entonces hacemos una sola acción en esta Subdirección. Esta acción tiene que ver con sensibilizar en perspectiva de género y esta acción la hemos conceptualizado y, bueno, tiene una connotación ¡Amplia! Hicimos y..., hemos hecho un trabajo interesante de equipo..., aquí en la Subdirección con todas las compañeras, con aportaciones de todos, entonces, esta metodología la hemos construido en el afán de, o sea, pensamos que la sensibilización en equidad de género pues es..., proporcionar información a las personas que les permita a su vez entender y darse cuenta, o sea, un darse cuenta sobre las brechas de desigualdad que existen entre mujeres y hombres en el acceso a las oportunidades y cómo esto está dado, o sea, por la propia, el grupo social en el que pertenecemos por la forma en que socialmente no lo han atribuido ¿No?, entonces en razón de eso, nuestra metodología va dirigida a modificar esto que te comento, o sea, las creencias, las actitudes de las personas en lo, en lo individual y que esto a su vez pueda estar representando un cambio en..., ya una vez que interactuamos y socializamos en donde sea... Y esto lo hacemos otra vez en una serie de procesos de intervención que tiene que ver con dar talleres y procesos formativos, ¿no?, en sensibilización...

Es muy importante destacar, entre los logros realizados por esta Área, el trabajo de sensibilización sobre la equidad de género desarrollado con policías en los 84 municipios de la entidad. Desde 2008, comenzaron a instrumentar un programa dirigido a modificar la percepción que se tiene del trabajo que realizan los policías como de la manera como ellos se perciben a sí mismos en su función de servidores públicos. Este trabajo es fundamental ya que en muchas circunstancias, ellos se convierten en el primer contacto para denunciar una situación de violencia.

a partir del año pasado y esto fue con fondos federales del PAIMEF nos permitió poder estar trabajando con los Policías, con mujeres y hombres policías de los 84 Municipios del Estado y que a raíz también de este trabajo que hacemos colegiado con mis compañeras subdirectoras..., sentimos que es mucho, que es muy importante porque es un Servidor Público el que tiene como el primer contacto cuando hay una situación de violencia, cuando se denuncia sobre todo, entonces en este plano por ejemplo de identificar que esos servidores públicos tienen también todo un estereotipo, o sea, nos dicen, es que es un policía y tenemos ¡Todo un estereotipo del policía! ¿No?, entonces la idea de trabajar con los Policías es para también hablarles de qué es lo que pasa en este, en el plano social y cultural y por qué la mujeres ante determinada circunstancia... tienen ciertas actitudes o ciertos comportamientos, vamos y les hablamos sobre la construcción del género, sobre la forma en que nos educaron a mujeres y hombres y hay algo importante que, en lo que hacemos mención que tiene que ver con... describirles el ciclo de la violencia para que el policía pueda identificar y pueda empatizar con lo que está viendo en esa relación de violencia, o sea, y no se genere un comportamiento derivado de... sus propios prejuicios como hombre y como autoridad o como policía... y como servidor público que ya de antemano tiene...

Debido a que este trabajo con policías se realiza en los 84 municipios de Hidalgo, cuando la Subdirección de Equidad de Género instrumenta talleres o capacitación con otros grupos de personas, invitan a los policías con lo que se logra un doble objetivo. Por una parte, se reafirman aspectos de sensibilización sobre la equidad y, por la otra, la gente que participa en las mismas pláticas comienza a cambiar su percepción sobre la policía, lo que detona elementos de confianza que abren la posibilidad a las mujeres de denunciar situaciones de violencia cuando se ven sometidas a ellas.

Entonces el trabajo que hacemos está en todas las regiones y en todos los Municipios, si yo voy a un Municipio y voy a hacer una actividad con otro grupo de personas invitamos a los Policías...

Desde el año pasado, el área de Equidad tuvo la oportunidad de trabajar con el sector de Seguridad Pública. En 2008 se iniciaron los trabajos con aportaciones del Gobierno del Estado. Pero, a partir de 2009, se contó, también, con el financiamiento de la federación a través del Fondo de Transversalización

...este proyecto..., empezamos a desarrollarlo desde el año pasado, una de mis compañeras..., hay compañeras talentosísimas en esta Subdirección y en todo el Instituto..., genera la propuesta y empezamos a tratar de, pues de ver de qué manera se nos abrían las puertas porque el sector de Seguridad Pública yo no sé si sea una generalidad en todos los Estados pero aquí ha sido un poco, bueno por un lado el..., la Bióloga no ha podido hablar con el Secretario por ejemplo, tenemos desde mayo y no se ha podido firmar el convenio, por un lado, pero, por otro lado, a un nivel medio en el Director de , pues de Seguridad y de Rehabilitación Social que es el Director de todos los Cerezos, o sea, pues nos abrió la puerta...

La Subdirectora de Equidad de Género considera que el Programa “Por la Equidad de mi Comunidad” es uno de los más exitosos debido a que permite desarrollar un proceso de intervención integral, en donde participan varios miembros de la comunidad, fundamentalmente las y los jóvenes, y observar los resultados de manera específica.

Este en un Programa donde..., trabajamos con jóvenes del nivel medio superior en 17 Municipios del Estado..., tenemos representación de zonas indígenas, de las 3 zonas indígenas del Estado y..., el proyecto como nace, o sea, nace aquí y como lo, lo elaboramos aquí en el escritorio ha sufrido una serie de modificaciones ya una vez que lo hemos estado operando... Ha sido muy rico porque nos ha permitido incorporar pues una serie de cuestiones ya..., reales, o sea, de acuerdo a las propias, a..., las necesidades de los jóvenes lo que, lo que los jóvenes piden, necesitan, o sea, entonces realmente ha sido un proyecto como ¡Muy, muy importante! Porque..., ellos están con nosotras 6 meses... Entonces

nos permite realmente hacer todo un proceso de intervención... De acuerdo al tiempo y forma como lo pide la Institución por un lado, y por otro, lo que nosotras hacemos es..., desarrollar una serie de actividades durante esos 6 meses que permita sensibilizar a los jóvenes en la perspectiva de género les damos una serie de información que tiene que ver con derechos sexuales y reproductivos, con la elaboración de un proyecto de vida, con la..., cuestión de la Violencia, la otra parte de que pueda identificar por ejemplo, en su espacio, en sus comunidades, o sea, cómo se dan todas estas relaciones de género, ellos lo identifican y hacen como propuestas, a su vez el servicio social consiste en que después de la tercera sesión que ya tienen algunos conceptos y alguna información ellos vayan elaborando una serie de productos que van a llevar a sus comunidades... Me parece que la parte y el esfuerzo más grande y más importante ha sido aterrizar todas esas cuestiones ya en lo real y en lo objetivo y con la gente y...

### ***Retos y expectativas a futuro***

Uno de los retos más importantes para la Subdirección de Equidad de Género es encontrar mecanismos que les permitan medir el impacto que tienen sus programas y acciones en los municipios y localidades donde desarrollan su trabajo.

*(Los jóvenes)* ...han tenido oportunidad de medir por ejemplo que ha bajado, no sé, el alcoholismo, que han bajado la violencias, que han bajado las riñas en la calle, no sé, algún elemento... Sin embargo, no se tienen recursos para hacer ese trabajo de monitoreo, pero, sería interesantísimo ver de qué modo el trabajo realizado va impactando al interior de la comunidad...

A pesar de que no se cuenta con personal ni con financiamiento suficiente para dar seguimiento a las acciones realizadas, la Subdirectora considera que es necesario realizar algún tipo de sistematización que permita mostrar el impacto del trabajo realizado,

A lo mejor, por ejemplo, a nosotras nos cuesta mucho trabajo esta parte de los indicadores debido a que tenemos un chorro de chamba..., las muchachas y, bueno, ahorita estamos haciendo un ejercicio porque se modificaron los periodos, el año pasado el periodo de servicio social fue como de agosto-julio, julio-agosto a enero de este año y este año no sé qué hicieron esas escuelas pero empezamos en enero-febrero y terminamos ahorita en julio-agosto, entonces se modifica, entonces tenemos mitad de año y lo que hicimos este año es, levantaban encuestas de entrada y tenemos encuestas de salida...

Uno de los retos es crear un sistema de información al que sea posible tener acceso en cualquier momento para medir los alcances logrados o para re-dirigir acciones que no están teniendo la resonancia suficiente en el ámbito en el que se trabaja. Para ello, se requeriría apoyo externo, esto es, alguien que pudiera asesorar sobre la construcción de indicadores y el modo de sistematizarlos en una base de datos que permitiera la continua alimentación de datos y, al mismo tiempo, acceder a un banco de información actualizado. Sin duda, esta base de información se convertiría en una herramienta fundamental para la continuidad del trabajo y la toma de decisiones de la siguiente administración,

...valdría la pena, bueno, con ayuda de gente que, incluso que te articulen los indicadores, que te armen un sistemita muy sencillo para que tú no tengas que meterte a eso y simplemente bueno ya..., capturar, llenar la información, incluso crear mecanismos en los que casi, casi, cuando tú vas ya estés metiendo, la gente que va ya tenga oportunidad de ir metiendo automáticamente para que llegue con eso capturado...

Entonces cuando vas con una instancia a pedirle..., algún mecanismo de tal, tú le llevas la información concreta de eso, casi sólo con hacer un clic...

Para concluir, es importante señalar que uno de los retos más complicados es convencer a los tomadores de decisión relacionados con la asignación de financiamiento para que amplíen los montos de modo que sea posible incidir en la solución de problemáticas que dañan de manera directa a las mujeres más pobres del Estado de Hidalgo,

Para prevenir la mortalidad materna y la violencia de género, estamos trabajando en 7 Municipios de la Huasteca, nada más, porque pues la lana no nos alcanzó para más ¿No? Y nos ha permitido estar trabajando directamente en las localidades, o sea, no en cabeceras municipales sino en las localidades, porque bueno luego las mujeres no tienen ni un centavo, ni el mecanismo, ni la manera para trasladarse a un lugar que sea diferente a su localidad.

La posibilidad de contar con mayores recursos materiales y humanos, permitiría desarrollar investigaciones para identificar los nichos de oportunidad donde la Subdirección de Género e incidir en la solución de problemas que más aquejan a las mujeres en la entidad,

...en 2009..., propusimos una investigación en los 7 municipios... En la región de la Huasteca que tiene que ver con el..., con la ruta crítica, una investigación sobre la ruta crítica que siguen las mujeres en situación de violencia...Entonces, bueno esto nos ha permitido como identificar, la propia metodología nos dio chance de identificar cosas a nivel de mujeres de las localidades, o sea, ni de las cabeceras municipales y, y hay unas condiciones de alcoholismo ¡Impresionantes, impresionantes!

Se trata, pues, de encontrar vías que conduzcan a la sensibilización de mujeres y hombres para que sean capaces de identificar, tanto en su espacio individual, como en el colectivo, cómo reproducen las relaciones de autoridad; de sistematizar la experiencia desarrollada en la presente administración para dejar insumos a quienes retomarán en el futuro el proyecto del Instituto Hidalguense de las Mujeres; y, utilizar los resultados obtenidos hasta hoy para convencer a los tomadores de decisión de que intervenir a favor de los programas encaminados a disminuir la desigualdad de género, ya que esto significa abreviar en la erradicación de la pobreza.

### ***Percepción sobre el trabajo que realiza***

La Subdirección de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres desarrolla un importante trabajo, fundamentalmente, en el ámbito de la Procuración y Administración de Justicia. Para incidir en este espacio utiliza múltiples estrategias con el objetivo de abrir el espacio y detonar el compromiso de los servidores públicos para instrumentar los programas y las acciones que desarrolla,

El argumento con el que yo entro..., pues a lo mejor puede incluso llegar a causar un poco de ¡Molestia!, pero yo lo trato de tocar de una manera ¡Muy sutil!, cuando entramos al tema en el sentido de que bueno..., nosotros trabajamos para la ciudadanía y dentro de ese sector a mí lo que me interesa ¡Son las mujeres!, trabajo para las mujeres, que si las mujeres ¿Verdad?, les hiciéramos una encuesta de cuál es la atención y el grado de satisfacción que tienen al momento de que han acudido después de largo tiempo a hacer un trámite, qué resultados obtuvieron, si por lo menos se sintieron cómodas en la atención y que si de eso dependiera ¿Verdad?, que las instituciones permanecieran ¿Verdad?, pues, que mejor cada quién se imagine la respuesta, yo casi siempre uso esta argumento, de una manera muy sutil y creo que de inmediato se recuerdan veinte o cien cosas ¿Verdad?, que ellos mismos han cometido y que saben que son ciertas, no les digo cuáles son, pero ¡Casi siempre!, tocamos ese argumento ¡Si de esto dependiera que esta Institución existiera!, o sea, qué sucedería si les preguntamos a las mujeres, sí, sí de esto dependiera que tú mañana tengas trabajo, cuál sería la respuesta, sí, yo casi por ahí siempre trato de ¡De meterme! Y ha funcionado, ha funcionado...

Existen otras áreas estratégicas en las que interviene la Subdirección coordinada por la Licenciada María de los Ángeles Hernández,

He trabajado lo de la NOM 46 , hemos trabajado en la armonización de las leyes, tenemos ya varios proyectos que trabajamos..., los revisamos aquí el equipo y tu servidora..., hay varias propuestas de iniciativas y de reformas que fueron enviadas a la Coordinación Jurídica o se encuentran en las diversas Comisiones que forman..., la gran Comisión de la Reforma Judicial para el Estado de Hidalgo. El Instituto tiene la función ¿Verdad?, de vigilar que se verifique la armonización legislativa en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres ¿Verdad?, con todo el marco internacional, nacional y estatal y eso está ¡Fundamentado!, está también citado en el ¡Plan Estatal de gobierno! Esas propuestas van para la Ley de Salud, o sea hay varios Sectores, Salud, Educación..., Seguridad Pública..., el ámbito Familiar, el ámbito Penal, el ámbito municipal, o sea hay varios sectores...

Es indudable que cuando una servidora o servidor público cuentan con experiencia y sensibilidad en lo que se refiere a la equidad de género y la defensa de los derechos de las mujeres, existe una garantía de que los proyectos lleguen a buen término,

...trabajé 18 años en el ámbito de la Procuraduría de Administración de Justicia ¡20 años!, ya me estoy quitando 2...Y trabajé tanto aquí como en los Distritos Judiciales y, en alguna época me tocó ser supervisora incluso de los Ministerios Públicos del Estado, entonces eso me permitió a mí conocer más o menos cómo se movían los asuntos ¿No?, dónde había más inquietudes, dónde las mujeres, porque por ejemplo te puedo comentar algo ¡Terrible!, el módulo de Huejutla, el módulo de Molango, el módulo de..., Zacualtipán, que son módulos..., de población indígena, el módulo de San Bartolo Tutotepec, o sea, de verdad, hay que ser ¡Perseverantes!, porque les cuesta mucho trabajo todavía a las mujeres, se tiene

¡Mucho!, que trabajar en el ámbito de la difusión de los derechos humanos de las mujeres para que realmente los conozcan y los reconozcan ¡Como suyos! Porque no basta con conocerlos hay que reconocerlos que los ¡Tenemos!

### ***Problemáticas enfrentadas para cumplir con los objetivos programados***

Varias son las problemáticas que enfrenta cotidianamente el área de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres, pero, una de las más difíciles ha sido la de superar la percepción que tienen los funcionarios públicos del trabajo que realiza el IHM. Al principio de esta administración, la mayoría consideraban que el IHM era una oficina dedicada a actividades sociales vinculadas a la organización de actos caritativos. Romper con este estigma ha sido una tarea muy ardua,

Bueno..., en principio consideran que, ahora ha cambiado la percepción pero en un inicio se consideraba que el Instituto Hidalguense de las Mujeres era una oficina a la cual se invitaba a las mujeres a tener solamente reuniones de tipo social, organizar eventos caritativos..., otro tipo de cuestiones que no tienen nada que ver con el Instituto y que era un lugar para posicionarse como mujer activa, pero en la tarea más del ámbito..., cómo podremos decir..., de apoyos asistenciales, sí y que bueno, pues, era un buen lugar en donde podías ser vista de esa manera. Romper esto ha sido difícil realmente difícil porque, pues, cuando se dan cuenta que esto, ¡no es algo que esté de moda!, ni algo que..., que vaya a ser pasajero sino que son acciones que están debidamente fundamentadas desde el ámbito jurídico ¿Verdad?, y además sustentadas en estudios, en análisis ¿Verdad?, que permiten ver cuál es la situación de desigualdad de las mujeres que estamos viviendo; cuando ya ven que es algo más serio como que la gente ¿Verdad?, las diferentes dependencias tampoco lo creen y dicen ¡Bueno sí, como que sí hay la

obligación de trabajar!, pero ¡Como a mi ritmo y en lo que yo quiera..., en lo que yo permita...! Como que se sienten dueños de los proyectos y de las Instituciones que dirigen de acuerdo a su propia..., ideología que manejen, entonces romper con eso ha sido muy difícil ¿Verdad?, porque para empezar pues toda la fundamentación de estos trabajos, pues ellos las desconocen, nunca han recibido ¿Verdad?, como una sensibilización en el tema, capacitación ¡Menos!, entonces esto les cuesta trabajo.

Sin embargo, esta dificultad se reproduce en toda la estructura de las instituciones,

Una vez que ya lograste entrar con ellos, entras con el equipo y con el equipo te encuentras con un panorama totalmente.., ¡Similar!, a lo mejor el que está a mayor nivel, por ejemplo, un secretario o un director, pues porque sabe cómo es el Instituto, que estamos cumpliendo con, con lineamientos ¿Verdad?, que establece el ¡Plan de Gobierno!, el propio Gobernador los comenta, dice: “den la apertura”, pero los de un poquito más abajo también se oponen ¿Verdad?, empiezan a poner barreras y ..., eso es lo que yo veo que ha dificultado el trabajo, como que pesaba que no era algo muy formal que no tenía un sustento ¡Ni legal! , ni, en el ámbito estadístico como tú lo conoces ¿Verdad?, una serie de estudios que respalden en diversas materias, y cuando se los da a conocer... como que todavía no la creen, que aún ¡Con todo lo que ven!, sea realmente cierto, o algunos dicen: ¡Bueno sí, está muy bien todo pero no se va poder!, pero bueno ahí va la tarea de uno ¿Verdad?, de no, de no dejarse... De no dejarse influir por los comentarios que ellos hacen, que a veces son muy hirientes... Alguna vez un maestro le dijo a una de las chicas de aquí, un maestro del Tec de Monterrey, le dijo: mira por qué no mejor cambias tu tema, a las mujeres no les van a dejar de pegar ¡Eh!, y comentarios como esos tan duros te los encuentras en los funcionarios.

La falta de interés en el tema por parte de muchos servidores públicos, provoca que se margine la opinión calificada de las y los profesionales del IHM en muchos temas de interés destinados directamente a abreviar sobre los derechos de las mujeres, lo que genera lentitud y atraso en la aprobación de las leyes,

...por ejemplo, cuando se hace la Ley de Acceso el Instituto tenía una propuesta que era muy buena, era muy integral, sin embargo..., lo que te comentaba ¿Verdad?, si realmente hubiera una, si te visibilizaran con una seriedad así plena, pues dirían ¡Quién conoce más de género ahorita en el Estado, que es un tema nuevo!, no quiere decir que vayamos a ser los únicos, ¡No! ¡Pero en este momento, pues creo que hay que tomarles la opinión a ellas! Sin embargo, lo toman como por cuestiones políticas, como ¿por qué acá?, quién tiene más fuerza, etcétera, y la propuesta que se hizo acabó siendo ¡Un pegote!, lo mismo que sucedió con la general, ¡Un pegote que pues!, requiere de..., de modificaciones y que son algunas de las que se están proponiendo. Sí porque en ese momento, pues el Congreso no le dio el ¡Valor! a ese proyecto ¡Que era bueno!, que era bueno y que ahora, pues, tiene cuestiones que deben ser modificadas de manera urgente.

### ***Logros alcanzados***

Incidir en el ámbito de la Procuración y Administración de Justicia desde la aplicación de los derechos de las mujeres es una tarea complicada, sin embargo, la Subdirección de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres coordinada por la Licenciada María de los Ángeles Ramírez y su equipo de colaboradores, cuenta con logros muy importantes,

... lo que a mí me ha tocado trabajar ha sido con el ámbito de Procuración y Administración de Justicia. Propiamente para que nosotros lográramos entrar ahí fue difícil, ¡Lo logramos!, y los resultados han sido

muy ¡Buenos!, con el personal ¿Verdad?, no estamos confiando en que ¡Con los seminarios recibidos ó los talleres recibidos!, ya estén trabajando ¿Verdad...?, desde la perspectiva de género o aplicando ese derecho, definitivamente no lo creo, pero sí, ya fueron tocadas algunas fibras sensibles..., algunas cuestiones ¿Verdad?, que anteriormente, pues no, no eran..., visibilizadas por ellos ..., muchas mujeres..., eran regresadas y maltratadas cuando acudían por ejemplo a solicitar el inicio de una averiguación previa, a promover algún juicio, etcétera. Entonces no te puedo decir que se ha cambiado la cuestión pero sí se ha incidido, por lo menos con los que hemos podido trabajar, con las que hemos podido trabajar también...

En el ámbito de la Procuración y de la Administración de Justicia es difícil decir que ya se cuenta con aliados para desarrollar el trabajo de la Subdirección de manera conjunta, todavía no existen funcionarios convencidos de la importancia de la tarea que se realiza. Sin embargo, las actividades que se impuso el IHM de sensibilizar y capacitar, de realizar investigaciones y diagnósticos; de publicar los resultados para mostrar la dimensión del problema en el Estado de Hidalgo, impelen a los funcionarios a corresponsabilizarse en algunos aspectos,

¡Aliados!, convencidos, creo que ¡No hay!, pero por la misma tarea realizada por el Instituto, las capacitaciones, los materiales que se han editado, etcétera. Las acciones desarrolladas en conjunto ¿Verdad?, pues se ven comprometidos a, a realizar acciones

Varios son los programas instrumentados por esta Subdirección con excelentes resultados, uno de ellos se refiere al Ordenamiento y Regulación de cobertura estatal,

En Ordenamiento y Regulación..., se maneja todo lo que es la normatividad interna, por ejemplo el año pasado trabajamos en la Modificación del Estatuto, del Decreto Orgánico, nosotros habíamos hecho una

propuesta hace 2 años, que bueno, fuera más real a lo que estamos realizando, sin embargo..., con lo de la Ley de Transparencia ¿Verdad?, al Estado le urge tener como un marco jurídico que lo protegiera de ciertas cosas ¿Verdad? Aunque ya están pues yo siento que quedan ¡Cortos!..., también toca checar lo relativo a todos los convenios y contratos que realizamos verdad, con todas las instituciones tanto del ámbito gubernamental como de la sociedad civil..., también ahí..., llevamos lo de, lo que te comento, la revisión de las Leyes, sacamos las propuestas, se les da el seguimiento verdad, el resultado pues no, no es así como el que quisiéramos, pero bueno ¡el trabajo ahí está, verdad!, el trabajo ahí esta y ojalá..

Otro programa muy importante es Telmujer que funciona para ofrecer asesoría jurídica y psicológica a mujeres que han sufrido alguna forma de violencia

En el ámbito de TELMUJER ¿Verdad?, tenemos asesora jurídica, un asesor psicológico... Que propiamente es en el ámbito de la orientación a personas que llaman a la línea..., tiene cobertura estatal ¿Verdad?, y..., hacemos..., el servicio de las 8:30 de la mañana a las 8 de la noche. Este servicio permite que las mujeres ¡Casi siempre son las que no están muy decididas!, a que alguien las vea cara a cara y vea que pues en ese momento verdad, se encuentran pasando por un proceso difícil y que requieren de una información ¡Más cierta! Entonces cuando están empezando a tomar una serie de ¡Decisiones!, quieren aclarar las dudas de una manera muy profesional y nos damos cuenta que acceden a TELMUJER, porque saben que alguien que no las ve cara a cara ¿Verdad?, en el anonimato, les va a resolver algunas cuestiones sobre todo de las cuales ..., han sido amenazadas por sus parejas: ¡Te voy a quitar a los hijos! ¡Te voy a sacar de la casa!, o sea cuestiones muy recurrentes que están preguntando y que pues ya por lo mismo yo te puedo decir ¿Verdad?, que considero que por eso usan la línea, porque no es una línea de emergencia y aunque damos contención, cuando se presenta algún usuario pues que se encuentra en un estado serio, damos la contención...

La atención psicológica es otro de los programas llevados a cabo por la Subdirección de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres. Se trata de un programa, también de cobertura estatal, que propone atender a las mujeres que viven violencia de género con el propósito de apoyarlas en la toma de decisiones asertivas que les permitan superar cuestiones que no pueden visibilizar mientras transitan por el proceso de agresión,

Otro proyecto que nosotros manejamos es el de la atención psicológica... La atención de la salud ¿Verdad?, este proyecto, propone que las mujeres que viven violencia de género sean atendidas a efecto de que puedan tomar decisiones más asertivas a sus problemáticas porque en muchas ocasiones ellas se ven inmiscuidas en un problema y, hay veces, que ni siquiera se visibilizan como receptoras de violencia sino que piensan que, bueno, pues es lo que les ¡Toco y..., hasta ahí!, y..., teniendo algunas otras alternativas de solución tampoco las ven ¿Sí? O creen que son ¡Imposibles!, que no las pueden lograr. Entonces con ellas se trabaja, tenemos un protocolo tanto por lo jurídico como por lo psicológico en donde..., trabajamos con ellas primero que nada para visibilizar la violencia. ¡Pero!..., definitivamente, definitivamente el servicio yo considero que es de ¡Muy buena calidad! El trabajo es muy profesional, se lleva un registro adecuado ¿Verdad?, puede realizarse cualquier consulta... Yo creo que esto es muy importante porque se está hablando de un trabajo de calidad.

La claridad en el objetivo y las acciones en esta Subdirección han permitido la especialización y profesionalización en la tarea que realiza,

Registramos esas atenciones en el software de violencia, cuando nos dan su autorización tanto en lo jurídico como en lo psicológico. En lo jurídico se trabaja muy similar a lo que te estoy comentando verdad, claro que pues la temática ahí es..., jurídica y ahí nos referimos..., porque es el otro Proyecto de

Aseguramiento de los Derechos Jurídicos ..., ahí verdad damos la atención con los mismos parámetros que te comentaba, nada más que está restringida también al ámbito penal y al ámbito familiar, porque te debo comentar que cuando nos integramos acá a la Subdirección ya hace algunos añitos, por ejemplo, se llevaban asuntos de testamentos, asuntos de cobro de documentos, asunto de cobros de rentas, yo no digo que no sean importantes o muy importantes pero creo que la Institución debe especializarse en atender... ¿Verdad? Lo que está generando la violencia, que trabaja el Instituto, entonces..., sí, les damos asesoría, o sea, tienen duda ¡Te aclaro tus dudas!, cuantas veces las tengas ¡Regresa!, pero para que yo te lleve un juicio, porque no sólo les damos la asesoría sino también el seguimiento de juicios hasta su conclusión, pues tiene que caer dentro de estos que tenemos dentro de este catálogo de servicios...

Un logro muy importante ha sido llevar los servicios de Aseguramiento de los Derechos Jurídicos de las Mujeres y la Atención Psicológica a través de módulos de atención, apoyados con fondos federales (PAIMEF), a seis municipios donde existen Distritos Judiciales. Sumado a lo anterior, la Subdirección también cuenta con 5 módulos itinerantes, financiados con recursos del Proyecto de Transversalidad, de carácter federal, que abarcan la atención de diecisiete municipios de la entidad.

Lo que sí te, te comento verdad, esto de los módulos que me preguntas, los módulos los estamos trabajando en dos, en 2 proyectos federales..., tenemos en PAIMEF 6 módulos fijos, que están ubicados en 6 municipios ¿Verdad?, en donde hay Distritos Judiciales, o sea están ahí todas las autoridades, Juez de Primera Instancia, el Agente del Ministerio Público..., en Distritos Judiciales fuertes, que son como los más fuertes del Estado ¿Verdad...?, ahí las abogadas y abogados tienen, trabajan bajo este esquema que yo te he planteado exactamente, se tiene toda la formatería, la atención es como te la he mencionado, el mismo compromiso desde lo jurídico, abarcar la asesoría en cualquier rama del derecho y

si vas a hacer algún juicio ubicarte en ese rubro que yo te doy hasta la terminación. En el ámbito psicológico también..., lo relativo..., a la, a la asesoría, consultoría y terapia breve, que eso es lo que estamos trabajando bajo los mismos parámetros. En el Proyecto de Transversalidad, que también es federal ¡Verdad!, ahí tenemos 5 rutas itinerantes, o sea 5 módulos itinerantes y esos abarcan la atención de 17 Municipios...

### ***Retos y expectativas a futuro***

La expectativa más importante a futuro es lograr que los servidores públicos del ámbito de la Procuración y Administración de Justicia asuman su compromiso por la defensa de los derechos de las mujeres. En este sentido, el reto es muy grande porque significa continuar trabajando sin abandonar ni por un momento los avances logrados. Es preciso volver una y otra vez para que no olviden su deber con la sociedad y, particularmente, con las mujeres en el trabajo que realizan cada día,

Porque ha habido tanto varones como mujeres que nos han mandado de esas dependencias. Hemos trabajado, bueno pues ha sido desde el más alto nivel porque hemos por ejemplo trabajado en el Tribunal Superior de Justicia con Magistrados, Juezas, Jueces, Magistrados, Magistradas, Juezas, Jueces..., Proyectistas, tanto de la sala civil, familiar..., trabajamos en Procuraduría, con Ministerios Públicos de diversas..., ¡Áreas!, que trabajan el área civil, el área familiar, el área de escrito a juzgados, investigadores..., con la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, también, ¿Verdad? Sin embargo, es preciso trabajar con muchos más y estar como con una vacuna ¿No?, porque esta vacuna tiene vigencia por tanto tiempo y hay que regresar... Volver a recordarlo y hacerlo presente, volver a recordarlo y hacerlo presente, volver a recordarlo y hacerlo presente...

Y, por supuesto, hacer llegar estos servicios a más mujeres, sobre todo a aquellas que habitan en las zonas más pobres y lejanas de la entidad,

Cómo hacerle para que les llegue hasta la, hasta los lugares porque además muchas viven pues en poblaciones donde una casa esta acá y la otra está hasta allá arriba ¡del cerro!, y Susana ahora que anda fuera me platicaba eso, me dice no tienen nada, efectivamente ¡No tienen nada!, pero algo se les tiene que llevar porque mientras ellas sigan, pues que no tienen nada y no conocen nada y no saben nada ¡Sigue la situación igual!, y viven situaciones ¡Terribles! No quiere decir que no haya violencia en otros lugares y que en Tizayuca haya más violentos ¡No!, sino simplemente es que las de Tizayuca están más informadas, que hay instancias, que hay lugares en donde sus derechos se pueden..., hacer valer y ¡Se la creen!, esa es la diferencia, entonces...

***Percepción sobre el trabajo que realiza***

El trabajo que realiza la Subdirección de Administración y Finanzas está dedicado a administrar los recursos del Estado en lo que se refiere al gasto de operación, o gasto corriente, al interior del Instituto Hidalguense de las Mujeres. Para desarrollar su tarea, esta área requiere de la vinculación con otras áreas del Gobierno estatal, tales como la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Planeación y la Secretaría de Contraloría. Particularmente, con la instancia que existe mayor vinculación es la Secretaría de Desarrollo Social,

Con la que tenemos más comunicación es con la coordinadora nuestra que es la Secretaría de de Desarrollo Social, mucho de lo que nosotros hacemos tiene que estar autorizado por ellos, todo el movimiento presupuestal...

La actual Subdirección muestra uno de los mejores desempeños en lo que respecta al manejo de documentación y responsabilidad compartida,

...en el tiempo que ha estado la Bióloga hemos tenido tres, cuatro, cinco administradores ¡Es muy difícil armar cada que cambian!, armar equipo, hacer equipo, pero yo sí te puedo decir que la actual área administrativa ha sido la ¡Mejor administración! ...el mejor manejo de documentación, con responsabilidad ¡Compartida! Desde los primeros días es a trabajar ¡Bien! Si en algún momento cometemos algún equívoco pues es por la misma prisa, por el acelere, por cumplir en tiempo y forma, más no con la intención de fallar en algo, nosotros estamos haciendo equipo y le estamos echando todas las ganas...

### ***Problemáticas enfrentadas para cumplir con los objetivos programados***

Lo más complicado para alcanzar buenos resultados en la Subdirección de Administración y Finanzas fue conformar un equipo de trabajo articulado y dispuesto a asumir la corresponsabilidad. Durante el tiempo que lleva la administración de la Bióloga quien dirige actualmente al IHM, se cambiaron más de cinco subdirectores del área, sin embargo, con el ingreso del actual Subdirector, finalmente, se articuló un interesante grupo de trabajo,

...en el tiempo que ha estado la Bióloga hemos tenido tres, cuatro, cinco administradores ¡Es muy difícil armar cada que cambian!, armar equipo, hacer equipo, pero yo sí te puedo presumir mi Jefe lo sabe, no es porque esté aquí presente, pero, hasta últimamente que está él, pues te ha contado Jesús que se ha distribuido nuevamente el área administrativa...

### ***Logros alcanzados***

Uno de los logros más importantes en el área de Administración y Finanzas es la capacidad que el equipo tiene para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos que realizan al Instituto Hidalguense de las Mujeres diversas instancias,

...cumplir a tiempo con la documentación que nos solicita el Órgano de Fiscalización, la Contraloría, la Secretaría de Desarrollo, normalmente nos dan tiempos ¡Eh! Nos mandan un oficio donde dice en 24 horas lo contestas, 48 horas necesito, a ellos no les interesa si tú estás haciendo otra tarea, eso es, yo lo quiero ahorita y ahorita. Junta de Gobierno están... están programadas y hasta estos últimos tiempos lo que te comento, ya se logró poner ahora sí..., fechas que se programaron para realizarlas porque antes era... Posponer, posponer y posponer... Ahorita, estamos actualizados... En el sentido de, tanto en

registro contable, tanto en registro presupuestal, tanto en ingresos, tanto en egresos... Tanto en..., todo lo que es la problemática operativa... Y en recursos humanos, en recursos materiales... Ahora una de las cosas que hemos luchado y lo hemos conseguido fue ya ¡Actualizar nuestros registros contables!, que traíamos un atraso considerable... Creo que ahorita ya vamos al día, al corriente, para nosotros pues ha sido... ¡Un logro!

Formar equipo y obtener buenos resultados es el propósito que se planteó la Subdirección y, en este sentido, se puede afirmar que la meta se ha cumplido. Sin embargo, el trabajo va más allá de operar los recursos de manera clara, precisa y actualizada,

Y, además ¡Depurado! O sea, no, no nada más es actualizar. Depurar y, por ejemplo, en otros años que nos han dictaminado, observaciones de parte del Órgano de Fiscalización, la Contraloría..., el Auditor Externo. Ahorita te podemos presumir que ¡Cero observaciones! Entonces es eso yo creo un logro primordial en cualquier administración ¡Eh!, ningún Organismo lo logra..., eso nos lo comentaban en la Junta de Gobierno el responsable de Finanzas, ningún Organismo tiene esa cualidad y es a base del puro trabajo, no es otra cosa, o sea, es puro trabajo... Y trabajar bien. Trabajar y trabajar en equipo, bien. Que eso es lo que hemos formado aquí, los que conformamos la Subdirección, formar equipo...

### ***Retos y expectativas a futuro***

Entre los retos más importantes que señala el Subdirector del área, destaca su disposición para continuar ofreciendo apoyo a las diez subdirecciones que componen el IHM y, por supuesto, a la Dirección General,

...Es de apoyo a todas las áreas, tanto en recurso humano como en recurso material, o sea, somos sus proveedores... Lo que necesitan se le damos si lo tenemos y si no, lo conseguimos... Darle el mejor servicio, es decir, a todas y cada una de las áreas que componen el Instituto, o sea, las 10 subdirecciones restantes, es a todos... Y a la Dirección General. ¡Darles atención, bien y buen trato! Buen trato a los compañeros, no hemos nunca..., evadido cualquier responsabilidad con cualquiera de todos los compañeros, se les trata ¡Igual a todos!, no porque sean de un nivel más bajo o de hasta arriba, a todos se les trata ¡Bien y de buen modo! Aquí yo creo que en el largo, a lo largo de las entrevistas te vas a dar cuenta porque creo que es algo de lo que podemos también nosotros jactarnos de ser ¡Gente primero, que empleados! O sea, se les trata como gente, yo creo que eso...

***Percepción sobre el trabajo que realiza***

El trabajo que actualmente desarrolla el IHM está basado, fundamentalmente, en la sensibilización de la perspectiva de género y, aunque se abordan varios sectores de la población hay una tendencia a focalizar los esfuerzos en grupos específicos, tales como el de los funcionarios y funcionarias de la administración pública; las comunidades indígenas; y, el ámbito de los jóvenes. La población objeto está más definida y la cobertura es más amplia: los programas del Instituto alcanzan toda la entidad. Estos avances abren la oportunidad para incidir en la modificación de una cultura de equidad, sobre todo, en el espacio de las instancias gubernamentales, ya que permiten mostrar resultados concretos derivados de la incorporación de la perspectiva de género en la política pública que contribuyen a la disminución de la brecha de la desigualdad y la pobreza. Desde esta experiencia, Karina Oribe, considera como un elemento importante que

...se esté trabajando con los funcionarios de un alto nivel jerárquico porque a través de ello se incide en las políticas, en los programas y, aunque a lo mejor no se avanza uno quisiera..., podemos percatarnos de cambios de actitud entre compañeros que han tomado diplomados con nosotros y que trabajan en otras dependencias lo que nos permite visualizar que va..., en su trabajo cotidiano seguramente van a tener un cambio que se verá reflejado en sus programas y, por supuesto, en su vida personal también..., porque necesitamos primero cambiar, ¿no? A lo mejor, de todas las personas que nos proponemos sensibilizar, el porcentaje logrado sea poco. Lo que necesitamos es un cambio de conducta, romper con estigmas y, para ello, necesitamos incidir más, de más maneras...

El trabajo que impulsa Karina Oribe consiste en coordinar la actividad de los informáticos que se encontraban dispersos en diversas áreas del Instituto, el rediseño de la página de internet, en síntesis, se trata de instrumentar una herramienta

informática que permita, en una primera etapa, agilizar, mejorar y efficientar los procesos que se llevan a cabo en el Instituto de modo que sea posible incidir en la mejor toma de decisiones.

...cuando yo me incorporé al Instituto, entré para impulsar la página de internet del Instituto. Entonces ahí nos dimos cuenta que una de las deficiencias del Instituto era que no tenía una Unidad, una Coordinación de Informática, que había varios informáticos pero que estaban dispersos en otras áreas, en ese entonces, no existía como Programa, no había algo que los dirigiera, entonces lo que tratamos de hacer fue una coordinación que captara a todos los informáticos que trabajaban en el Instituto y estuvieran integrados alrededor de un programa que permitiera dar seguimiento a las actividades que realizaban. Apenas el año pasado se hizo la propuesta y este año nos otorgaron presupuesto para operar formalmente, aunque venimos trabajando desde mucho atrás.

La población a la que está dirigido este programa es la dirección general, los subdirectores y a quienes operan a través del sistema al interior del IHM, ofreciéndoles un servicio rápido y oportuno. De este modo, la Coordinación de Apoyo Técnico, trabaja con todos los que participan en el desarrollo de las actividades del Instituto.

### ***Problemáticas enfrentadas para cumplir con los objetivos programados***

Uno de los problemas que enfrenta la Coordinación de Apoyo Técnico es la falta de personal para cubrir todas las necesidades del Instituto,

...damos asesoría y servicios a todos los que vienen aquí a preguntarnos, que la máquina se le descompuso, que si el antivirus... que si esto, que si lo otro... El área la formamos sólo tres personas,

una de confianza y dos más por honorarios. Provisionalmente, ahora se encuentra trabajando una persona de PAIMEF que nos está ayudando al diseño de la página web. O sea, somos muy poquitos para atender a un montón de gente.

### ***Logros alcanzados***

El programa que coordina Karina Oribe pone a disposición una herramienta informática, a través de internet, que facilita el espacio para hospedar el SIRAVAGE, que es el Sistema de Registro Informático de Violencia y Equidad de Género de Hidalgo, desarrollado por otra instancia, y que tiene por finalidad capturar todos los casos de violencia de género que se reciben, tanto en el Instituto como en otras dependencias de gobierno. En este proyecto participa el DIF, la SEP, Derechos Humanos, Salud, la Procuraduría General de Justicia a través del CAVI. Aunque este Sistema es operado desde otras instancias,

...permite al Instituto registrar todos los casos de violencia reportados por los abogados y los psicólogos y, simultáneamente, consultar los casos capturados en el Sistema por otras dependencias. Esta información permite hacer un seguimiento a los casos registrados. Si bien el área responsable de este proyecto es Fortalecimiento Institucional, quien maneja los recursos del PAIMEF, nosotros apoyamos la cuestión técnica.

El Sistema tiene una cobertura geográfica muy importante. La consulta muestra información desagregada por estado, región y municipio, ahí se puede identificar cuáles son las localidades con mayor número de casos de violencia emocional, económica, física y sexual. Ofrece una amplia gama variables que sirven para elaborar estrategias para abordar el problema de la violencia contra las mujeres.

Por ejemplo, tú puedes solicitar información al Sistema sobre el Municipio de Pachuca..., por tipo de violencia, cuántos existen, porcentaje, y te los da. Ahora, los quiero a nivel estatal, regional y municipal en los casos de mujeres de tantos años... Todo eso te lo da el sistema porque son datos que ya fueron capturados y..., el desarrollo del Sistema, la programación te lo permite... que salgan todos estos reportes...El Sistema permite hacer denuncias por la vía de internet. Pues, sabemos que muchas mujeres a lo mejor por pena... no quieren salir, no quieren ir a una oficina pues quieren guardar el anonimato, o no saben a dónde dirigirse y, entonces por medio de internet pueden capturar su caso, lo que permite poner una alerta que permita a las psicólogas y los abogados ofrecer asesoría así..., como que muy simple..., de lo que la mujer violentada puede hacer, como primer paso...

La Coordinación de Apoyo técnico apoya, fundamentalmente, con la asistencia técnica. No obstante, los beneficiarios son múltiples, directos e indirectos. Un ejemplo de esto, es el Sistema que desarrolló el equipo para impartir cursos de capacitación sobre la elaboración de contratos dirigido a más de ochocientas capacitadoras con las que el IHM cuenta en toda la entidad. Por una parte, permite dar seguimiento a las beneficiarias, localizar las regiones y municipios donde se instrumenta la capacitación y, por otra, ofrece herramientas informáticas que facilitan la aplicación del trabajo de las propias capacitadoras.

A un año y cinco meses de la conclusión de esta administración, Karina Oribe considera que el logro más importante ha sido la creación del área,

...contar ya con un presupuesto, tener un programa, capital humano..., creo que es un gran logro y bueno que va seguir dando frutos... A lo que se incorpora la capacidad de un equipo para sumar esfuerzos, yo sola no podría hacerlo y aquí hay compañeros muy valiosos que tienen muchos conocimientos, pero

solos no podríamos, ni ellos, ni yo, entonces el hecho de que estemos trabajando en equipo nos permite hacer muchas cosas.

### ***Retos y expectativas a futuro***

Uno de los retos más importantes que enfrenta el área que coordina Karina Oribe es el desarrollo de sistemas propios, pues, aunque ya se tienen algunos funcionando es necesario seguir impulsando su creación. Actualmente se trabaja en el rediseño de la página web que se subirá antes de que concluya 2009, lo que permitirá que las mujeres conozcan con mayor amplitud y profundidad los programas que el Instituto Hidalguense de las Mujeres pone a su servicio.

***Percepción sobre el trabajo que realiza***

Las actividades realizadas por la Subdirección del Área de Difusión tiene el propósito sustantivo incidir en la construcción de una cultura de equidad a partir del desarrollo de acciones comunicacionales que faciliten la propagación de la información generada por las actividades del Instituto Hidalguense de las Mujeres hacia los más amplios sectores del Estado de Hidalgo, a través de boletines informativos, inserciones radiofónicas y televisivas y otros instrumentos de comunicación social. Además de estas funciones permanentes, el área de Difusión aborda proyectos especiales de difusión en aspectos editoriales de otros medios,

Yo coordino un programa muy chiquito que se llama, el proyecto se, y no es un programa, es un proyecto al interior de nuestro POA que se llama Difusión para la Agenda de Género y que ahora con las directrices que nos dan de..., la Dirección General de Planeación Financiera parece que va cambiar la difusión para la igualdad de oportunidades en función de lo que es el presupuesto de egresos, esas cuestiones de los nombres y demás igual están sometidos a un proceso ahí de la ingeniería que todavía yo no acabo de ¡Entender! Pero bueno es un proyecto muy pequeñito con un fondo de, de financiamiento estatal de doscientos, 218 mil y fracción de pesos. Que prácticamente alcanzan para pagar a una persona que es la que nos apoya aquí..., comprar algunas cuestiones de papelería, insumos..., realmente mínimos ¿No?... y qué es lo que se hace con ese proyecto, con ese proyecto lo que nosotros estamos haciendo es generar elementos de información que se..., que se traducen en piezas comunicacionales que se meten en prensa, en radio..., bueno básicamente que es en prensa y radio, hacemos un seguimiento hemerográfico de..., de cómo está impactando la información del sector, no cómo está impactando sino cómo aparece ¿No?... En la prensa esta información del sector, llevamos...,

un seguimiento de videos y de fotografías que se toman para poder ilustrar estos productos ¿No? Esta es como un área, yo no ubico todavía como un área sustantiva, más bien es como un área adjetiva que coadyuva a la difusión de todos los proyectos que desarrollan las demás áreas del Instituto ¿No? Ese es nuestro trabajo, o sea sacar los boletines informativos..., meterlos en prensa, meterlos en radio, concertar las entrevistas para la gente que trabaja en las diferentes..., en los diferentes proyectos, en las diferentes áreas..., el trabajo igual de agenda de entrevistas con la bióloga, lo llevamos, hacemos ese tipo de actividad y bueno lo que tiene que ver con la cobertura de los eventos..., sacar las fotografías, llevar los registros de video, ese material nos sirve para ilustrar productos audiovisuales y colateralmente el área también participa con proyectos de Fondo Federal cuando hay que desarrollar algunas acciones que es lo que viene fuerte por ejemplo, con PAIMEF donde nos toca..., el desarrollo de lo que tuviera que hacerse con relación a campañas, a campañas en, a campañas en..., prensa, en radio y televisión o campañas multimediáticas, pero eso es una carga adicional donde no nos responsabilizamos directamente del proyecto pero sí de esa parte, o sea de esa parte al interior de los proyectos desde la propu..., desde el armado de la propuesta para, para que se concurse y se autorice, hasta darle ya después una operación y un seguimiento pues hasta administrativo a veces ¿No?, porque hay que hacer los contratos, que establecer el con..., la concertación con los proveedores..., hacer los escritos éstos, para que si se va a licitación o se va a excepción. Toda esa parte administrativa, a veces también tenemos que, que aportar nuestro granito de arena para esos efectos. De manera colateral al área, bueno ..., nos encargan también la revisión de algunas..., publicaciones..., que salen en, por parte de las otras áreas, pues tenemos que echarles un lente, leerlas..., hacer observaciones, apuntar cuestiones que tienen que ver con corrección ortográfica..., algunas cuestiones que tienen que ver con corrección de estilo y nos toca también, aunque esto no está tipificado en las funciones, apoyo logístico para el desarrollo de eventos masivos, o sea, a veces también tenemos que entrarle en esa, en esa, en esa dinámica ¿No?..., En apoyo a todo el universo..., de trabajo que se está generando por todas las áreas del Instituto. Entonces el proyecto suele

ser pequeño y con un bajo fondo de financiamiento pero finalmente la actividad que desarrolla el área está rebasada, por..., es decir..., rebasa las propias funciones que establece el, el proyecto ¿No? El mismo proyecto.

### ***Problemáticas enfrentadas para cumplir con los objetivos programados***

La actividad de difusión enfrenta en todas las instituciones problemáticas diversas, en particular la falta de recursos que se deriva de que sus funciones no son consideradas a menudo como sustantivas, como comenta el entrevistado sino adjetivas, áreas de apoyo a las funciones derivadas de los planes vertebrales de las instituciones. Sin embargo, en el caso de una institución de las características del IHM, debe jugar un papel fundamental en la construcción de una cultura de género,

Bueno mi consideración es que es algo que sí está funcionando, que tiene un resultado en cuanto al, al objetivo que se ha trazado que tiene que ver con la difusión de la información que se está generando por parte de todas las áreas que participan en el Programa Institucional, o sea se cumple en esa parte en cuanto que sí hay presencia ¿No? hay..., el esfuerzo, está rindiendo resultados porque yo lo veo, o sea yo mando un boletín y luego lo compulso y veo en que medios está apareciendo y digo, si yo mando un boletín y no aparece entonces no se está viendo, pero si yo mando un “bole” y me aparece en 3 o 4 de 10 periódicos, o en 5 o en 6 o a veces en 8, entonces quiere decir que se está reflejando ¿No? Lo mismo la entrevista a veces se hace la entrevista, si aparece en medios quiere decir que bueno..., se está logrando el trabajo, si no apareciera, pues es un trabajo desperdiciado. Eso me permite ver que sí, el proyecto está funcionando. ¡Ahora!, que yo reconozco que el proyecto podría ser más ambicioso y cubrir mayores

elementos en cuanto a, en cuanto a la elaboración de piezas comunicacionales y medios por los cuales entrar y se ha quedado corto, a mí en lo personal me encantaría poder producir un programa de radio, producir un programa de televisión, tener un proyecto editorial, o sea conformado como una revista donde se vincularan todos estos, todos estos aspectos..., y hacer una punta de lanza y tener más..., permear todavía más. Pero Mauricio solo, con Monse y luego Sergio de repente echando la mano...

### ***Logros alcanzados***

El Área de Difusión del IHM ha cumplido en general, con las metas que se ha planteado. Su Programa Operativo Anual (POA) muestra que los compromisos iniciales coinciden con los resultados anuales. Sin embargo, los propósitos del área muestran importantes limitaciones pues se trata de acciones que no se corresponden con la dimensión de las necesidades que implica el compromiso general del IHM,

Se ha logrado y se ha rebasado en metas pero vamos yo no he puesto en mi POA la intención de hacer un programa de radio que lo habíamos platicado o un programa de producción propia, televisión, está considerado en un planteamiento de programa ge..., de propuesta a nivel de PIF ¿No? Pero eso no se ha logrado. No se ha logrado porque no hay ni los recursos humanos, ni los recursos financieros, ni el tiempo..., hay varios factores que limitan esa posibilidad. Entonces esa parte no se ha logrado pero mis metas por ejemplo que yo me he establecido en cada uno de mis POAS anuales...

Pero no así el cumplimiento de mi expectativa subjetiva con relación al universo que tiene que ver con la operación del área, o sea, y el espíritu de alcance ¿No? Entonces es una calificación, puede ser una

calificación subjetiva. Pero, pero, o sea lo que yo sí, o sea lo que, en esta evaluación yo voy hablar de esas dos cosas por eso es que me interesa, o sea, de hecho toda la primera parte de evaluación tiene que ver con documentación en términos de resultados de que exacto, yo tengo un POA propuesto, un POA aprobado y un resultado. Ahí en el papel yo puedo ver en efecto, esta subdirección cumplió a lo largo de 2005, 2006, 2007, a veces subió, a veces fue mejor, a veces no.

### ***Retos y expectativas a futuro***

Existen un importante conjunto de oportunidades en materia de difusión: Se debería poner atención en crear un sistema de información que permita realizar un análisis y evaluación de las acciones puestas en práctica para medir el impacto específico desarrollado por el programa; los resultados permitirían conocer la evolución de los avances y con ello crear una estrategia de cobertura con metas anualizadas para impactar sobre aquellos nichos de oportunidad que permitan al IHM desarrollar un trabajo más amplio; y, en general, definir con mayor claridad los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo.

Donde se han hecho serios esfuerzos por..., por allegarse de recursos humanos..., y materiales, concursando propuestas y proyectos ante fondos federales que ha sido una de las alternativas que nos ha permitido crecer en cuanto a, en cuanto a infraestructura, en cuanto a, en cuanto a personal y estos aspectos. Yo con lo, en función de lo que usted me pregunta, yo lo que considero es que el Instituto está en una etapa transicional entre ser un órgano que esté dotando de servicio directo a la ciudadanía para constituirse en un órgano que ejerza acciones más de, más de normatividad para que el conjunto de todas las dependencias que participan en el gobierno de la entidad. Asuman esa función del servicio directo, y el Instituto esté trabajando en el aspecto de la, en el aspecto de la norma, porque...., yo como

lo veo es que muchas cosas que tienen que ver con las demandas de las mujeres ante la falta de oferta que se da por parte de otras dependencias de la administración pública se pasan al Instituto y el Instituto yo no creo que sea la instancia que tenga que estar resolviendo toda esa demanda de las mujeres de manera directa. Lo que yo pienso es que el Instituto debe de ser una Instancia que establezca una base de norma, de norma..., como de guía metodológica cooperacional y de evaluación de esos procesos en los que participan la administración pública para atender los requerimientos y las necesidades en este caso de las mujeres pero también para apuntar al..., al apuntalamiento, vamos, de lo que tiene que ver con la cultura institucional para establecer un modelo de equidad de género al interior de las dependencias de la administración pública y de las, de los gobiernos municipales. Yo por ahí percibo que es donde debe de ser la línea de trabajo porque en la medida que estemos..., atendiendo..., de manera directa este tipo de demanda que nos llega pues se están restando esfuerzos para incursionar... En esa otra parte, creo que es el..., y ahorita es un momento como de transición ¿No?, donde se trabajan esas dos vertientes. Por una parte con el área de institucionalización de la perspectiva de género que apunta a estos procesos pero de manera colateral con las otras áreas que es la que están generando esta atención directa ¿No? Como los cursos de capacitación, como las becas que se están..., asignando. Pero yo lo que pienso es, por qué no, aprovechando ese potencial de áreas, redimensionar los proyectos y brincarlos no para la atención directa porque la capacitación la puede estar generando, este es mi punto de vista, ¿no?, la puede estar dando ICAPI, o sea, hay tantas áreas desconcentradas de la parte de la Secretaría de Educación Pública en este caso..., para fortalecer esos procesos educativos en las mujeres y fortalecer ese tipo de habilidades para el Instituto y generar una línea de norma y de seguimiento y de evaluación de esos procesos y no estar haciéndolo directamente.

***Percepción sobre el trabajo que realiza***

Las actividades realizadas por la Subdirección de Capacitación y Fortalecimiento Educativo tienen como propósito sustantivo incidir en la construcción de una cultura de equidad. Se trata de realizar acciones responsables que motiven, tanto en las mujeres como en los hombres hidalguenses, un ejercicio de conciencia que dé lugar a la igualdad de oportunidades,

Yo opino que es una acción responsable ante una necesidad..., de trabajar.., con igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres y creo aquí tenemos nosotros una gran oportunidad de poder hacer y de poder incidir en la política y en los programas del gobierno del Estado, es una necesidad y creo que..., hay que hacerlo responsablemente y desde luego y desde aquí propiciar este movimiento y esta conciencia, esta sensibilización para toda la , para toda la..., sobre todo para los servidores públicos que es el ámbito donde estamos nosotros.

***Problemáticas enfrentadas para cumplir con los objetivos programados***

Llevar el trabajo a buen término en el área de Capacitación y Fortalecimiento Educativa exige superar muchas resistencias para alcanzar los objetivos. En muchas regiones aún se considera que el apoyo a las mujeres se reduce a una cuestión asistencial y no logran visualizar que los programas tienen objetivos más amplios, se trata de insertar a las mujeres como sujetos de participación y desarrollo de su comunidad,

Pues, bueno..., las resistencias serían pues todavía trabajar..., ir al interior del Estado donde nosotros tenemos nuestros programas y acciones..., operando, lo hacemos a través de las coordinaciones regionales y todavía..., allá en esas regiones más alejadas es donde tenemos..., muy predominantemente..., pues un machismo muy arraigado, una cultura..., donde el apoyo se da a la mujer como, como solamente darle apoyos asistenciales y no que estén inmersas en un..., programa de este tipo ¡no!, que no solamente sean de tipo asistencial, sino que vayan mejorando el desarrollo y la inserción de las mujeres en..., los programas precisamente de desarrollo, en su comunidad y en la parte regional y en la parte estatal.

### ***Logros alcanzados***

Los dos programas que desarrolla el área de Capacitación y Fortalecimiento Educativo, Becas para el Fomento Educativo de las Mujeres y Fortalecimiento Educativo para la Participación de las Mujeres, son apoyados con fondos estatales. En el caso del primero, su objetivo principal radica en apoyar con mil doscientas seis becas a mujeres estudiantes hidalguenses en los niveles medio, superior y superior, para que logren la conclusión de sus estudios.

...uno de los programas es..., Becas para el Fomento Educativo de las Mujeres, cuyo propósito es otorgar 1206 becas a mujeres estudiantes hidalguenses en los niveles medio superior y superior, para apoyarles en su acceso, en la conclusión también de sus estudios para que puedan continuar también con sus estudios y con esos tres aspectos iniciar, continuar y concluir sus estudios en el nivel medio superior y nivel superior...

El segundo programa, tiene como propósito impartir cursos de capacitación informales a mujeres a través de una red de ochocientas capacitadoras que cubre todo el Estado de Hidalgo,

El otro programa que manejamos aquí, que operamos es el Programa de Fortalecimiento Educativo para la Participación de las Mujeres. Sí, este programa consiste en realizar..., 2048 cursos a..., a mujeres en..., en el., al interior del Estado, son cursos de capacitación informales vamos a llamarles, que son..., y lo hacemos a través de una Red Estatal de Capacitadoras que son aproximadamente 800 capacitadoras que tenemos en todo el Estado, distribuidas obviamente en las regiones, en las 17 regiones que se divide el Estado, las regiones de planeación y ahí se encargan de..., impartir estos 2048 cursos a..., mujeres de sus localidades, de sus barrios, de sus colonias, donde les transmiten las habilidades, conocimientos, experiencias que tengan..., a veces de manera empírica.., que ellas han adquirido como pueden ser bordados, tejidos, gelatina.., con el afán de que se reúnan con ellas, con esas capacitadoras, un grupo de 20 a 30 personas y puedan transmitir esas habilidades, conocimiento y desde luego también propiciar pues esta cohesión social entre las mujeres y la participación de ellas porque elaboran productos y luego realizamos exposiciones para que ellas puedan promocionar sus productos, vender sus productos y así ayudarse también..., económicamente, ayudar a sus familias y de estar de alguna manera dentro del desarrollo ya de su, de su.., localidad y de su región, lo hacemos regional.

La importancia de estos cursos no radica sólo en transmitir habilidades y conocimientos a las mujeres, sino en aprovechar este espacio colectivo para abordar otras temáticas que contribuyan al desarrollo de la equidad de género,

Nuestro programa contempla que a estas..., sobre todo a esta Red de Capacitadoras, las 800 capacitadoras, pueden realizarles algún curso junto con el Área de Equidad de Género..., con la

Subdirección de Equidad de Género para sensibilizarlas con este tema y que ellas también a sus alumnas puedan transmitirles también esta temática. ¡Capacitamos a las capacitadoras! Estas, estas habilidades, estos conceptos, estas..., esta temática también, ¡que lo den!, que den sus conocimientos, sus habilidades pero también que, que vayan platicando, que vayan sensibilizando a las mujeres con las cuales han trabajado, durante el curso...

El resultado de la aplicación de estos programas es muy positivo. El Subdirector considera que a través de estos apoyos ha sido posible impactar en la modificación de la cultura de equidad de género,

yo creo que el de becas, pues yo creo que..., ha ayudado muchísimo a disminuir esta brecha de desigualdad en el acceso a la educación, aquí tradicionalmente es cuando hay cuestiones económicas precarias, pues, la mujer la destinan a la casa o que se case para que la mantenga un hombre y con la beca ¡pues ellas ya pueden continuar sus estudios!, terminar sus estudios y desde luego ya desarrollarse profesionalmente, entonces yo creo que esto viene a ayudar mucho a la igualdad de oportunidades por la parte de las becas y por la parte de los cursos..., igual al reunirse..., el tener este incentivo de alguna manera las capacitadoras porque es al que se les paga los cursos de capacitación y poder reunir a las mujeres, darles esta temática que nos permita reunir las y esta temática de género que lo hacemos con la subdirección respectiva yo creo que nos ayuda mucho para sensibilizarlas y es un, un escenario muy propicio pues para poder platicar con ellas para empoderarlas y desde luego que también ellas puedan participar y estar inmersas en el desarrollo de su localidad, de su región y creo que eso ha ayudado mucho a abatir esa brecha de desigualdad.

## ***Retos y expectativas a futuro***

Al igual que en otras subdirecciones del IHM, uno de los retos más importantes a enfrentar se vincula a la necesidad de modificar la percepción que tienen los tomadores de decisión, quienes normalmente son varones, con respecto al tema de la igualdad de oportunidades.

Pues los retos son porque mira..., los niveles, sobre todo porque en los niveles de decisión la mayoría son hombres, entonces es difícil..., que podamos llegar y que puedan entender realmente cuál es el objetivo de nuestros programas a pesar del gran trabajo que se ha hecho con la sensibilización en los servidores públicos, pero es básicamente esto ¿No?, que en la mayoría de los cargos, son hombres quienes participan en los niveles de decisión y nosotros trabajamos..., la operacionalización de los programas se lleva a cabo a través de las coordinaciones regionales y pues este, la mayoría son este, son hombres los que están al frente o sea en cargos de toma de decisiones...

Cuando las mujeres participan en la toma de decisiones es más sencillo lograr los propósitos que la Subdirección de Capacitación y Fortalecimiento Educativa se propone.

...de hecho nosotros tenemos acá una Coordinación Regional y las Coordinaciones Regionales pertenecen de entrada a otra institución..., a otra dependencia del Gobierno del Estado, nosotros pertenecemos a la Secretaría de Desarrollo Social y las Coordinaciones Regionales pertenecen a la Secretaría de Planeación..., y yo creo que si estuvieran..., de hecho estamos vinculados con enlaces en cada Coordinación regional y definitivamente creo que donde están..., el mayor compromiso lo vemos así y donde trabajamos mejor es cuando están mujeres a cargo de..., de esta responsabilidad en sus regiones con nosotros...

En 2010, la Subdirección se propone realizar un programa muy ambicioso que consiste en certificar a las trabajadoras en competencias laborales para que puedan desempeñarse en cualquier ámbito como capacitadoras en su región,

...para el año que entra tenemos un programa muy ambicioso..., certificar a esas trabajadoras en competencias laborales para que pues ellas puedan ya desempeñarse..., en cualquier ámbito y puedan precisamente, cuando se les solicite como capacitadoras en su región, ser utilizadas o tener esas posibilidades con todas las..., demás dependencias que llevan a cabo capacitación en sus regiones, en su localidad... Vamos a empezar este año pero..., en 2010 es nuestro, nuestro punto principal ¿No?, para poder llegar acá a, yo creo que llegaremos a un 50% de certificación... Lo vamos a hacer en coordinación con el ICATI.

***Percepción sobre el trabajo que realiza***

La Subdirección de Capacidad Productiva tiene como objetivo principal otorgar créditos a mujeres de bajos recursos con el propósito de que inicien un proceso productivo que les permita generar recursos económicos para contribuir en la solución de las necesidades que enfrentan en su ámbito cotidiano. Se trata de un programa estatal que ha beneficiado, al día de hoy, a más de dos mil novecientas mujeres. Sin embargo, es difícil medir el impacto en la población debido a que no se cuenta con indicadores que permitan observar lo que realmente está sucediendo con los apoyos,

...hemos incidido de la mejor manera en una muy pequeña parte ¿No? Lamentablemente no tenemos como una medición de las personas que, que por ejemplo tenemos un porcentaje de jefas de familia, pero, tampoco podemos asegurar que las 2 900 que tenemos en el padrón son jefas de familia ¿No? O sea..., no contamos con un..., con un indicador, tenemos un número pero, no tenemos contra qué podemos compararlo...

***Problemáticas enfrentadas para cumplir con los objetivos programados***

Establecer una política sobre la distribución de los recursos, construir vías de comunicación para llevar a cabo la tramitología para que las mujeres obtengan sus créditos, la dificultad para conseguir financiamiento para satisfacer las necesidades de este programa, son tan sólo algunos problemas con los que se enfrenta el área de Capacidad Productiva,

La impotencia que nos da... de ver a la gente, el peregrinar de gente diario aquí, no bajamos de cómo... de unas..., últimamente de ¡Diez! ...Vienen pues con la esperanza de, de encontrar una respuesta... todo eso ¿No? Y no contar de verdad y bueno pues a veces también incluso lo comentamos acá al interior, luego, luego se ve la gente que realmente lo necesita ¿No?, y pues es la gente que de repente se le complica más porque, pues, el hecho de que no tiene la facilidad de estar viniendo para enterarse cómo va su trámite, de que no tiene un teléfono para que nosotros le llamemos, que últimamente lo que hemos hecho nosotros es pues tomar todos los datos de toda la gente que viene sin otra que, cuando menos pues tenerlas ahí en un padrón de, de una lista de espera....

Desarrollar un programa destinado al apoyo de créditos para que las mujeres inicien algún proceso productivo para alcanzar su autonomía y participación en sus comunidades de pertenencia, es complicado, no sólo en lo que se refiere a la concreción del proyecto que proponen las mujeres sino a los obstáculos que ponen las instituciones que financian estos programas realizados en colaboración con el IHM, exigen cuestiones que escapan a lo que una mujer sin recursos puede cumplir lo que impide que realmente el Programa de Credimujer logre el objetivo que se propone,

Pues a la mejor y precisamente el área de..., de, de presupuestos ¡No! Aja, el, el área de presupuestos en el que de alguna forma pues nosotros somos..., con las Instancias con las que tenemos que estar..., trabajando en conjunto..., tramitando recursos para que y tramitando digo..., en el sentido de que no debe de haber tanta reticencia ¿No?, o sea, digo, estamos tratando de luchar contra, contra las cuestiones de que pues nos ponen muchas trabas ¡No! Que las señoras tienen que..., que hay que..., justificar que..., o sea de alguna forma lo que..., lo que trata de hacer el Instituto a lo mejor ahí como que es más cuadrado el asunto ¿No? Te dicen: ¡No, es que a mí me tienes que justificar que yo te di \$ 100 pesos, pero me los tienes que justificar, con documentos, con facturas, con todo ese tipo de cosas!, ¿No? Entonces..., a nosotros sí nos complica esa situación porque digo nosotros tratamos de hacérselo,

de dar, de hacer más fácil los seguimientos ¿No? Precisamente uno de los objetivos pues es que pues..., viendo las situaciones que por ejemplo, que los apoyos financieros a mujeres son complicados, o sea, hacerlo a través de Instituciones Bancarias de..., de casas de bolsa y demás, por todos los requisitos que piden. Y que de alguna forma es una, un obstáculo prácticamente infranqueable para las señoras, nosotros tratamos de hacerlo..., más fácil y a la hora de que nosotros tenemos que tratar de justificarnos salen con lo mismo...

Disminuir los requisitos para que las mujeres obtengan estos apoyos deriva en la disminución del pago de su parte, lo que impide ampliar la oferta para crear otros procesos de capacidad productiva,

...Esa es otra de las situaciones con las que nos enfrentamos, que bueno precisamente al hacerlo más fácil, más..., tranquilo en cuanto a..., a requisitos y aún cuando está establecido que las señoras firmen un convenio en el que se comprometen a recuperar este fondo en x, en x tiempo, por ejemplo en el caso de 2006 y 2007 donde ha sido más rigurosa esta cuestión, pues, podríamos hablar de que tenemos un 60% ¡No!, de recuperación... En este 2009 nos hemos dado a la tarea igual por indicaciones de, tanto de..., de la Junta de Gobierno como de la, de la, de nuestra titular de hacer visitas físicas precisamente para invitar a las señoras a que hagan sus pagos porque esa es otra, otra cuestión con la que nos enfrentamos.

Uno de los problemas que enfrenta esta área está vinculada al hecho de que las mujeres no asumen, aún, conciencia en términos de que estos apoyos están destinados a estimular su participación y desarrollo productivo para potenciar la vida económica de sus comunidades; falta acompañamiento en términos de sensibilización sobre una cultura de equidad, e incluso de participación ciudadana, que les permita asumir un compromiso en beneficio de su localidad y con la propia instancia que les otorga el crédito,

...en muchas, en muchas localidades existen las, las líderes sociales ¿No?, y de las que..., pues les dicen, o sea ellas mismas..., ahorita las visitas que hemos realizado es muy recurrente esa de que ¡Pues a mí me dijeron que era fondo perdido, ¿No? No tendría porque pagar ¡Aja!, las líderes sociales o su, o líderes mujeres que de alguna forma representan..., que las representan en..., ¡No sé!, organizaciones políticas... Algo por el estilo, o sea, les dicen ¡No pues no se preocupe!... ¿Por qué pagar? Y, a veces, pues de ellas mismas, que entre ellas mismas se ¡Pues no..., no va pasar nada!, o sea, hay ese tipo también de, de situaciones con las que, que nos hemos encontrado ¿No?

### ***Logros alcanzados***

El Programa de Credimujer inició en 2006 cuando el Gobierno del Estado asignó recursos con el propósito de apoyar proyectos productivos de mujeres. En 2007, se continuó con este apoyo, sin embargo, los siguientes dos años, prácticamente se sostiene a través de los fondos de recuperación. En este sentido, uno de los logros más importantes se refiere al hecho de que, en su mayoría, las mujeres que obtienen estos créditos, muestran mayor responsabilidad y compromiso con el proyecto, lo que permite recuperar los fondos del Programa y reinvertirlos en otros procesos para ayudar el desarrollo y capacidad productiva de otras mujeres. Vale la pena destacar que en 2008 y 2009 la recuperación ha sido mayor del sesenta por ciento que en los dos primeros años,

En el 2006, en el 2006..., se asignó recurso por parte del Gobierno. Y fue..., en el 2007 cuando se autorizó otra parte, o sea, prácticamente han sido..., los años en que el Gobierno del Estado nos ha asignado recurso y el Programa se ha mantenido a partir de ahí, prácticamente 2008 y 2009 a través de, de los fondos de recuperación..., o sea lo que las señitos hacen, sus pagos y todo eso se ha, se ha...,

reinvertido por así decirlo para apoyar a más mujeres. Sí, así es la manera en que por ejemplo en el caso del 2008, lo que llevamos del 2009 seguimos funcionando ¿No?

Uno de los logros importantes de este Programa se refiere al acompañamiento que se ofrece actualmente a las mujeres,

...en este año sí hemos tratado de darle un seguimiento, de estar con las señoras cuando menos pues que nos vean ahí presentes ¿No? Ahora..., pues lamentablemente..., la estructura del programa como tal digo.., en cuanto a personal ha sido muy limitada hasta este año que más o menos somos 4 personas las que estamos ya actualmente, pero, pues hubo por ejemplo en el 2006 y 2007 que era una sola persona la que lo llevaba ¿No?

### ***Retos y expectativas a futuro***

El Programa de Credimujer requiere del apoyo de todas las subdirecciones para que pueda transitar de una acción afirmativa a un ejercicio de autonomía y compromiso de las mujeres en las tareas productivas de sus comunidades. En este sentido, el reto es realizar un trabajo de articulación desde el IHM que permita sensibilizar a las mujeres sobre lo que significa que ellas se involucren con recursos económicos en procesos productivos, con el propósito de paliar el problema de la pobreza y convertirse, de este modo, en sujetos de participación en la toma de decisiones.

...este año está contemplado..., dentro de nuestras..., metas y objetivos, precisamente, dar un taller de..., de sensibilización en cuanto al uso de los recursos y apoyándolo por ejemplo con, con..., con temas de, de violencia intrafamiliar...

***Percepción sobre el trabajo que realiza***

El establecimiento de vínculos institucionales es una tarea difícil de realizar ya que esto debe llevarse a cabo desde una mirada que incorpore la cultura de equidad,

Implementar esto, te soy honesta, estamos aquí en el Instituto y necesitamos empaparnos muchísimo de ese tema y necesitamos, o sea, tiempo también para poder entenderlo ¿No? Sí, no, no estamos muy capacitados, te soy honesta ¿No?, como que cada quien se dedica a su área, cubres todas las necesidades pero te quedas como que siempre con la necesidad, la esa necesidad de saber más, te preguntas y te quedas...

Para el desarrollo de su trabajo la Subdirección de Vinculación Institucional se coordina con Instancias Municipales y Coordinaciones Regionales. Los programas están dirigidos, fundamentalmente, a mujeres en estado de vulnerabilidad,

Nos coordinamos con las Instancias Municipales que nos ayudan a hacer entregas de las tarjetas y también con las Coordinaciones Regionales. Nos inclinamos un poquito más a madres con, es estado de vulnerabilidad, esa es la, nuestra primordial

### ***Problemáticas enfrentadas para cumplir con los objetivos programados***

Laura Ganem Lima, Subdirectora de Vinculación Institucional del Instituto Hidalguense de las Mujeres, considera que no existen resistencias para llevar a cabo los objetivos planteados en los programas que coordina,

¡Fíjate que no veo resistencia ¡Eh!, de hecho yo pienso... ¡No!, no veo resistencia ¡Eh!

Sin embargo, comprometer a los comerciantes para que participen en los programas impulsados por la Subdirección es una tarea complicada,

¡...No, mucho!, empresarios pues no es tanto los empresarios de un.., pues son establecimientos, a veces son pequeños pero son los más por ejemplo les quedan más cerca en comunidades a las..., a las mujeres...

### ***Logros alcanzados***

La Subdirección tiene a su cargo la coordinación de dos programas: Tarjeta de Descuento por las Mujeres y Concertación y Gestión Social,

La tarjeta es muy, yo siento que es muy interesante, ayuda a la economía familiar y también de los negocios, se trata, es una tarjeta plástica donde ellas tienen, pueden acceder a un descuento en los establecimientos, va del 5 al 50% que ellos se comprometen con el Instituto a firmar un convenio y a..., se incorporan a la red de negocios y de descuento y ellas bueno pues tienen bueno la, la facilidad...

¡Todo!, desde laboratorios, lo que estamos viendo es laboratorios para la mujer, farmacias, bueno también zapaterías pues por los hijos, uniformes..., papelerías...

En la presente administración se logró incrementar, cada año, el número de Tarjetas de Descuento a un mayor número de mujeres, lo que redundó en el apoyo de más familias,

...fueron 33, 876 tarjetas en el 2005. En el 2006, 15 309, en el 2007, 21 951 y en el 2008, permíteme, 27 829. El año más fuerte fue el primero ¡Eh!, el 2005. Y aquí en el 2009 hemos, bueno tenemos programados porque lo hemos venido, ya no hacemos eventos, ya no podemos hacer eventos masivos pues por el problema de salud que hubo y también por los negocios que bajaron pero aún así hemos entregado, bueno tenemos pedidas ya, son 25, son como 37 000 Tarjetas las que tenemos que entregar antes de diciembre.

El segundo programa que coordina la Subdirección es el de Concertación y Gestión Social, opera en los 84 municipios del Estado de Hidalgo y los fondos, al igual que el anterior, son de carácter estatal,

El programa de Concertación y Gestión Social... Mira es como asistencia social, nosotros bueno aquí no podemos decirte..., mi programa..., voy atender a 1 200 beneficiarias porque vienen aquí a pedir apoyo, a veces también nos apoyamos con las Coordinaciones Regionales, ahí si no con las Instancias si no con las Coordinaciones, ellos llegan, ellos tiene un programa que se llaman Programas Sociales, donde va la gente pues a hacer todas las peticiones , de silla de ruedas, o sea te hablo en general becas, todo ¿No?, bastones., medicamentos..., todo , tratamientos quirúrgicos, eso. Entonces nosotros tratamos de canalizarlos y apoyarlos... nosotros trabajamos mucho con el Patrimonio Social que depende de la Secretaría de Salud, con la Junta de Asistencia que es de Gobierno..., trabajamos con el DIF estatal y el

DIF municipal, o sea el municipal.., de cada..., si la persona es del.., municipio y depende de la persona, donde viva la persona.

### ***Retos y expectativas a futuro***

Uno de los retos a futuro es lograr que los comerciantes se comprometan con el programa de Tarjetas de Descuento, resultado de la crisis, cada vez hay más comercios que cierran sus puertas y que, por lo tanto, retiran el beneficio del descuento,

Nos faltaría la participación de los negocios y te soy honesta como ya no hacemos los, los eventos veo un poco de ¡Poca!, participación por medio de las instancias, no, no, no sé si eso carga el trabajo que también no pueden, no tiene tanto el personal para estar afiliando negocios y visitando pero sí falta eso... Ahorita nos hemos tardado en repartir las tarjetas porque los negocios ya no quieren participar, se habían comprometido pero mira con un 5 % ayudas... Entonces es lo que..., aunque sea con menos pero que sí sigan ayudando, si cierran negocios qué haces, sería un fraude darle la tarjeta, que fueran a pedir el descuento ¡Y no pues aquí no! ¿No?, va decir bueno entonces de qué sirve la tarjeta ¿No?, no nada más es entregar...

b. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS RELACIONADOS  
CON EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES

En todo el Estado de Hidalgo, a lo largo de sus 17 regiones, se levantaron un conjunto de entrevistas directas con funcionarios y personajes clave tanto del ámbito gubernamental como de organizaciones de la sociedad civil. El total de entrevistas realizadas de 124 distribuidas de la siguiente manera:

REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Región I. Pachuca de Soto	20	1	21
Región IA. Atotonilco el Grande	3		3
Región II. Tulancingo de Bravo	6	2	8
Región III. Tula de Allende	4	2	6
Región IV. Huichapan	4	2	6
Región V. Zimapán	3		3
Región VA. Jacala de Ledesma	1	1	2
Región VI. Ixmiquilpan	3	2	5
Región VII. Actopan	7		7
Región VIII. Metztlán	2	2	4
Región VIIIA. Zacualtipán de Ángeles	3	1	4
Región IX. Molango de Escamilla	4	2	6

Región X. Huejutla de Reyes	6	6	12
Región XI. Apan	7	3	10
Región XII. Tizayuca	5	7	12
Región XIII. Otomí-Tepehua	8	1	9
Región XIV. Tepeji del Río de Ocampo	5	1	6
Total	91	33	124

Las entrevistas, cuya versión en audio o transcrita pueden consultarse en los anexos correspondientes, fueron revisadas y codificadas para poder construir parámetros de comparación entre los diferentes funcionarios entrevistados. La codificación se llevó a cabo a partir de seis cuestiones básicas:

- a) Conocimiento del IHM
- b) Relación de su trabajo con los programas del IHM
- c) Necesidades más importantes para el desarrollo de su trabajo
- d) Claridad en cuanto al concepto de cultura de equidad
- e) Conocimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- f) Conocimiento de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres

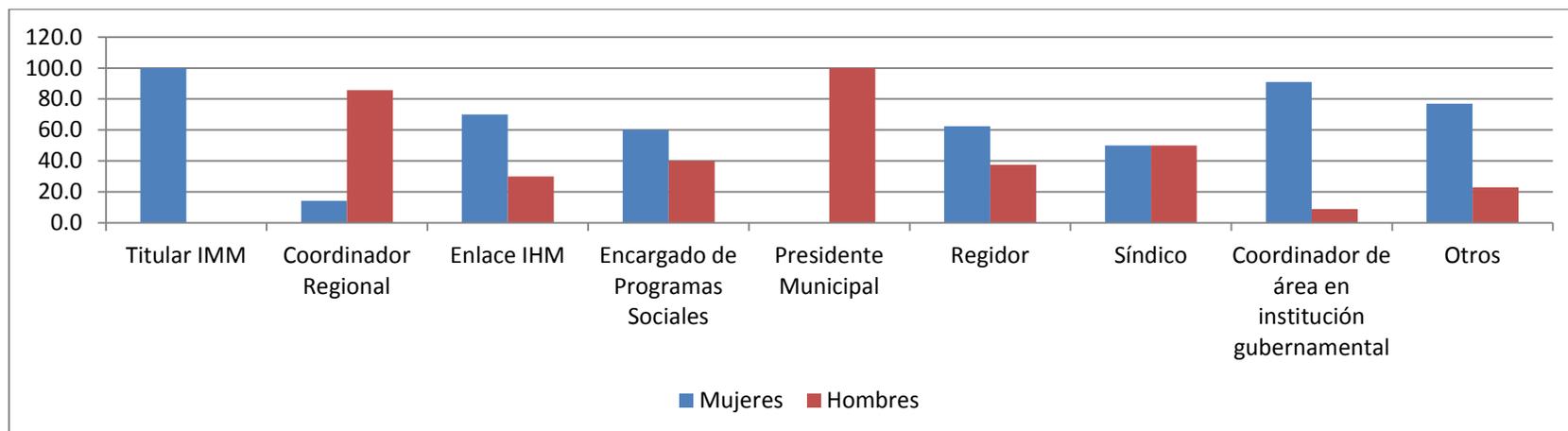
### **Resultados Básicos**

Los resultados básicos tabulados derivados de las respuestas obtenidas en campo fueron como sigue:

Las entrevistas realizadas se organizaron en primera instancia según el cargo que ostentan por sexo

Gráfica 2  
**Distribución de los entrevistados**  
*Por sexo y cargo*

Cargo	Mujeres		Hombres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Titular IMM	39	100.0	0	0.0	39	100.0
Coordinador Regional	1	14.3	6	85.7	7	100.0
Enlace IHM	7	70.0	3	30.0	10	100.0
Encargado de Programas Sociales	3	60.0	2	40.0	5	100.0
Presidente Municipal	0	0.0	8	100.0	8	100.0
Regidor	10	62.5	6	37.5	16	100.0
Síndico	1	50.0	1	50.0	2	100.0
Coordinador de área en institución gubernamental	10	90.9	1	9.1	11	100.0
Otros	20	76.9	6	23.1	26	100.0
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>73.4</b>	<b>33</b>	<b>26.6</b>	<b>124</b>	<b>100.0</b>

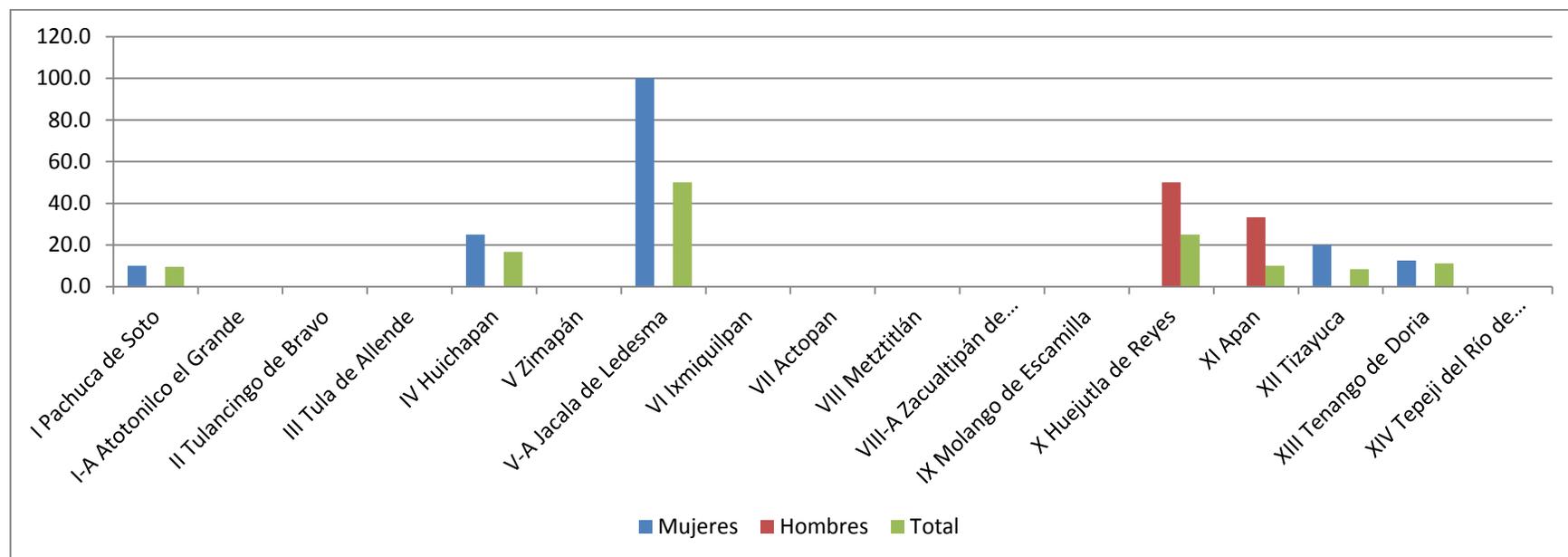


Aunque la gráfica habla por sí misma, es necesario remarcar que, si bien todas las titulares de las IMM son mujeres, ninguno de los Presidentes Municipales lo es, y sólo 1 de 7 Coordinadores Regionales es mujer. De manera muy simple se aprecia un importante efecto de la desigualdad entre mujeres y hombres.

CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL IHM

Gráfica 3  
**Conocimiento del Instituto Hidalguense de las Mujeres**  
*Por región y sexo*

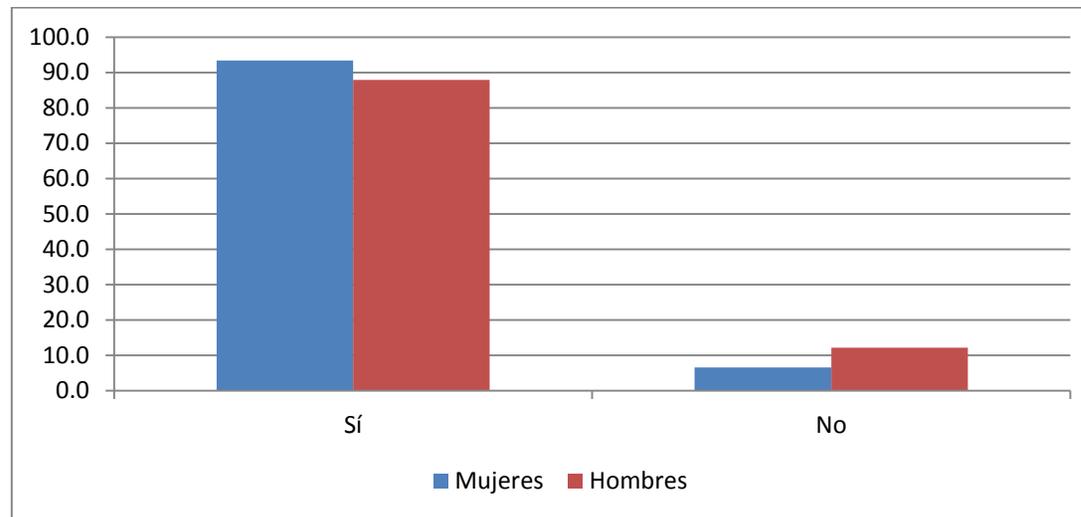
Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	18	90.0	2	10.0	20	1	100.0	0	0.0	1	19	90.5	2	9.5	21
I-A Atotonilco el Grande	3	100.0		0.0	3	0	0.0	0	0.0	0	3	100.0	0	0.0	3
II Tulancingo de Bravo	6	100.0		0.0	6	2	100.0	0	0.0	2	8	100.0	0	0.0	8
III Tula de Allende	4	100.0		0.0	4	2	100.0	0	0.0	2	6	100.0	0	0.0	6
IV Huichapan	3	75.0	1	25.0	4	2	100.0	0	0.0	2	5	83.3	1	16.7	6
V Zimapán	3	100.0		0.0	3	0	0.0	0	0.0	0	3	100.0	0	0.0	3
V-A Jacala de Ledesma		0.0	1	100.0	1	1	100.0	0	0.0	1	1	50.0	1	50.0	2
VI Ixmiquilpan	3	100.0		0.0	3	2	100.0	0	0.0	2	5	100.0	0	0.0	5
VII Actopan	7	100.0		0.0	7	0	0.0	0	0.0	0	7	100.0	0	0.0	7
VIII Metztlán	2	100.0		0.0	2	2	100.0	0	0.0	2	4	100.0	0	0.0	4
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	3	100.0		0.0	3	1	100.0	0	0.0	1	4	100.0	0	0.0	4
IX Molango de Escamilla	4	100.0		0.0	4	2	100.0	0	0.0	2	6	100.0	0	0.0	6
X Huejutla de Reyes	6	100.0		0.0	6	3	50.0	3	50.0	6	9	75.0	3	25.0	12
XI Apan	7	100.0		0.0	7	2	66.7	1	33.3	3	9	90.0	1	10.0	10
XII Tizayuca	4	80.0	1	20.0	5	7	100.0	0	0.0	7	11	91.7	1	8.3	12
XIII Tenango de Doria	7	87.5	1	12.5	8	1	100.0	0	0.0	1	8	88.9	1	11.1	9
XIV Tepeji del Río de Ocampo	5	100.0		0.0	5	1	100.0	0	0.0	1	6	100.0	0	0.0	6
Total	85	93.4	6	6.6	91	29	87.9	4	12.1	33	114	91.9	10	8.1	124



En este apartado se incluye la gráfica correspondiente a la respuesta negativa. Como es natural, tratándose de funcionarios vinculados de una u otra manera al IHM, el conocimiento de las actividades del IHM es casi generalizado, sin embargo vale la pena poner atención en algunas regiones en donde, por causas que el presente trabajo ignora, muchos de los entrevistados afirman no conocer las actividades del Instituto.

Gráfica 4  
**Conocimiento del Instituto Hidalguense de las Mujeres**  
*Por sexo*

Actividades IHM	Mujeres		Hombres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Sí</b>	85	74.6	29	25.4	114	100.0
<b>No</b>	6	60.0	4	40.0	10	100.0
<b>Total</b>	91	73.4	33	26.6	124	100.0



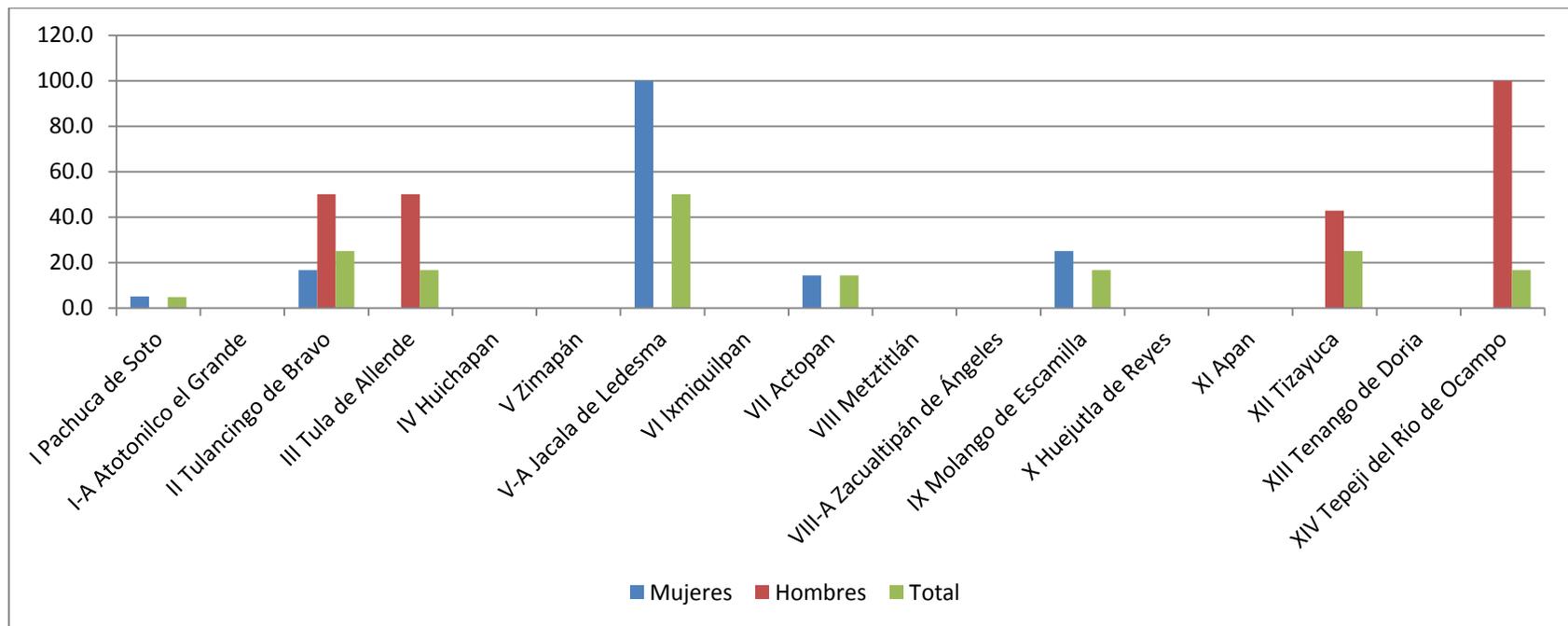
El comportamiento entre mujeres y hombres en cuanto a la respuesta afirmativa o negativa acerca del cuestionamiento sobre el conocimiento de las actividades del IHM es bastante homogéneo.

## RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL IHM

Se les cuestionó a los funcionarios sobre si existe relación entre su actividad y los programas que desarrolla el Instituto Hidalguense de las Mujeres. Las repuestas fueron como sigue:

Gráfica 5  
**Relación con los programas de trabajo del IHM**  
*Por región y sexo*

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	19	95.0	1	5.0	20	1	100.0		0.0	1	20	95.2	1	4.8	21
I-A Atotonilco el Grande	3	100.0		0.0	3						3	100.0	0	0.0	3
II Tulancingo de Bravo	5	83.3	1	16.7	6	1	50.0	1	50.0	2	6	75.0	2	25.0	8
III Tula de Allende	4	100.0		0.0	4	1	50.0	1	50.0	2	5	83.3	1	16.7	6
IV Huichapan	4	100.0		0.0	4	2	100.0		0.0	2	6	100.0	0	0.0	6
V Zimapán	3	100.0		0.0	3						3	100.0	0	0.0	3
V-A Jacala de Ledesma		0.0	1	100.0	1	1	100.0		0.0	1	1	50.0	1	50.0	2
VI Ixmiquilpan	3	100.0		0.0	3	2	100.0		0.0	2	5	100.0	0	0.0	5
VII Actopan	6	85.7	1	14.3	7						6	85.7	1	14.3	7
VIII Metztlán	2	100.0		0.0	2	2	100.0		0.0	2	4	100.0	0	0.0	4
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	3	100.0		0.0	3	1	100.0		0.0	1	4	100.0	0	0.0	4
IX Molango de Escamilla	3	75.0	1	25.0	4	2	100.0		0.0	2	5	83.3	1	16.7	6
X Huejutla de Reyes	6	100.0		0.0	6	6	100.0		0.0	6	12	100.0	0	0.0	12
XI Apan	7	100.0		0.0	7	3	100.0		0.0	3	10	100.0	0	0.0	10
XII Tizayuca	5	100.0		0.0	5	4	57.1	3	42.9	7	9	75.0	3	25.0	12
XIII Tenango de Doria	8	100.0		0.0	8	1	100.0		0.0	1	9	100.0	0	0.0	9
XIV Tepeji del Río de Ocampo	5	100.0		0.0	5		0.0	1	100.0	1	5	83.3	1	16.7	6
Total	86	94.5	5	5.5	91	27	81.8	6		33	113	91.1	11	8.9	124

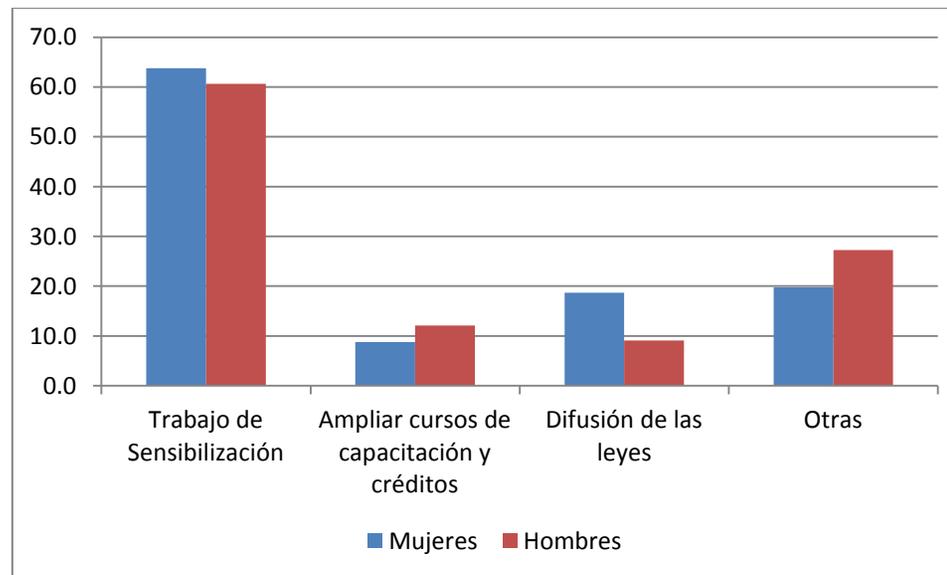


## NECESIDADES DE LAS REGIONES

Se interrogó a los funcionarios sobre las necesidades que las regiones tienen en cuanto a algunos de los programas y acciones que desarrolla el IHM. Los resultados muestran, de manera importante que los aspectos de sensibilización y capacitación son fundamentales para el desarrollo de la perspectiva de género en las diferentes regiones del Estado de Hidalgo

Gráfica 6  
**Necesidades de las regiones**  
**de acuerdo con el punto de vista de los entrevistados**  
*Por sexo*

Necesidades	Mujeres		Hombres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Trabajo de Sensibilización</b>	58	63.7	20	60.6	78	62.9
<b>Ampliar cursos de capacitación y créditos</b>	8	8.8	4	12.1	12	9.7
<b>Difusión de las leyes</b>	17	18.7	3	9.1	20	16.1
<b>Otras</b>	18	19.8	9	27.3	27	21.8



CULTURA DE EQUIDAD

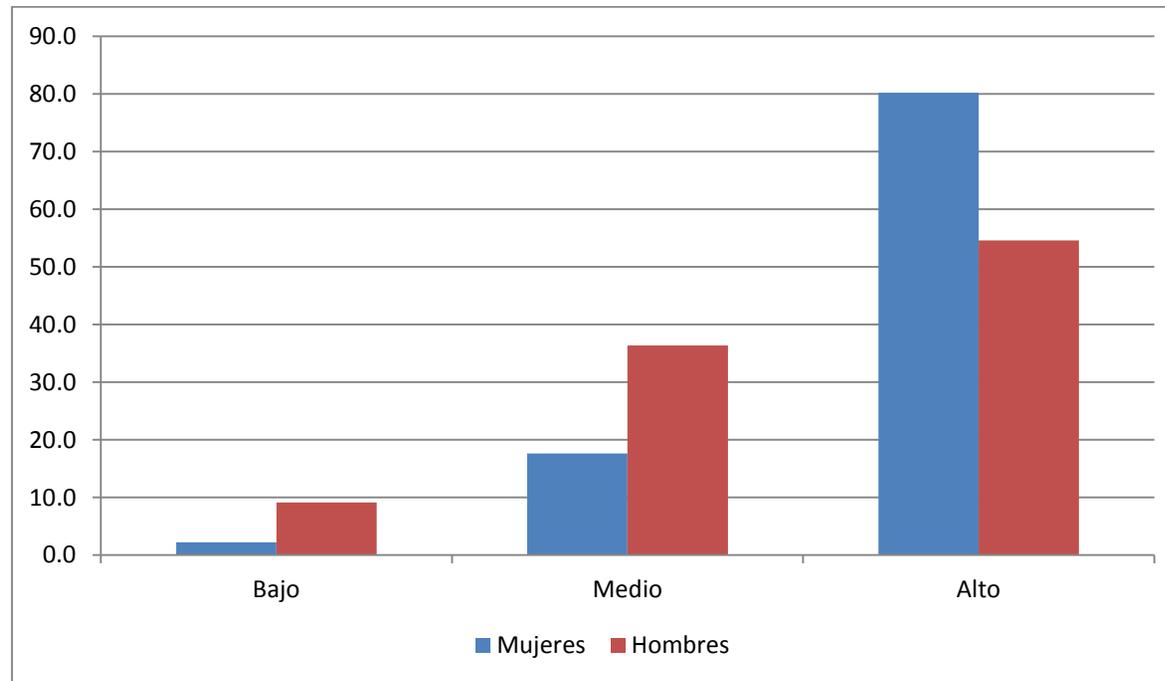
A partir de las respuestas proporcionadas por los funcionarios a la pregunta relativa a la opinión que les merece el concepto equidad de género, se elaboró la siguiente tabla dando valores de alto, bajo y medio en función de la pertinencia de la respuesta

Gráfica 7  
**Cultura de equidad**  
*Por sexo y región*

Región	Mujeres							Hombres							Total						
	Bajo		Medio		Alto		Total	Bajo		Medio		Alto		Total	Bajo		Medio		Alto		Total
	Número	%	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	Número	%	
I	1	5.0	4	20.0	15	75.0	20		0.0	1	100.0		0.0	1	1	4.8	5	23.8	15	71.4	21
I-A		0.0	1	33.3	2	66.7	3								0	0.0	1	33.3	2	66.7	3
II		0.0		0.0	6	100.0	6	1	50.0		0.0	1	50.0	2	1	12.5	0	0.0	7	87.5	8
III		0.0		0.0	4	100.0	4		0.0	1	50.0	1	50.0	2	0	0.0	1	16.7	5	83.3	6
IV		0.0		0.0	4	100.0	4		0.0		0.0	2	100.0	2	0	0.0	0	0.0	6	100.0	6
V		0.0		0.0	3	100.0	3								0	0.0	0	0.0	3	100.0	3
V-A		0.0	1	100.0		0.0	1		0.0	1	100.0		0.0	1	0	0.0	2	100.0	0	0.0	2
VI		0.0	1	33.3	2	66.7	3		0.0	1	50.0	1	50.0	2	0	0.0	2	40.0	3	60.0	5
VII		0.0		0.0	7	100.0	7								0	0.0	0	0.0	7	100.0	7
VIII		0.0		0.0	2	100.0	2		0.0	2	100.0		0.0	2	0	0.0	2	50.0	2	50.0	4
VIII-A		0.0	1	33.3	2	66.7	3		0.0		0.0	1	100.0	1	0	0.0	1	25.0	3	75.0	4
IX		0.0	2	50.0	2	50.0	4		0.0		0.0	2	100.0	2	0	0.0	2	33.3	4	66.7	6
X		0.0	2	33.3	4	66.7	6		0.0	2	33.3	4	66.7	6	0	0.0	4	33.3	8	66.7	12
XI		0.0	1	14.3	6	85.7	7		0.0	1	33.3	2	66.7	3	0	0.0	2	20.0	8	80.0	10
XII		0.0	1	20.0	4	80.0	5	2	28.6	1	14.3	4	57.1	7	2	16.7	2	16.7	8	66.7	12
XIII	1	12.5	1	12.5	6	75.0	8		0.0	1	100.0		0.0	1	1	11.1	2	22.2	6	66.7	9
XIV		0.0	1	20.0	4	80.0	5		0.0	1	100.0		0.0	1	0	0.0	2	33.3	4	66.7	6
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2.2</b>	<b>16</b>	<b>17.6</b>	<b>73</b>	<b>80.2</b>	<b>91</b>	<b>3</b>	<b>9.1</b>	<b>12</b>	<b>36.4</b>	<b>18</b>	<b>54.5</b>	<b>33</b>	<b>5</b>	<b>4.0</b>	<b>28</b>	<b>22.6</b>	<b>91</b>	<b>73.4</b>	<b>124</b>

Gráfica 8  
**Cultura de equidad**  
*Por sexo*

Cultura Equidad de Género	Mujeres		Hombres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Bajo</b>	2	2.2	3	9.1	5	4.0
<b>Medio</b>	16	17.6	12	36.4	28	22.6
<b>Alto</b>	73	80.2	18	54.5	91	73.4
<b>Total</b>	91	100.0	33	100.0	124	100.0

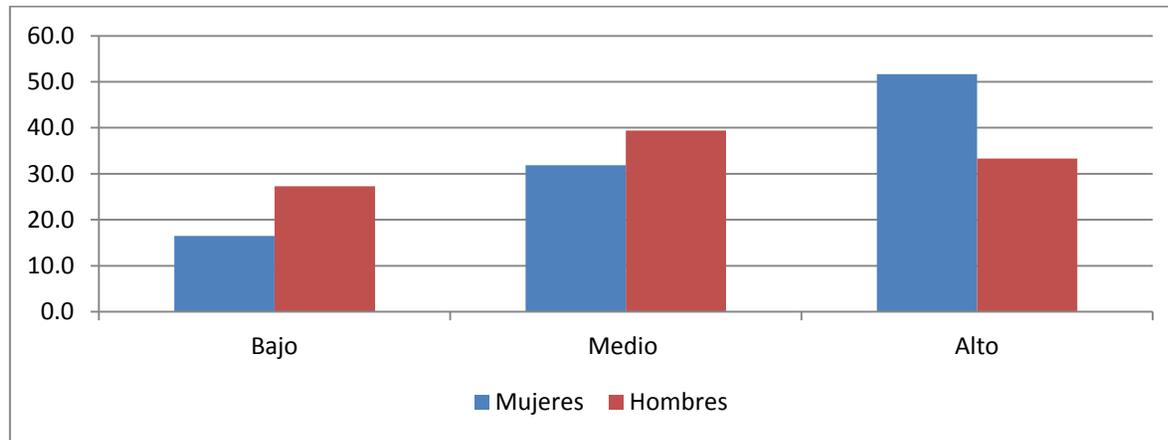


La gráfica anterior muestra el resultado esperado, es mayor la conciencia de una cultura de género en las mujeres y su conocimiento sobre el tema es mejor que en el caso de los varones.

CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Gráfica 9  
**Conocimiento sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**  
*Por sexo*

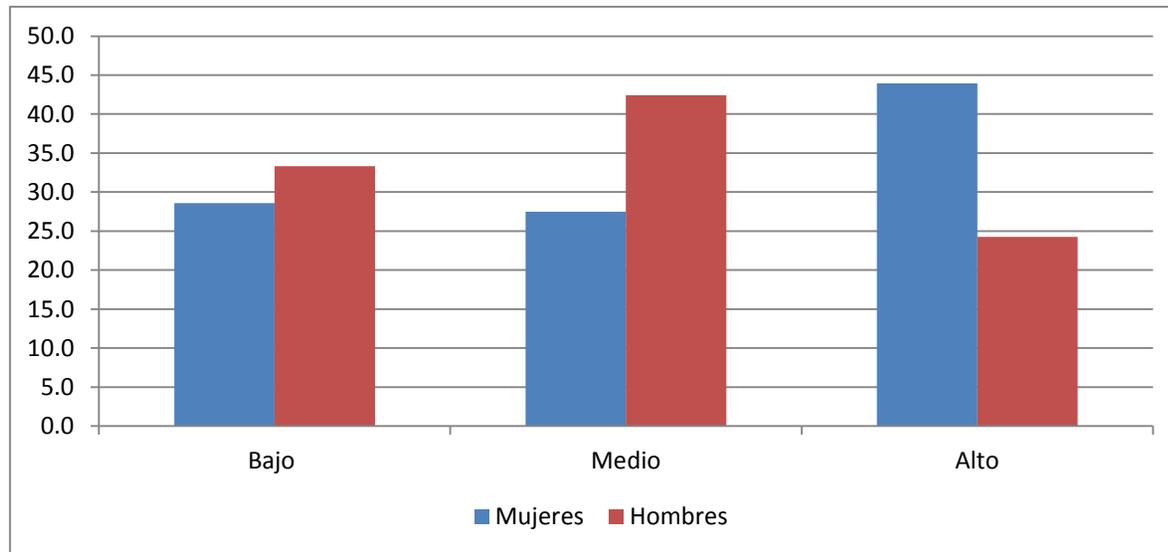
Conocimiento de la Ley	Mujeres		Hombres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Bajo</b>	15	16.5	9	27.3	24	19.4
<b>Medio</b>	29	31.9	13	39.4	42	33.9
<b>Alto</b>	47	51.6	11	33.3	58	46.8
<b>Total</b>	91	100.0	33	100.0	124	100.0



CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY GENERAL DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

Gráfica 10  
**Conocimiento sobre la Ley General de Igualdad de Mujeres y Hombres**  
*Por sexo*

Ley de Igualdad	Mujeres		Hombres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Bajo	26	28.6	11	33.3	37	29.8
Medio	25	27.5	14	42.4	39	31.5
Alto	40	44.0	8	24.2	48	38.7
<b>Total</b>	91	100.0	33	100.0	124	100.0



En las gráficas correspondientes al conocimiento que de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres tienen las funcionarias y funcionarios de las 17 regiones del estado, destacan la necesidad de difundir ampliamente y a profundidad el contenido de estos estamentos jurídicos, pues la carencia de conocimiento por parte de la población de tales leyes propicia el crecimiento de formas graves de inequidad.

c. SONDEO A LA POBLACIÓN BENEFICIADA

El sondeo llevado a cabo en las 17 regiones dirigido a la población beneficiada por el IHM generó una serie de resultados que permiten medir el grado de sensibilización de la población receptora de los servicios que presta el Instituto en términos de una cultura con perspectiva de género, y por otra, apreciar el impacto de tales.

Los resultados fueron organizados a partir de tres llaves básicas: región, sexo y grupo de edad. La muestra contó con 261 elementos distribuidos de la siguiente manera:

REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Región I. Pachuca de Soto	25	9	34
Región IA. Atotonilco el Grande	6	-	6
Región II. Tulancingo de Bravo	31	1	32
Región III. Tula de Allende	-	2	2
Región IV. Huichapan	15	2	17
Región V. Zimapán	15	3	18
Región VA. Jacala de Ledesma	8	1	9
Región VI. Ixmiquilpan	15	4	19
Región VII. Actopan	18	9	27
Región VIII. Metztlán	8	2	10
Región VIIIA. Zacualtipán de Ángeles	2	-	2
Región IX. Molango de Escamilla	7	-	7

Región X. Huejutla de Reyes	17	8	25
Región XI. Apan	16	-	16
Región XII. Tizayuca	10	-	10
Región XIII. Otomí-Tepehua	12	1	13
Región XIV. Tepeji del Río de Ocampo	10	4	14
Total	215	46	261

## Resultados Básicos

Los resultados básicos tabulados derivados de las respuestas obtenidas en campo fueron como sigue:

A. Tomando como llaves la región y el sexo

### 1 ¿Qué opinión le merecen las siguientes frases?

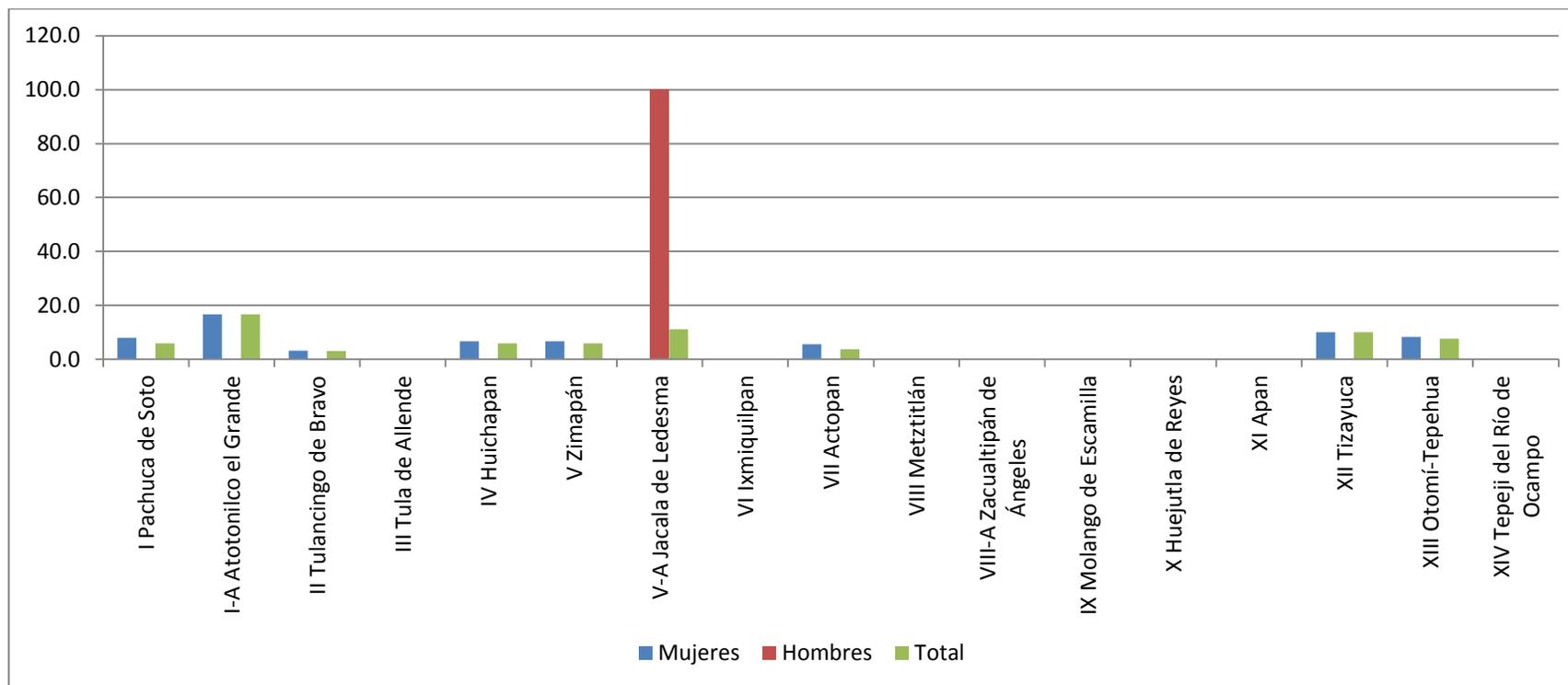
Esta sección del cuestionario se propuso obtener información sobre la percepción que la población tiene en términos de cuatro aspectos fundamentales: La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la participación de mujeres en puestos públicos, la violencia de género y el trato igualitario a niñas y niños. Los resultados que aquí se presentan en las gráficas corresponden a la respuesta negativa, o sea, de las personas que declararon no estar de acuerdo con la frase presentada. Desde el punto de vista metodológico, la respuesta positiva es la respuesta esperada, ya que las frases fueron construidas de manera que detectara el mínimo atisbo de la conciencia de equidad de género. Se construyeron las

gráficas a partir de las tablas porcentuales, porque los valores absolutos serían engañosos por la diferencia del tamaño del segmento de mujeres y hombres. Los resultados obtenidos son los siguientes:

a. Frase: “Las mujeres y los hombres tienen los mismo derechos”

Gráfica 2  
**Valoración de la frase**  
**“Las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos”**  
*Por sexo y región*

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	23	92.0	2	8.0	25	9	100.0		0.0	9	32	94.1	2	5.9	34
I-A Atotonilco el Grande	5	83.3	1	16.7	6						5	83.3	1	16.7	6
II Tulancingo de Bravo	30	96.8	1	3.2	31	1	100.0		0.0	1	31	96.9	1	3.1	32
III Tula de Allende						2	100.0		0.0	2	2	100.0	0	0.0	2
IV Huichapan	14	93.3	1	6.7	15	2	100.0		0.0	2	16	94.1	1	5.9	17
V Zimapán	13	86.7	1	6.7	15	3	100.0		0.0	3	16	94.1	1	5.9	17
V-A Jacala de Ledesma	8	100.0		0.0	8		0.0	1	100.0	1	8	88.9	1	11.1	9
VI Ixmiquilpan	15	100.0		0.0	15	4	100.0		0.0	4	19	100.0	0	0.0	19
VII Actopan	17	94.4	1	5.6	18	9	100.0		0.0	9	26	96.3	1	3.7	27
VIII Metztlán	8	100.0		0.0	8	2	100.0		0.0	2	10	100.0	0	0.0	10
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	2	100.0		0.0	2						2	100.0	0	0.0	2
IX Molango de Escamilla	7	100.0		0.0	7						7	100.0	0	0.0	7
X Huejutla de Reyes	17	100.0		0.0	17	8	100.0		0.0	8	25	100.0	0	0.0	25
XI Apan	16	100.0		0.0	16						16	100.0	0	0.0	16
XII Tizayuca	9	90.0	1	10.0	10						9	90.0	1	10.0	10
XIII Otomí-Tepehua	11	91.7	1	8.3	12	1	100.0		0.0	1	12	92.3	1	7.7	13
XIV Tepeji del Río de Ocampo	10	100.0		0.0	10	4	100.0		0.0	4	14	100.0	0	0.0	14
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>95.3</b>	<b>9</b>	<b>4.2</b>	<b>215</b>	<b>45</b>	<b>97.8</b>	<b>1</b>	<b>2.2</b>	<b>46</b>	<b>250</b>	<b>96.2</b>	<b>10</b>	<b>3.8</b>	<b>260</b>

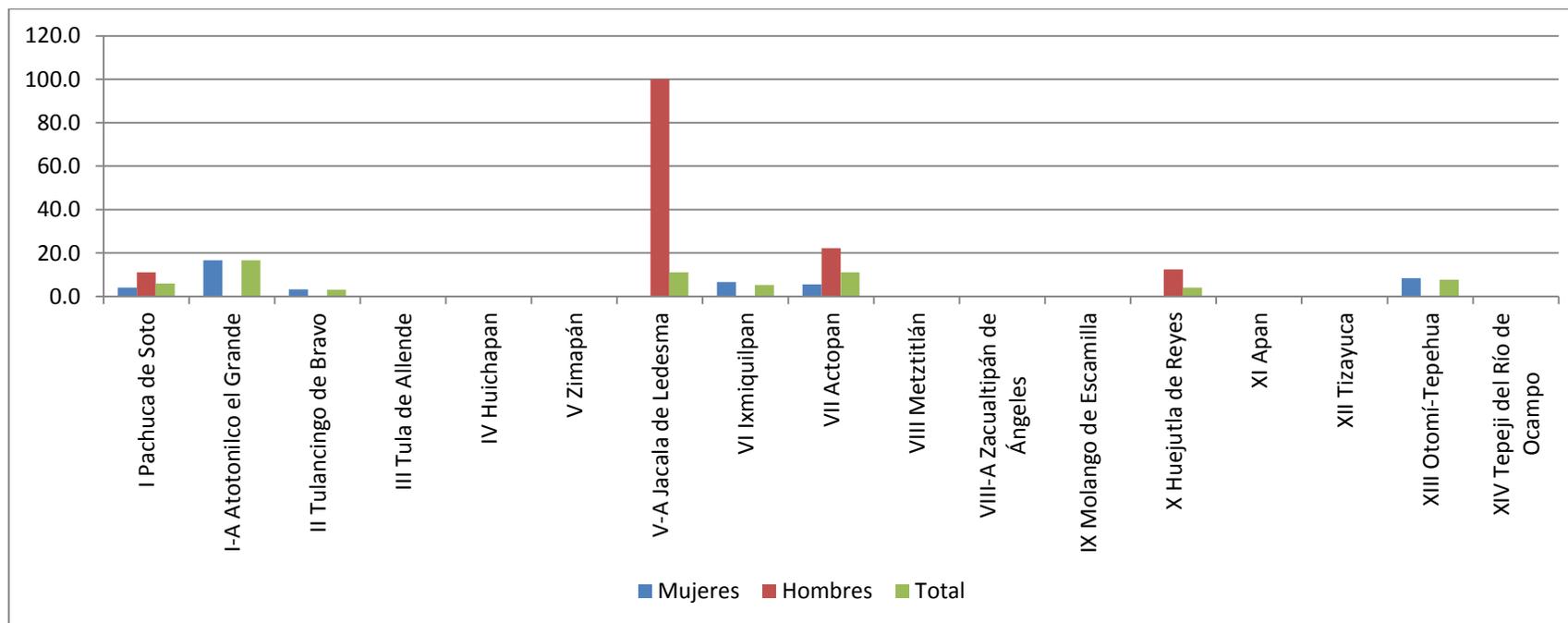


La gráfica muestra, que existe la tendencia en la mayoría de las regiones a un proceso de autonegación por parte de las mujeres, este fenómeno es más preocupante en las mujeres que han recibido beneficios por parte del IHM porque muestra que los procesos de sensibilización no abarcan al total de la población beneficiada. El valor de las columnas azules (mujeres) es superior a las columnas rojas (hombres) y verdes (total).

b. Frase: “La participación de mujeres en puestos de elección popular es fundamental para la democracia”

Gráfica 3  
**Valoración de la frase**  
**“La participación de mujeres en puestos de elección popular es fundamental para la democracia”**  
*Por sexo y región*

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	24	96.0	1	4.0	25	8	88.9	1	11.1	9	32	94.1	2	5.9	34
I-A Atotonilco el Grande	5	83.3	1	16.7	6	0	0.0	0	0.0	0	5	83.3	1	16.7	6
II Tulancingo de Bravo	30	96.8	1	3.2	31	1	100.0	0	0.0	1	31	96.9	1	3.1	32
III Tula de Allende	0	0	0	0.0	0	2	100.0	0	0.0	2	2	100.0	0	0.0	2
IV Huichapan	15	100.0	0	0.0	15	2	100.0	0	0.0	2	17	100.0	0	0.0	17
V Zimapán	14	93.3	0	0.0	15	3	100.0	0	0.0	3	17	100.0	0	0.0	17
V-A Jacala de Ledesma	8	100.0	0	0.0	8	0	0.0	1	100.0	1	8	88.9	1	11.1	9
VI Ixmiquilpan	14	93.3	1	6.7	15	4	100.0	0	0.0	4	18	94.7	1	5.3	19
VII Actopan	17	94.4	1	5.6	18	7	77.8	2	22.2	9	24	88.9	3	11.1	27
VIII Metztlán	8	100.0	0	0.0	8	2	100.0	0	0.0	2	10	100.0	0	0.0	10
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	2	100.0	0	0.0	2	0	0.0	0	0.0	0	2	100.0	0	0.0	2
IX Molango de Escamilla	7	100.0	0	0.0	7	0	0.0	0	0.0	0	7	100.0	0	0.0	7
X Huejutla de Reyes	17	100.0	0	0.0	17	7	87.5	1	12.5	8	24	96.0	1	4.0	25
XI Apan	16	100.0	0	0.0	16	0	0.0	0	0.0	0	16	100.0	0	0.0	16
XII Tizayuca	10	100.0	0	0.0	10	0	0.0	0	0.0	0	10	100.0	0	0.0	10
XIII Otomí-Tepehua	11	91.7	1	8.3	12	1	100.0	0	0.0	1	12	92.3	1	7.7	13
XIV Tepeji del Río de Ocampo	10	100.0	0	0.0	10	4	100.0	0	0.0	4	14	100.0	0	0.0	14
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>96.7</b>	<b>6</b>	<b>2.8</b>	<b>215</b>	<b>41</b>	<b>89.1</b>	<b>5</b>	<b>10.9</b>	<b>46</b>	<b>249</b>	<b>95.8</b>	<b>11</b>	<b>4.2</b>	<b>260</b>

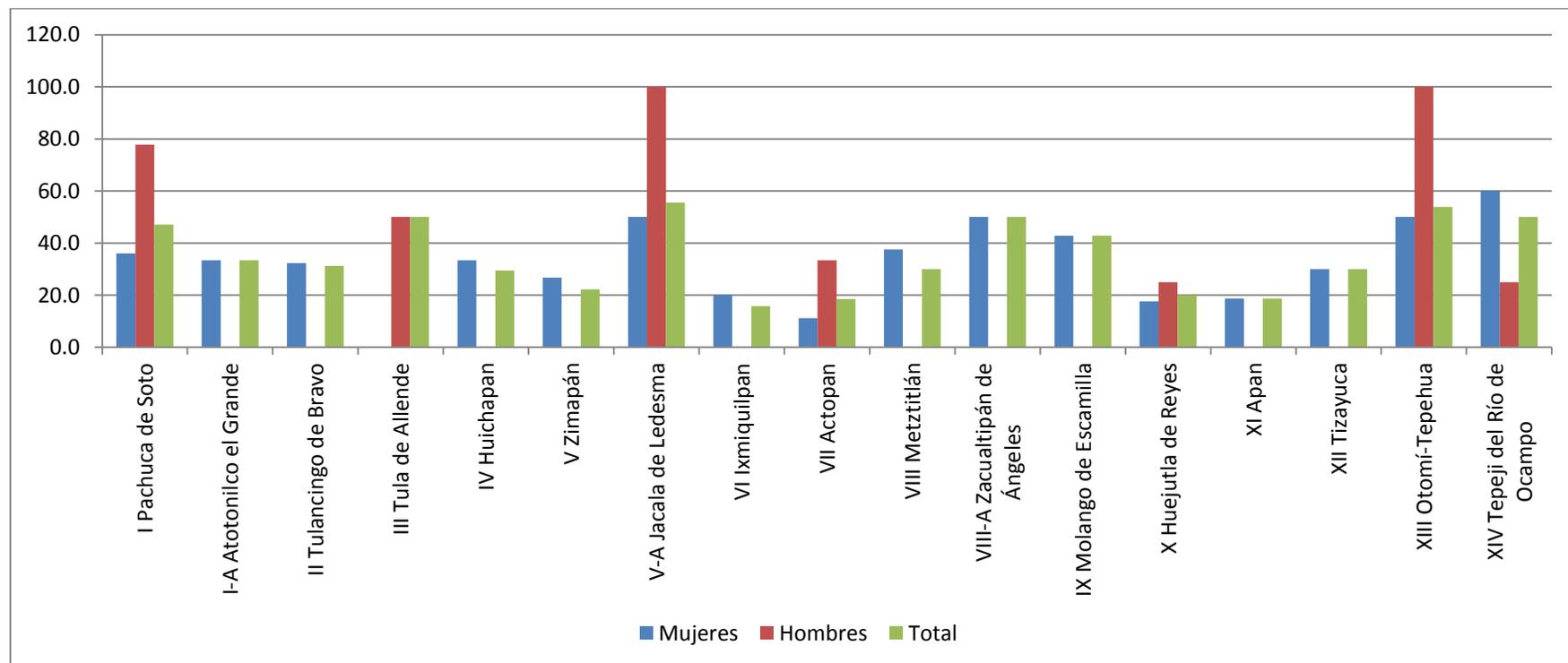


En la gráfica anterior es fácil observar que, a diferencia de la primera frase, en este caso, relacionado con los derechos políticos de las mujeres, la posición de los hombres (columna roja) apunta hacia aspectos discriminatorios, ya que un importante porcentaje de ellos no encuentra relación alguna entre la participación de las mujeres en puestos de elección popular y la democracia. Las mujeres (columna azul) muestran una mayor conciencia de sus posibilidades para la participación política.

- c. Frase: “Los hombres que cometen algún acto de violencia contra la mujer deben ser sancionados de acuerdo con la Ley”

Gráfica 4  
**Valoración de la frase**  
**“Los hombres que cometen algún acto de violencia contra la mujer**  
**deben ser sancionados de acuerdo con la Ley”**  
*Por sexo y región*

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	16	64.0	9	36.0	25	2	22.2	7	77.8	9	18	52.9	16	47.1	34
I-A Atotonilco el Grande	4	66.7	2	33.3	6	0		0		0	4	66.7	2	33.3	6
II Tulancingo de Bravo	21	67.7	10	32.3	31	1	100.0	0	0.0	1	22	68.8	10	31.3	32
III Tula de Allende	0		0		0	1	50.0	1	50.0	2	1	50.0	1	50.0	2
IV Huichapan	10	66.7	5	33.3	15	2	100.0	0	0.0	2	12	70.6	5	29.4	17
V Zimapán	11	73.3	4	26.7	15	3	100.0	0	0.0	3	14	77.8	4	22.2	18
V-A Jacala de Ledesma	4	50.0	4	50.0	8	0	0.0	1	100.0	1	4	44.4	5	55.6	9
VI Ixmiquilpan	12	80.0	3	20.0	15	4	100.0	0	0.0	4	16	84.2	3	15.8	19
VII Actopan	16	88.9	2	11.1	18	6	66.7	3	33.3	9	22	81.5	5	18.5	27
VIII Metztlán	5	62.5	3	37.5	8	2	100.0	0	0.0	2	7	70.0	3	30.0	10
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	1	50.0	1	50.0	2	0		0		0	1	50.0	1	50.0	2
IX Molango de Escamilla	4	57.1	3	42.9	7	0		0		0	4	57.1	3	42.9	7
X Huejutla de Reyes	14	82.4	3	17.6	17	6	75.0	2	25.0	8	20	80.0	5	20.0	25
XI Apan	13	81.3	3	18.8	16	0		0		0	13	81.3	3	18.8	16
XII Tizayuca	7	70.0	3	30.0	10	0		0		0	7	70.0	3	30.0	10
XIII Otomí-Tepehua	6	50.0	6	50.0	12	0	0.0	1	100.0	1	6	46.2	7	53.8	13
XIV Tepeji del Río de Ocampo	4	40.0	6	60.0	10	3	75.0	1	25.0	4	7	50.0	7	50.0	14
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>68.8</b>	<b>67</b>	<b>31.2</b>	<b>215</b>	<b>30</b>	<b>65.2</b>	<b>16</b>	<b>34.8</b>	<b>46</b>	<b>178</b>	<b>68.2</b>	<b>83</b>	<b>31.8</b>	<b>261</b>

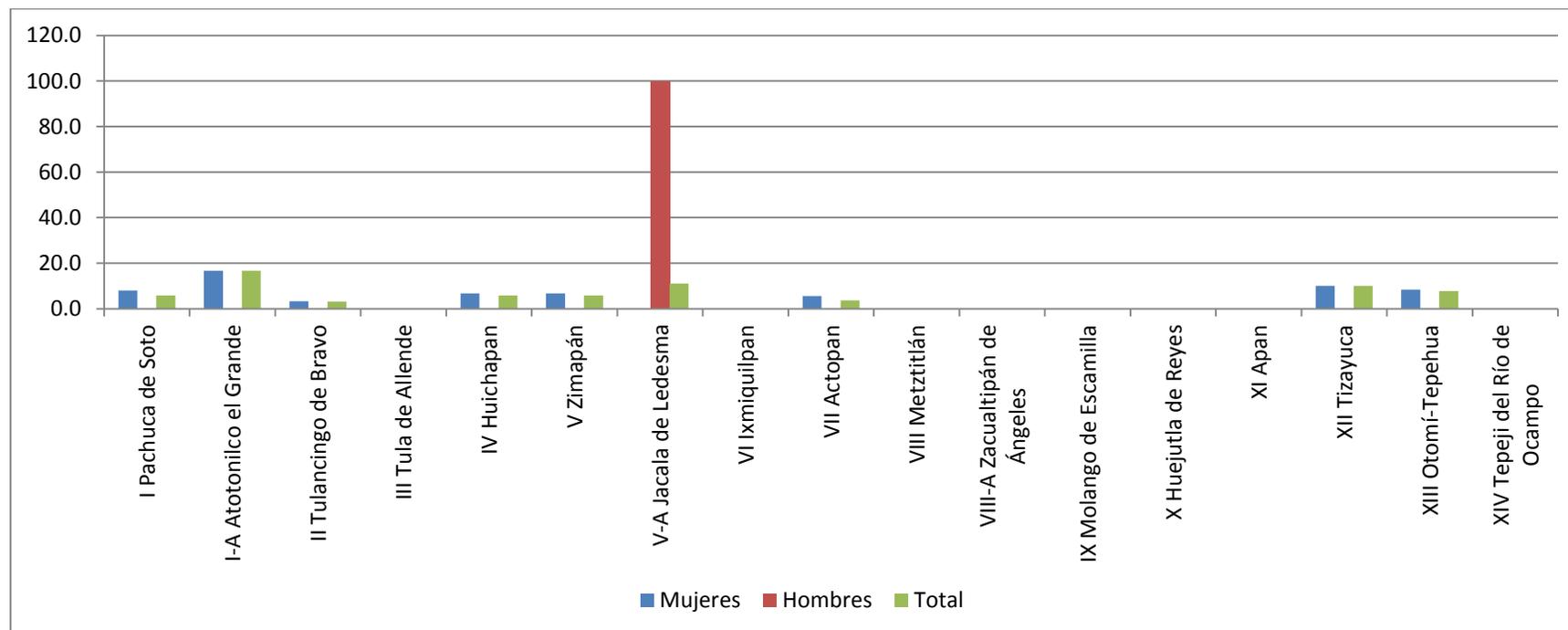


A diferencia de lo que sucede en la población abierta, no son claras las respuestas recibidas en el caso de la población beneficiada. En este caso la respuesta negativa a establecer procesos judiciales contra los hombres que violentan a las mujeres, establece que la idea de castigar al agresor no se incorpora plenamente a las mujeres victimadas.

- d. Frase “Las niñas y los niños, tienen el mismo derecho a la educación, atención y una vida libre de violencia”

Gráfica 5  
**Valoración de la frase**  
**“Las niñas y los niños, tienen el mismo derecho a la educación,**  
**atención y una vida libre de violencia”**  
*Por sexo y región*

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	23	92.0	2	8.0	25	9	100.0		0.0	9	32	94.1	2	5.9	34
I-A Atotonilco el Grande	5	83.3	1	16.7	6						5	83.3	1	16.7	6
II Tulancingo de Bravo	30	96.8	1	3.2	31	1	100.0		0.0	1	31	96.9	1	3.1	32
III Tula de Allende						2	100.0		0.0	2	2	100.0	0	0.0	2
IV Huichapan	14	93.3	1	6.7	15	2	100.0		0.0	2	16	94.1	1	5.9	17
V Zimapán	13	86.7	1	6.7	15	3	100.0		0.0	3	16	94.1	1	5.9	17
V-A Jacala de Ledesma	8	100.0		0.0	8		0.0	1	100.0	1	8	88.9	1	11.1	9
VI Ixmiquilpan	15	100.0		0.0	15	4	100.0		0.0	4	19	100.0	0	0.0	19
VII Actopan	17	94.4	1	5.6	18	9	100.0		0.0	9	26	96.3	1	3.7	27
VIII Metztlán	8	100.0		0.0	8	2	100.0		0.0	2	10	100.0	0	0.0	10
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	2	100.0		0.0	2						2	100.0	0	0.0	2
IX Molango de Escamilla	7	100.0		0.0	7						7	100.0	0	0.0	7
X Huejutla de Reyes	17	100.0		0.0	17	8	100.0		0.0	8	25	100.0	0	0.0	25
XI Apan	16	100.0		0.0	16						16	100.0	0	0.0	16
XII Tizayuca	9	90.0	1	10.0	10						9	90.0	1	10.0	10
XIII Otomí-Tepehua	11	91.7	1	8.3	12	1	100.0		0.0	1	12	92.3	1	7.7	13
XIV Tepeji del Río de Ocampo	10	100.0		0.0	10	4	100.0		0.0	4	14	100.0	0	0.0	14
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>95.3</b>	<b>9</b>	<b>4.2</b>	<b>215</b>	<b>45</b>	<b>97.8</b>	<b>1</b>	<b>2.2</b>	<b>46</b>	<b>250</b>	<b>96.2</b>	<b>10</b>	<b>3.8</b>	<b>260</b>



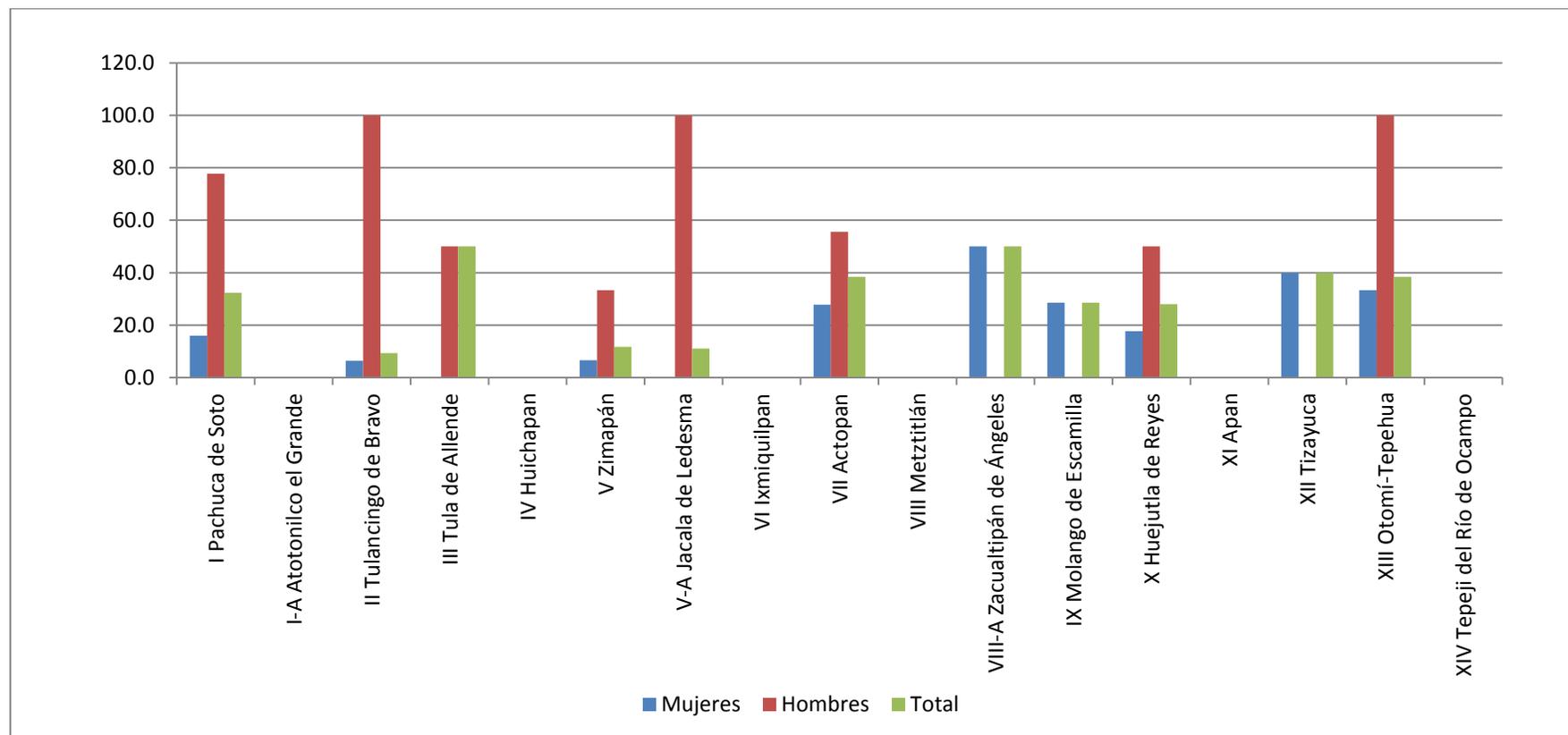
Como puede verse en esta gráfica, el comportamiento de la variable permite establecer que la noción de discriminación hacia las niñas genera un rechazo inmediato en el imaginario colectivo. Sin embargo, sorprende que la proporción (3.8%) de mujeres y hombres de población beneficiada que consideran que los derechos deben ser distintos es muchísimo mayor que la misma proporción (0.13%) con el mismo punto de vista en la población abierta. Nuevamente aparece la necesidad de una mayor sensibilización en materia de género hacia la población beneficiada.

## 2 ¿Conoce las actividades que realiza el Instituto Hidalguense de las Mujeres?

Esta pregunta es central para los propósitos de la Evaluación Integral del IHM. Nos permitirá conocer en qué proporción los programas sustantivos del IHM han trasminado a los beneficiarios de los programas del Instituto.

Gráfica 5  
**Conocimiento del IHM por la población beneficiaria**  
*Por sexo y región*

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	No		Sí		Total	No		Sí		Total	No		Sí		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	4	16.0	21	84.0	25	7	77.8	2	22.2	9	11	32.4	23	67.6	34
I-A Atotonilco el Grande		0.0	6	100.0	6						0	0.0	6	100.0	6
II Tulancingo de Bravo	2	6.5	29	93.5	31	1	100.0		0.0	1	3	9.4	29	90.6	32
III Tula de Allende						1	50.0	1	50.0	2	1	50.0	1	50.0	2
IV Huichapan		0.0	15	100.0	15		0.0	2	100.0	2	0	0.0	17	100.0	17
V Zimapán	1	6.7	13	86.7	15	1	33.3	2	66.7	3	2	11.8	15	88.2	17
V-A Jacala de Ledesma		0.0	8	100.0	8	1	100.0		0.0	1	1	11.1	8	88.9	9
VI Ixmiquilpan		0.0	15	100.0	15		0.0	4	100.0	4	0	0.0	19	100.0	19
VII Actopan	5	27.8	12	66.7	18	5	55.6	4	44.4	9	10	38.5	16	61.5	26
VIII Metztlán		0.0	8	100.0	8		0.0	2	100.0	2	0	0.0	10	100.0	10
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	1	50.0	1	50.0	2						1	50.0	1	50.0	2
IX Molango de Escamilla	2	28.6	5	71.4	7						2	28.6	5	71.4	7
X Huejutla de Reyes	3	17.6	14	82.4	17	4	50.0	4	50.0	8	7	28.0	18	72.0	25
XI Apan		0.0	16	100.0	16						0	0.0	16	100.0	16
XII Tizayuca	4	40.0	6	60.0	10						4	40.0	6	60.0	10
XIII Otomí-Tepehua	4	33.3	8	66.7	12	1	100.0		0.0	1	5	38.5	8	61.5	13
XIV Tepeji del Río de Ocampo		0.0	10	100.0	10		0.0	4	100.0	4	0	0.0	14	100.0	14
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>12.1</b>	<b>187</b>	<b>87.0</b>	<b>215</b>	<b>21</b>	<b>45.7</b>	<b>25</b>	<b>54.3</b>	<b>46</b>	<b>47</b>	<b>18.1</b>	<b>212</b>	<b>81.9</b>	<b>259</b>



La gráfica muestra un conjunto de resultados que son importantes para este estudio evaluatorio:

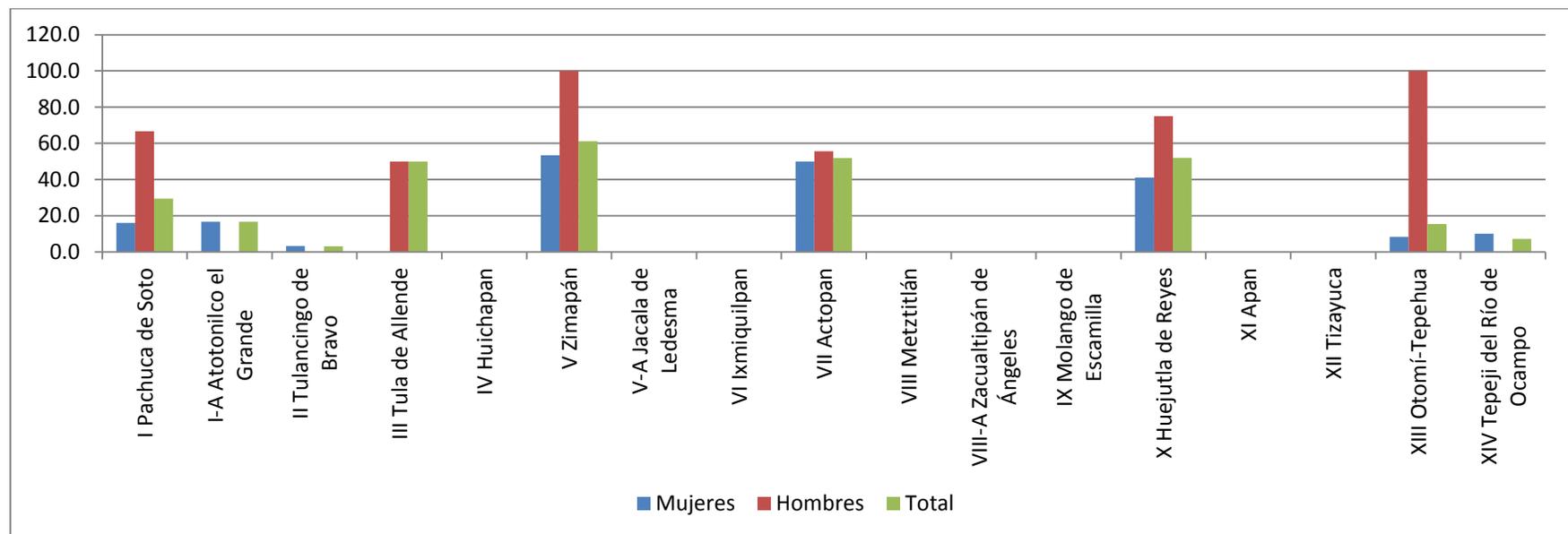
- Como era de esperar, la mayoría de la población beneficiada por los programas del Instituto Hidalguense de las Mujeres tiene conocimiento de la existencia del mismo, sin embargo, lo que sí constituye un dato sorprendente es el porcentaje de esta población beneficiada que dicen no saber que es el IHM: 18.1%
- La gráfica establece un mapa de las regiones donde el desconocimiento de la actividad del IHM muestra valores más altos, particularmente VII Actopan, VIII-A Zacualtipán de Ángeles, IX Molango de Escamilla y XII Tizayuca.

### 3 ¿Ha participado de alguna manera en las actividades del Instituto Hidalguense de las Mujeres?

Esta interrogante se propuso obtener información de la parte de la muestra que conocen al IHM para saber si además de conocerlo nominalmente han participado en alguna de sus actividades.

Gráfica 6  
Participación en actividades del IHM  
Por sexo y región

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	21	84.0	4	16.0	25	3	33.3	6	66.7	9	24	70.6	10	29.4	34
I-A Atotonilco el Grande	5	83.3	1	16.7	6						5	83.3	1	16.7	6
II Tulancingo de Bravo	30	96.8	1	3.2	31	1	100.0		0.0	1	31	96.9	1	3.1	32
III Tula de Allende						1	50.0	1	50.0	2	1	50.0	1	50.0	2
IV Huichapan	15	100.0		0.0	15	2	100.0		0.0	2	17	100.0	0	0.0	17
V Zimapán	7	46.7	8	53.3	15		0.0	3	100.0	3	7	38.9	11	61.1	18
V-A Jacala de Ledesma	8	100.0		0.0	8	1	100.0		0.0	1	9	100.0	0	0.0	9
VI Ixmiquilpan	15	100.0		0.0	15	4	100.0		0.0	4	19	100.0	0	0.0	19
VII Actopan	9	50.0	9	50.0	18	4	44.4	5	55.6	9	13	48.1	14	51.9	27
VIII Metztitlán	8	100.0		0.0	8	2	100.0		0.0	2	10	100.0	0	0.0	10
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	2	100.0		0.0	2						2	100.0	0	0.0	2
IX Molango de Escamilla	7	100.0		0.0	7						7	100.0	0	0.0	7
X Huejutla de Reyes	10	58.8	7	41.2	17	2	25.0	6	75.0	8	12	48.0	13	52.0	25
XI Apan	16	100.0		0.0	16						16	100.0	0	0.0	16
XII Tizayuca	10	100.0		0.0	10						10	100.0	0	0.0	10
XIII Otomí-Tepehua	11	91.7	1	8.3	12		0.0	1	100.0	1	11	84.6	2	15.4	13
XIV Tepeji del Río de Ocampo	9	90.0	1	10.0	10	4	100.0		0.0	4	13	92.9	1	7.1	14
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>85.1</b>	<b>32</b>	<b>14.9</b>	<b>215</b>	<b>24</b>	<b>52.2</b>	<b>22</b>	<b>47.8</b>	<b>46</b>	<b>207</b>	<b>79.3</b>	<b>54</b>	<b>20.7</b>	<b>261</b>

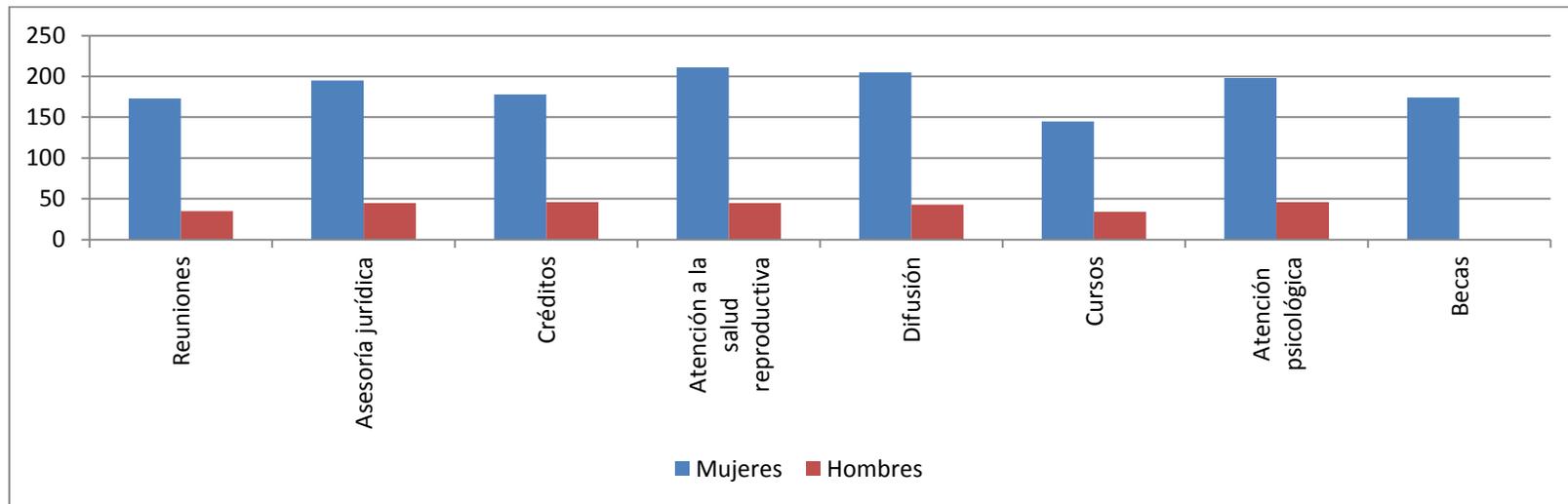


La respuesta a esta pregunta sigue siendo sorprendente en términos del alto porcentaje de personas que a pesar de haber recibido algún beneficio por parte del IHM niegan haber participado con él mismo en alguna acción. En la gráfica pueden apreciarse aquellas regiones en donde esta confusión es más evidente.

### 3.1 ¿En qué actividades del IHM ha participado?

Gráfica 7  
**Tipo de actividades del IHM en las que ha participado**  
*Por sexo*

	Mujeres	Hombres	Total
Reuniones	173	35	208
Asesoría jurídica	195	45	240
Créditos	178	46	224
Atención a la salud reproductiva	211	45	256
Difusión	205	43	248
Cursos	145	34	179
Atención psicológica	198	46	244
Becas	174	0	82

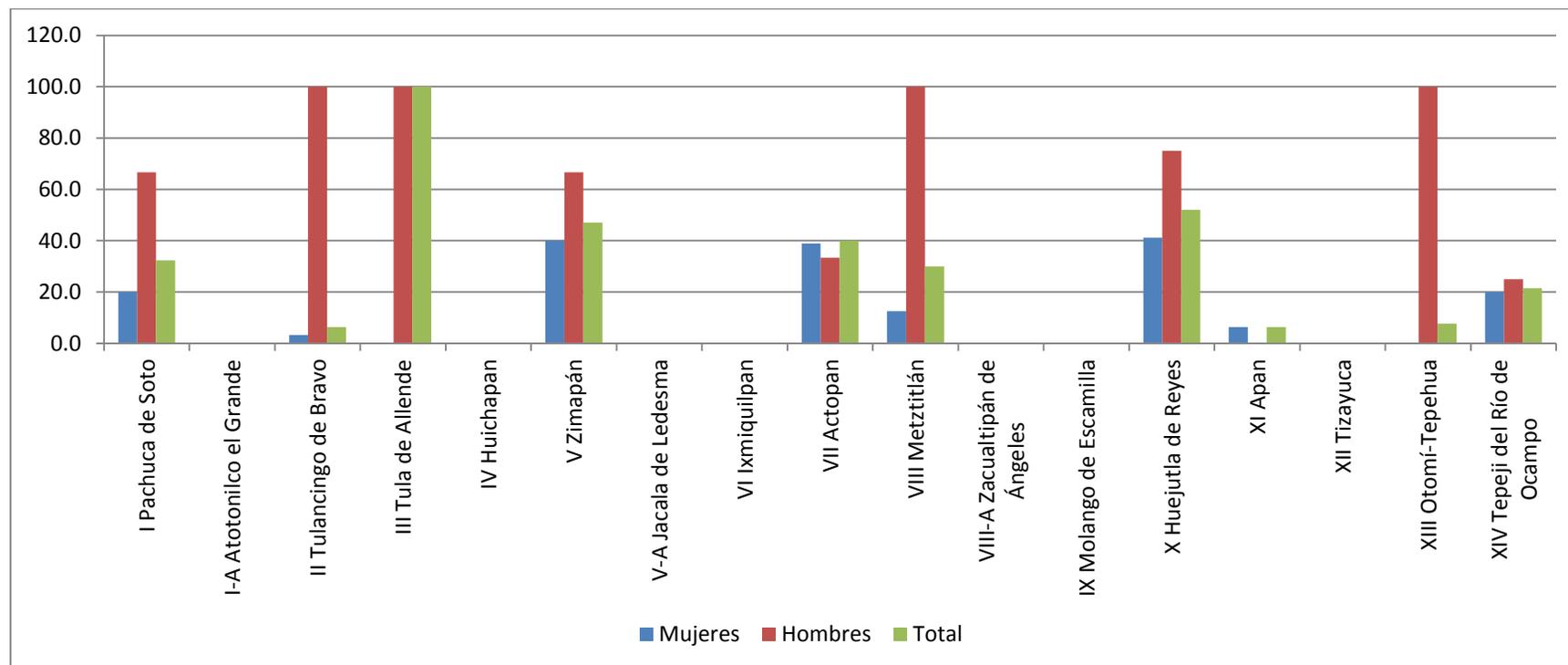


La mayor parte de las personas que han participado en alguna actividad del IHM lo ha hecho en cursos o recibiendo atención psicológica o jurídica. La mayor parte de los beneficiados son mujeres, sin embargo sorprende la alta proporción de hombres que participan en las actividades del Instituto Hidalguense de las Mujeres.

#### 4 ¿Se ha beneficiado usted del trabajo del Instituto Hidalguense de las Mujeres?

Gráfica 8  
Beneficiados por actividades del IHM  
Por sexo y región

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	20	80.0	5	20.0	25	3	33.3	6	66.7	9	23	67.6	11	32.4	34
I-A Atotonilco el Grande	6	100.0		0.0	6						6	100.0	0	0.0	6
II Tulancingo de Bravo	30	96.8	1	3.2	31		0.0	1	100.0	1	30	93.8	2	6.3	32
III Tula de Allende							0.0	2	100.0	2	0	0.0	2	100.0	2
IV Huichapan	15	100.0		0.0	15	2	100.0		0.0	2	17	100.0	0	0.0	17
V Zimapán	8	53.3	6	40.0	15	1	33.3	2	66.7	3	9	52.9	8	47.1	17
V-A Jacala de Ledesma	8	100.0		0.0	8	1	100.0		0.0	1	9	100.0	0	0.0	9
VI Ixmiquilpan	15	100.0		0.0	15	4	100.0		0.0	4	19	100.0	0	0.0	19
VII Actopan	10	55.6	7	38.9	18	5	55.6	3	33.3	9	15	60.0	10	40.0	25
VIII Metztlán	7	87.5	1	12.5	8		0.0	2	100.0	2	7	70.0	3	30.0	10
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	2	100.0		0.0	2						2	100.0	0	0.0	2
IX Molango de Escamilla	7	100.0		0.0	7						7	100.0	0	0.0	7
X Huejutla de Reyes	10	58.8	7	41.2	17	2	25.0	6	75.0	8	12	48.0	13	52.0	25
XI Apan	15	93.8	1	6.3	16						15	93.8	1	6.3	16
XII Tizayuca	10	100.0		0.0	10						10	100.0	0	0.0	10
XIII Otomí-Tepehua	12	100.0		0.0	12		0.0	1	100.0	1	12	92.3	1	7.7	13
XIV Tepeji del Río de Ocampo	8	80.0	2	20.0	10	3	75.0	1	25.0	4	11	78.6	3	21.4	14
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>85.1</b>	<b>30</b>	<b>14.0</b>	<b>215</b>	<b>21</b>	<b>45.7</b>	<b>24</b>	<b>52.2</b>	<b>46</b>	<b>204</b>	<b>79.1</b>	<b>54</b>	<b>20.9</b>	<b>258</b>

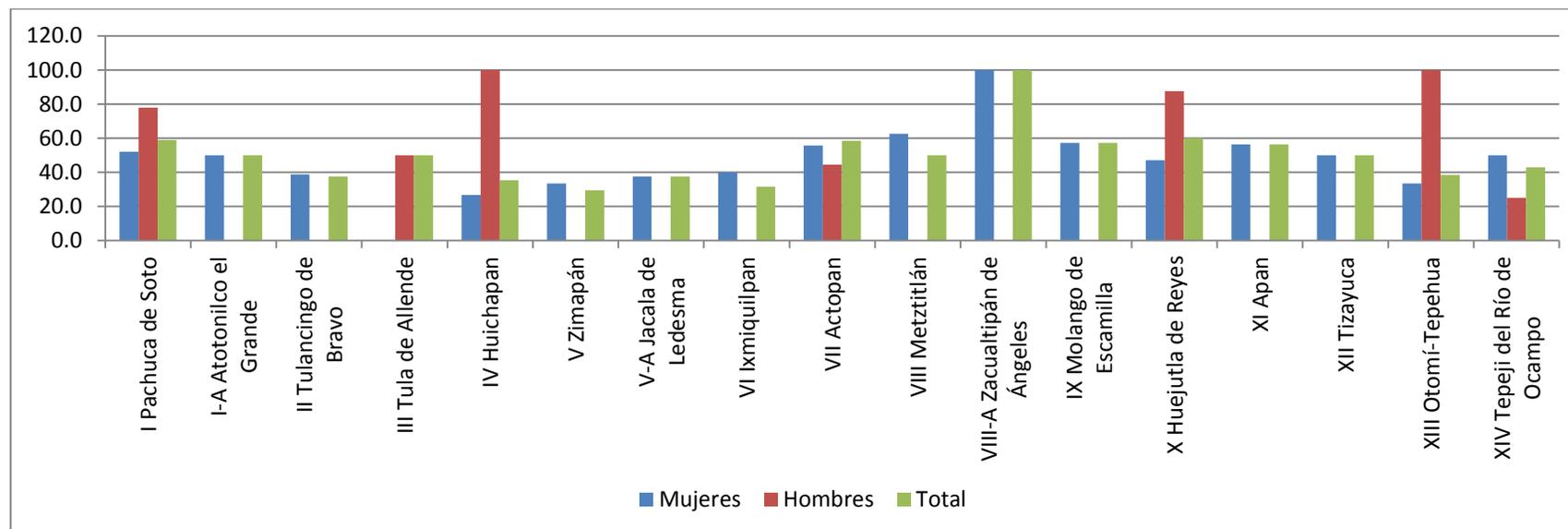


En esta gráfica aparece nuevamente el problema de la sensibilización en materia de género que impide que los beneficiarios de alguno de los programas del IHM, relacionen el beneficio que reciben con la institución que lo genera.

## 5 ¿Conoce usted la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia?

Gráfica 9  
**Personas que conocen la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia**  
*Por sexo y región*

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	12	48.0	13	52.0	25	2	22.2	7	77.8	9	14	41.2	20	58.8	34
I-A Atotonilco el Grande	3	50.0	3	50.0	6						3	50.0	3	50.0	6
II Tulancingo de Bravo	19	61.3	12	38.7	31	1	100.0		0.0	1	20	62.5	12	37.5	32
III Tula de Allende						1	50.0	1	50.0	2	1	50.0	1	50.0	2
IV Huichapan	11	73.3	4	26.7	15		0.0	2	100.0	2	11	64.7	6	35.3	17
V Zimapán	9	60.0	5	33.3	15	3	100.0		0.0	3	12	70.6	5	29.4	17
V-A Jacala de Ledesma	5	62.5	3	37.5	8		0.0		0.0	1	5	62.5	3	37.5	8
VI Ixmiquilpan	9	60.0	6	40.0	15	4	100.0		0.0	4	13	68.4	6	31.6	19
VII Actopan	7	38.9	10	55.6	18	3	33.3	4	44.4	9	10	41.7	14	58.3	24
VIII Metztlán	3	37.5	5	62.5	8	2	100.0		0.0	2	5	50.0	5	50.0	10
VIII-A Zacualtipán de Ángeles		0.0	2	100.0	2						0	0.0	2	100.0	2
IX Molango de Escamilla	3	42.9	4	57.1	7						3	42.9	4	57.1	7
X Huejutla de Reyes	9	52.9	8	47.1	17	1	12.5	7	87.5	8	10	40.0	15	60.0	25
XI Apan	7	43.8	9	56.3	16						7	43.8	9	56.3	16
XII Tizayuca	5	50.0	5	50.0	10						5	50.0	5	50.0	10
XIII Otomí-Tepehua	8	66.7	4	33.3	12		0.0	1	100.0	1	8	61.5	5	38.5	13
XIV Tepeji del Río de Ocampo	5	50.0	5	50.0	10	3	75.0	1	25.0	4	8	57.1	6	42.9	14
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>53.5</b>	<b>98</b>	<b>45.6</b>	<b>215</b>	<b>20</b>	<b>43.5</b>	<b>23</b>	<b>50.0</b>	<b>46</b>	<b>135</b>	<b>52.7</b>	<b>121</b>	<b>47.3</b>	<b>256</b>



Aunque prácticamente se duplica el porcentaje de personas de la población beneficiada que conoce la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en relación con el mismo dato para la población abierta, se sigue poniendo en evidencia un cierto grado de desatención en materia de la formación de mujeres y hombres que reciben beneficios por parte del IHM, en cuestiones de cultura de género. Sería necesario que en todos los casos la aprobación de otorgar un beneficio se acompañara de un cierto compromiso por parte del beneficiario para participar en procesos de formación, capacitación y sensibilización en materia de género.

## 6 ¿Qué esperaría de una institución de gobierno dedicada a las mujeres?

Esta batería de preguntas tiene varios propósitos para efectos de esta Evaluación. Por una parte, permite identificar cuáles son las necesidades e intereses en cada región y en el conjunto de ellas, de mujeres y hombres, con respecto a 6

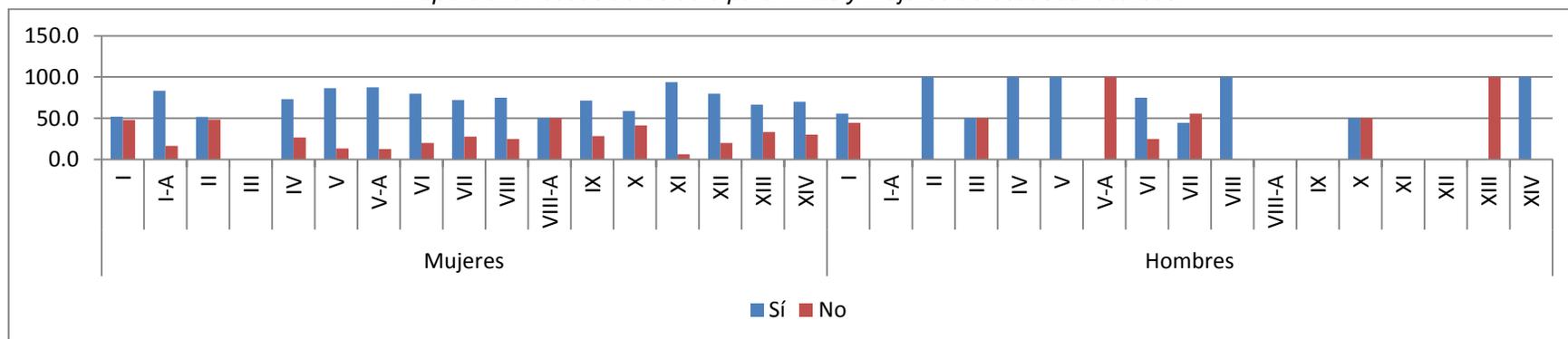
aspectos de la política pública que no necesariamente competen actualmente al Instituto Hidalguense de las Mujeres, pero que sí permiten, cautelosamente, detectar algunos nichos de oportunidad para su actividad. Por otra, aporta elementos a la discusión derivada de los resultados de esta batería que conducen, inevitablemente, a dirimir el carácter “asistencialista” o “socio-cultural” de la institución. Los resultados, deben evaluarse tomando en consideración factores socioeconómicos tales como la marginación y la pobreza y la importancia de la perspectiva de género en la elaboración de la política pública.

Gráfica 9  
**Actividades esperadas del IHM por las personas**  
*Por sexo y región*  
*(Porcentajes)*

Sexo	Región	Proporcionar becas		Combate a la violencia		Defensa jurídica		Defensa de los DSyR		Promover el empleo para mujeres		Luchar por la igualdad real	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Mujeres	I	52.0	48.0	64.0	36.0	60.0	40.0	40.0	60.0	64.0	36.0	76.0	24.0
	I-A	83.3	16.7	66.7	33.3	50.0	50.0	33.3	66.7	50.0	50.0	50.0	50.0
	II	51.6	48.4	67.7	32.3	58.1	41.9	48.4	51.6	51.6	48.4	77.4	22.6
	III												
	IV	73.3	26.7	66.7	33.3	66.7	33.3	60.0	40.0	80.0	20.0	73.3	26.7
	V	86.7	13.3	73.3	26.7	60.0	40.0	46.7	53.3	60.0	40.0	60.0	40.0
	V-A	87.5	12.5	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	62.5	37.5	87.5	12.5
	VI	80.0	20.0	80.0	20.0	66.7	33.3	33.3	66.7	60.0	40.0	73.3	26.7
	VII	72.2	27.8	88.9	11.1	77.8	22.2	72.2	27.8	83.3	16.7	88.9	11.1
	VIII	75.0	25.0	62.5	37.5	37.5	62.5	25.0	75.0	62.5	37.5	62.5	37.5
	VIII-A	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	100.0	0.0	100.0	0.0
	IX	71.4	28.6	57.1	42.9	57.1	42.9	42.9	57.1	71.4	28.6	57.1	42.9
	X	58.8	41.2	82.4	17.6	76.5	23.5	70.6	29.4	64.7	35.3	76.5	23.5
	XI	93.8	6.3	81.3	18.8	81.3	18.8	81.3	18.8	87.5	12.5	93.8	6.3
	XII	80.0	20.0	70.0	30.0	70.0	30.0	60.0	40.0	70.0	30.0	70.0	30.0
XIII	66.7	33.3	50.0	50.0	33.3	66.7	33.3	66.7	50.0	50.0	66.7	33.3	

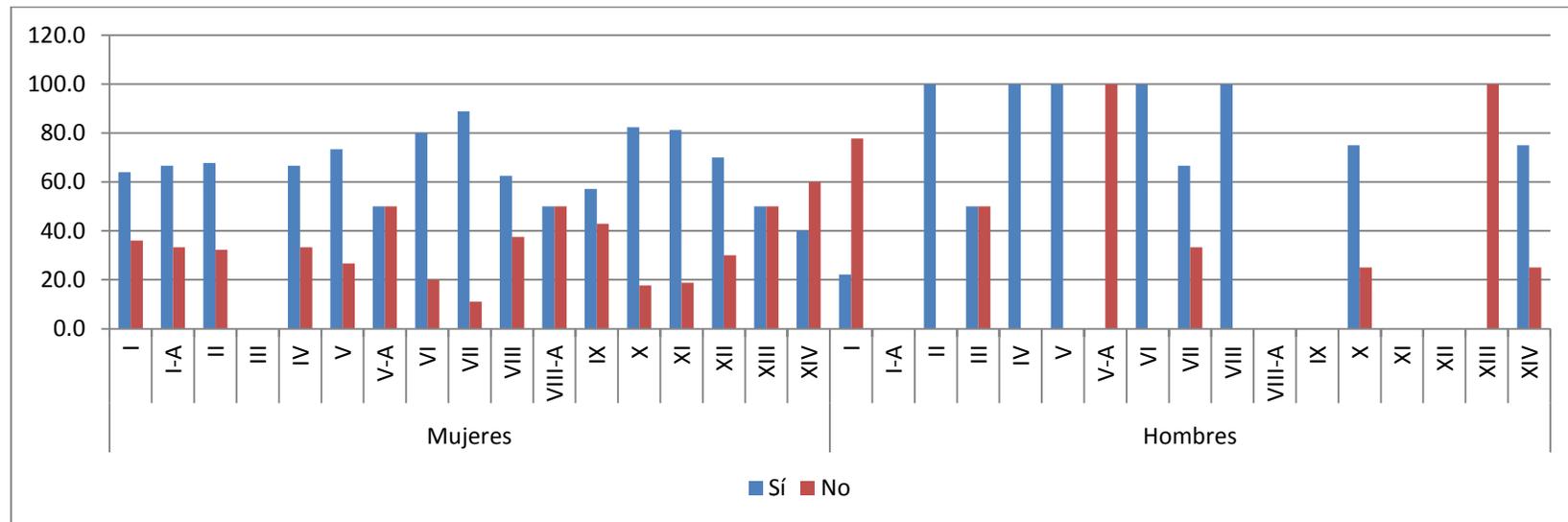
	XIV	70.0	30.0	40.0	60.0	50.0	50.0	50.0	50.0	80.0	20.0	50.0	50.0
Hombres	I	55.6	44.4	22.2	77.8	33.3	66.7	22.2	77.8	33.3	66.7	66.7	33.3
	I-A												
	II	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0
	III	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	100.0	0.0
	IV	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0
	V	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0
	V-A	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0
	VI	75.0	25.0	100.0	0.0	75.0	25.0	75.0	25.0	75.0	25.0	75.0	25.0
	VII	44.4	55.6	66.7	33.3	66.7	33.3	66.7	33.3	66.7	33.3	88.9	11.1
	VIII	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0
	VIII-A												
	IX												
	X	50.0	50.0	75.0	25.0	50.0	50.0	50.0	50.0	62.5	37.5	100.0	0.0
	XI												
	XII												
XIII	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	
XIV	100.0	0.0	75.0	25.0	100.0	0.0	75.0	25.0	75.0	25.0	100.0	0.0	
<b>Total</b>		<b>68.6</b>	<b>31.4</b>	<b>68.2</b>	<b>29.4</b>	<b>62.1</b>	<b>37.9</b>	<b>21.0</b>	<b>79.0</b>	<b>65.9</b>	<b>34.1</b>	<b>76.6</b>	<b>23.4</b>

Proporcionar becas de estudio para niñas y mujeres de escasos recursos



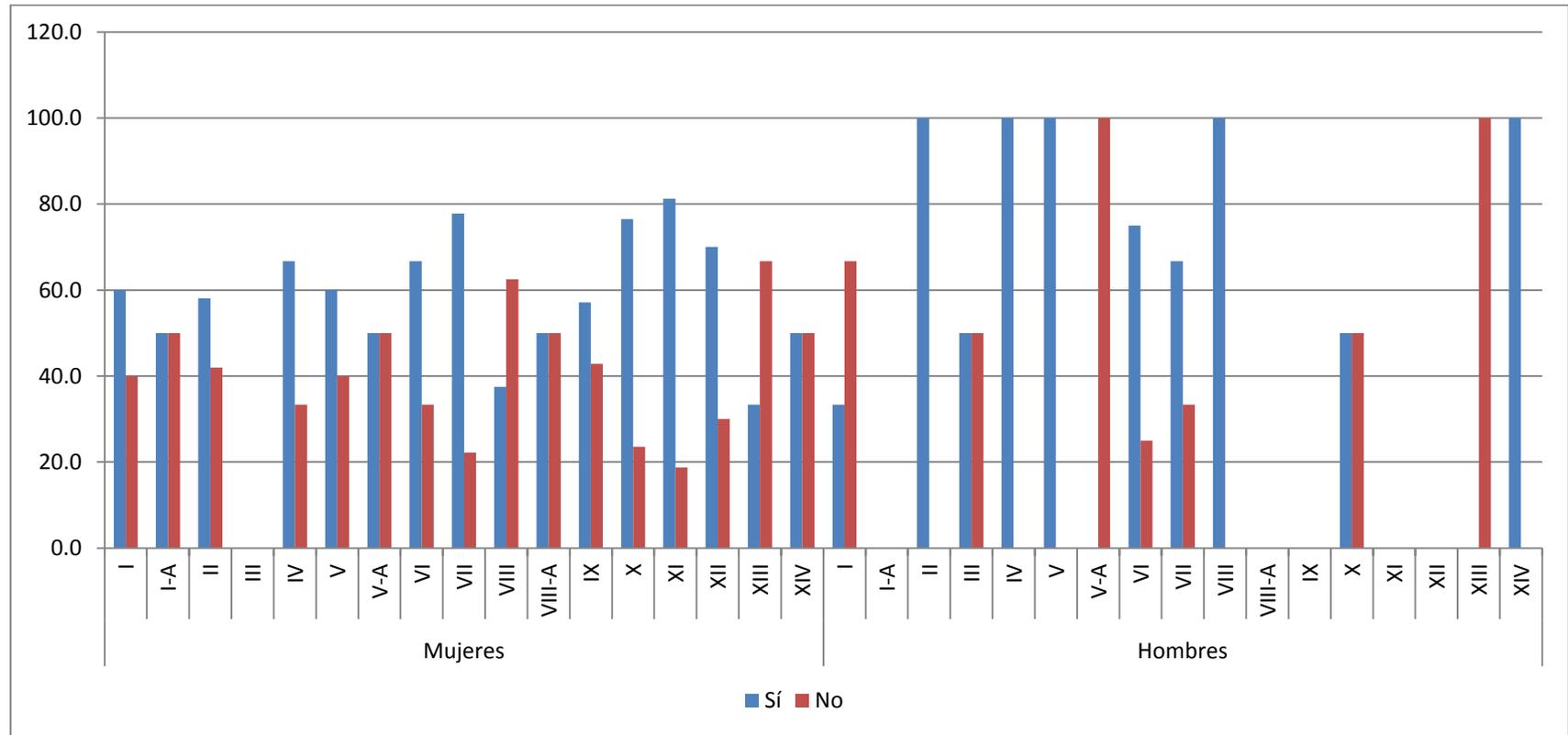
En la gráfica se observa que para las mujeres beneficiadas sí es competencia del IHM el otorgamiento de becas para niñas y mujeres de escasos recursos. Por el contrario, los varones no consideran que sea una atribución de la actividad del Instituto.

*Desarrollar acciones para combatir la violencia contra las mujeres*



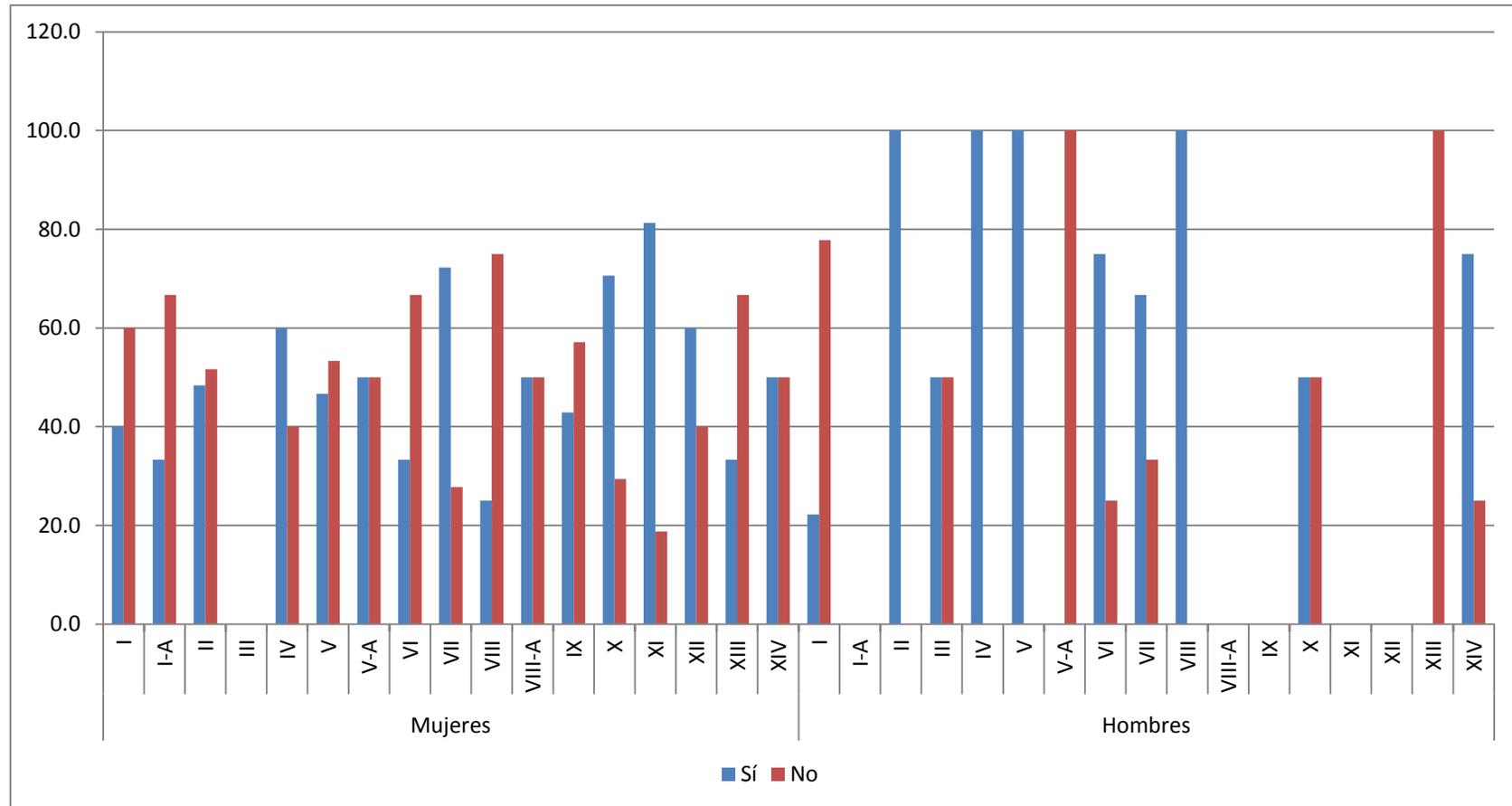
Salvo las mujeres de la región I-A, III, IX y XI, en todas las demás regiones, tanto varones como mujeres consideran que el combate a la violencia contra las mujeres no es una función prioritaria del IHM. La respuesta a esta pregunta induce a pensar que en el imaginario colectivo hay una disociación entre el problema de la violencia contra las mujeres y el tema de la igualdad. Sin embargo, vale la pena señalar que en el caso de las mujeres hay un grado de conciencia mayor en cuanto a relacionar el problema de la violencia como actividad sustantiva del IHM.

La defensa jurídica de los derechos de las mujeres



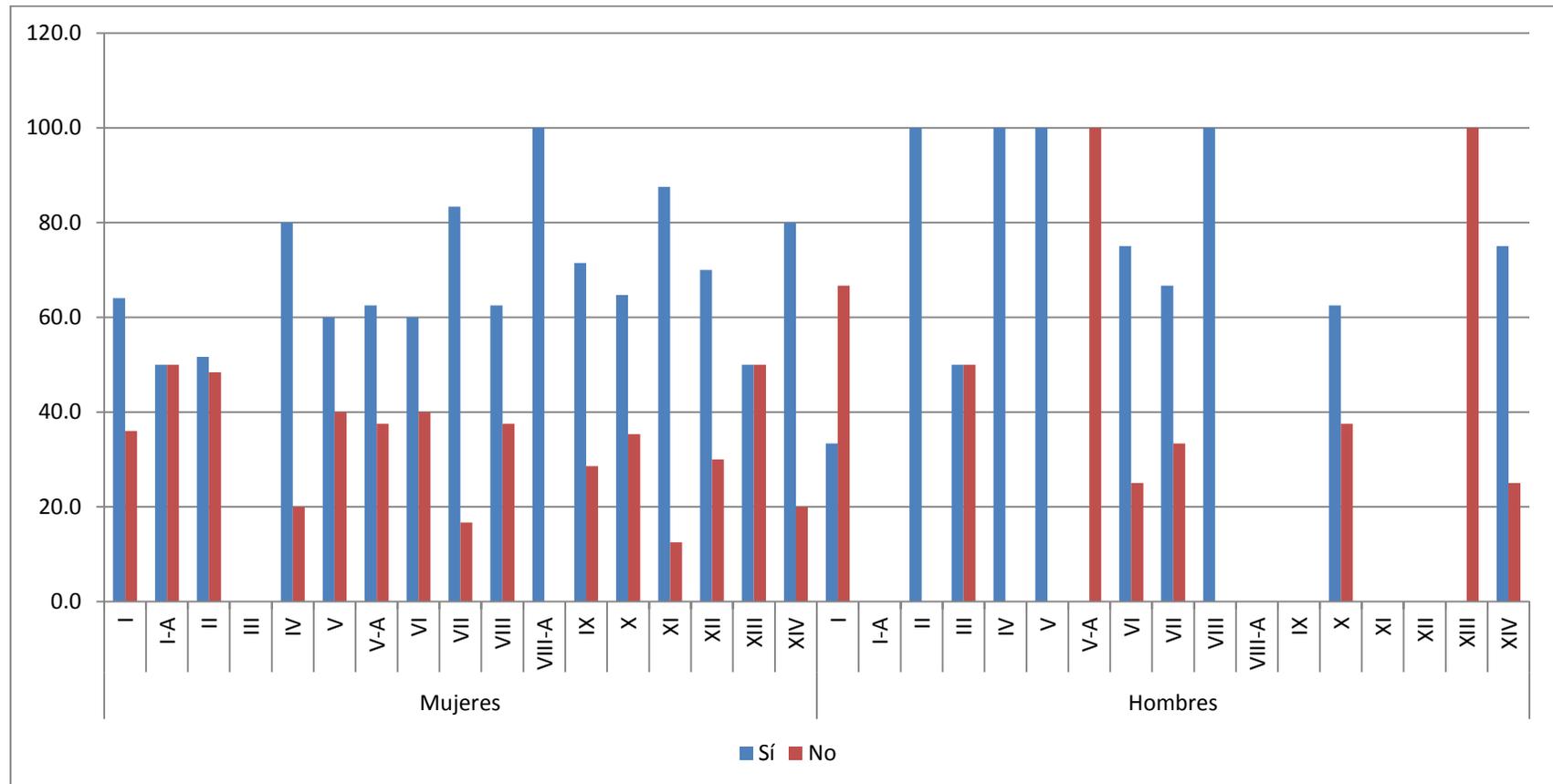
A diferencia de los datos recibidos para la población abierta, entre la población beneficiada, la respuesta en general tiende a considerar la defensa jurídica de los derechos de las mujeres como una actividad prioritaria del IHM.

Defender sus derechos sexuales y reproductivos



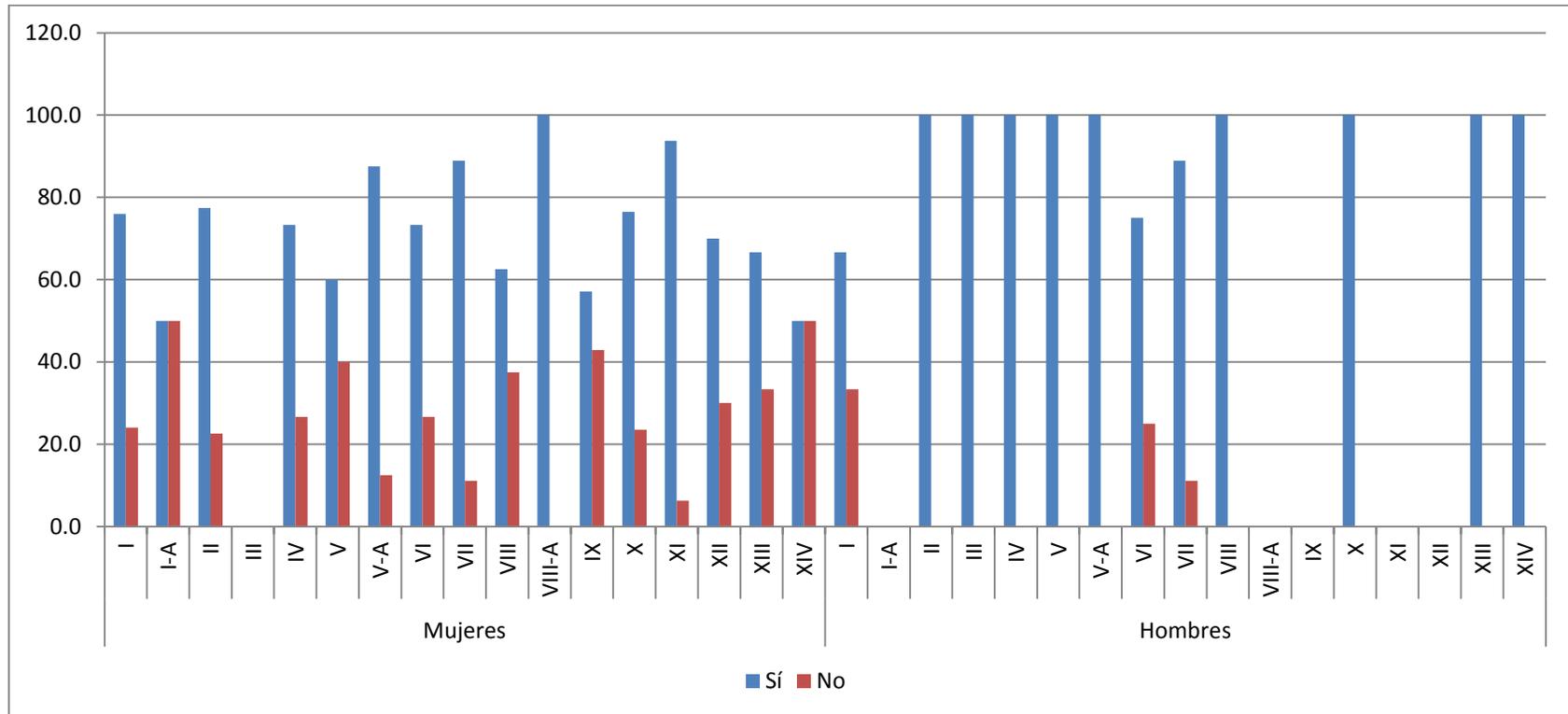
El tema de la sexualidad y, por resonancia, los derechos sexuales y reproductivos son difíciles de abordar debido a cuestiones culturales que impiden hacer referencia explícita a este tipo de cuestiones. Lo que sí es muy claro es que el aspecto de los derechos sexuales y reproductivos, sobre el que penden incluso compromisos de México en el ámbito internacional, debe ser intervenido lo cual abre un nicho de oportunidad para el trabajo del IHM.

Promover el empleo para las mujeres



Llama la atención que el tema de la promoción del empleo para las mujeres como actividad importante del IHM, alcance un porcentaje tan alto de aceptación. La respuesta está, quizá, en que el combate a la pobreza se junta con la lucha por la igualdad en el tema del empleo. Por otra parte, las acciones que realiza el IHM en términos de capacitación para el trabajo influye, indudablemente, en esta respuestas, pero abren la necesidad de acompañar este esfuerzo con procesos de sensibilización sobre la violencia contra las mujeres, sus derechos sexuales y reproductivos y, en general, sobre una cultura de equidad.

Luchar por la igualdad real de mujeres y hombres



La gráfica vinculada a la lucha por la igualdad real de mujeres y hombres sorprende por sus características. En las respuestas se sintetiza todo un programa de trabajo para el IHM. Si bien, en las cinco gráficas anteriores se muestra una cierta vacilación en cuanto a reconocer el vínculo entre violencia contra las mujeres, defensa jurídica de los derechos de las mujeres, defensa de los derechos sexuales y reproductivos, empleo y apoyos educativos, con la desigualdad, en la gráfica se hace evidente que la población beneficiada, particularmente un alto porcentaje de las mujeres, considera que un instituto de las características del IHM no debe preocuparse por coordinar los esfuerzos interinstitucionales para derivar una política pública con perspectiva de género.

d. SONDEO A LA POBLACIÓN ABIERTA

El sondeo llevado a cabo en las 17 regiones dirigido a la población abierta generó una serie de resultados que serán de gran utilidad para responder varias cuestiones vinculadas con los propósitos centrales de la Evaluación Integral del Instituto Hidalguense de las Mujeres.

La cédula para realizar el sondeo se elaboró con propósitos específicos para este soporte de información. Por una parte, medir el grado de sensibilización de la población general en términos de una cultura con perspectiva de género, y por otra, apreciar el impacto que las acciones del Instituto Hidalguense de las Mujeres ha tenido en el imaginario social de los habitantes de Hidalgo.

Para medir la pertenencia a un grupo indígena, interrogamos a los encuestados si hablaban alguna lengua indígena. La medición de esta variable produce resultados menores a los que se obtienen por otros medios, porque una cantidad importante de miembros de esos grupos, no hablan su lengua original o, por cuestiones culturales, no admiten ser indígenas. Sin embargo los resultados permiten identificar aquellas regiones del Estado de Hidalgo con una mayor incidencia de población indígena, aunque la cifra en términos absolutos no pueda ser tomada como válida.

Los resultados fueron organizados a partir de tres llaves básicas: región, sexo y grupo de edad. La muestra contó con 2978 elementos distribuidos de la siguiente manera:

REGIÓN	SONDEO POBLACIÓN ABIERTA								
	MUJERES			HOMBRES			TOTAL		
	No INDÍGENAS	INDÍGENAS	TOTAL	No INDÍGENAS	INDÍGENAS	TOTAL	No INDÍGENAS	INDÍGENAS	TOTAL
Región I. Pachuca de Soto	238	10	248	117	5	122	355	15	370
Región IA. Atotonilco el Grande	59	1	60	26		26	85	1	86
Región II. Tulancingo de Bravo	164	6	170	90	3	93	254	9	263
Región III. Tula de Allende	124	1	125	59	1	60	183	2	185

Región IV. Huichapan	81	1	82	41		41	122	1	123
Región V. Zimapán	55		55	30		30	85		85
Región VA. Jacala de Ledesma	50		50	31		31	81		81
Región VI. Ixmiquilpan	80	3	83	47	1	48	127	4	131
Región VII. Actopan	183		183	99		99	282		282
Región VIII. Metztlán	44	3	47	22		22	66	3	69
Región VIIIA. Zacualtipán de Ángeles	41		41	19		19	60		60
Región IX. Molango de Escamilla	104	1	105	62	1	63	166	2	168
Región X. Huejutla de Reyes	161	46	207	83	28	111	244	74	318
Región XI. Apan	127		127	65		65	192		192
Región XII. Tizayuca	129		129	65		65	194		194
Región XIII. Otomí-Tepehua	101	17	118	46	12	58	147	29	176
Región XIV. Tepeji del Río de Ocampo	133		133	62		62	195		195
<b>Total</b>	<b>1874</b>	<b>89</b>	<b>1963</b>	<b>964</b>	<b>51</b>	<b>1015</b>	<b>2838</b>	<b>140</b>	<b>2978</b>

Los resultados fueron organizados a partir de tres llaves básicas: región, sexo y grupo de edad. La muestra contó con 2978 elementos distribuidos de la siguiente manera:

### Resultados Básicos

Los resultados básicos tabulados derivados de las respuestas obtenidas en campo fueron como sigue:

B. Tomando como llaves la región y el sexo

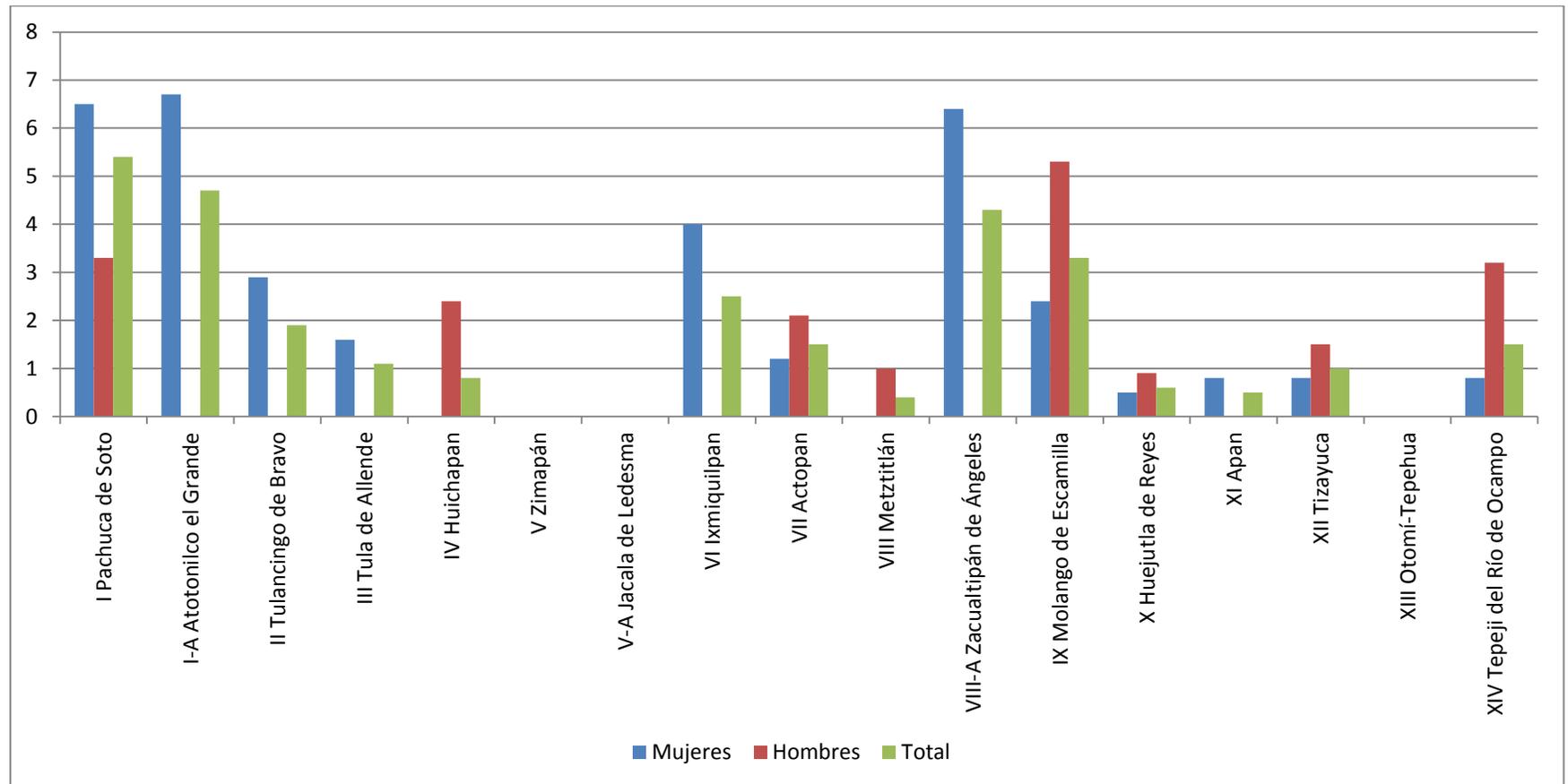
## 7 ¿Qué opinión le merecen las siguientes frases?

Esta sección del cuestionario se propuso obtener información sobre la percepción que la población tiene en términos de cuatro aspectos fundamentales: La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la participación de mujeres en puestos públicos, la violencia de género y el trato igualitario a niñas y niños. Los resultados que aquí se presentan en las gráficas corresponden a la respuesta negativa, o sea, de las personas que declararon no estar de acuerdo con la frase presentada. Desde el punto de vista metodológico, la respuesta positiva es la respuesta esperada, ya que las frases fueron construidas de manera que detectara el mínimo atisbo de la conciencia de equidad de género. Se construyeron las gráficas a partir de las tablas porcentuales, porque los valores absolutos serían engañosos por la diferencia del tamaño del segmento de mujeres y hombres. Los resultados obtenidos son los siguientes:

- e. Frase: “Las mujeres y los hombres tienen los mismo derechos”

Gráfica 2  
**Valoración de la frase**  
**“Las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos”**  
*Por sexo y región*

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%			
I Pachuca de Soto	232	93.5	16	6.5	248	118	96.7	4	3.3	122	350	94.6	20	5.4	370
I-A Atotonilco el Grande	56	93.3	4	6.7	60	26	100.0		0.0	26	82	95.3	4	4.7	86
II Tulancingo de Bravo	165	97.1	5	2.9	170	93	100.0		0.0	93	258	98.1	5	1.9	263
III Tula de Allende	123	98.4	2	1.6	125	60	100.0		0.0	60	183	98.9	2	1.1	185
IV Huichapan	82	100.0		0.0	82	40	97.6	1	2.4	41	122	99.2	1	0.8	123
V Zimapán	105	100.0		0.0	105	63	100.0		0.0	63	168	100.0	0	0.0	168
V-A Jacala de Ledesma	55	100.0		0.0	55	30	100.0		0.0	30	85	100.0	0	0.0	85
VI Ixmiquilpan	48	96.0	2	4.0	50	31	100.0		0.0	31	79	97.5	2	2.5	81
VII Actopan	82	98.8	1	1.2	83	47	97.9	1	2.1	48	129	98.5	2	1.5	131
VIII Metztitlán	183	100.0		0.0	183	98	99.0	1	1.0	99	281	99.6	1	0.4	282
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	44	93.6	3	6.4	47	22	100.0		0.0	22	66	95.7	3	4.3	69
IX Molango de Escamilla	40	97.6	1	2.4	41	18	94.7	1	5.3	19	58	96.7	2	3.3	60
X Huejutla de Reyes	206	99.5	1	0.5	207	110	99.1	1	0.9	111	316	99.4	2	0.6	318
XI Apan	126	99.2	1	0.8	127	65	100.0		0.0	65	191	99.5	1	0.5	192
XII Tizayuca	128	99.2	1	0.8	129	64	98.5	1	1.5	65	192	99.0	2	1.0	194
XIII Otomí-Tepehua	118	100.0		0.0	118	58	100.0		0.0	58	176	100.0	0	0.0	176
XIV Tepeji del Río de Ocampo	132	99.2	1	0.8	133	60	96.8	2	3.2	62	192	98.5	3	1.5	195
<b>Total</b>	<b>1925</b>	<b>98.1</b>	<b>38</b>	<b>1.9</b>	<b>1963</b>	<b>1003</b>	<b>98.8</b>	<b>12</b>	<b>1.2</b>	<b>1015</b>	<b>2928</b>	<b>98.3</b>	<b>50</b>	<b>1.7</b>	<b>2978</b>

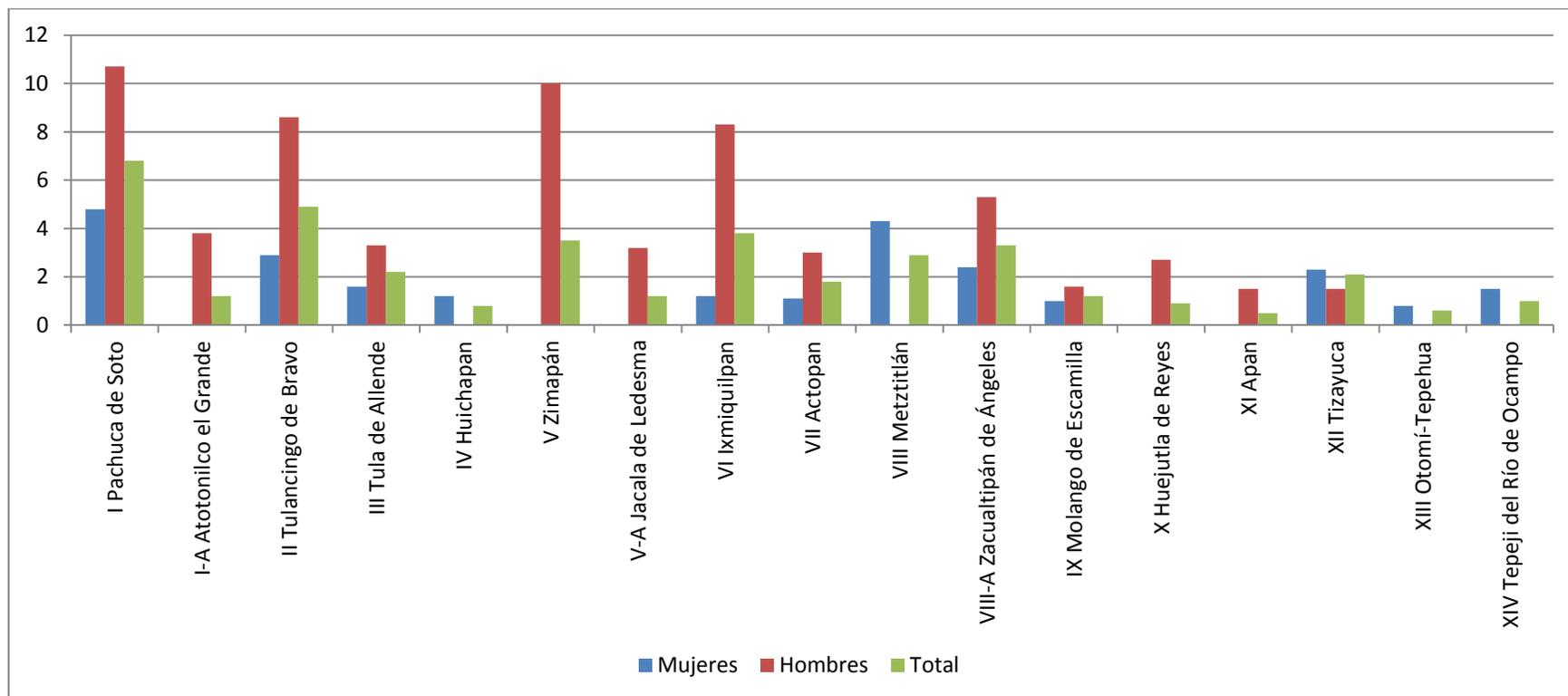


La gráfica muestra, que existe la tendencia en la mayoría de las regiones a un proceso de autonegación por parte de las mujeres. El valor de las columnas azules (mujeres) es superior a las columnas rojas (hombres) y verdes (total).

f. Frase: “La participación de mujeres en puestos de elección popular es fundamental para la democracia”

Gráfica 3  
**Valoración de la frase**  
**“La participación de mujeres en puestos de elección popular es fundamental para la democracia”**  
*Por sexo y región*

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	236	95.2	12	4.8	248	109	89.3	13	10.7	122	345	93.2	25	6.8	370
I-A Atotonilco el Grande	60	100.0		0.0	60	25	96.2	1	3.8	26	85	98.8	1	1.2	86
II Tulancingo de Bravo	165	97.1	5	2.9	170	85	91.4	8	8.6	93	250	95.1	13	4.9	263
III Tula de Allende	123	98.4	2	1.6	125	58	96.7	2	3.3	60	181	97.8	4	2.2	185
IV Huichapan	81	98.8	1	1.2	82	41	100.0		0.0	41	122	99.2	1	0.8	123
V Zimapán	55	100.0		0.0	55	27	90.0	3	10.0	30	82	96.5	3	3.5	85
V-A Jacala de Ledesma	50	100.0		0.0	50	30	96.8	1	3.2	31	80	98.8	1	1.2	81
VI Ixmiquilpan	82	98.8	1	1.2	83	44	91.7	4	8.3	48	126	96.2	5	3.8	131
VII Actopan	181	98.9	2	1.1	183	96	97.0	3	3.0	99	277	98.2	5	1.8	282
VIII Metztitlán	45	95.7	2	4.3	47	22	100.0		0.0	22	67	97.1	2	2.9	69
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	40	97.6	1	2.4	41	18	94.7	1	5.3	19	58	96.7	2	3.3	60
IX Molango de Escamilla	104	99.0	1	1.0	105	62	98.4	1	1.6	63	166	98.8	2	1.2	168
X Huejutla de Reyes	207	100.0		0.0	207	108	97.3	3	2.7	111	315	99.1	3	0.9	318
XI Apan	127	100.0		0.0	127	64	98.5	1	1.5	65	191	99.5	1	0.5	192
XII Tizayuca	126	97.7	3	2.3	129	64	98.5	1	1.5	65	190	97.9	4	2.1	194
XIII Otomí-Tepehua	117	99.2	1	0.8	118	58	100.0		0.0	58	175	99.4	1	0.6	176
XIV Tepeji del Río de Ocampo	131	98.5	2	1.5	133	62	100.0		0.0	62	193	99.0	2	1.0	195
<b>Total</b>	<b>1930</b>	<b>98.3</b>	<b>33</b>	<b>1.7</b>	<b>1963</b>	<b>973</b>	<b>95.9</b>	<b>42</b>	<b>4.1</b>	<b>1015</b>	<b>2903</b>	<b>97.5</b>	<b>75</b>	<b>2.5</b>	<b>2978</b>



En la gráfica anterior es fácil observar que, a diferencia de la primera frase, en este caso, relacionado con los derechos políticos de las mujeres, la posición de los hombres (columna roja) apunta hacia aspectos discriminatorios, ya que un importante porcentaje de ellos no encuentra relación alguna entre la participación de las mujeres en puestos de elección popular y la democracia. Las mujeres (columna azul) muestran una mayor conciencia de sus posibilidades para la participación política.

- g. Frase: “Los hombres que cometen algún acto de violencia contra la mujer deben ser sancionados de acuerdo con la Ley”

Gráfica 4  
**Valoración de la frase**  
**“Los hombres que cometen algún acto de violencia contra la mujer**  
**deben ser sancionados de acuerdo con la Ley”**  
*Por sexo y región*

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	247	99.6	1	0.4	248	122	100		0.0	122	369	99.7	1	0.3	370
I-A Atotonilco el Grande	60	100		0.0	60	26	100		0.0	26	86	100.0	0	0.0	86
II Tulancingo de Bravo	170	100		0.0	170	91	97.8	2	2.2	93	261	99.2	2	0.8	263
III Tula de Allende	125	100		0.0	125	60	100.0		0.0	60	185	100.0	0	0.0	185
IV Huichapan	82	100		0.0	82	40	97.6	1	2.4	41	122	99.2	1	0.8	123
V Zimapán	55	100		0.0	55	30	100.0		0.0	30	85	100.0	0	0.0	85
V-A Jacala de Ledesma	50	100		0.0	50	31	100.0		0.0	31	81	100.0	0	0.0	81
VI Ixmiquilpan	83	100		0.0	83	47	97.9	1	2.1	48	130	99.2	1	0.8	131
VII Actopan	183	100		0.0	183	97	98.0	2	2.0	99	280	99.3	2	0.7	282
VIII Metztitlán	47	100		0.0	47	22	100.0		0.0	22	69	100.0	0	0.0	69
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	41	100		0.0	41	19	100.0		0.0	19	60	100.0	0	0.0	60
IX Molango de Escamilla	105	100		0.0	105	63	100.0		0.0	63	168	100.0	0	0.0	168
X Huejutla de Reyes	207	100		0.0	207	111	100.0		0.0	111	318	100.0	0	0.0	318
XI Apan	127	100		0.0	127	65	100.0		0.0	65	192	100.0	0	0.0	192
XII Tizayuca	128	99.2	1	0.8	129	65	100.0		0.0	65	193	99.5	1	0.5	194
XIII Otomí-Tepehua	118	100.0		0.0	118	58	100.0		0.0	58	176	100.0	0	0.0	176
XIV Tepeji del Río de Ocampo	133	100.0		0.0	133	61	98.4	1	1.6	62	194	99.5	1	0.5	195
<b>Total</b>	<b>1961</b>	<b>99.9</b>	<b>2</b>	<b>0.1</b>	<b>1963</b>	<b>1008</b>	<b>99.3</b>	<b>7</b>	<b>0.7</b>	<b>1015</b>	<b>2969</b>	<b>99.7</b>	<b>9</b>	<b>0.3</b>	<b>2978</b>

En el caso de esta frase las respuestas obtenidas fueron prácticamente homogéneas como puede verse en la tabla anterior. Por esa razón no se hizo necesaria la gráfica correspondiente. Esta característica, sin embargo, sí permite una lectura relacionada con el crecimiento de una cierta conciencia de la necesidad de evitar la violencia de género sobre todo en los núcleos urbanos que es donde fue desarrollado el sondeo.

h. Frase “Las niñas y los niños, tienen el mismo derecho a la educación, atención y una vida libre de violencia”

Gráfica 5  
**Valoración de la frase**  
**“Las niñas y los niños, tienen el mismo derecho a la educación,**  
**atención y una vida libre de violencia”**  
*Por sexo y región*

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	246	99.2	2	0.8	248	122	100.0		0.0	122	368	99.5	2	0.5	370
I-A Atotonilco el Grande	60	100.0		0.0	60	26	100.0		0.0	26	86	100.0	0	0.0	86
II Tulancingo de Bravo	170	100.0		0.0	170	91	97.8	2	2.2	93	261	99.2	2	0.8	263
III Tula de Allende	125	100.0		0.0	125	60	100.0		0.0	60	185	100.0	0	0.0	185
IV Huichapan	82	100.0		0.0	82	41	100.0		0.0	41	123	100.0	0	0.0	123
V Zimapán	105	100.0		0.0	105	63	100.0		0.0	63	168	100.0	0	0.0	168
V-A Jacala de Ledesma	55	100.0		0.0	55	30	100.0		0.0	30	85	100.0	0	0.0	85
VI Ixmiquilpan	50	100.0		0.0	50	31	100.0		0.0	31	81	100.0	0	0.0	81
VII Actopan	83	100.0		0.0	83	48	100.0		0.0	48	131	100.0	0	0.0	131
VIII Metztlán	183	100.0		0.0	183	99	100.0		0.0	99	282	100.0	0	0.0	282
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	47	100.0		0.0	47	22	100.0		0.0	22	69	100.0	0	0.0	69
IX Molango de Escamilla	41	100.0		0.0	41	19	100.0		0.0	19	60	100.0	0	0.0	60
X Huejutla de Reyes	207	100.0		0.0	207	111	100.0		0.0	111	318	100.0	0	0.0	318
XI Apan	127	100.0		0.0	127	65	100.0		0.0	65	192	100.0	0	0.0	192
XII Tizayuca	129	100.0		0.0	129	65	100.0		0.0	65	194	100.0	0	0.0	194
XIII Otomí-Tepehua	118	100.0		0.0	118	58	100.0		0.0	58	176	100.0	0	0.0	176
XIV Tepeji del Río de Ocampo	133	100.0		0.0	133	62	100.0		0.0	62	195	100.0	0	0.0	195
<b>Total</b>	1961	99.9	2	0.1	1963	1013	99.8	2	0.2	1015	2974	99.9	4	0.1	2978

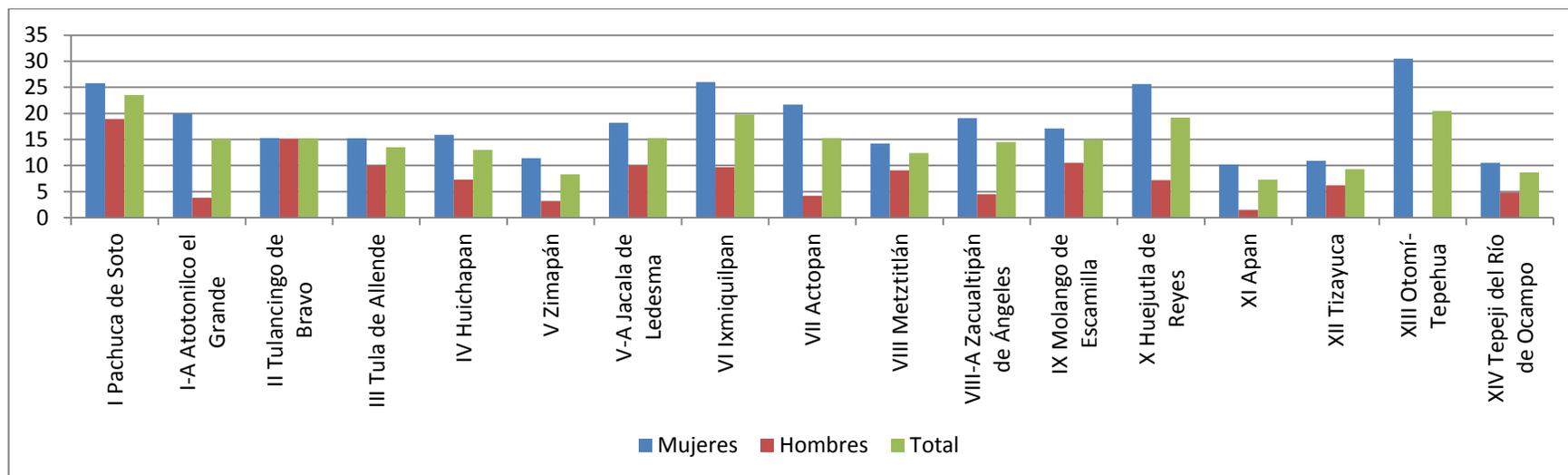
Como puede verse en la tabla anterior, el comportamiento de la variable en este caso es semejante a la Gráfica 4. Era esperable encontrarnos con que la noción de discriminación hacia las niñas genera un rechazo inmediato en el imaginario colectivo. Por ello, sólo recibimos 2 respuestas en mujeres y 2 en hombres en el sentido de que los derechos de las niñas y los niños no son iguales.

## 8 ¿Conoce las actividades que realiza el Instituto Hidalguense de las Mujeres?

Esta pregunta es central para los propósitos de la Evaluación Integral del IHM. Nos permitirá conocer en qué proporción los programas sustantivos del IHM han trasminado la sociedad hidalguense.

Gráfica 5  
**Conocimiento del IHM por la población abierta**  
*Por sexo y región*

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	No		Sí		Total	No		Sí		Total	No		Sí		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	184	74.2	64	25.8	248	99	81.1	23	18.9	122	283	76.5	87	23.5	370
I-A Atotonilco el Grande	48	80.0	12	20.0	60	25	96.2	1	3.8	26	73	84.9	13	15.1	86
II Tulancingo de Bravo	144	84.7	26	15.3	170	79	84.9	14	15.1	93	223	84.8	40	15.2	263
III Tula de Allende	106	84.8	19	15.2	125	54	90.0	6	10.0	60	160	86.5	25	13.5	185
IV Huichapan	69	84.1	13	15.9	82	38	92.7	3	7.3	41	107	87.0	16	13.0	123
V Zimapán	93	88.6	12	11.4	105	61	96.8	2	3.2	63	154	91.7	14	8.3	168
V-A Jacala de Ledesma	45	81.8	10	18.2	55	27	90.0	3	10.0	30	72	84.7	13	15.3	85
VI Ixmiquilpan	37	74.0	13	26.0	50	28	90.3	3	9.7	31	65	80.2	16	19.8	81
VII Actopan	65	78.3	18	21.7	83	46	95.8	2	4.2	48	111	84.7	20	15.3	131
VIII Metztlán	157	85.8	26	14.2	183	90	90.9	9	9.1	99	247	87.6	35	12.4	282
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	38	80.9	9	19.1	47	21	95.5	1	4.5	22	59	85.5	10	14.5	69
IX Molango de Escamilla	34	82.9	7	17.1	41	17	89.5	2	10.5	19	51	85.0	9	15.0	60
X Huejutla de Reyes	154	74.4	53	25.6	207	103	92.8	8	7.2	111	257	80.8	61	19.2	318
XI Apan	114	89.8	13	10.2	127	64	98.5	1	1.5	65	178	92.7	14	7.3	192
XII Tizayuca	115	89.1	14	10.9	129	61	93.8	4	6.2	65	176	90.7	18	9.3	194
XIII Otomí-Tepehua	82	69.5	36	30.5	118	58	100.0		0.0	58	140	79.5	36	20.5	176
XIV Tepeji del Río de Ocampo	119	89.5	14	10.5	133	59	95.2	3	4.8	62	178	91.3	17	8.7	195
<b>Total</b>	<b>1604</b>	<b>81.7</b>	<b>359</b>	<b>18.3</b>	<b>1963</b>	<b>930</b>	<b>91.6</b>	<b>85</b>	<b>8.4</b>	<b>1015</b>	<b>2534</b>	<b>85.1</b>	<b>444</b>	<b>14.9</b>	<b>2978</b>



La gráfica muestra un conjunto de resultados que son importantes para este estudio evaluatorio:

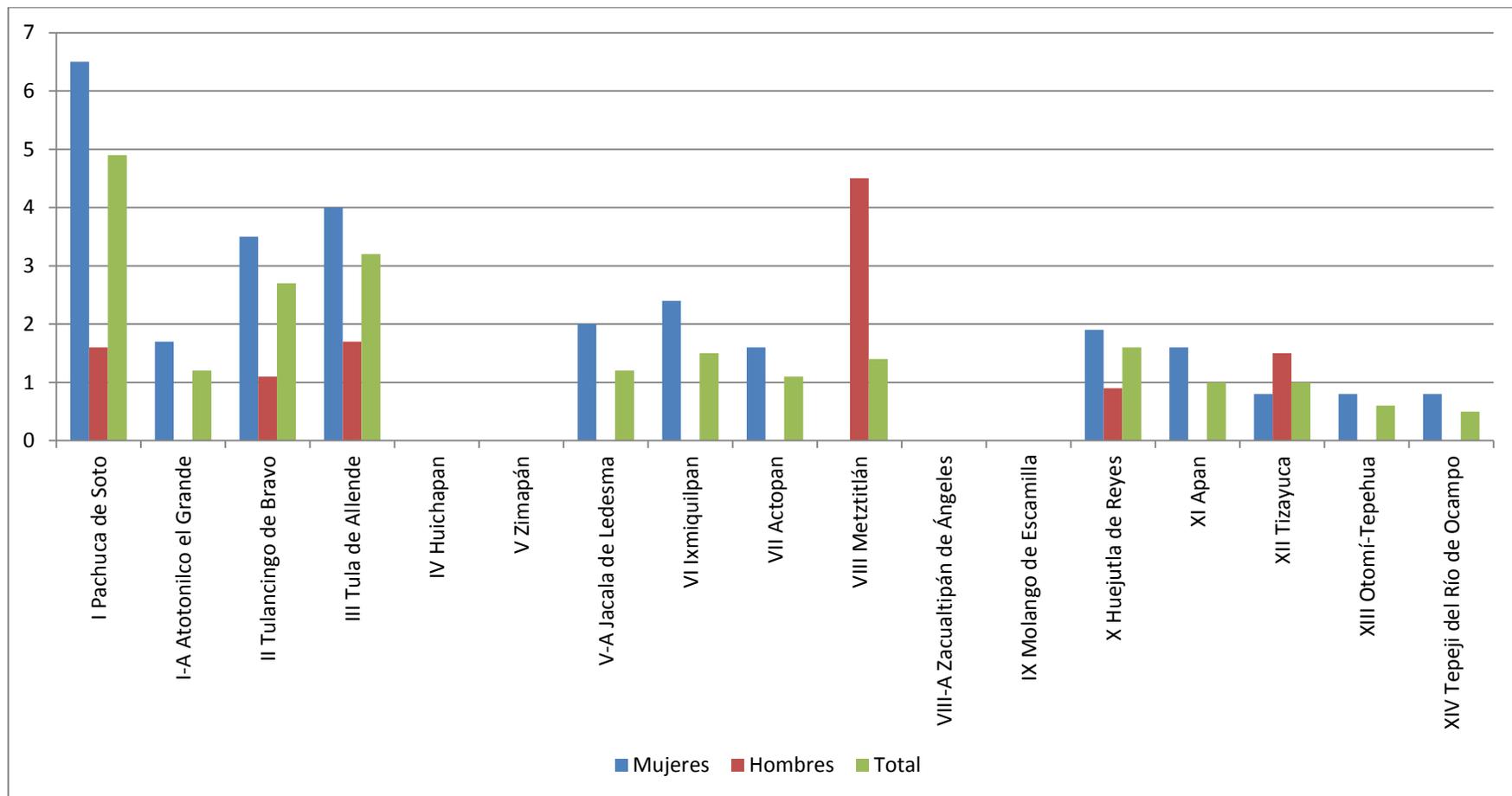
- Existe un conocimiento de la institución en el plano general de 14.9%, lo que ya es, en sí mismo un resultado muy alentador; para las mujeres este conocimiento se eleva hasta el 18.3% lo que representa que casi 1 de cada 5 mujeres mayores de 15 años en el Estado de Hidalgo tiene conocimiento de que existe una institución gubernamental destinada a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres en su entidad.
- La gráfica establece un mapa de las regiones donde la influencia de la actividad del IHM tiene una mayor relevancia y, de manera clara, se revela que las zonas de mayor conocimiento del Instituto son, aparte de la capital del Estado, las regiones de fuerte presencia indígena: la región XIII Otomí-Tepehua, la región X Huejutla de Reyes y, en menor medida, las que componen el Valle del Mezquital (III Tula de Allende, IV Huichapan, VI Ixmiquilpan, VII Actopan y XIV Tepeji del Río de Ocampo). Este aspecto pone en evidencia que una vertiente importante del trabajo del IHM se dirige a las mujeres indígenas.
- Determina que el esfuerzo realizado por el Instituto para colocar la perspectiva de género en la agenda pública ha repercutido, también, en posicionarlo en la vida de los hidalguenses.

## 9 ¿Ha participado de alguna manera en las actividades del Instituto Hidalguense de las Mujeres?

Esta interrogante se propuso obtener información de la parte de la muestra que conocen al IHM para saber si además de conocerlo nominalmente han participado en alguna de sus actividades.

Gráfica 6  
Participación en actividades del IHM  
Por sexo y región

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%			
I Pachuca de Soto	16	6.5	232	93.5	248	2	1.6	120	98.4	122	18	4.9	352	95.1	370
I-A Atotonilco el Grande	1	1.7	59	98.3	60		0.0	26	100.0	26	1	1.2	85	98.8	86
II Tulancingo de Bravo	6	3.5	164	96.5	170	1	1.1	92	98.9	93	7	2.7	256	97.3	263
III Tula de Allende	5	4.0	120	96.0	125	1	1.7	59	98.3	60	6	3.2	179	96.8	185
IV Huichapan		0.0	82	100.0	82		0.0	41	100.0	41	0	0.0	123	100.0	123
V Zimapán		0.0	55	100.0	55		0.0	30	100.0	30	0	0.0	85	100.0	85
V-A Jacala de Ledesma	1	2.0	49	98.0	50		0.0	31	100.0	31	1	1.2	80	98.8	81
VI Ixmiquilpan	2	2.4	81	97.6	83		0.0	48	100.0	48	2	1.5	129	98.5	131
VII Actopan	3	1.6	180	98.4	183		0.0	99	100.0	99	3	1.1	279	98.9	282
VIII Metztlán		0.0	47	100.0	47	1	4.5	21	95.5	22	1	1.4	68	98.6	69
VIII-A Zacualtipán de Ángeles		0.0	41	100.0	41		0.0	19	100.0	19	0	0.0	60	100.0	60
IX Molango de Escamilla		0.0	105	100.0	105		0.0	63	100.0	63	0	0.0	168	100.0	168
X Huejutla de Reyes	4	1.9	203	98.1	207	1	0.9	110	99.1	111	5	1.6	313	98.4	318
XI Apan	2	1.6	125	98.4	127		0.0	65	100.0	65	2	1.0	190	99.0	192
XII Tizayuca	1	0.8	128	99.2	129	1	1.5	64	98.5	65	2	1.0	192	99.0	194
XIII Otomí-Tepehua	1	0.8	117	99.2	118		0.0	58	100.0	58	1	0.6	175	99.4	176
XIV Tepeji del Río de Ocampo	1	0.8	132	99.2	133		0.0	62	100.0	62	1	0.5	194	99.5	195
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>2.2</b>	<b>1920</b>	<b>97.8</b>	<b>1963</b>	<b>7</b>	<b>0.7</b>	<b>1008</b>	<b>99.3</b>	<b>1015</b>	<b>50</b>	<b>1.7</b>	<b>2928</b>	<b>98.3</b>	<b>2978</b>

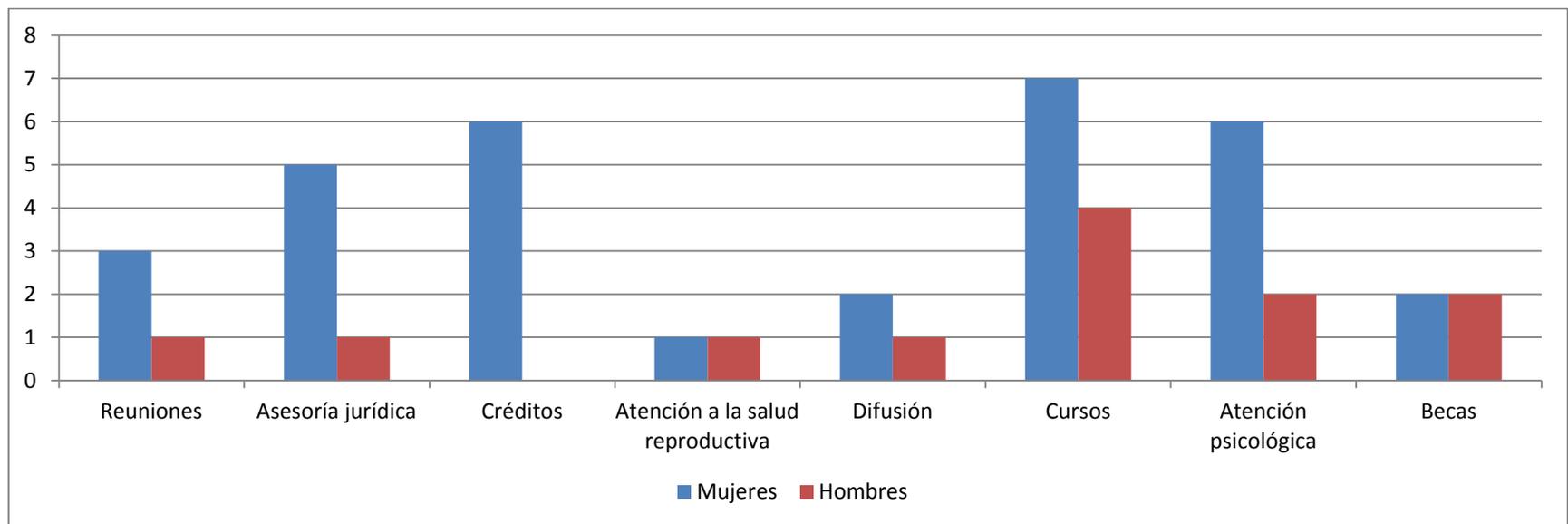


Los datos apuntan a que casi una de cada dos personas que tienen conocimiento del IHM ha participado también en alguna de sus actividades

### 9.1 ¿En qué actividades del IHM ha participado?

Gráfica 7  
**Tipo de actividades del IHM en las que ha participado**  
*Por sexo*

	Mujeres	Hombres	Total
Reuniones	3	1	4
Asesoría jurídica	5	1	6
Créditos	6		6
Atención a la salud reproductiva	1	1	2
Difusión	2	1	3
Cursos	7	4	11
Atención psicológica	6	2	8
Becas	2	2	4
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>12</b>	<b>44</b>

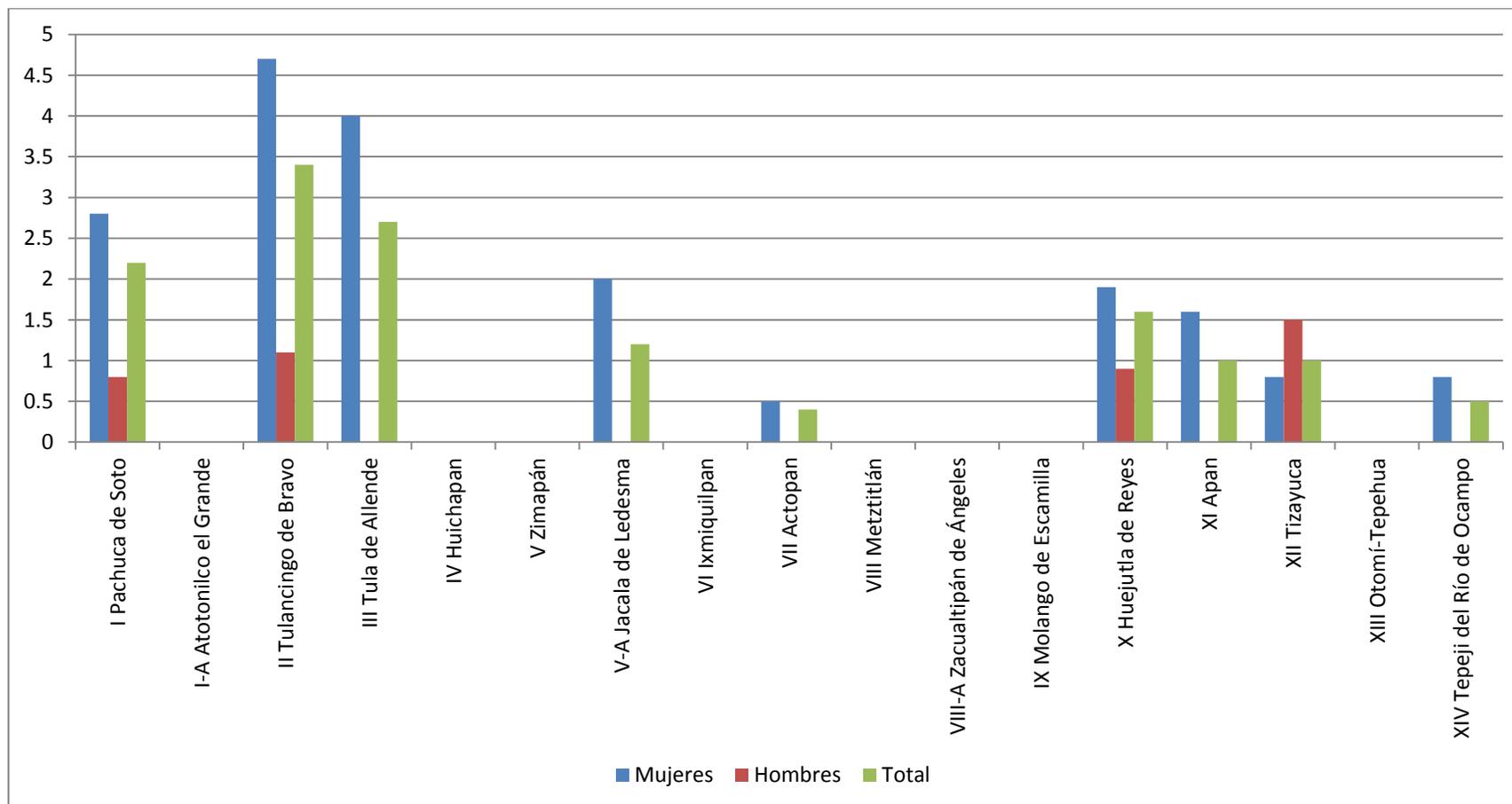


La mayor parte de las personas que han participado en alguna actividad del IHM lo ha hecho en cursos o recibiendo atención psicológica o jurídica. La mayor parte de los beneficiados son mujeres, sin embargo sorprende la alta proporción de hombres que participan en las actividades del Instituto Hidalguense de las Mujeres.

## 10 ¿Se ha beneficiado usted del trabajo del Instituto Hidalguense de las Mujeres?

Gráfica 8  
Beneficiados por actividades del IHM  
Por sexo y región

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	7	2.8	232	93.5	248	1	0.8	121	99.2	122	8	2.2	362	97.8	370
I-A Atotonilco el Grande		0.0	59	98.3	60		0.0	26	100.0	26	0	0.0	86	100.0	86
II Tulancingo de Bravo	8	4.7	164	96.5	170	1	1.1	92	98.9	93	9	3.4	254	96.6	263
III Tula de Allende	5	4.0	120	96.0	125		0.0	60	100.0	60	5	2.7	180	97.3	185
IV Huichapan		0.0	82	100.0	82		0.0	41	100.0	41	0	0.0	123	100.0	123
V Zimapán		0.0	55	100.0	55		0.0	30	100.0	30	0	0.0	85	100.0	85
V-A Jacala de Ledesma	1	2.0	49	98.0	50		0.0	31	100.0	31	1	1.2	80	98.8	81
VI Ixmiquilpan		0.0	81	97.6	83		0.0	48	100.0	48	0	0.0	131	100.0	131
VII Actopan	1	0.5	180	98.4	183		0.0	99	100.0	99	1	0.4	281	99.6	282
VIII Metztitlán		0.0	47	100.0	47		0.0	22	100.0	22	0	0.0	69	100.0	69
VIII-A Zacualtipán de Ángeles		0.0	41	100.0	41		0.0	19	100.0	19	0	0.0	60	100.0	60
IX Molango de Escamilla		0.0	105	100.0	105		0.0	63	100.0	63	0	0.0	168	100.0	168
X Huejutla de Reyes	4	1.9	203	98.1	207	1	0.9	110	99.1	111	5	1.6	313	98.4	318
XI Apan	2	1.6	125	98.4	127		0.0	65	100.0	65	2	1.0	190	99.0	192
XII Tizayuca	1	0.8	128	99.2	129	1	1.5	64	98.5	65	2	1.0	192	99.0	194
XIII Otomí-Tepehua		0.0	117	99.2	118		0.0	58	100.0	58	0	0.0	176	100.0	176
XIV Tepeji del Río de Ocampo	1	0.8	132	99.2	133		0.0	62	100.0	62	1	0.5	194	99.5	195
<b>Total</b>	30	1.5	1920	97.8	1963	4	0.4	1011	99.6	1015	34	1.1	2944	98.9	2978

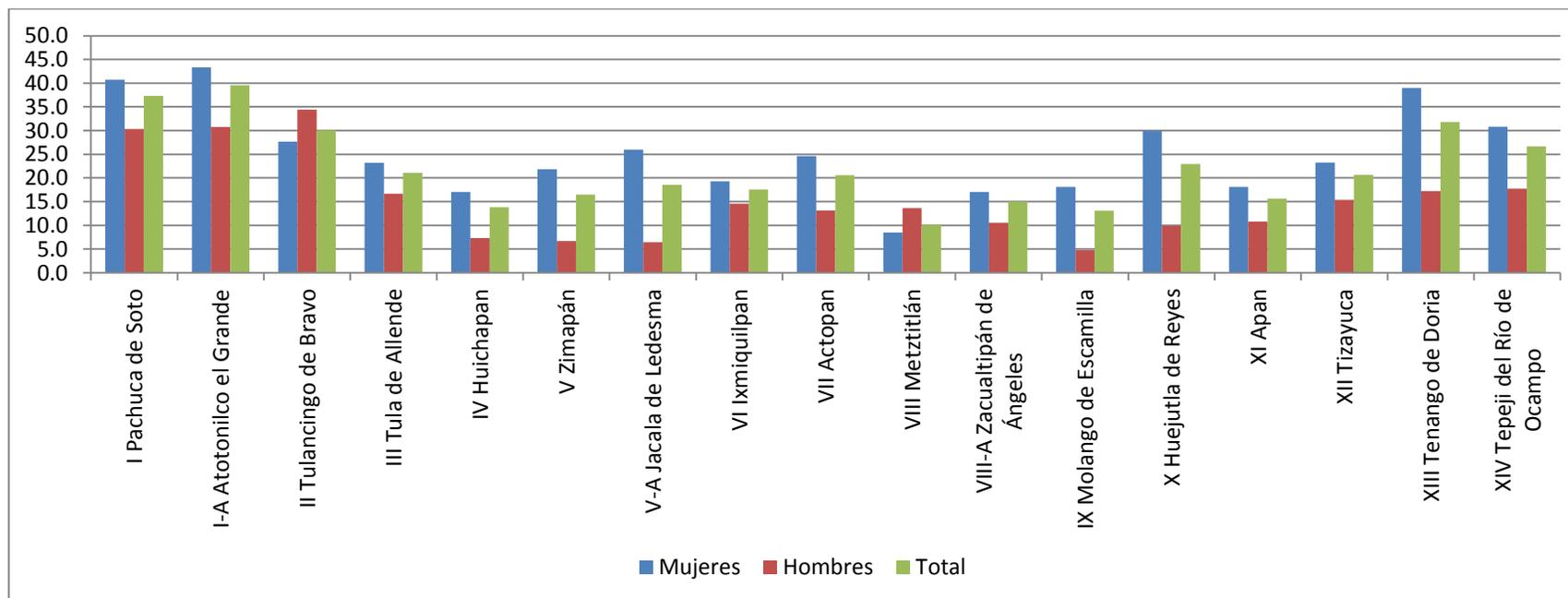


La gráfica anterior muestra que independientemente de que las cifras correspondientes al conocimiento del IHM y a la participación en sus actividades sean relevantes, la actividad se encuentra muy localizada y los beneficiarios de la misma se ubican en poco más de la mitad de las 17 regiones del Estado. Llama la atención que la región XIII Otomí-Tepehua, muestra las más altas cifras en cuanto al conocimiento del IHM (ver gráfica 5), no revela dato alguno en cuanto al beneficio de las acciones del Instituto.

## 11 ¿Conoce usted la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia?

Gráfica 9  
**Personas que conocen la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia**  
*Por sexo y región*

Región	Mujeres					Hombres					Total				
	Sí		No		Total	Sí		No		Total	Sí		No		Total
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
I Pachuca de Soto	101	40.7	147	59.3	248	37	30.3	85	69.7	122	138	37.3	232	62.7	370
I-A Atotonilco el Grande	26	43.3	34	56.7	60	8	30.8	18	69.2	26	34	39.5	52	60.5	86
II Tulancingo de Bravo	47	27.6	123	72.4	170	32	34.4	61	65.6	93	79	30.0	184	70.0	263
III Tula de Allende	29	23.2	96	76.8	125	10	16.7	50	83.3	60	39	21.1	146	78.9	185
IV Huichapan	14	17.1	68	82.9	82	3	7.3	38	92.7	41	17	13.8	106	86.2	123
V Zimapán	12	21.8	43	78.2	55	2	6.7	28	93.3	30	14	16.5	71	83.5	85
V-A Jacala de Ledesma	13	26.0	37	74.0	50	2	6.5	29	93.5	31	15	18.5	66	81.5	81
VI Ixmiquilpan	16	19.3	67	80.7	83	7	14.6	41	85.4	48	23	17.6	108	82.4	131
VII Actopan	45	24.6	138	75.4	183	13	13.1	86	86.9	99	58	20.6	224	79.4	282
VIII Metztlán	4	8.5	43	91.5	47	3	13.6	19	86.4	22	7	10.1	62	89.9	69
VIII-A Zacualtipán de Ángeles	7	17.1	34	82.9	41	2	10.5	17	89.5	19	9	15.0	51	85.0	60
IX Molango de Escamilla	19	18.1	86	81.9	105	3	4.8	60	95.2	63	22	13.1	146	86.9	168
X Huejutla de Reyes	62	30.0	145	70.0	207	11	9.9	100	90.1	111	73	23.0	245	77.0	318
XI Apan	23	18.1	104	81.9	127	7	10.8	58	89.2	65	30	15.6	162	84.4	192
XII Tizayuca	30	23.3	99	76.7	129	10	15.4	55	84.6	65	40	20.6	154	79.4	194
XIII Otomí-Tepehua	46	39.0	72	61.0	118	10	17.2	48	82.8	58	56	31.8	120	68.2	176
XIV Tepeji del Río de Ocampo	41	30.8	92	69.2	133	11	17.7	51	82.3	62	52	26.7	143	73.3	195
<b>Total</b>	535	27.3	1428	72.7	1963	171	16.8	844	83.2	1015	706	23.7	2272	76.3	2978



La gráfica muestra que un alto porcentaje (23.7%) de la población mayor de 15 años en el Estado de Hidalgo, conoce, aunque sólo sea parcialmente, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esta proporción, en el caso de las mujeres es aún mayor (27.3%). Sin duda, gran parte de estas alentadoras cifras se deben al trabajo de sensibilización, capacitación y difusión desarrollados por el IHM en coordinación con un amplio número de instituciones públicas y de la sociedad civil.

## 12 ¿Qué esperaría de una institución de gobierno dedicada a las mujeres?

Esta batería de preguntas tiene varios propósitos para efectos de esta Evaluación. Por una parte, permite identificar cuáles son las necesidades e intereses en cada región y en el conjunto de ellas, de mujeres y hombres, con respecto a 6

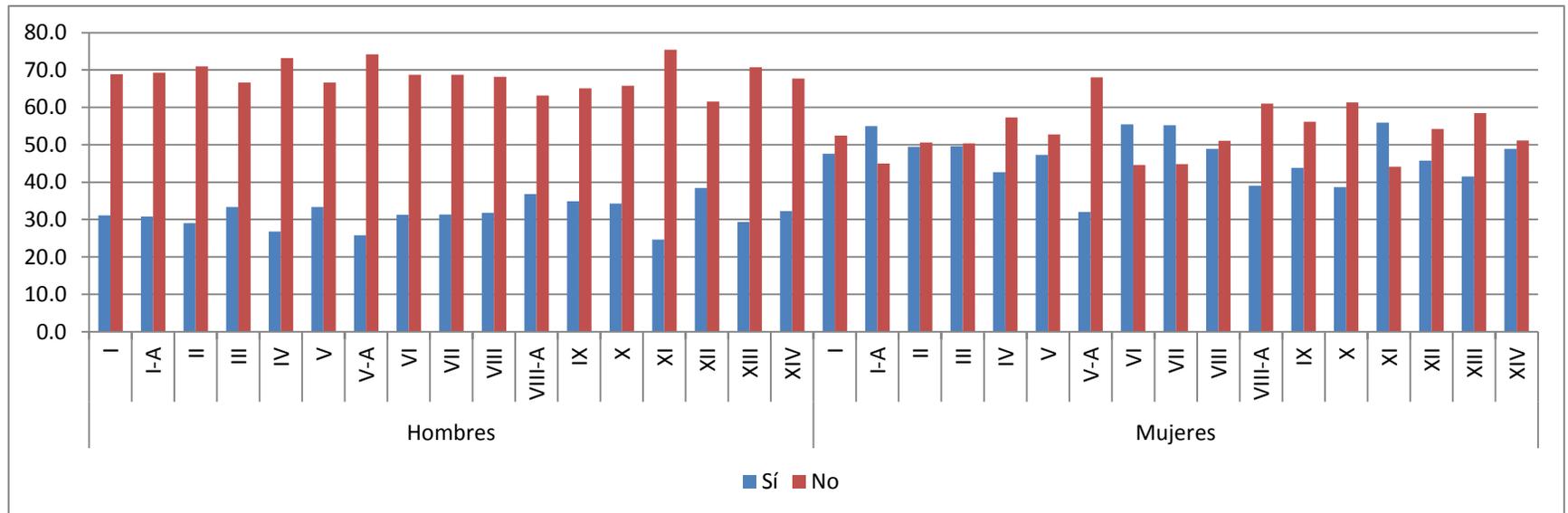
aspectos de la política pública que no necesariamente competen actualmente al Instituto Hidalguense de las Mujeres, pero que sí permiten, cautelosamente, detectar algunos nichos de oportunidad para su actividad. Por otra, aporta elementos a la discusión derivada de los resultados de esta batería que conducen, inevitablemente, a dirimir el carácter “asistencialista” o “socio-cultural” de la institución. Los resultados, deben evaluarse tomando en consideración factores socioeconómicos tales como la marginación y la pobreza y la importancia de la perspectiva de género en la elaboración de la política pública.

Gráfica 9  
**Actividades esperadas del IHM por las personas**  
*Por sexo y región*  
*(Porcentajes)*

Sexo	Región	Proporcionar becas		Combate a la violencia		Defensa jurídica		Defensa de los DSyR		Promover el empleo para mujeres		Luchar por la igualdad real	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Mujeres	I	47.6	52.4	41.1	58.9	37.5	62.5	30.6	69.4	39.9	60.1	52.8	47.2
	I-A	55.0	45.0	40.0	60.0	53.3	46.7	41.7	58.3	55.0	45.0	65.0	35.0
	II	49.4	50.6	44.7	55.3	45.9	54.1	34.1	65.9	37.1	62.9	67.1	32.9
	III	49.6	50.4	41.6	58.4	32.8	67.2	24.0	76.0	41.6	58.4	56.8	43.2
	IV	42.7	57.3	40.2	59.8	41.5	58.5	24.4	75.6	41.5	58.5	84.1	15.9
	V	47.3	52.7	41.8	58.2	29.1	70.9	23.6	76.4	47.3	52.7	60.0	40.0
	V-A	32.0	68.0	38.0	62.0	36.0	64.0	16.0	84.0	56.0	44.0	56.0	44.0
	VI	55.4	44.6	49.4	50.6	44.6	55.4	27.7	72.3	43.4	56.6	63.9	36.1
	VII	55.2	44.8	49.7	50.3	44.3	55.7	26.8	73.2	49.2	50.8	65.6	34.4
	VIII	48.9	51.1	29.8	70.2	25.5	74.5	12.8	87.2	46.8	53.2	42.6	57.4
	VIII-A	39.0	61.0	41.5	58.5	26.8	73.2	22.0	78.0	29.3	70.7	68.3	31.7
	IX	43.8	56.2	57.1	42.9	34.3	65.7	19.0	81.0	55.2	44.8	53.3	46.7
	X	38.6	61.4	46.4	53.6	32.4	67.6	14.5	85.5	43.5	56.5	53.1	46.9
	XI	55.9	44.1	55.9	44.1	39.4	60.6	23.6	76.4	48.8	51.2	63.0	37.0
XII	45.7	54.3	48.8	51.2	38.0	62.0	12.4	87.6	39.5	60.5	52.7	47.3	
XIII	41.5	58.5	42.4	57.6	32.2	67.8	11.0	89.0	37.3	62.7	48.3	51.7	
XIV	48.9	51.1	57.9	42.1	37.6	62.4	23.3	76.7	40.6	59.4	57.1	42.9	

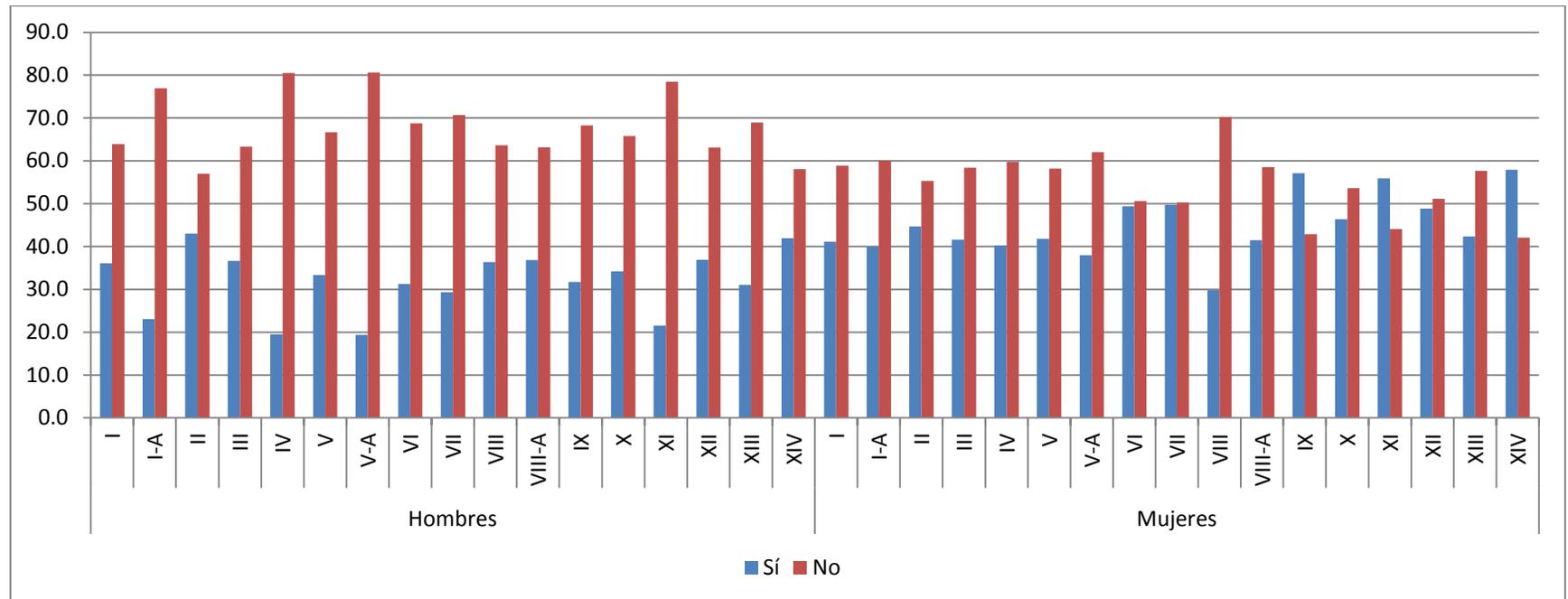
Hombres	I	31.1	68.9	36.1	63.9	31.1	68.9	19.7	80.3	27.9	72.1	51.6	48.4
	I-A	30.8	69.2	23.1	76.9	34.6	65.4	19.2	80.8	34.6	65.4	53.8	46.2
	II	29.0	71.0	43.0	57.0	43.0	57.0	26.9	73.1	36.6	63.4	72.0	28.0
	III	33.3	66.7	36.7	63.3	41.7	58.3	25.0	75.0	40.0	60.0	68.3	31.7
	IV	26.8	73.2	19.5	80.5	24.4	75.6	12.2	87.8	34.1	65.9	68.3	31.7
	V	33.3	66.7	33.3	66.7	36.7	63.3	30.0	70.0	33.3	66.7	63.3	36.7
	V-A	25.8	74.2	19.4	80.6	29.0	71.0	12.9	87.1	45.2	54.8	74.2	25.8
	VI	31.3	68.8	31.3	68.8	33.3	66.7	18.8	81.3	37.5	62.5	68.8	31.3
	VII	31.3	68.7	29.3	70.7	25.3	74.7	16.2	83.8	33.3	66.7	64.6	35.4
	VIII	31.8	68.2	36.4	63.6	22.7	77.3	18.2	81.8	50.0	50.0	81.8	18.2
	VIII-A	36.8	63.2	36.8	63.2	31.6	68.4	15.8	84.2	52.6	47.4	84.2	15.8
	IX	34.9	65.1	31.7	68.3	23.8	76.2	11.1	88.9	38.1	61.9	60.3	39.7
	X	34.2	65.8	34.2	65.8	27.9	72.1	8.1	91.9	30.6	69.4	57.7	42.3
	XI	24.6	75.4	21.5	78.5	26.2	73.8	7.7	92.3	40.0	60.0	66.2	33.8
	XII	38.5	61.5	36.9	63.1	27.7	72.3	16.9	83.1	36.9	63.1	58.5	41.5
XIII	29.3	70.7	31.0	69.0	27.6	72.4	13.8	86.2	34.5	65.5	56.9	43.1	
XIV	32.3	67.7	41.9	58.1	33.9	66.1	14.5	85.5	33.9	66.1	59.7	40.3	
<b>Total</b>		<b>42.0</b>	<b>58.0</b>	<b>41.8</b>	<b>58.2</b>	<b>35.4</b>	<b>64.6</b>	<b>21.0</b>	<b>79.0</b>	<b>40.8</b>	<b>59.2</b>	<b>60.2</b>	<b>39.8</b>

Proporcionar becas de estudio para niñas y mujeres de escasos recursos



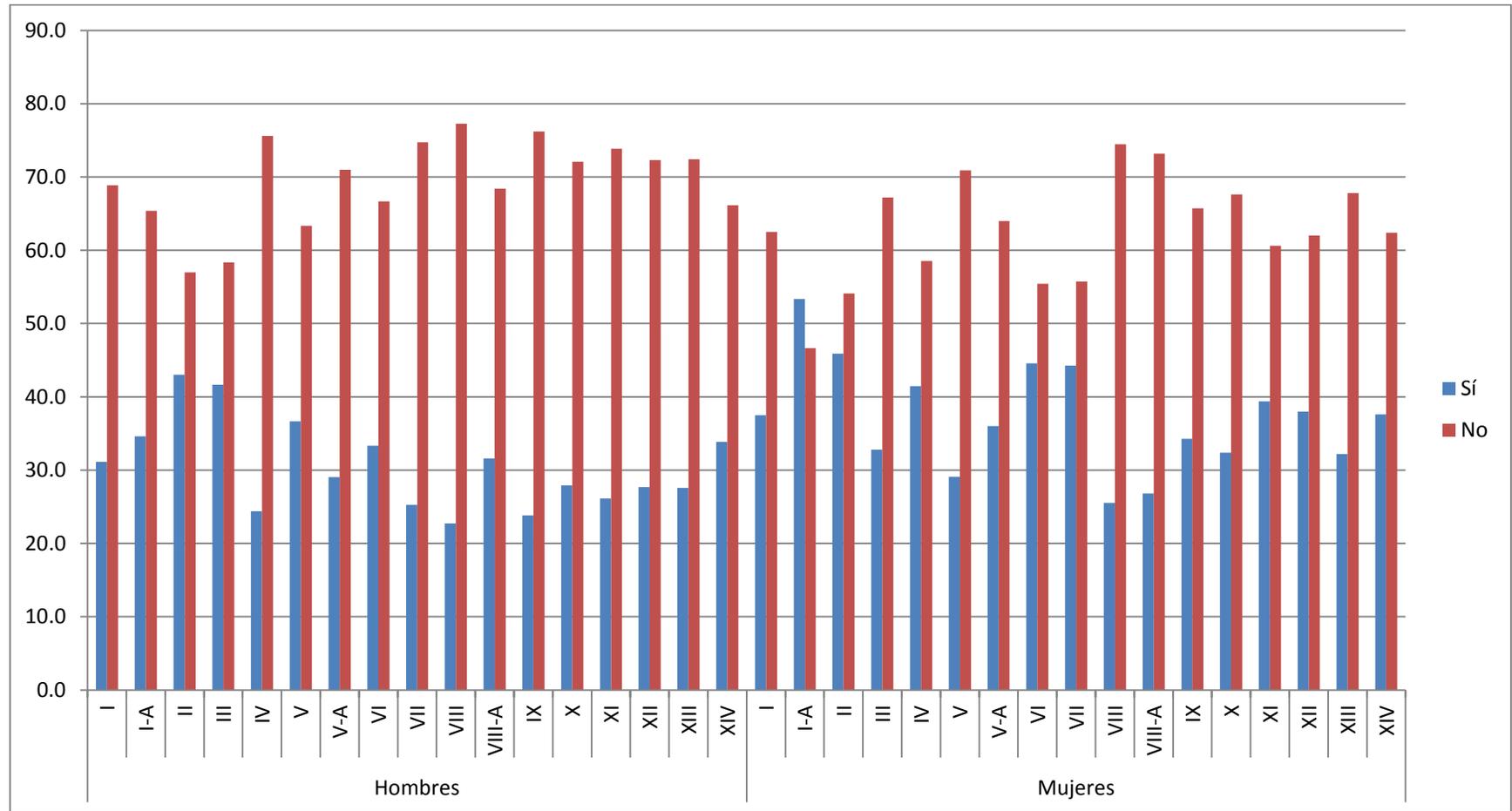
En la gráfica se observa que para las mujeres sí es competencia del IHM el otorgamiento de becas para niñas y mujeres de escasos recursos. Por el contrario, los varones no consideran que sea una atribución de la actividad del Instituto.

*Desarrollar acciones para combatir la violencia contra las mujeres*



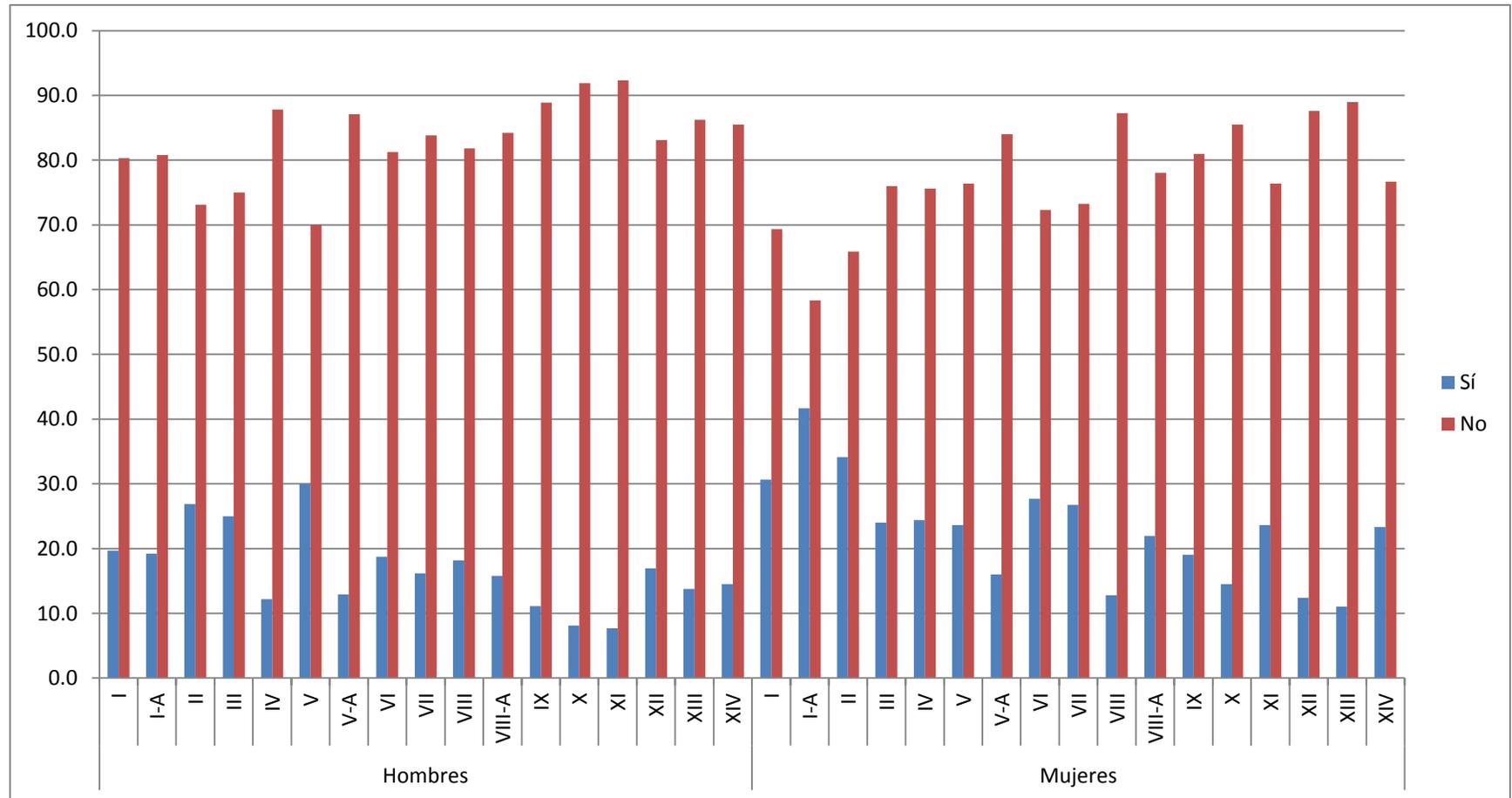
Salvo las mujeres de la región IX, XI y XIV, en todas las demás regiones, tanto varones como mujeres consideran que el combate a la violencia contra las mujeres no es una función prioritaria del IHM. La respuesta a esta pregunta induce a pensar que en el imaginario colectivo hay una disociación entre el problema de la violencia contra las mujeres y el tema de la igualdad. Sin embargo, vale la pena señalar que en el caso de las mujeres hay un grado de conciencia mayor en cuanto a relacionar el problema de la violencia como actividad sustantiva del IHM.

*La defensa jurídica de los derechos de las mujeres*



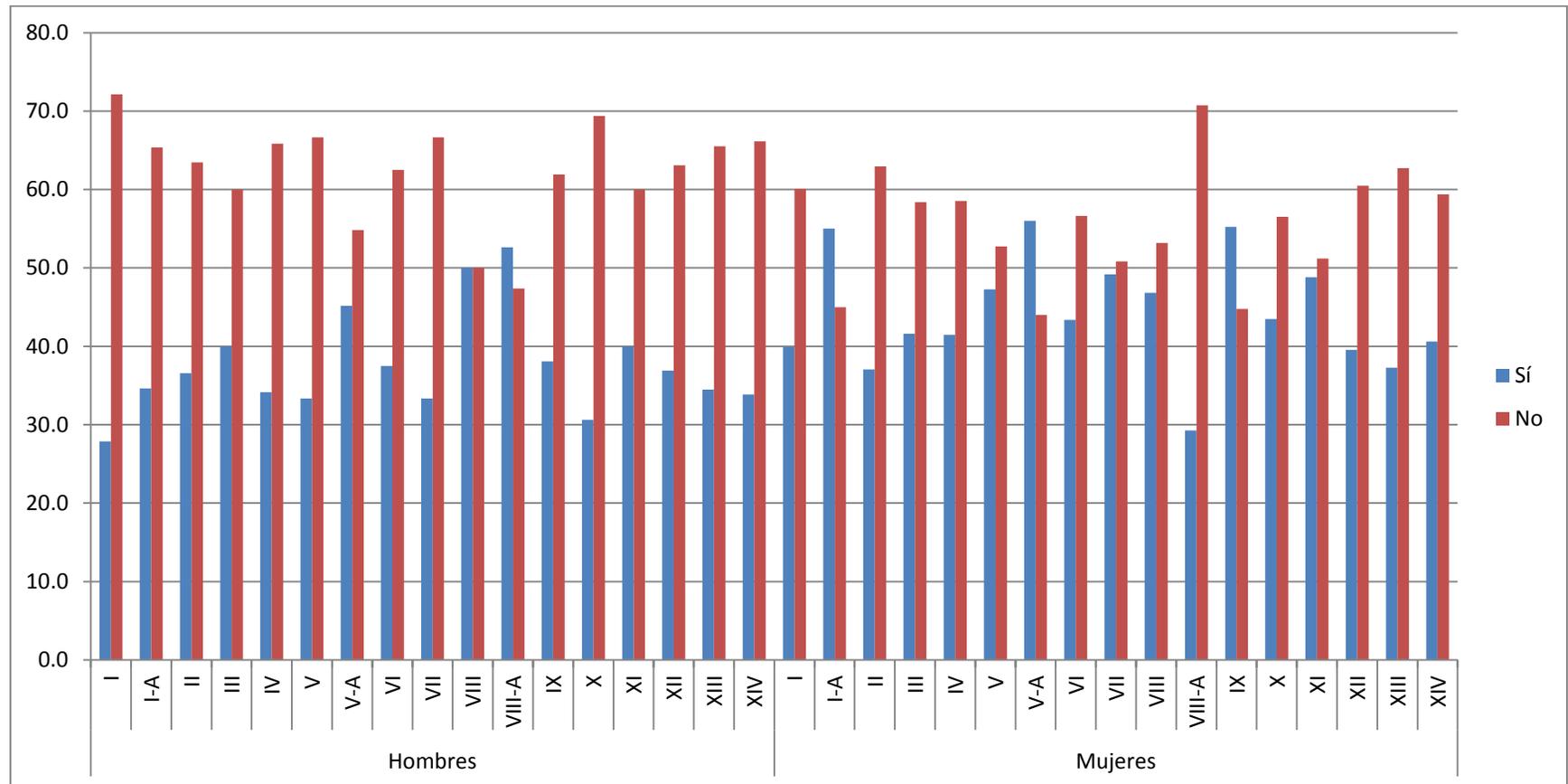
La respuesta de la población en general en este aspecto tiende a no considerar la defensa jurídica de los derechos de las mujeres como una actividad prioritaria del IHM.

Defender sus derechos sexuales y reproductivos



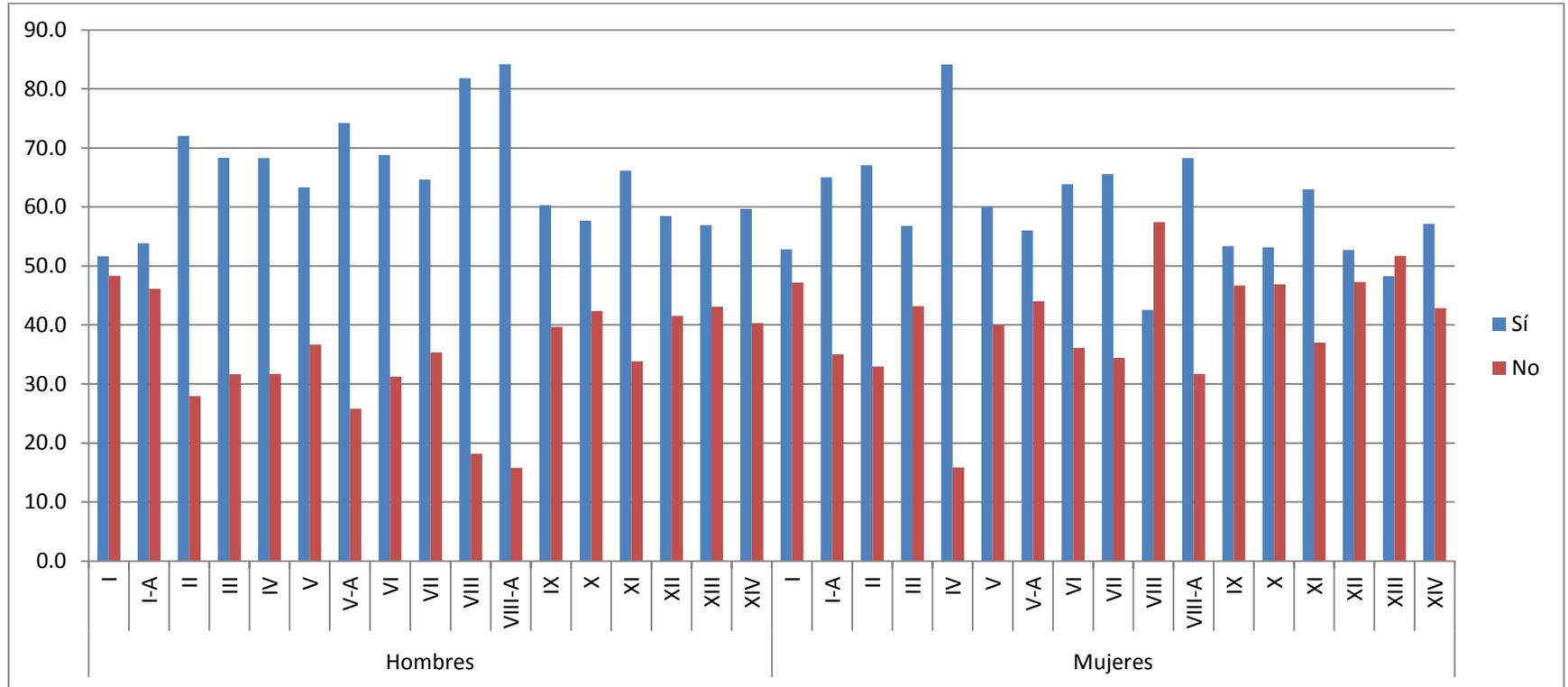
El tema de la sexualidad y, por resonancia, los derechos sexuales y reproductivos son difíciles de abordar debido a cuestiones culturales que impiden hacer referencia explícita a este tipo de cuestiones. Lo que sí es muy claro es que el aspecto de los derechos sexuales y reproductivos, sobre el que penden incluso compromisos de México en el ámbito internacional, debe ser intervenido lo cual abre un nicho de oportunidad para el trabajo del IHM.

Promover el empleo para las mujeres



Llama la atención que el tema de la promoción del empleo para las mujeres como actividad importante del IHM, alcance un porcentaje tan alto de aceptación. La respuesta está, quizá, en que el combate a la pobreza se junta con la lucha por la igualdad en el tema del empleo. Por otra parte, las acciones que realiza el IHM en términos de capacitación para el trabajo influye, indudablemente, en esta respuestas, pero abren la necesidad de acompañar este esfuerzo con procesos de sensibilización sobre la violencia contra las mujeres, sus derechos sexuales y reproductivos y, en general, sobre una cultura de equidad.

Luchar por la igualdad real de mujeres y hombres



La gráfica vinculada a la lucha por la igualdad real de mujeres y hombres sorprende por sus características. En las respuestas se sintetiza todo un programa de trabajo para el IHM. Si bien, en las cinco gráficas anteriores se muestra una cierta vacilación en cuanto a reconocer el vínculo entre violencia contra las mujeres, defensa jurídica de los derechos de las mujeres, defensa de los derechos sexuales y reproductivos, empleo y apoyos educativos, con la desigualdad, en la gráfica se hace evidente que la población, prácticamente en su conjunto, considera que la función prioritaria de un instituto de las características del IHM debe preocuparse por coordinar los esfuerzos interinstitucionales para derivar una política pública con perspectiva de género.

SISTEMA ESTATAL DE MONITOREO  
DE LAS ACCIONES DEL IHM  
(SISEMA-IHM)



Ningún proceso de evaluación estaría completo si de él no se desprendiera un mecanismo preciso para dar el seguimiento y evaluación permanente al sistema evaluado. Los procesos de evaluación producen un nuevo punto de partida, una nueva manera de “leer” los procesos que una institución determinada produce. Esa es la relevancia de este apartado: traza las líneas generales de lo que debe ser un arranque que recoge las fortalezas y las debilidades de todo un sistema y produce información en tres sentidos: por una parte, el aprovechamiento y la potenciación de los elementos que han producido resultados exitosos y que deben ser estructurados de manera tal que sus alcances y metas crezcan en el futuro; por otra, programas de trabajo que, aún conteniendo un gran potencial, no están ubicados en el nicho de oportunidad adecuado y requieren reestructurar su ámbito de competencia para que las experiencias sean altamente productivas; y, por último, aquellas experiencias que no han dado los resultados esperados y que precisan ser incorporados nuevamente al “laboratorio de planeación” para identificar los aspectos que impiden su desarrollo y reorientarlos hacia la consecución de metas mejor enfocadas y más eficientes.

Pero un proceso de evaluación representa sólo un corte en el tiempo. Si no se construyen instrumentos periódicos que den cuenta del cumplimiento de metas y pondere sus alcances, los resultados de una evaluación, serán pasajeros y su posibilidad de precisar las prácticas virtuosas y reorientar lo que no tiene un funcionamiento adecuado se diluirán en unos pocos meses. A continuación se presenta una propuesta para la instrumentación y desarrollo de un sistema de seguimiento al que hemos denominado Sistema Estatal de Monitoreo de las Acciones del IHM (SISEMA-IHM).

## QUÉ ES UN SISTEMA DE MONITOREO

Un sistema de monitoreo es un proceso de observación sistemática de la evolución de un programa de trabajo, enfocado tanto en sus aspectos endógenos, como exógenos. Por tanto, debe obtener información tanto del propio sistema como de fuentes externas al mismo aunque vinculadas en términos de los objetivos de cada proyecto específico. La construcción de un sistema de monitoreo requiere de muchos elementos, algunas condiciones básicas son:

- a. Debe ser concentrado, es decir, no pueden existir muchos sistemas de monitoreo al interior de una institución, debe concentrarse en una sola área de trabajo.
- b. Debe establecer procedimientos precisos para la obtención de información en tiempo y forma previamente definidos.
- c. Debe desechar las tendencias a convertirse en un aparato contralor o fiscalizador, sus funciones deben ser las de utilizar la información para prever riesgos en el cumplimiento de metas institucionales e informar a las instancias de decisión de cualquier cambio en los resultados esperados en el momento en que se produzcan.
- d. No debe incorporar a sus registros ningún tipo de información oral o generada fuera de los conductos previamente establecidos.

La herramienta básica para el funcionamiento de un sistema de monitoreo son lo que se llama indicadores. Un indicador es un instrumento de medición de la actividad. En este sentido, la posibilidad de construir indicadores es muy amplia, sin embargo, la práctica ha acotado sus características. La principal de ellas es que su medición no puede ser determinada de manera directa. Por ejemplo, no puede usarse como indicador para medir el número de cursos de capacitación la cantidad de cursos de capacitación, es decir, debe relacionarse ese número con otra variable (por ejemplo, una variable temporal –número de cursos por mes–) o bien abordarlo de manera indirecta (número de personas capacitadas por mes). Los indicadores más eficientes, son aquellos que se denominan *proxí*. Este tipo de indicador determina su medición de

manera totalmente indirecta y en su composición no se incorpora ninguna variable derivada de manera directa del proceso que se quiere medir. Por ejemplo, si queremos medir los avances en la construcción de una cultura de género, no lo haremos “contando” el número de personas que admiten haber asimilado tal cultura de género, esto se prestaría a errores de carácter subjetivo que no podríamos controlar; debemos acercarnos a través de la observación de prácticas culturales que impliquen una cultura de género para, a través de reglas específicas de cálculo, acercarnos al objeto de estudio o evaluación.

Para el establecimiento del Sistema Estatal de Monitoreo de las Acciones del IHM (SISEMA-IHM), diseñamos un conjunto de indicadores que permitirán generar información sobre el avance de programas específicos o generales, para tener dos formas de seguimiento distintas.

### ***Características de los indicadores***

Un indicador requiere de tres elementos básicos: información de las variables que lo componen; regla de cálculo y punto base.

- a. Variables. Las variables son aquellos valores que cambian en el tiempo y el espacio, por ejemplo, número de personas capacitadas. Sus valores deben ser proporcionados al encargado de construir los índices por parte de la instancia ejecutora, basados en sus bitácoras de trabajo.
- b. Regla de cálculo. La regla de cálculo es la expresión algebraica que combina las variables de cada indicador. Por ejemplo, “presupuesto anual del programa dividido entre el número de personas beneficiadas”
- c. Punto base. El punto base es el valor inicial del indicador, por ejemplo si el indicador mide la cantidad de presupuesto que se asignará mensualmente a una determinada actividad, el punto base sería la división del presupuesto total anual del programa entre 12.

Lo ideal, y así lo haremos en los indicadores que proponemos para el establecimiento del Sistema Estatal de Monitoreo de las Acciones del IHM (SISEMA-IHM), es construir una ficha técnica para cada uno de los indicadores, lo que hará más operativo su cálculo. Como recomendación importante, vale la pena señalar que, la elaboración de indicadores debe sujetarse a reglas precisas:

- a. La periodicidad de las mediciones de las variables que las componen debe ser radicalmente exacta. No es posible comparar los valores de un indicador que corresponden a periodos de tiempo distintos.
- b. Los periodos de medición de las variables que componen un indicador deben ser una fracción pequeña del total del tiempo que opera el programa. Por ejemplo, para programas anuales (cuestión determinada por el ciclo presupuestal) deben tomarse mediciones mensuales o semanales, para procesos mensuales deben medirse semanalmente o diariamente, etcétera.
- c. Deben planificarse con toda precisión, porque si cambia alguno de los tres componentes (variables, regla de cálculo o punto base) los valores del indicador anteriores a la modificación no serán comparables.

Por último, los indicadores deben agruparse según el tipo de resultados que se espera obtener con ellos. En este sentido, la dimensión de un indicador puede ser:

- a. Eficacia. Mide el grado de cumplimiento de los objetivos del programa de trabajo.
- b. Eficiencia. Mide la relación entre los productos o servicios generados en relación con los insumos o recursos utilizados
- c. Calidad. Mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa de trabajo

- d. Economía. Mide la capacidad del programa o del organismo para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros.

## PROPUESTA DE INDICADORES PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LAS MUJERES

A continuación se presenta el conjunto de indicadores que servirán para medir el impacto que los programas y acciones del IHM tienen y, en particular, el desarrollo del Índice de Sensibilización de Género, que será el indicador alrededor del cual se construirá todo el Sistema de Monitoreo y en ellos se define su ficha técnica, la regla de cálculo y la utilización de los indicadores para establecer el reporte de seguimiento.

### **Índice de Sensibilización de Género (ISG)**

El Índice<sup>28</sup> de Sensibilización de Género (ISG) es un indicador de carácter global que se diseña específicamente para la evaluación y seguimiento del IHM que sirve para medir el impacto de las acciones del IHM en su conjunto. El origen de la información del ISG es un sondeo que deberá levantarse en campo, específicamente en las regiones donde se desarrollan las actividades de cada programa del IHM. La evolución de este índice permitirá identificar el grado de avance de los objetivos del Instituto en la percepción de las mujeres y hombres de Hidalgo.

---

<sup>28</sup> Los índices son formas particulares de indicadores cuya diferencia básica es que no tienen una meta pre-definida, ni es posible prever su evolución más que a través de la medición precisa de sus componentes.

## Ficha Técnica del Índice de Sensibilización de Género ISG

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Datos de Identificación del Indicador			
Orden	General		
Nombre del Indicador	Índice de Sensibilización de Género (ISG)		
Dimensión de Identificador	<i>Calidad</i>	Tipo de Indicador para resultados	<i>Estratégico</i>
Definición del Indicador	Indicador destinado a cuantificar el impacto en la población en general de las acciones del Instituto Hidalguense de las Mujeres		
Modo de cálculo	(La sumatoria desde $i= 1$ hasta $n$ del $ccihm_i + cpihm_i + cl_i + ceg_i$ ) (ver regla de cálculo anexa)		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	
Desagregación geográfica	<i>Regional</i>	Especifique	El índice se medirá en cada una de las 17 regiones del Estado de Hidalgo
Frecuencia de Medición	<i>Semestral</i>	Especifique	-

### Transversalidad

Enfoques de transversalidad	<i>La información se debe capturar por género y grupo de edad</i>
Hombres	<i>La muestra contendrá la mitad de hombres que de mujeres</i>
Mujeres	<i>Doble cantidad que la utilizada para hombres</i>
Total	<i>Deben practicarse el número de encuestas que se señalan en la Tabla 1 "Muestra para la aplicación de las cédulas"</i>

**Serie de información disponible**

Información disponible	<i>De la encuesta semestral</i>
------------------------	---------------------------------

**2. CARACTERÍSTICAS**

Característica	Calificación	Justificación
Adecuado	Alto	
Aporte marginal	Medio	
Claridad	Medio	
Economía	Medio	
Monitoreable	Alto	
Relevancia	Alto	

**Contacto del Indicador**

Contacto para la información del Indicador			
Área	SISEMA-IHM		
Puesto	Responsable		
Correo electrónico			
Teléfono	Lada	Teléfono	Extensión

**3. DETERMINACIÓN DE METAS**

**Línea base y parametrización**

Viabilidad de metas			
Meta acumulable	<i>No definible</i>	Comportamiento del Indicador	<i>Variable</i>

Factibilidad de la meta	-	Justificación de la factibilidad	
Línea base			
Valor de la Línea base	<i>Medida inicial</i>	Período Línea base	<i>Un semestre</i>
Año de la línea bases	Primer semestre 2010	Justificación Línea base	
Parámetros de semaforización			
Tipo de valor	<i>Valor absoluto</i>		
Umbral verde-amarillo	<i>No aplica</i>		
Umbral amarillo-rojo	<i>No aplica</i>		

#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

Características de las variables			
Nombre de la variable	$ccihm_i + cpihm_i + cl_i + ceg_i$		
Medio de verificación	<i>Encuestas semestrales</i>		
Otro medio de verificación	-		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	<i>Número positivo con 4 cifras después del punto decimal</i>
Desagregación geográfica	<i>Las 17 regiones de Hidalgo</i>	Especifique	
Frecuencia de la Medición	<i>Semestral</i>	Especifique	
Método de recopilación	<i>Base de datos</i>	Especifique	

Fecha de disponibilidad de la variable	30 de mayo y 15 de noviembre	Otro momento de la variable	
--	------------------------------	-----------------------------	--

**Tabla 1**  
**Muestra para la aplicación de las cédulas**

REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Región I. Pachuca de Soto	100	50	150
Región IA. Atotonilco el Grande	24	12	36
Región II. Tulancingo de Bravo	68	34	102
Región III. Tula de Allende	50	25	75
Región IV. Huichapan	32	16	48
Región V. Zimapán	22	11	33
Región VA. Jacala de Ledesma	20	10	30
Región VI. Ixmiquilpan	32	16	48
Región VII. Actopan	74	37	111
Región VIII. Metztitlán	20	10	30
Región VIIIA. Zacualtipán de Ángeles	18	9	27
Región IX. Molango de Escamilla	42	21	63
Región X. Huejutla de Reyes	82	41	123
Región XI. Apan	52	26	78
Región XII. Tizayuca	52	26	78
Región XIII. Otomí-Tepehua	48	24	72
Región XIV. Tepeji del Río de Ocampo	54	27	81
<b>Total</b>	<b>790</b>	<b>395</b>	<b>1185</b>

### *Preguntas que debe contener la cédula*

- 1 ¿Conoce las actividades que realiza el Instituto Hidalguense de las Mujeres? (Sí, No, Parcialmente)
- 2 ¿Ha participado de alguna manera en las actividades del Instituto Hidalguense de las Mujeres? (Sí, No, Parcialmente)
- 3 ¿Conoce usted la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia? (Sí, No, Parcialmente)
- 4 ¿Considera importante la participación de mujeres en puestos de elección popular? (Sí, No, No le importa)

### *Regla de cálculo del ISG*

A continuación se presenta la regla de cálculo de ISG:

#### Variables

- 1 Coeficiente de conocimiento del IHM (ccihm). Se calcula con el porcentaje de respuestas “Sí” a la pregunta 1 + la mitad del porcentaje de la respuesta “Parcialmente” dividido entre 100.
- 2 Coeficiente de conocimiento del IHM (cpihm). Se calcula con el porcentaje de respuestas “Sí” a la pregunta 2 + la mitad del porcentaje de la respuesta “Parcialmente” dividido entre 100.
- 3 Coeficiente de conocimiento del IHM (cl). Se calcula con el porcentaje de respuestas “Sí” a la pregunta 3 + la mitad del porcentaje de la respuesta “Parcialmente” dividido entre 100.
- 4 Coeficiente de conocimiento del IHM (ceg). Se calcula con el porcentaje de respuestas evaluadas “Sí” a la pregunta 4 dividido entre 100.

La ecuación para el cálculo del ISG es la siguiente

$$ISG = \frac{ccihm + (cpihm \times 5) + (cl \div 3) + ceg}{4}$$

Si los valores actuales de estas variables, derivados del sondeo a la población abierta son los siguientes

Nivel de ISG	región	Componentes				ISG
		ccihm	cpihm	cl	ceg	
Alto	I Pachuca de Soto	0.235	0.049	0.373	0.528	0.2831
	II Tulancingo de Bravo	0.152	0.027	0.300	0.671	0.2645
	IV Huichapan	0.130	0.000	0.138	0.841	0.2543
	I-A Atotonilco el Grande	0.151	0.012	0.395	0.650	0.2482
	VI Ixmiquilpan	0.198	0.015	0.176	0.639	0.2427
Medio	III Tula de Allende	0.135	0.032	0.211	0.568	0.2333
	VII Actopan	0.153	0.011	0.206	0.656	0.2332
	X Huejutla de Reyes	0.192	0.016	0.230	0.531	0.2199
	VIII-A Zacualtipán de Ángeles	0.145	0.000	0.150	0.683	0.2195
	<b>Media estatal</b>	<b>0.149</b>	<b>0.017</b>	<b>0.237</b>	<b>0.528</b>	<b>0.2103</b>
	V-A Jacala de Ledesma	0.153	0.012	0.185	0.560	0.2087
	XIII Otomí-Tepehua	0.205	0.006	0.318	0.483	0.2060
	XI Apan	0.073	0.010	0.156	0.630	0.2013
	XIV Tepeji del Río de Ocampo	0.087	0.005	0.267	0.571	0.1930
	XII Tizayuca	0.093	0.010	0.206	0.527	0.1847
	V Zimapán	0.083	0.000	0.165	0.600	0.1845
	IX Molango de Escamilla	0.150	0.000	0.131	0.533	0.1817
	Bajo	VIII Metztlán	0.124	0.014	0.101	0.426

Por tanto, el punto de partida o punto base del ISG en Hidalgo, sería de 0.2103, para las diferentes regiones, los valores del índice van de 0.1634 en Metztitlán a 0.2831 en Pachuca de Soto.

*Indicadores de avance y metas programadas de los programas y subprogramas del IHM<sup>29</sup>*

A continuación se presentan ocho indicadores que en conjunto permitirán conocer el avance en la consecución de las metas de cada uno de los programas y subprogramas del IHM.

1. Indicadores de eficacia de los programas del IHM

a. Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas (AC-1)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Datos de Identificación del Indicador			
Orden	General		
Nombre del Indicador	AC-1		
Dimensión de Identificador	<i>Eficacia</i>	Tipo de Indicador para resultados	<i>Estratégico</i>
Definición del Indicador	Indicador destinado a cuantificar el número de acciones realizadas en términos del programa de trabajo		
Modo de cálculo	(Número de acciones realizadas entre número de acciones programadas) (ver regla de cálculo anexa)		

<sup>29</sup> Cada uno de los indicadores propuestos debe contener su ficha, su regla de cálculo y su formato de llenado.

Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	
Desagregación geográfica	<i>Variable</i>	Especifique	Depende del rango geográfico de las acciones
Frecuencia de Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	-

**Transversalidad**

Enfoques de transversalidad	
Hombres	
Mujeres	
Total	

**Serie de información disponible**

Información disponible	<i>De la bitácora de cada área del Instituto</i>
------------------------	--

**2. CARACTERÍSTICAS**

<b>Característica</b>	<b>Calificación</b>	<b>Justificación</b>
Adecuado	Alto	
Aporte marginal	Nulo	
Claridad	Alto	
Economía	Bajo	
Monitoreable	Alto	

Relevancia	Medio	
------------	-------	--

<b>Contacto del Indicador</b>
-------------------------------

Contacto para la información del Indicador			
Área	SISEMA-IHM		
Puesto	Responsable		
Correo electrónico			
Teléfono	Lada	Teléfono	Extensión

### 3. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base y parametrización			
Viabilidad de metas			
Meta acumulable	<i>La definida por el programa</i>	Comportamiento del Indicador	<i>Variable</i>
Factibilidad de la meta	<i>Alta</i>	Justificación de la factibilidad	
Línea base			
Valor de la Línea base	<i>0</i>	Período Línea base	<i>Un semestre</i>
Año de la línea base	Variable	Justificación Línea base	Debe coincidir con el inicio de cada programa
Parámetros de semaforización			
Tipo de valor	<i>Valor absoluto</i>		
Umbral verde-amarillo	<i>-5%</i>		
Umbral amarillo-rojo	<i>-10%</i>		

#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

Características de las variables			
Nombre de la variable	acciones realizadas, acciones programadas		
Medio de verificación	<i>Informes mensuales</i>		
Otro medio de verificación	Programa de trabajo		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	<i>Entero positivo</i>
Desagregación geográfica	<i>Área de aplicación del programa</i>	Especifique	
Frecuencia de la Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	
Método de recopilación	<i>Tabulado</i>	Especifique	Datos tabulados derivados del informe mensual
Fecha de disponibilidad de la variable	<i>Días 5 de cada mes</i>	Otro momento de la variable	

#### b. Número de acciones truncas / Número de acciones realizadas (AC-2)

##### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Datos de Identificación del Indicador	
Orden	General
Nombre del Indicador	AC-2

Dimensión de Identificador	<i>Eficacia</i>	Tipo de Indicador para resultados	<i>Estratégico</i>
Definición del Indicador	Indicador destinado a cuantificar el número de acciones truncas en términos del programa de trabajo		
Modo de cálculo	(Número de acciones truncas entre número de acciones programadas) (ver regla de cálculo anexa)		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	
Desagregación geográfica	<i>Variable</i>	Especifique	Depende del rango geográfico de las acciones
Frecuencia de Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	-

**Transversalidad**

Enfoques de transversalidad	
Hombres	
Mujeres	
Total	

**Serie de información disponible**

Información disponible	<i>De la bitácora de cada área del Instituto</i>
------------------------	--

**2. CARACTERÍSTICAS**

Característica	Calificación	Justificación
Adecuado	Alto	
Aporte marginal	Nulo	
Claridad	Alto	
Economía	Bajo	
Monitoreable	Alto	
Relevancia	Medio	

### Contacto del Indicador

Contacto para la información del Indicador			
Área	SISEMA-IHM		
Puesto	Responsable		
Correo electrónico			
Teléfono	Lada	Teléfono	Extensión

### 3. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base y parametrización			
Viabilidad de metas			
Meta acumulable	<i>La definida por el programa</i>	Comportamiento del Indicador	<i>Variable</i>
Factibilidad de la meta	<i>Alta</i>	Justificación de la factibilidad	
Línea base			
Valor de la Línea base	<i>0</i>	Período Línea base	<i>Un semestre</i>
Año de la línea base	Variable	Justificación Línea base	Debe coincidir con el inicio de cada programa
Parámetros de semaforización			

Tipo de valor	<i>Valor absoluto</i>
Umbral verde-amarillo	<i>-5%</i>
Umbral amarillo-rojo	<i>-10%</i>

#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

Características de las variables			
Nombre de la variable	<i>acciones truncas, acciones programadas</i>		
Medio de verificación	<i>Informes mensuales</i>		
Otro medio de verificación	<i>Programa de trabajo</i>		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	<i>Entero positivo</i>
Desagregación geográfica	<i>Área de aplicación del programa</i>	Especifique	
Frecuencia de la Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	
Método de recopilación	<i>Tabulado</i>	Especifique	Datos tabulados derivados del informe mensual
Fecha de disponibilidad de la variable	<i>Días 5 de cada mes</i>	Otro momento de la variable	

## 2. Indicadores de eficiencia de los programas del IHM

### a. Número de personas beneficiadas / Número de acciones realizadas (BE-1)

## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Datos de Identificación del Indicador			
Orden	General		
Nombre del Indicador	BE-1		
Dimensión de Identificador	<i>Eficiencia</i>	Tipo de Indicador para resultados	<i>Estratégico</i>
Definición del Indicador	Indicador destinado a cuantificar el número de personas beneficiadas por cada acción realizada		
Modo de cálculo	(Número de personas beneficiadas entre número de acciones realizadas) (ver regla de cálculo anexa)		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	
Desagregación geográfica	<i>Variable</i>	Especifique	Depende del rango geográfico de las acciones
Frecuencia de Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	-

### Transversalidad

Enfoques de transversalidad	<i>Los resultados deben computarse por sexo</i>
Hombres	
Mujeres	
Total	

### Serie de información disponible

Información disponible	<i>De la bitácora de cada área del Instituto</i>
------------------------	--

## 2. CARACTERÍSTICAS

Característica	Calificación	Justificación
Adecuado	Alto	
Aporte marginal	Medio	
Claridad	Alto	
Economía	Bajo	
Monitoreable	Alto	
Relevancia	Alto	

### Contacto del Indicador

Contacto para la información del Indicador			
Área	SISEMA-IHM		
Puesto	Responsable		
Correo electrónico			
Teléfono	Lada	Teléfono	Extensión

## 3. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base y parametrización			
Viabilidad de metas			
Meta acumulable	<i>La definida por la acción</i>	Comportamiento del Indicador	<i>Variable</i>
Factibilidad de la meta	<i>Alta</i>	Justificación de la factibilidad	

Línea base			
Valor de la Línea base	0	Período Línea base	<i>Un semestre</i>
Año de la línea base	<i>Variable</i>	Justificación Línea base	<i>Debe coincidir con el inicio de cada acción</i>
Parámetros de semaforización			
Tipo de valor	<i>Valor absoluto</i>		
Umbral verde-amarillo	-5%		
Umbral amarillo-rojo	-10%		

#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

Características de las variables			
Nombre de la variable	<i>Personas beneficiadas, acciones realizadas</i>		
Medio de verificación	<i>Informes mensuales</i>		
Otro medio de verificación	<i>Programa de trabajo</i>		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	<i>Entero positivo</i>
Desagregación geográfica	<i>Área de aplicación del programa</i>	Especifique	
Frecuencia de la Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	
Método de recopilación	<i>Tabulado</i>	Especifique	<i>Datos tabulados derivados del informe mensual</i>
Fecha de disponibilidad de la variable	<i>Días 5 de cada mes</i>	Otro momento de la variable	

b. Costo por beneficiario del programa (CBE)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Datos de Identificación del Indicador			
Orden	General		
Nombre del Indicador	AC-1		
Dimensión de Identificador	<i>Eficiencia</i>	Tipo de Indicador para resultados	<i>Estratégico</i>
Definición del Indicador	<i>Indicador destinado a cuantificar el costo por beneficiario de cada programa</i>		
Modo de cálculo	<i>(Costo del programa entre número de beneficiados) (ver regla de cálculo anexa)</i>		
Unidad de medida	<i>Pesos</i>	Especifique	
Desagregación geográfica	<i>Variable</i>	Especifique	<i>Depende del rango geográfico de las acciones</i>
Frecuencia de Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	-

Transversalidad	
-----------------	--

Enfoques de transversalidad	<i>El costo por beneficiario debe computarse por separado para mujeres y hombres</i>
Hombres	

Mujeres	
Total	

**Serie de información disponible**

Información disponible	<i>De la bitácora de cada área del Instituto</i>
------------------------	--

**2. CARACTERÍSTICAS**

<b>Característica</b>	<b>Calificación</b>	<b>Justificación</b>
Adecuado	<i>Alto</i>	
Aporte marginal	<i>Nulo</i>	
Claridad	<i>Alto</i>	
Economía	<i>Bajo</i>	
Monitoreable	<i>Alto</i>	
Relevancia	<i>Alto</i>	

**Contacto del Indicador**

Contacto para la información del Indicador			
Área	<i>SISEMA-IHM</i>		
Puesto	<i>Responsable</i>		
Correo electrónico			
Teléfono	Lada	Teléfono	Extensión

**3. DETERMINACIÓN DE METAS**

Línea base y parametrización			
Viabilidad de metas			
Meta acumulable	<i>La definida por el programa</i>	Comportamiento del Indicador	<i>Variable</i>
Factibilidad de la meta	<i>Alta</i>	Justificación de la factibilidad	
Línea base			
Valor de la Línea base	<i>0</i>	Período Línea base	<i>Un semestre</i>
Año de la línea base	<i>Variable</i>	Justificación Línea base	<i>Debe coincidir con el inicio de cada programa</i>
Parámetros de semaforización			
Tipo de valor	<i>Valor absoluto</i>		
Umbral verde-amarillo	<i>5%</i>		
Umbral amarillo-rojo	<i>10%</i>		

#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

Características de las variables			
Nombre de la variable	<i>Costo de las acciones, número de beneficiados</i>		
Medio de verificación	<i>Informes mensuales</i>		
Otro medio de verificación	<i>Programa de trabajo</i>		
Unidad de medida	<i>Pesos</i>	Especifique	<i>Entero con dos decimales</i>
Desagregación geográfica	<i>Área de aplicación del programa</i>	Especifique	

Frecuencia de la Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	
Método de recopilación	<i>Tabulado</i>	Especifique	<i>Datos tabulados derivados del informe mensual</i>
Fecha de disponibilidad de la variable	<i>Días 5 de cada mes</i>	Otro momento de la variable	

### 3. Indicadores de calidad de los programas del IHM

#### a. Tiempo de ejecución promedio de las acciones del programa (TE-1)

##### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Datos de Identificación del Indicador			
Orden	General		
Nombre del Indicador	TE-1		
Dimensión de Identificador	<i>Calidad</i>	Tipo de Indicador para resultados	<i>Estratégico</i>
Definición del Indicador	Indicador destinado a cuantificar el tiempo de las acciones realizadas en términos del programa de trabajo		
Modo de cálculo	(Tiempo invertido entre número de acciones programadas) (ver regla de cálculo anexa)		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	
Desagregación geográfica	<i>Variable</i>	Especifique	Depende del rango geográfico de las acciones
Frecuencia de Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	-

**Transversalidad**

Enfoques de transversalidad	
Hombres	
Mujeres	
Total	

**Serie de información disponible**

Información disponible	<i>De la bitácora de cada área del Instituto</i>
------------------------	--

**2. CARACTERÍSTICAS**

<b>Característica</b>	<b>Calificación</b>	<b>Justificación</b>
Adecuado	Alto	
Aporte marginal	Nulo	
Claridad	Alto	
Economía	Bajo	
Monitoreable	Alto	
Relevancia	Medio	

**Contacto del Indicador**

Contacto para la información del Indicador			
--	--	--	--

Área	SISEMA-IHM		
Puesto	Responsable		
Correo electrónico			
Teléfono	Lada	Teléfono	Extensión

### 3. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base y parametrización			
Viabilidad de metas			
Meta acumulable	<i>La definida por el programa</i>	Comportamiento del Indicador	<i>Variable</i>
Factibilidad de la meta	<i>Alta</i>	Justificación de la factibilidad	
Línea base			
Valor de la Línea base	<i>0</i>	Período Línea base	<i>Un semestre</i>
Año de la línea base	Variable	Justificación Línea base	Debe coincidir con el inicio de cada programa
Parámetros de semaforización			
Tipo de valor	<i>Valor absoluto</i>		
Umbral verde-amarillo	<i>-5%</i>		
Umbral amarillo-rojo	<i>-10%</i>		

### 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

Características de las variables	
Nombre de la variable	acciones realizadas, acciones programadas

Medio de verificación	<i>Informes mensuales</i>		
Otro medio de verificación	Programa de trabajo		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	<i>Entero positivo</i>
Desagregación geográfica	<i>Área de aplicación del programa</i>	Especifique	
Frecuencia de la Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	
Método de recopilación	<i>Tabulado</i>	Especifique	Datos tabulados derivados del informe mensual
Fecha de disponibilidad de la variable	<i>Días 5 de cada mes</i>	Otro momento de la variable	

b. Beneficiarios totales sin seguimiento / Beneficiarios totales (BE-2)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Datos de Identificación del Indicador			
Orden	General		
Nombre del Indicador	AC-1		
Dimensión de Identificador	<i>Eficacia</i>	Tipo de Indicador para resultados	<i>Estratégico</i>
Definición del Indicador	Indicador destinado a cuantificar el número de acciones realizadas en términos del programa de trabajo		

Modo de cálculo	(Número de acciones realizadas entre número de acciones programadas) (ver regla de cálculo anexa)		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	
Desagregación geográfica	<i>Variable</i>	Especifique	Depende del rango geográfico de las acciones
Frecuencia de Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	-

**Transversalidad**

Enfoques de transversalidad	
Hombres	
Mujeres	
Total	

**Serie de información disponible**

Información disponible	<i>De la bitácora de cada área del Instituto</i>
------------------------	--

**2. CARACTERÍSTICAS**

<b>Característica</b>	<b>Calificación</b>	<b>Justificación</b>
Adecuado	Alto	
Aporte marginal	Nulo	
Claridad	Alto	

Economía	Bajo	
Monitoreable	Alto	
Relevancia	Medio	

**Contacto del Indicador**

Contacto para la información del Indicador			
Área	SISEMA-IHM		
Puesto	Responsable		
Correo electrónico			
Teléfono	Lada	Teléfono	Extensión

### 3. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base y parametrización			
Viabilidad de metas			
Meta acumulable	<i>La definida por el programa</i>	Comportamiento del Indicador	<i>Variable</i>
Factibilidad de la meta	<i>Alta</i>	Justificación de la factibilidad	
Línea base			
Valor de la Línea base	<i>0</i>	Período Línea base	<i>Un semestre</i>
Año de la línea base	Variable	Justificación Línea base	Debe coincidir con el inicio de cada programa
Parámetros de semaforización			
Tipo de valor	<i>Valor absoluto</i>		
Umbral verde-amarillo	<i>-5%</i>		

Umbral amarillo-rojo	-10%
----------------------	------

#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

Características de las variables			
Nombre de la variable	acciones realizadas, acciones programadas		
Medio de verificación	<i>Informes mensuales</i>		
Otro medio de verificación	Programa de trabajo		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	<i>Entero positivo</i>
Desagregación geográfica	<i>Área de aplicación del programa</i>	Especifique	
Frecuencia de la Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	
Método de recopilación	<i>Tabulado</i>	Especifique	Datos tabulados derivados del informe mensual
Fecha de disponibilidad de la variable	<i>Días 5 de cada mes</i>	Otro momento de la variable	

#### 4. Indicadores de economía de los programas del IHM

##### a. Presupuesto ejercido / Presupuesto asignado (PR-1)

#### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Datos de Identificación del Indicador
---------------------------------------

Orden	General		
Nombre del Indicador	AC-1		
Dimensión de Identificador	<i>Eficacia</i>	Tipo de Indicador para resultados	<i>Estratégico</i>
Definición del Indicador	Indicador destinado a cuantificar el número de acciones realizadas en términos del programa de trabajo		
Modo de cálculo	(Número de acciones realizadas entre número de acciones programadas) (ver regla de cálculo anexa)		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	
Desagregación geográfica	<i>Variable</i>	Especifique	Depende del rango geográfico de las acciones
Frecuencia de Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	-

**Transversalidad**

Enfoques de transversalidad	
Hombres	
Mujeres	
Total	

**Serie de información disponible**

Información disponible	<i>De la bitácora de cada área del Instituto</i>
------------------------	--

## 2. CARACTERÍSTICAS

Característica	Calificación	Justificación
Adecuado	Alto	
Aporte marginal	Nulo	
Claridad	Alto	
Economía	Bajo	
Monitoreable	Alto	
Relevancia	Medio	

### Contacto del Indicador

Contacto para la información del Indicador			
Área	SISEMA-IHM		
Puesto	Responsable		
Correo electrónico			
Teléfono	Lada	Teléfono	Extensión

## 3. DETERMINACIÓN DE METAS

### Línea base y parametrización

Viabilidad de metas			
Meta acumulable	<i>La definida por el programa</i>	Comportamiento del Indicador	<i>Variable</i>
Factibilidad de la meta	<i>Alta</i>	Justificación de la factibilidad	
Línea base			
Valor de la Línea base	<i>0</i>	Período Línea base	<i>Un semestre</i>

Año de la línea base	Variable	Justificación Línea base	Debe coincidir con el inicio de cada programa
Parámetros de semaforización			
Tipo de valor	<i>Valor absoluto</i>		
Umbral verde-amarillo	-5%		
Umbral amarillo-rojo	-10%		

#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

Características de las variables			
Nombre de la variable	acciones realizadas, acciones programadas		
Medio de verificación	<i>Informes mensuales</i>		
Otro medio de verificación	Programa de trabajo		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	<i>Entero positivo</i>
Desagregación geográfica	<i>Área de aplicación del programa</i>	Especifique	
Frecuencia de la Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	
Método de recopilación	<i>Tabulado</i>	Especifique	Datos tabulados derivados del informe mensual
Fecha de disponibilidad de la variable	<i>Días 5 de cada mes</i>	Otro momento de la variable	

b. Recursos devueltos / recursos ejercidos (PR-2)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Datos de Identificación del Indicador			
Orden	General		
Nombre del Indicador	AC-1		
Dimensión de Identificador	<i>Eficacia</i>	Tipo de Indicador para resultados	<i>Estratégico</i>
Definición del Indicador	Indicador destinado a cuantificar el número de acciones realizadas en términos del programa de trabajo		
Modo de cálculo	(Número de acciones realizadas entre número de acciones programadas) (ver regla de cálculo anexa)		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	
Desagregación geográfica	<i>Variable</i>	Especifique	Depende del rango geográfico de las acciones
Frecuencia de Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	-

Transversalidad	
-----------------	--

Enfoques de transversalidad	
Hombres	
Mujeres	
Total	

Serie de información disponible

Información disponible	<i>De la bitácora de cada área del Instituto</i>
------------------------	--

2. CARACTERÍSTICAS

Característica	Calificación	Justificación
Adecuado	Alto	
Aporte marginal	Nulo	
Claridad	Alto	
Economía	Bajo	
Monitoreable	Alto	
Relevancia	Medio	

Contacto del Indicador

Contacto para la información del Indicador			
Área	SISEMA-IHM		
Puesto	Responsable		
Correo electrónico			
Teléfono	Lada	Teléfono	Extensión

3. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base y parametrización

Viabilidad de metas			
Meta acumulable	<i>La definida por el programa</i>	Comportamiento del Indicador	<i>Variable</i>

Factibilidad de la meta	<i>Alta</i>	Justificación de la factibilidad	
Línea base			
Valor de la Línea base	<i>0</i>	Período Línea base	<i>Un semestre</i>
Año de la línea base	Variable	Justificación Línea base	Debe coincidir con el inicio de cada programa
Parámetros de semaforización			
Tipo de valor	<i>Valor absoluto</i>		
Umbral verde-amarillo	<i>-5%</i>		
Umbral amarillo-rojo	<i>-10%</i>		

#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

Características de las variables			
Nombre de la variable	acciones realizadas, acciones programadas		
Medio de verificación	<i>Informes mensuales</i>		
Otro medio de verificación	Programa de trabajo		
Unidad de medida	<i>Número</i>	Especifique	<i>Entero positivo</i>
Desagregación geográfica	<i>Área de aplicación del programa</i>	Especifique	
Frecuencia de la Medición	<i>Mensual</i>	Especifique	
Método de recopilación	<i>Tabulado</i>	Especifique	Datos tabulados derivados del informe mensual

Fecha de disponibilidad de la variable	<i>Días 5 de cada mes</i>	Otro momento de la variable	
--	---------------------------	-----------------------------	--

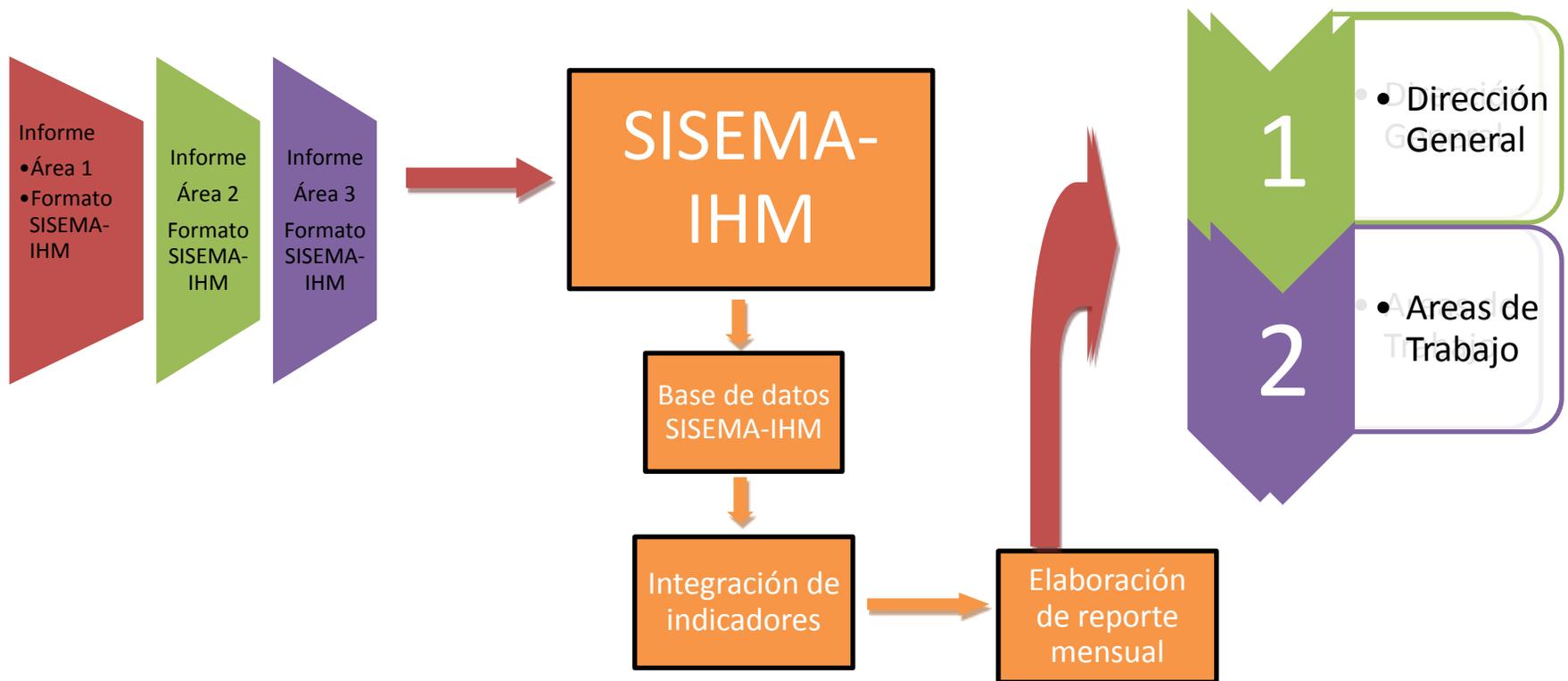
### SISTEMA DE MONITOREO (SISEMA-IHM)

El Sistema Estatal de Monitoreo de las Acciones del IHM (SISEMA-IHM), tiene el propósito de concentrar en un instrumento la evaluación y el seguimiento de los programas, subprogramas y proyectos del Instituto Hidalguense de las Mujeres, con el fin de que sus resultados semestrales faciliten la toma de decisiones sobre cada uno de ellos. El Sistema, parte del supuesto de que la información será verídica y oportuna, esto es, las diferentes áreas de trabajo del IHM, deben llenar debidamente cada mes, en una fecha determinada, los formularios que se diseñen con cuya información se elaborarán los indicadores definidos:

- a. Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas (AC-1)
- b. Número de acciones truncas / Número de acciones realizadas (AC-2)
- c. Número de personas beneficiadas / Número de acciones realizadas (BE-1)
- d. Costo por beneficiario del programa (CBE)
- e. Tiempo de ejecución promedio de las acciones del programa (TE-1)
- f. Beneficiarios totales sin seguimiento / Beneficiarios totales
- g. Presupuesto ejercido / Presupuesto asignado (PR-1)
- h. Recursos devueltos / recursos ejercidos (PR-2)

Los reportes mensuales integrarán una base de datos y alimentarán una hoja de cálculo para obtener mensualmente los valores de los 8 indicadores definidos.

La información de los 8 indicadores definidos se integrará a una tabla comparativa con los datos de los meses anteriores para generar series históricas que permitan ir conociendo regularmente el comportamiento de cada programa y, con esta información integrar un reporte que señale aquellos valores que rebasan 10% (de manera positiva o negativa) la cifra esperada para someterlos a la consideración de las áreas de trabajo y de la Dirección General del Instituto. Ello permitirá tomar las decisiones adecuadas para corregir sobre la marcha pequeñas desviaciones sobre el ritmo natural de crecimiento (positivo o negativo) de cada indicador y mantener fijas las metas trazadas. El diagrama de flujo de este sistema se muestra a continuación.



SÍNTESIS ANALÍTICA  
EVALUACIÓN INTEGRAL DEL IHM





Este capítulo inicia entrando directamente a la herramienta que mejor sintetiza el impacto de las actividades del Instituto Hidalguense de las Mujeres en el Estado de Hidalgo: el Índice de Sensibilización de Género (ISG). El ISG es resultado de toda la experiencia de trabajo de la Evaluación Integral del IHM 2005-2009 y asume en su estructura aquellos aspectos que tienen relación directa con el IHM, pero, también, otros elementos vinculados a formas de percepción de las mujeres y hombres de la entidad. Esto es, conjuga elementos de carácter objetivo y subjetivo. Este doble carácter lo vuelve una herramienta muy poderosa, tanto para conocer sus valores actuales como para ser utilizado por futuras administraciones en el cálculo de un índice que permite visualizar de manera global los resultados de todo un conjunto de programas. El ISG tiene la ventaja de que puede utilizarse en estudios con diferente estructura geográfica por lo que, aunque en este estudio evaluatorio sólo se hizo el cálculo regional y estatal, podría en determinado momento construirse a nivel municipal e incluso en localidades más pequeñas, lo que permite su cálculo a nivel macro y, también, en pequeñas comunidades o, incluso, colonias y barrios en las ciudades.

La virtud más importante de este índice es que fue construido expresamente para este estudio evaluatorio. Esta característica permite asegurar que la Evaluación es también un punto de partida porque, todos los resultados que se obtengan en evaluaciones futuras, ya sean periódicas (monitoreo) o esporádicas, tendrán una línea base a la cual referirse.

#### *Cálculo del ISG en las 17 regiones del Estado de Hidalgo*

El ISG está compuesto por cuatro variables fundamentales:

- **Coefficiente de conocimiento del IHM (ccihm).** Este coeficiente mide el porcentaje de la población de mujeres y hombres ponderada que conoce la existencia del Instituto Hidalguense de las Mujeres.
- **Coefficiente de participación en el IHM (cpihm).** Mide el porcentaje de la población de mujeres y hombres ponderada que ha participado, al menos en una ocasión, en una actividad organizada por el IHM.
- **Coefficiente de conocimiento de las leyes (cl).** Mide el porcentaje de la población de mujeres y hombres ponderada que afirman conocer el contenido de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- **Coefficiente de equidad de género (ceg).** Se calcula a partir del porcentaje de la población de mujeres y hombres ponderada, que consideran que la participación política de las mujeres contribuye de manera fundamental a la construcción de la democracia.

### *Distribución regional y estatal del ISG*

Los índices son formas particulares de indicadores que, además de la característica ya mencionada de que carecen de una meta definida (valor final del indicador), su valor numérico sólo es útil para establecer comparaciones, en sí mismo no tiene ninguna representación. Por ejemplo, uno de los índices más difundidos, el IDH, responde con precisión a esta condición: decir que el IDH del Municipio de Pachuca de Soto es 0.9022, no tiene ningún significado, pero si lo comparamos con Xochiatipán, cuyo IDG es 0.6179, entonces tenemos información en cuanto a las diferencias en términos de educación, salud e ingreso.

En la siguiente tabla, se muestra el ISG de cada una de las regiones del Estado de Hidalgo organizada por ISG Alto, Medio y Bajo. Para este efecto hemos construido los siguientes rangos:

- Alto: mayor que la media más la desviación estándar (  $> (\mu + \sigma^2)$  ) ( $> 0.2103 + 0.0320$ ), o sea, mayor que **0.2423**.
- Medio: mayor que la media menos la desviación estándar (  $> (\mu - \sigma^2)$  ) ( $> 0.2103 - 0.0320$ ), o sea, mayor que **0.1783 y menor que** (  $< (\mu + \sigma^2)$  ) ( $< 0.2103 + 0.0320$ ), o sea, menor que **0.2423**.

- Bajo: menor que la media menos la desviación estándar ( $< (\mu - \sigma^2)$ ) ( $< 0.2103 - 0.0320$ ), o sea, menor que **0.1783**.

Nivel de ISG	región	Componentes				ISG
		ccihm	cpihm	cl	ceg	
Alto	I Pachuca de Soto	0.235	0.049	0.373	0.528	0.2831
	II Tulancingo de Bravo	0.152	0.027	0.300	0.671	0.2645
	IV Huichapan	0.130	0.000	0.138	0.841	0.2543
	I-A Atotonilco el Grande	0.151	0.012	0.395	0.650	0.2482
	VI Ixmiquilpan	0.198	0.015	0.176	0.639	0.2427
Medio	III Tula de Allende	0.135	0.032	0.211	0.568	0.2333
	VII Actopan	0.153	0.011	0.206	0.656	0.2332
	X Huejutla de Reyes	0.192	0.016	0.230	0.531	0.2199
	VIII-A Zacualtipán de Ángeles	0.145	0.000	0.150	0.683	0.2195
	<b>Media estatal</b>	<b>0.149</b>	<b>0.017</b>	<b>0.237</b>	<b>0.528</b>	<b>0.2103</b>
	V-A Jacala de Ledesma	0.153	0.012	0.185	0.560	0.2087
	XIII Otomí-Tepehua	0.205	0.006	0.318	0.483	0.2060
	XI Apan	0.073	0.010	0.156	0.630	0.2013
	XIV Tepeji del Río de Ocampo	0.087	0.005	0.267	0.571	0.1930
	XII Tizayuca	0.093	0.010	0.206	0.527	0.1847
	V Zimapán	0.083	0.000	0.165	0.600	0.1845
	IX Molango de Escamilla	0.150	0.000	0.131	0.533	0.1817
Bajo	VIII Metztlán	0.124	0.014	0.101	0.426	0.1634

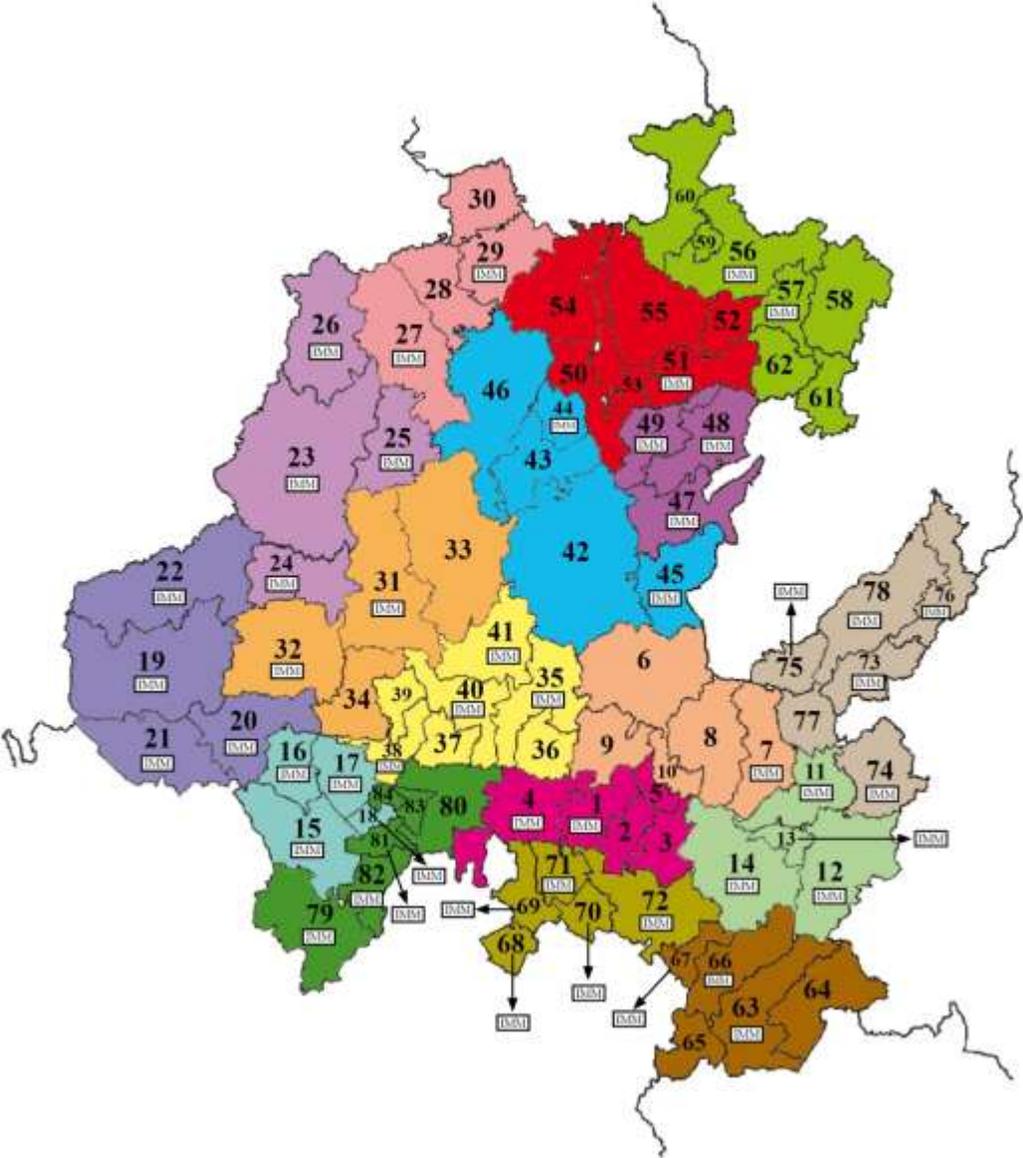
La tabla anterior muestra el valor en cada una de las regiones del Estado para el ISG y su nivel derivado del cálculo de las cotas señaladas. El mejor desempeño de las variables se observa en las regiones de Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo y Huichapan. En el nivel medio, se ubican la gran mayoría de las regiones, pero, es importante diferenciar la región Tula de Allende, Actopan y Huejutla de Reyes, cuyos valores están por encima de la media estatal y sus variables tienen un desempeño aceptable que otras regiones con valores significativamente por debajo de la media. Por último, en el nivel más bajo se encuentran sólo la región de Metztlán.

Como puede observarse, en la estructura de los valores de este Índice, las regiones que como resultado de las diversas áreas muestran un trabajo más intenso por parte del IHM, también en su ISG corresponde a los valores más altos. Por el contrario, regiones en cuya cabecera no tienen una Instancia Municipal de Mujeres su ISG aparece en los niveles más bajos. La existencia de IMM no garantiza un ISG alto, pero su ausencia sí determina que no se alcanzarán niveles importantes del Índice.

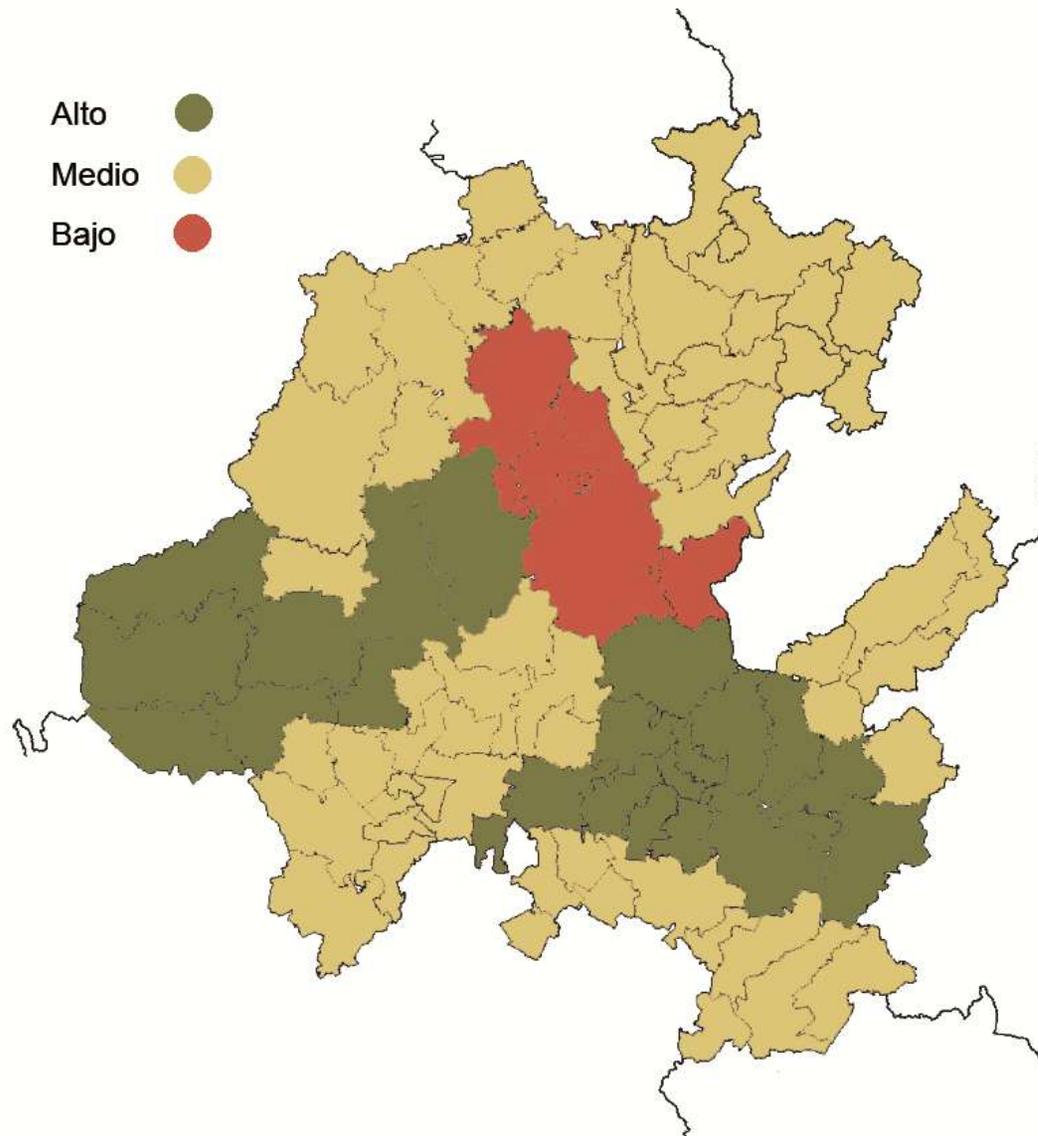
A continuación se presentan dos mapas. En el primero aparece la distribución de las 51 Instancias Municipales de Mujeres que existen en el Estado de Hidalgo y, en el segundo, se muestran los niveles del ISG en las 17 regiones de la entidad.

*Entran mapas en las páginas siguientes*

*Distribución de las 51 Instancias Municipales de Mujeres que existen en el Estado de Hidalgo*



*Distribución de niveles del ISG en las 17 regiones en el Estado de Hidalgo*



### Recomendaciones

La apertura de una Instancia Municipal de las Mujeres debe ser acompañada por el IHM, aunque las Instancias no dependan orgánicamente del Instituto, a través de cursos de sensibilización y capacitación a las titulares y su *staff*, así como a las coordinaciones regionales y presidencias municipales. Además debe proporcionárseles asesoría permanente y acompañamiento.

Deben atenderse prioritariamente las regiones de Metztlán, Molango de Escamilla, Zimapán, Tizayuca y Apan.

Independientemente de la actividad que el IHM desarrolla en la región Otomí-Tepehua y en Huejutla de Reyes en términos de mortalidad materna, es necesario diversificar la actividad porque los resultados muestran una importante participación y una baja calificación en los otros componentes del ISG.

**Fortalezas, debilidades y oportunidades | Una agenda para la perspectiva de género en Hidalgo**

En este apartado se propone responder a tres cuestiones fundamentales:

- a. Con qué se cuenta en términos estratégicos, estructurales y operativos.
- b. De qué carece, o cuenta con ello de manera limitada, el IHM en los mismos términos.
- c. Qué se sugiere para equilibrar las fortalezas y las debilidades del Instituto.

*Fortalezas, debilidades y oportunidades del IHM*

ESTRATÉGICAS

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades   Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los servicios del Instituto Hidalguense de las Mujeres son gratuitos.</li> <li>• Los programas participan en la complementación de acciones y recursos de los gobiernos federal, estatal y municipal en un marco de coordinación interinstitucional.</li> <li>• La promoción sistemática y estratégica de la capacitación y sensibilización de funcionarias y funcionarios a nivel estatal, regional y municipal en la perspectiva de género, incide en la articulación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No es posible corregir la alineación de las acciones con el programa sectorial correspondiente, porque no se cuenta con información referida a los objetivos estratégicos, lo que refleja importantes vacíos de información respecto al marco normativo en el que se inscriben las acciones realizadas por el IHM.</li> <li>• En aquellos casos en los que se reporta la alineación de las acciones con el programa sectorial correspondiente, predomina la carencia de objetivos sectoriales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información obtenida en campo refleja que los jóvenes son susceptibles al proceso de modificación de estructuras culturales tradicionales, pero, demandan, directa e indirectamente, de un mayor acompañamiento por parte del Instituto. Constituye, pues, una oportunidad inaplazable, el diseño de programas y acciones encaminados a impactar en este importante grupo social. Esta necesidad fue detectada, tanto en las cabeceras regionales de</li> </ul>

<p>instituciones públicas comprometidas a disminuir las desigualdades de género en la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsa la institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública, estatal y municipal.</li> <li>• El desarrollo de los programas ha permitido la creación de una importante red de aliados en el ámbito público lo que facilita la gestión y acción institucional facilitando la transversalización de la perspectiva de género en las instituciones estatales y municipales.</li> <li>• Los programas facilitan el acceso equitativo a hombres y mujeres a recursos y beneficios de los proyectos institucionales y a las oportunidades de desarrollo.</li> <li>• Impulsa la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional y en el diseño de políticas públicas.</li> <li>• Contribuye a la creación de redes interinstitucionales con el objetivo de articular convenios de colaboración que permitan enfrentar, de manera conjunta, los</li> </ul>	<p>enfocados a promover la igualdad de género; por ello resulta de fundamental importancia la integración de tales objetivos a dichos programas, a fin de que sea parte del marco normativo que guíe las actividades puestas en marcha para el cumplimiento de sus objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información reportada refleja distintos niveles de compromisos y esfuerzos de las áreas del IHM. La revisión del contenido de los informes anuales correspondientes, permiten observar las distintas maneras en que las subdirecciones asumieron su compromiso.</li> <li>• El informe 2007 se distinguió, en general, por una mayor y mejor exposición de la información que los anteriores; en este sentido, se aprecian como positivos los cambios realizados, incorporando indicadores de género en sus reportes: número de hombres y de mujeres, grupos de edad, características de la población atendida, pero lamentablemente luego desaparecen.</li> <li>• Respecto a los avances en el</li> </ul>	<p>carácter urbano como en las de carácter urbano-rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derivado de la información recibida en campo se detectó que la simple mención de los “derechos sexuales y reproductivos” en una de las preguntas del cuestionario, cuyas respuestas son muy desalentadoras, produjo malestar entre la población a la que nos dirigimos. Sin embargo, debemos recordar que la promoción de estos derechos son una condición básica para alcanzar la equidad y el respeto a la diferencia. Este elemento abre un nicho de oportunidad para el trabajo no sólo del propio IHM, sino también de las Instancias Municipales de Mujeres y, en general, de la red interinstitucional e intersectorial, con la que ya se cuenta para otros programas.</li> <li>• La experiencia desarrollada durante el proceso de la Evaluación Integral con las titulares de las Instancias Municipales de Mujeres y el personal de las coordinaciones regionales pone de manifiesto la necesidad de diseñar, estructurar y</li> </ul>
--	---	--

<p>problemas de desigualdad entre hombres y mujeres en la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incide en la incorporación del tema de la equidad de género a la agenda de la administración pública federal, estatal y municipal.</li> <li>• La creación de los programas responde a los requerimientos de alineación referidos en los acuerdos estatales, nacionales e internacionales.</li> <li>• Las estrategias utilizadas responden a la necesidad de construir acuerdos, compromisos y acciones en pro de la equidad de género en la entidad.</li> <li>• La orientación hacia "la no violencia de género" ha permitido realizar acciones coherentes y alineadas con los instrumentos internacionales para favorecer los derechos de las mujeres, pues están en relación directa con el propósito estratégico del Programa.</li> </ul>	<p>ejercicio presupuestal, en la mayoría de los casos se observó un subejercicio, en este sentido, se incluyeron notas aclaratorias en la diferencia de avances con respecto a las metas programadas a fin de aclarar los motivos del subejercicio presupuestal.</p>	<p>operar, un programa amplio de formación y capacitación orientado a funcionarios municipales y regionales sobre toda la amplia gama de saberes que impulsa el IHM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los esfuerzos de capacitación, sensibilización y gestión encaminados a institucionalizar la perspectiva de género han rendido ya sus frutos, sin embargo, ahora es necesario avanzar en la promoción de las Unidades de Género en todas y cada una de las instancias públicas estatales.</li> <li>• Constituir el Sistema Estatal de Monitoreo de las Acciones del IHM (SISEMA-IHM) de acuerdo con las recomendaciones señaladas en el capítulo correspondiente.</li> <li>• Estimular en las mujeres beneficiarias el desarrollo de sus capacidades como agentes de cambio social en el proceso de desarrollo y en su propio proceso de participación.</li> <li>• Ampliar la cobertura de los programas a partir de la construcción de redes</li> </ul>
--	--	---

		<p>interinstitucionales e intersectoriales que otorguen cobijo presupuestal a partir de los exitosos resultados obtenidos. Sumado a esta oportunidad, se añade el hecho de que al abordar la violencia de género de manera integral, la posibilidad de prevención se convierte en una realidad motivando la creación de redes sociales que permitan asegurar que las víctimas recibirán la atención y protección que ellas requieren de las autoridades como precisa la ley.</p>
--	--	--

*Fortalezas, debilidades y oportunidades del IHM*

ESTRUCTURALES

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades   Propuestas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha construido un entramado institucional en todo el aparato del Estado para la construcción de la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres.</li> <li>• El programa está alineado con los instrumentos, convenios, acuerdos y leyes internacionales, y nacionales.</li> <li>• Participa en la complementación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las acciones de capacitación suelen plantearse de manera desvinculada del resto de actividades, es decir, en los informes no se prevén medidas para proyectar los resultados de la capacitación a través de procesos más amplios destinados a hacer transversal la PEG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructurar los programas del Instituto, tanto los sustantivos como los adjetivos, de manera tal que en su proceso de planificación y desarrollo intervengan de manera colegiada y operativa todas las áreas del IHM o, en su defecto, todas aquellas cuya incorporación permita enfocar los proyectos con una visión integral. El abordaje de</li> </ul>

<p>acciones y recursos de los gobiernos federal, estatal y municipales, en un marco de coordinación interinstitucional, que derivan en la transversalización de la perspectiva de género, tanto a nivel estatal como municipal.</p>		<p>programas, proyectos y funciones a partir de estos criterios, produciría cuatro efectos virtuosos: 1. Alcanzar un alto grado de sensibilización en las mujeres que han sido beneficiadas por los programas del IHM, al acompañarlos con procesos integrales en los que a los beneficios ofrecidos se incorporen acciones que permitan visibilizar sus derechos, el respeto a su dignidad, etcétera; 2. Un proceso más completo de sensibilización permitirá incidir en la construcción de una cultura de corresponsabilidad en la que las mujeres pasen de ser sujetos pasivos y se conviertan en sujetos activos; 3. Con el trabajo integral se lograría construir de manera más sólida la red interinstitucional en pro del desarrollo de la perspectiva de género, haciendo más claro el énfasis sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en la política pública, cuyo fin más importante, es incidir en la erradicación de la pobreza y la desigualdad; 4. Adicionalmente, se evitaría la duplicidad de funciones, equipos y materiales, con lo que se</p>
---	--	--

		<p>racionalizaría el gasto público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reestructurar el catálogo de funciones del IHM para evitar duplicidades y encontrar mejores formas de acompañamiento entre los diferentes programas.</li> <li>• Es preciso crear dentro de cada área de responsabilidad subáreas para el trabajo con mujeres y hombres menores de 29 años.</li> </ul>
--	--	--

*Fortalezas, debilidades y oportunidades del IHM*

OPERATIVAS

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades   Propuestas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A nivel estatal el Programa de Equidad de Género y sus diversos componentes, constituyen un esfuerzo importante para la construcción de una visión de la equidad de género a través de la sensibilización de la población general, y la formación y capacitación de líderes y cuadros con perspectiva de género.</li> <li>• Cuenta con un método de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En varios informes se presentaron modificaciones importantes con relación a los informes del año 2005 en áreas sustantivas, por ejemplo, los indicadores y metas anuales, sin incluir notas que explicaran estos cambios. Se encontraron también algunas inconsistencias entre los diversos apartados de la información reportada, por ejemplo, entre las actividades con respecto a los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas que incorporen de manera directa a mujeres y hombres entre los 15 y los 29 años.</li> <li>• Desarrollar un conjunto de actividades tendientes a incorporar el conocimiento y el respeto sobre los derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>• Dar seguimiento y analizar el impacto de los proyectos a favor de la equidad de género y los derechos de las</li> </ul>

<p>que permite y alienta el involucramiento de las mujeres en la solución de sus problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo multidisciplinario que se realiza al interior de este programa permite dar respuesta específica a los problemas de tipo legal, laboral y social, lo que contribuye a la pronta recuperación de la autoestima, confianza y control de la vida de las mujeres.</li> <li>• Sensibiliza sobre temas fundamentales para visualizar y crear conciencia del fenómeno de la discriminación, la inequidad y la desigualdad de oportunidades que sufren las mujeres en general y en la entidad.</li> </ul>	<p>indicadores, las metas, la población objetivo, la población atendida, etcétera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto a las actividades realizadas, la información reportada muestra que gran parte de estas se encuentran en proceso de diseño y planeación. En este sentido, pocas subdirecciones reportan medidas de coordinación previstas con otras dependencias y entidades de la administración pública.</li> <li>• En este sentido destaca la coincidencia de varias áreas en torno a procesos de capacitación orientados a distintos sectores de la población, predominando la orientación a funcionarias(os) de la administración pública. Sobre este tema es importante señalar la pertinencia de la coordinación interinstitucional a fin de potencializar los resultados de la capacitación.</li> <li>• Se observan diferencias importantes entre los informes, específicamente respecto a la calidad de la información reportada; por ello, es pertinente considerar los sistemas de información presupuestal, en el sentido de que existen ciertas</li> </ul>	<p>mujeres en el Estado de Hidalgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una cultura de equidad de género a través de las mujeres que ven cumplidas sus expectativas con la conclusión del ciclo escolar y su inserción al trabajo laboral en un contexto de dignidad y respeto.</li> <li>• Armonizar las Reglas de Operación del Programa con el otorgamiento de apoyos a las mujeres que lo requieran de forma sustantiva.</li> <li>• A partir de las acciones desarrolladas por el Programa será posible diseñar un padrón único de beneficiarias atendidas con detalles sobre proyectos ejecutados y resultados obtenidos, todo ello integrado en un sistema de información que contribuya a la actualización periódica de un diagnóstico global y a la determinación de metas y cálculo de indicadores.</li> <li>• Realizar análisis y evaluación de proyectos puestos en práctica que midan el impacto específico en el ámbito de participación de las mujeres. Los resultados permitirán observar la evolución del impacto</li> </ul>
--	---	--

	<p>dificultades de coordinación entre las áreas operativas que realizan los informes y las áreas de programación y presupuesto que integran los informes, ello podría explicar en parte los vacíos de información, así como algunas de las inconsistencias presentadas en los informes.</p>	<p>de los proyectos; la identificación y ubicación de organizaciones comunitarias de mujeres que requieran del acompañamiento otorgado por el Programa; la sostenibilidad de las empresas sociales, el tipo de organización que genera, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir el análisis con enfoque de género de la situación que guarda la normatividad jurídica en el Estado de Hidalgo: Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres derivado del Plan Estatal de Desarrollo en concordancia con la legislación sobre equidad, y con la problemática de equidad que enfrenta el Estado. (Armonización jurídica como la Ley Estatal para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).</li> </ul>
--	---	---

## BIBLIOGRAFÍA



## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE Beltrán, Gonzalo. *Obra antropológica XII. Lenguas vernáculas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- \_\_\_\_\_ *Lenguas vernáculas*, Sección Obra Antropológica, vol. XII, primera edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- \_\_\_\_\_ *Obra antropológica XI. Obra polémica*. Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- \_\_\_\_\_ *Obra antropológica X. Teoría y práctica de la educación indígena*. Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- \_\_\_\_\_ *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*, Sección Obra Antropológica, vol. IX, primera edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- ALBERTO Bartolomé, Miguel. *Gente de costumbre y gente de razón*, Siglo Veintiuno, México, 2006.
- \_\_\_\_\_ “Introducción. Los rostros étnicos de México: relaciones interétnicas, identidades y autonomías”, *Visiones de la Diversidad. Relaciones interétnicas e identidades indígenas en el México actual*, Tomo I, INAH, México, 2005.
- ANAYA Pérez, Marco A., Bautista Zane, Refugio, González Pérez, Álvaro, González Bustos, Marcelo (coords). *Cuéntame de tu pueblo*. Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2005.
- ARDITI, Benjamín. (ed.) *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2000.
- ARRAIGADA, Irma, Francisca Miranda y Thaís Pávez. *Lineamientos de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde el enfoque del capital social*. Guía conceptual y metodológica, (LC/L.2179-P/E).
- BAUMAN, Zygmunt. *Identidad*. Editorial Losada, Madrid, 2005.
- BECK, Ulrich. *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Paidós, España, 2000.
- BERNAL, Ignacio “Formación y desarrollo de Mesoamérica”, *Historia general de México*, Tomo I, Tercera edición, El Colegio de México, México, 1981.
- BHABHA, Homi K. *El lugar de la cultura*. Ediciones Manantial, Buenos Aires, 1994.
- BONFIL Batalla, Guillermo, *México profundo. Una civilización negada*, Random House Mondadori, México, 2006.

- CÁRDENAS, Almandina Chapela; Luz María, *et. al.*, *Nuestras lenguas*, Campaña Nacional por la Diversidad Cultural, México, 2004.
- CASO, Alfonso, Zavala, Silvio, Miranda, José *et. al.* *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1954.
- CASTELLANOS Guerrero, Alicia (coord.), *Imágenes del racismo en México*, Plaza y Valdés/UAM, México, 2003.
- CASTELLANOS Guerrero, Alicia. "Para hacer nación: discursos racistas en el México decimonónico", en José Jorge Gómez Izquierdo, (coord.), *Los caminos del racismo en México*, Plaza y Valdés, México, 2006.
- CDI, *Regiones indígenas de México*, CDI, México, 2006.
- CLAVIJERO, Francisco Javier. *La cultura de los mexicanos*. Joaquín Mortiz/Planeta, México, 2002.
- CONTRERAS Eduardo, *Evaluación Social de inversiones públicas: enfoques alternativos y su aplicabilidad para Latinoamérica*, Serie Manuales 37 ILPES (LC/L.2210-P), Santiago, 2004.
- ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social), *Bases conceptuales para el ciclo de cursos sobre gerencia de proyectos y programas*, Serie Manuales 24. Santiago de Chile, CEPAL/Naciones Unidas., 2003.
- CONAPO, *Comportamiento reproductivo de la población indígena*, CONAPO, México, 2001.
- \_\_\_\_\_ *La población de México en el nuevo siglo*, México, 2001.
- \_\_\_\_\_ *Programa Nacional de Población 2001-2006. Hacia la construcción de nuestro futuro demográfico. Con libertad, equidad y responsabilidad*, México, 2001.
- \_\_\_\_\_ *Desigualdad regional y marginación municipal en México, 1990*, México, CONAPO, 1994.
- CONAPO y Comisión Nacional del Agua, *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal 1990*, México, 1993.
- DEL VAL, José, *México identidad y nación*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004.
- DÍAZ Castañeda, David *Migración Indígena Hidalguense*, ponencia presentada en Tijuana, 12 láminas, SEDESOL/CGAH, México, 2006.
- DIETERLEN, Paulette, *La pobreza: un estudio filosófico*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011*, Congreso del Estado de Hidalgo, Pachuca, 2007.
- \_\_\_\_\_ *Actualización Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011*, Congreso del Estado de Hidalgo, Pachuca, 2008.
- GÓMEZ Izquierdo, José Jorge, "Racismo y nacionalismo en el discurso de las élites mexicanas: Historia Patria y Antropología Indigenista" en José Jorge Gómez Izquierdo (coord.), *Los caminos del racismo en México*, Plaza y Valdés, México, 2008.

- HAMEL Rainer; Enrique, Muñoz Cruz, Héctor, "Desplazamiento y resistencia en la lengua otomí: el conflicto lingüístico en las prácticas discursivas y la reflexividad", *Sociolingüística latinoamericana*, UNAM, México, 1988.
- IHM, *Diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres hidalguenses y las desigualdades por género*, IHM, Pachuca, 2008.
- \_\_\_\_\_ *Estudio Analítico ENDIREH Hidalgo-2006*, IHM-INMUJERES, Pachuca, 2008.
- \_\_\_\_\_ *Manual para institucionalizar la perspectiva de género en los municipios del estado de Hidalgo*, Pachuca, 2007.
- \_\_\_\_\_ *Violencia contra las mujeres. Un enfoque multidisciplinario*, IHM, UAEH, PAIMEF, INDESOL, Gobierno del Estado de Hidalgo, México, 2006.
- IHM, INEGI, *Panorama de la violencia contra las mujeres*, México, 2008
- \_\_\_\_\_ *Las Mujeres en Hidalgo*, INEGI-IHM, México, 2004.
- IHM, INMUJERES, *Pobreza, desigualdad y desarrollo humano con perspectiva de género en el Estado de Hidalgo: Migración, Pueblos Indígenas y sustentabilidad*, IHM-INMUJERES, México, 2008.
- \_\_\_\_\_ IHM, INMUJERES, *Glosario de Género*, México, 2008.
- \_\_\_\_\_ IHM, INMUJERES, *Experiencias de las Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres en el Estado de Hidalgo*, IHM-INMUJERES, México, 2008.
- IHM, Secretaría de Desarrollo Social, *Manual de capacitación, sensibilización en género y atención a la violencia contra las mujeres en la procuración y administración de justicia*, IHM-Secretaría de Desarrollo Social, México, 2007.
- LATAPÍ Sarre, Pablo (coord.), *Un siglo de Educación en México II*. Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- LENKERSDORF, Carlos, *Filosofar en clave tojolabal*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.
- LÓPEZ Bárcenas, Francisco, *Autonomías Indígenas en América Latina*, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, México, 2007.
- Manual de Monitoreo y Evaluación de las ONGs de Forum Solint, Marzo de 2004.
- MARROQUÍN Arredondo, Jaime, *La historia de los prejuicios en América. La Conquista*, Ed. Porrúa, México, 2007.
- MASTACHE, Guadalupe y Cobean, Robert "Sociedades urbanas y población", *El poblamiento de México*, Tomo I, El México Prehispánico, CONAPO, México, 1993.
- MICHELETE, Jules. *El pueblo*, publicado originalmente en 1846, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
- MONTEMAYOR, Carlos. *Arte y plegaria en las lenguas indígenas de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

- MONTEMAYOR, Carlos, *Los pueblos indios de México*, Random House Mondadori, México, 2008.
- MORENO Alcántara, Beatriz, Garret, María Gabriela y Fierro Alonso, Ulises Julio, *Otomíes del Valle del Mezquital*, Serie Pueblos indígenas del México contemporáneo, CDI, México, 2006.
- NAVARRETE Linares, Federico, *Los pueblos indígenas en México*, CDI, México, 2008.
- NAVARRO, Hugo, *Esquema general para la evaluación de impacto de proyecto y programa de lucha contra la pobreza*. Curso internacional: uso de indicadores socioeconómicos en la evaluación de impacto de programas de lucha contra la pobreza. ILPES, junio de 2003.
- NÚÑEZ Becerra, Fernanda, “La degeneración de la raza a finales del siglo XIX. Un fantasma ‘científico’ recorre el mundo”, *Los caminos del racismo en México*, Plaza y Valdés, Barcelona.
- OLIVÉ, León, *Multiculturalismo y pluralismo*, Paidós-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003.
- OLIVER Vega, Beatriz Coord., “Relaciones interétnicas e intraétnicas en los nãhñu del valle del Mezquital, Hidalgo”, *Visiones de la Diversidad*, Tomo III, INAH, México, 2005.
- PELLICER, Dora “Derechos lingüísticos en México: realidad y utopía” presentado en la reunión *Latin American Studies Association*, abril 17-19. México, 1997.
- SENNETT, Richard. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama, 2004, España.
- SEPÚLVEDA, Amor (coord.), “La salud de los pueblos indígenas. Una conquista impostergable” en *Cuadernos de Salud*, Secretaría de Salud, México, 1994.
- SERRANO Carreto, Enrique, Patricia Ham, Arnulfo Embriz, *Sistema de indicadores sobre la población indígena de México*, con base en: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, México, 2005.
- UNESCO, “Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial”. *Documento MISC/2003/CLT/CH/14*, 17 de octubre, París, 2003.
- \_\_\_\_\_ “Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural”. *31ª Reunión de la Conferencia General*, 2 de noviembre, París, 2001.
- VAN DIJK, Teun A., “Racismo y discurso en América Latina: una introducción”, Teun A. Van Dijk (coord.) *Racismo y discurso en América Latina*, Barcelona, Ed. Gedisa, España, 2007.
- VILLORO, Luis. *Los grandes momentos del indigenismo en México*, El Colegio de México, México, 2005.
- \_\_\_\_\_ *De la libertad a la comunidad*, Ariel, México, 2001.
- \_\_\_\_\_ *Estado plural, pluralidad de culturas*, Paidós-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999.
- WARMAN, Arturo, *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

## Hemerografía

- BELLO; Álvaro, Rangel, Martha *Etnicidad, "raza" y equidad en América Latina y el Caribe*, LC/R.1967/Rev.1, núm. 7 de agosto 2000, CEPAL, Santiago de Chile, 72 pp.
- GRANADOS, José Aurelio "Las nuevas zonas de atracción de migrantes indígenas en México", *Investigaciones Geográficas*, núm. 58, 2005, UNAM, México, 140-147 pp.
- LARA, Luis Fernando. "La familia filológica hoy", *Fractal*, núm. 21, abril-junio, año 6, vol. VI, 2001, México, pp. 43-64.
- LÓPEZ-Cárdena, David, Viveros Álvarez, Rubén s/f *Educación intercultural y pueblos indígenas en México. Elementos para analizar nuevas metáforas del Siglo XXI*, *Ágora Digital*, núm. 4, 2002, Dirección General de Educación Indígena, México.
- MARTÍNEZ Cobo, José R., "Conclusiones, respuestas y recomendaciones", *Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas*, vol. V, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 1987, 48 pp.
- NOLASCO Armas, Margarita, "Medio siglo de indigenismo de INI", *Revista México Indígena*, Nueva Época, vol. 2, núm. 4, mayo de 2003, México, INI, 1-8 pp.
- PAMPLONA, Francisco. "Las desigualdades territoriales: el caso de la marginación". *Revista Economía Informa*, núm. 334, mayo-junio de 2005, Facultad de Economía de la UNAM.
- SANDOVAL Forero, Eduardo Andrés, "Grupos etnolingüísticos en el México del siglo XXI", *Papeles de Población*, núm. 34, octubre-diciembre, 2002, México, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 219-235 pp.
- SDS-IHM, Programa Estatal para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Hidalgo, IHM, México, 2009.
- VEGA Briones, Germán Liliana Huerta Rodríguez, "Hogares y remesas en dos estados de migración internacional: Hidalgo y Nayarit", *Papeles de población*, núm. 56, , abril-junio 2008, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 68.

## Documentos del Gobierno del Estado de Hidalgo, IHM e INMUJERES

Gobierno del Estado de Hidalgo. SDS-IHM *Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación de los Programas del IHM* (pendientes de publicación).

IHM, Programa Operativo anual 2009 (Área de Difusión).

IHM, *Informe del ejercicio 2008*.

IHM, *Informe de actividades enero-diciembre 2007*, abril 2008.

IHM, *(Propuesta) Programa de Fortalecimiento Institucional para Promover la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, 2007.

IHM, *Informe de actividades enero-diciembre 2006*, mayo 2007.

IHM, *Decreto de Instituto Hidalguense de las Mujeres*, 2005.

IHM, Programa Institucional de Desarrollo: Equidad de género 2005-2011; septiembre 2005.

IHM, Programa Operativo anual 2005.

IHM, Genealogía de los Programas, subprogramas y Proyectos del IHM 2005-2009.

IHM, *Decreto de Instituto Hidalguense de las Mujeres*.

IHM, Bases y lineamientos generales de operación del sistema integral de archivo s.f.

IHM- Subdirección de equidad de género. El significado del empoderamiento de las mujeres. Fortalecimiento de mujeres líderes comunitarias. Términos de referencia).

IHM, Reglas de operación del proyecto "Sensibilización en equidad de género" s.f.

IHM, Reglas de operación del Proyecto "Becas Integrales; s.f."

IHM, Reglas de operación del proyecto "Tarjeta por las mujeres" s.f.,

IHM, Subdirección de Vinculación Interinstitucional. Institucionalización de la perspectiva de género. programa s.f.

INDESOL- PAIMEF: Formato para la presentación de Proyectos, 2007.

INDESOL- PAIMEF: Formato para la presentación de Proyectos, 2008

INDESOL- PAIMEF: Formato para la presentación de Proyectos. Anexo 2008.

INMUJERES, Bases de operación del Fondo de Fomento para la transversalidad de la perspectiva de género, 2009.

INMUJERES, Dirección General de Planeación. Dirección de Planificación de Políticas Públicas; Fondo de Fomento para la transversalidad de la perspectiva de género. Formato para la presentación de propuestas, 2009.

Oficios varios de la Secretaría de Finanzas, Coordinación de Planeación Financiera, 2006, 2007, 2008 y 2009.

Oficios varios de la Secretaria de Planeación y Desarrollo regional y de la Secretaría de Finanzas, 2005.

PAIMEF. Reglas de operación al PAIMEF, para implementar y ejecutar programas de Prevención de violencia contra las mujeres, en el ejercicio fiscal, 2009.

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (PROIGUALDAD)

PAIMEF. Resultado del indicador 2008, Evaluación del diseño del PAIMEF 2007, Justificación de la Población atendida del PAIMEF 2008, Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2008, Documento Institucional 2008.

Reglas de Operación del PAIMEF 2008, Informes Trimestrales 2008, Cobertura 2008, Presupuesto y avance de metas físicas 2008.

SDS- IHM, Ejercicio 2005, Resumen ejecutivo.

#### **Documentos derivados de Acuerdos Internacionales**

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing.

Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Naciones Unidas. Declaración y Plataforma de Acción.

Informe de Ejecución, México.

Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, Naciones Unidad.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará.

Estatuto del mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

Recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Recomendación General No. 25.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

Formulario modelo para presentar una comunicación al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Recomendación al Gobierno de México por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Observaciones Finales para el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: México, CEDAW/C/MEXICO/6, 36 periodo de sesiones, 25 de Agosto de 2006, pp 36- 37, UNESCO México, s/a.

Declaración del Milenio

Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe.

Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y la equidad e igualdad de género

Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe

### **Documentos sobre legislación mexicana**

#### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

*Leyes:*

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres,

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

### **Sitios y páginas electrónicas**

*CEIDAS* <http://www.ceidas.org>

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, en <http://www.prodigyweb.net.mx/cdheh/pf.html>

Congreso del Estado de Hidalgo, en <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>

Consejo Nacional de Población, en <http://www.conapo.gob.mx>

DIF Hidalgo en <http://snias.dif.gob.mx/MigSNIAS/Conteo.aspx>

Gobierno del estado de Hidalgo en <http://www.hidalgo.gob.mx/>

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”. Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el Medio Rural 2005 en [www.nutricionemexico.org.mx/encuestas.php](http://www.nutricionemexico.org.mx/encuestas.php)

Instituto Nacional de Migración en [www.inm.gob.mx](http://www.inm.gob.mx)

Islas Frausto, Hans. Zona Tula-Tepejí, la peor del mundo, en <http://www.cimacnoticias.com/site/06122004-En-Hidalgo-contami.15978.0.html>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2003 en <http://saul.nueve.com.mx/genero/index.html>

Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo, en [http://sedeso.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=5&Itemid=6](http://sedeso.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=5&Itemid=6)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

- XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

- Censo General de Población 2005

<http://iqm.gob.mx/sitio/images/stories/comunicados/paimef.pdf>

<http://www.enlacetotal.com.mx/news.php?nid=2820>

<http://www.ultra.com.mx/ultra2/index.php/estados/hgo/23309-se-ha-invertido-un-total-de-66-millones-942-mil-pesos-en-programas-para-la-mujer.html>

<http://www.inmujeres.gob.mx/>

<http://www.indesol.gob.mx/web/Index.php>

<http://www.newshidalgo.com.mx/component/content/article/604-van-por-recursos-de-indesol.html>

[www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

[www.indesol.gob.mx/docs/Dir\\_PAIMEF.pdf](http://www.indesol.gob.mx/docs/Dir_PAIMEF.pdf)

[hidalgo.gob.mx/index.php?option](http://hidalgo.gob.mx/index.php?option)

[www.desdeabajo.org.mx/wordpress/?p=50](http://www.desdeabajo.org.mx/wordpress/?p=50)

[transparencia.hidalgo.gob.mx/ecm/groups/.../hgo\\_000651.pdf](http://transparencia.hidalgo.gob.mx/ecm/groups/.../hgo_000651.pdf)

[www.cimacnoticias.com/.../06121904-Burocratico-el-Ins](http://www.cimacnoticias.com/.../06121904-Burocratico-el-Ins) [diariovialibre.com.mx](http://diariovialibre.com.mx)

[intranet.e-hidalgo.gob.mx/.../Doctos%5CDec\\_reflHM29062005](http://intranet.e-hidalgo.gob.mx/.../Doctos%5CDec_reflHM29062005) [ssp.gob.mx/CEVAVI/portal/cevavi.portal](http://ssp.gob.mx/CEVAVI/portal/cevavi.portal)

[www.muermigrante.gob.mx/gmap/mapa.php?...](http://www.muermigrante.gob.mx/gmap/mapa.php?...)

*guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache%5CPagina\_EquidaGenero\_000274.html*

*www.hgo.sep.gob.mx/content/.../01.../328.html*

*rotativo.com.mx/articulo,2188,html*